ALBERTO ZUM FELDE

Proceso histórico del Uruguay

ARCA

PROCESO HISTORICO DEL URUGUAY

Colección: LA SOCIEDAD URUGUAYA
Director: Germán W. Rama

OTRAS OBRAS DEL AUTOR:

Estética del Novecientos. Cursillo de conferencias dictadas en la Facultad de Humanidades de La Plata, en 1928, sobre las nuevas corrientes literarias y artísticas del siglo. Edic. "El Ateneo". Bs. Aires.

Proceso Intelectual del Uruguay y Crítica de su Literatura. Edic. de la Comisión Nacional del Centenario. 3 vols. 1930. (2ª edic. "Claridad". Bs. Aires. 1940. 1 vol.)

La Literatura del Uruguay. Curso de conferencias dictadas en la Facultad de Filosofía y Letras de Bs. Aires, en 1938. Edic. de la Universidad. 1 vol.

Antología de la Poesía Uruguaya Contemporánea. Con estudio Preliminar y notas. Edic. Ercilla. S. de Chile, 1935. 1 vol.

El problema de la Cultura Americana. Edit. Losada. Bs. Aires. 1 vol. 1943.

Indice Crítico de la Literatura Hispanoamericana. Ensayo y Narrativa. 2 vols. Edit. Guarania. México, 1955 - 1959. Aguilar. Madrid. 1965.

Cristo y Nosotros. El problema religioso y la cultura contemporánea. Edit. Libertad. 1959. Montevideo. 1 vol.

Alberto Zum Felde

PROCESO HISTORICO DEL URUGUAY

1978

ARCA / Montevideo

Copyright by: Editorial Arca
Arquímedes 1187, Montevideo
Queda hecho el depósito que marca la ley
Impreso en el Uruguay - Printed in Uruguay

PROLOGO DE ESTA 5ª EDICION

Al aparecer esta nueva edición de "Proceso Histórico del Uruguay", podrían reiterarse, con pocas variantes, las palabras que sirvieron de prólogo a la edición inicial, aparecida en 1920. Poco ha cambiado, desde entonces, la posición de este libro, dentro del cuadro de la bibliografía nacional. Permanece siendo el único en su género, que se ha realizado entre nosotros.

Nuestra producción historiográfica cuenta con muy valiosos trabajos, anteriores y posteriores, acerca de determinados aspectos, sucesos o figuras. De algunos de ellos hacemos referencia en cuanto respecta a obras consultadas, pues ellos forman la base de documentación en la que ha de apoyarse el historiólogo, en su intento de interpretación sociológica de la historia. Se han publicado también, en estos últimos años, algunos trabajos serios, dentro de una metodología estrictamente sociológica, acerca de determinados fenómenos o elementos de nuestra historicidad. Pero no un esquema integral de nuestra evolución histórica, teniendo en cuenta el complejo conjunto de factores determinantes, de orden geográfico, económico, psicológico, cultural, tal como aquí se encaran, para constituir una historiología nacional; y desde una posición de criterio de perfecta objetividad científica, vale decir, exenta de apriorismos ideológicos y finalidades políticas.

Y puesto que hemos aludido al factor económico, conviene hagamos una advertencia, para la mejor comprensión de este estudio. Le damos, en el proceso evolutivo, la función que necesariamente le corresponde, pero sin convertirle en un paralogismo dogmático unilateral.

En estas cuatro décadas transcurridas desde su aparición —habiendo sido este libro el primero en su género, cronológicamente— así la investigación erudita como el análisis socio-

lógico, han enriquecido el caudal de estas disciplinas con aportes altamente estimables, pero sin alterar, en lo que es principal, la verdad de los conceptos de esta exégesis crítica, antes bien confirmando su vigencia. Por lo cual, consideramos justificada esta reedición.

EL AUTOR

CAPITULO I

LA FORMACION COLONIAL

1. El país indígena. Caracteres de las razas aborígenes. Su estado salvaje. La conquista del territorio por los españoles. Soldados y misioneros. Los dos períodos de la formación colonial. — 2. Las "reducciones" de Santo Domingo de Soriano. Nacimiento de la ganadería. Lo que el Uruguay debe a Hernandarias de Saavedra. Cambio fundamental de las condiciones geográfico-económicas del territorio. El Uruguay, la gran estancia de Buenos Aires. — 3. Fundación de Montevideo. Razones que la determinan y motivos que la retardan. Oposición de Buenos Aires a la colonización de esta Banda del Plata. Su rivalidad con los portugueses. Formación del tipo gaucho en la campaña del Uruguay. Sus caracteres étnicos y psicológicos. — 4. La edad del cuero. — 5. La Colonia del Sacramento. Avances de los portugueses sobre el Río de la Plata. El contrabando, única forma de comercio durante el siglo XVIII. Disputa de la importante plaza y su destrucción. La lucha de puertos en el Plata: Montevideo, protegida por la corona. — 6. Estado social del Uruguay al comenzar el siglo XIX. Criollos y españoles. El matreraje. La esclavatura negra. La situación de la campaña. La vida en Montevideo. 7. Rivalidad económica y política entre Montevideo y Buenos Aires. Las invasiones inglesas. El Cabildo Abierto de 1808 y el principio de la autonomía provincial, germen del federalismo artiguista.

1º — La historia del Uruguay comienza en el descubrimiento y la conquista de este territorio por los españoles. Todo cuanto existió y sucedió anteriormente, pertenece a la oscura prehistoria indígena de esta región del Continente. Y ello es así, no sólo porque ese pasado indígena, hasta la hora de la Conquista, nos es casi totalmente desconocido, sino porque las diversas tribus aborígenes —charrúas, chanaes, minuanos, boanes, etc.— pertenecientes en conjunto a la vasta y compleja raza guaranítica, que se extendía desde el Paraguay al sur del Brasil hasta la cuenca platense, y que, a tiempo de

la llegada de los hispanos ocupaban la comarca comprendida entre el río Uruguay y el océano Atlántico, se hallaban en plena Edad de Piedra; carecían absolutamente de toda forma de civilización.

El estado de vida indígena rioplatense correspondía a los caracteres del período neolítico, el de la piedra pulimentada; esas tribus no conocían los metales; todos sus rudimentarios enseres y herramientas –hachas, cuchillos, flechas, boleadoras, cacharros– eran de materia pétrea; sólo empleaban la madera en sus canoas, hechas de un tronco de árbol ahuecado al fuego. Por lo demás, desconocían la agricultura y el pastoreo; no plantaban ni criaban animales. La caza y la pesca eran sus únicos medios de vida. Habitaban tolderías nómades, hechas de cueros de venado; el mismo cuero, crudo, les servía de manta en el invierno. Carecían, finalmente, de toda institución política y religiosa; no tenían gobierno ni practicaban culto alguno; y lo que es más extraño, no usaban instrumentos de música, no poseían danzas ni canciones. Su lengua era gutural, al parecer, emparentada con el tupí. Sólo la ausencia entre ellos, de la antropofagia y de otras prácticas feroces, impide clasificar estas tribus entre las más salvajes de América.

El foco o núcleo de cultura precolombina de la América Austral es el Kuzco, capital de los Incas (en edad anterior lo había sido Tiahuanako). Partiendo de este foco, la civilización del bronce irradia hacia las oquedades del Continente, de modo que es tanto más débil cuanto más se aleja del centro o cuanto mayores son los obstáculos que se oponen a su expansión. Se prolonga fácilmente a lo largo de las comarcas andinas, por el Norte hasta Cundinamarca, por el Sur hasta la región calchaquí; penetra muy poco en la maraña tropical de Bolivia y Brasil; llega apenas en vagas vislumbres a las márgenes del Paraná. Las tribus que pueblan el Uruguay se pierden en la sombra anónima del salvajismo primitivo. No poseyendo ninguna forma de civilización, ni industrias, ni instituciones, ni artes, no aportan elemento alguno a la formación de la sociedad colonial.

En las regiones andinas, de intensa cultura incaica, muchos elementos aborígenes pasan a integrar la vida colonial, mezclándose a los elementos hispanos e influyendo poderosamente en los caracteres de las futuras nacionalidades. El estudio de la vida indígena se hace así imprescindible en toda historiología que respecte a esos países. En el Uruguay, tal estudio no corresponde, por carecer su población indígena de todo elemento asimilable.

De las tribus establecidas en este país, unas, como la de los charrúas, los más sombríos y guerreros, desaparecen casi sin mezclarse con los colonizadores, después de una larga lucha, reculando de las márgenes del Plata a las marañas del Queguay y del Ibicuy, sobre las fronteras brasileñas; otras, como las de los chanaes y los yaros, son reducidas por los misioneros en la región soriana; los indígenas toman de los frailes: religión, idioma, costumbres, trajes y todo lo demás. Lo que caracteriza la vida rural del país durante su formación colonial, y después, no pertenece a las tribus aborígenes del Uruguay; ha venido de afuera: es español o quichúa-guaraní. Ni el caballo, ni el rancho, ni el poncho, ni el chiripá, ni la chuza, ni el mate, ni el facón, ni la bota de potro, ni la guitarra, ni el asado, son charrúas; pues estas tribus desconocían tales elementos. El caballo, la guitarra, el facón, son españoles; el poncho, el chiripá, el mate, y otros elementos indígenas, son traídos por los españoles del Paraguay y del Perú, cuando fundan las reducciones de Soriano; o por los jesuítas y tapes de las Misiones. Los mismos nombres geográficos y vocablos indígenas incorporados a la lengua común de estos países, son, en su mayoría, guaraníes, no charrúas; es sabido que éstos hablaban una lengua gutural, casi imposible de pronunciar, y que el propio lenguaje que usaban más tarde, posteriormente a la Conquista, está lleno de influencias guaraníticas, adquiridas por importación. Respecto a los dos únicos elementos nacionales gauchescos que pueden considerarse como de origen charrúa: la vincha y las boleadoras, son comunes a todas las tribus aborígenes del Sur, usándose desde el Paraguay hasta la Patagonia.

Dentro, pues, del concepto que hemos establecido respecto al punto de arranque de la historia de estos países, esto es, que ella comienza con la Conquista, el factor territorial se compone, en el Uruguay, de dos elementos: el geográfico y el étnico, con exclusión de todo elemento de carácter social, sea

costumbre, industria, creencia: el mismo elemento étnico es de muy relativo valor, por cuanto no está probado históricamente que los chanaes fueran pobladores del país, habiendo indicios de ser tribus isleñas y semi-paranaenses; y las otras tribus que más contingentes dan al mestizaje, son misioneros, tapes, correntinas, etc. En cuanto a los charrúas, ya hemos dicho que desaparecieron sin dejar más que mínimos cruzamientos.

Todos los elementos que forman la sociedad hispano-criolla, y determinan los caracteres del futuro país, tienen su origen en la colonización, vengan de España o de la propia América.

El proceso colonial del Uruguay puede dividirse en dos períodos perfectamente definidos. El primero comprende desde el descubrimiento de estas tierras por Solís (1516) hasta la fundación de Montevideo (1726); el segundo comprende desde la fundación de Montevideo hasta el alzamiento de 1811.

El primer período —que puede llamarse de las Reducciones o Período Soriano— se caracteriza: a) por la lucha constante con los indígenas por la posesión del territorio; b) la aparición de la ganadería que transforma las condiciones económicas del país; c) la introducción de los primeros elementos sociales españoles, portugueses y quichúes-guaraníes, que han de constituir los caracteres de la población. El segundo período —que puede llamarse "de la Gobernación"— se caracteriza: a) por la organización política y civil del país, según las normas de la civilización hispana; b) por la formación de las sub-raza criolla, producto de la fusión étnica y de las influencias territoriales. Consideremos separadamente estos dos períodos.

Cuando los conquistadores españoles llegaron al Río de la Plata en el siglo XVI, hallaron en su margen izquierda unas comarcas onduladas y fértiles, de clima templado, regadas por numerosos ríos y arroyos, con espesos montes en sus orillas, pobladas por tribus de indígenas en estado salvaje.

Sus riquezas naturales eran exiguas frente al fabuloso El Dorado, que atraía la ambición de los conquistadores. La tierra estaba sin cultivo; no había oro, ni plata, ni esmeraldas; sus árboles no daban ricos frutos alimenticios, ni podía extraerse de ellos gomas y esencias, como en el trópico; sus especies animales no eran mayormente útiles al hombre; venados y avestruces, eran los más abundantes. Las tribus aborígenes que poblaban estas comarcas, ni cultivaban el suelo, ni criaban animales, ni construían habitaciones, ni tejían telas, ni fabricaban ídolos. Eran tribus guerreras y sombrías; vivían desnudos y errantes en las márgenes de los ríos y arroyos, alimentándose de la caza y de la pesca; mataban el venado para sacarle el cuero, que utilizaban como toldo y como manta. En tales condiciones, estas comarcas no interesaban absolutamente a los españoles, cuyo fin era encontrar riquezas. Lo que atraía a las expediciones era el oro y la plata del Perú. Al entrar en el Río de la Plata, al internarse en el Uruguay y en el Paraná, lo que buscaban era un nuevo camino hacia el Alto Perú. La búsqueda de El Dorado, la leyenda de ciudades magníficas como las de los Césares, los ríos auríferos, los cerros de Potosí, atrajeron a los conquistadores del Plata.

"La conquista española en el Uruguay —dice el historiador Bauzá— desde que Solís pisó nuestras playas hasta que Fonseca se estableció en Montevideo, puede considerarse como una operación esencialmente militar. Ningún designio político, ninguna noción comercial inspiró la conducta de los conquistadores de nuestro suelo. Gaboto, Irala y Zárate fundaron establecimiento al acaso y los abandonaron luego que la hostilidad de los naturales amenazó distraerlos del objeto prefijo que les llamaba a otras tierras." "La pasión del oro, al sobreexcitarlos de una manera crónica, les hizo olvidar toda noción de régimen en lo tocante a sus propias conveniencias, obligándolos a esparcir en el desierto poblaciones mal situadas, que podían considerarse más bien campamentos fijos donde pensaban recogerse en caso de contraste, que pueblos establecidos con el designio de asegurar la dominación de la tierra. Así fundaron la Asunción para franquearse el camino del Perú, después Santa Fe, para asegurar las comunicaciones de aquel lejano establecimiento, y más tarde repoblaron a Buenos Aires para atender a la conservación de los dos." [1]

---

1 Bauzá — "Historia de la Dominación Española en el Uruguay" — Tomo I. Apéndice.

Los fortines primitivos de Salvador y de San Juan, en la costa del río Uruguay, no son más que puntos de escala para los buques que han de remontar el Paraná en busca de las regiones del oro y de la plata. Por otra parte, las condiciones vitales de esta comarca son las menos propicias para la instalación de poblaciones: carece de productos naturales en calidad y cantidad suficientes para el sustento fácil de los colonos. Así la fauna como la flora, son pobres en cuanto a su valor alimenticio. Apenas si el país puede sostener a la población indígena —bastante escasa— con los peces de sus ríos y la caza menuda de sus montes. Las tribus se ven obligadas a cambiar constantemente de lugar, inclinándose ya a un lado, ya a otro del territorio, según los períodos, siguiendo las fluctuaciones de la caza y de la pesca. No hay en el país animales útiles para el servicio, ni tampoco para el trabajo. Los colonos no tienen más sustento seguro que el cultivo de pequeños predios encerrados en las defensas de palo a pique, en lucha con los ataques de los indígenas.

Esto fue lo que comprendió el gobernador de la Asunción, Hernando Arias de Saavedra, disponiendo se lanzasen a este suelo, rico en forrajes, ganados europeos, a fin de que, procreando, llegaran a ofrecer medios fáciles de sustento y de industria. Este criollo Hernandarias, nativo del Paraguay, aparece en la historia de nuestro génesis colonial como una figura de singular relieve e importancia. El es, con su sentimiento de americano, el primero que deja de considerar estas tierras como simple camino para llegar al país del oro, mirándolas con amor y propósito de que valgan y sirvan por sí mismas, fomentando su población y vinculando a los pobladores.

Los cien animales vacunos y las dos manadas de yeguas que Hernandarias manda traer de la Argentina, desembarcándolas en el paraje que, desde entonces, se llama de las vacas, son el origen de la riqueza ganadera del Uruguay, y cambian en poco tiempo, las condiciones económicas del país. Rica en pasturas y abundante en aguadas, esta región resulta, como ninguna, propicia al desarrollo ganaderil. A los pocos años de ser lanzadas en nuestras costas las dos manadas de equinos y de vacunos, los ganados, multiplicándose prodigiosamente, trotan de un punto a otro del territorio. Un siglo después, en 1708, se refiere en "Voyages aux Indes Occidentales", que "toda la campiña está llena de vacas y se las ve correr en rebaño". Otra crónica de aquel tiempo asegura que: "los ganados se abrían para dar paso a los viajeros". Se calcula en 25.000.000 el número de cabezas de ganado existente al fundarse Montevideo.

Esta riqueza pecuaria determina muchos de los caracteres que ha de asumir la sociedad hispano - criolla en el Uruguay. La ganadería va a producir la estancia, el gaucho, la montonera, el caudillo. Otros factores han de intervenir, desde luego, en la producción de tales fenómenos; pero el primero, el básico, es la ganadería, puesto que ella es el elemento vital que el territorio ofrece a la población, determinando así el género de vida. Al cubrirse de ganados cimarrones el suelo de esta región deshabitada, el ganado se torna una condición natural, geográfica, de la región, inherente a ella, a la cual han de adaptarse los colonizadores. Sin el ganado, la colonización en el Uruguay se vería reducida por largo tiempo a un área exigua, próxima a los puntos de embarque, debiendo vivir del cultivo agrícola, por no ofrecer el país nada de sí. Dado lo escaso de la inmigración y la adversidad de condiciones económicas, es de inferir que nuestra colonización hubiera permanecido indefinidamente en estado de pequeños núcleos costeros, mientras el país seguiría en su interior desconocido e inhóspito, en poder de las tribus salvajes. Toda colonización requiere para su desarrollo una fuente de riqueza natural que, no sólo garantice la vida, sino que ofrezca perspectivas de explotación comercial. La agricultura no puede ser esa fuente, aun contando con la feracidad extraordinaria del suelo, a menos que grandes masas inmigren, formando desde el principio una asociación numerosa; esto último —unido a la libertad de comercio que no exista en las Indias del Monopolio— es lo que ocurrió en América del Norte. El Uruguay carece de esa fuente de recursos vitales económicos en el momento de la conquista. La multiplicación del ganado es lo que viene luego a convertirse en esa fuente. El Uruguay debía, pues, forzosamente, ser un país ganadero; y por tanto, su sociedad habría de asumir los caracteres propios del país ganadero. Las

dos manadas de yeguas y vacas traídas por Hernandarias, son, pues, el principio de nuestro proceso histórico - social.

Es de observar que, la ganadería, en las condiciones en que se presenta en el Río de la Plata, es un fenómeno único en todo el mundo. Ha habido y hay pueblos pastores y comarcas con rebaños de vacas, ovejas y cabras; pero en ningún país, manadas innumerables de vacas, toros, yeguas, potros, se extienden y se multiplican libremente en los vastos pastizales desiertos, cuchillas del Uruguay, pampas de la Argentina, tornándose cimarronas. Este es el fenómeno característico del Plata y el que ha de determinar y singularizar su vida y su historia.

Es necesario tener en cuenta que, cuando comienza la colonización en el Uruguay con las reducciones sorianas, ya la comarca es ganadera, pues está cubierta de hacienda baguala, ofreciéndose ésta como única y extraordinaria riqueza. Adaptándose a esta condición propia del suelo, el hombre se hace ecuestre, recorre fácilmente vastas extensiones, se interna en las soledades salvajes, y se dispersa por el país.

En cualquier parte a donde vaya, encuentra segura su subsistencia: no tiene más que tirar el lazo o las boleadoras, voltear una res y churrasquear. El ganado le da, asimismo, el cuero con que pueda fabricar rústicamente sus botas, su apero, su lazo, su cama, y casi todo cuanto necesita en una existencia campera.

Estas condiciones darán al colono —español, mestizo o indio— entera libertad personal respecto a la sociedad, engendrando los caracteres individualistas y rebeldes del gaucho. La asociación y la cooperación son casi innecesarias, y de ahí la carencia de instintos gregarios y civiles en el tipo rural de nuestra colonización. La civilización —en cuanto ésta significa leyes, artes, letras, instituciones— nace del agrupamiento, de la condensación. La ganadería, dispersando la escasa población colonial en vastas zonas, se opone al desarrollo de la civilización, produciendo una sociedad de carácter primitivo.

Así como la agricultura hace hombres mansos y gregarios, la ganadería hace hombres bravíos e individuales; la agricultura es sedentaria y civil; la ganadería es ecuestre y guerrera. Al dispersarse por todos los pagos del interior los elementos

varios de la colonización, poniéndose en contacto con la naturaleza virgen y salvaje, y entregados a su propio albedrío, se produce el tipo cimarrón y original de nuestros campos.

2º — Con la fundación de Santo Domingo de Soriano y de las reducciones franciscanas de Víboras y Espinillo, se introducen en el Uruguay los primeros elementos sociales que, obrando dentro de las condiciones pecuarias del medio, formarán los caracteres del futuro agregado colonial.

En un interesante y bien documentado trabajo sobre la colonización de Soriano, publicado en 1883 por don Domingo Ordoñana, ilustrado vecino sorianense, rico hacendado y Presidente de la Federación Rural, se dice con exactitud: "Después de las precedentes consideraciones volveremos hacia las márgenes del Uruguay y riberas inferiores del Río Negro, para buscar en Soriano la base y cimiento de la nacionalidad oriental, con los enlaces necesarios en la población de Montevideo; porque no debemos apartarnos de aquellas modestísimas congregaciones si hemos de buscar el fundamento de la población nacional, que sigue creciendo y aumentando con su propia multiplicación y por las agregaciones extrañas; y porque en aquel apartado rincón de la República, en aquella última y misteriosa oquedad del Río Negro, entre las opacidades que sus bosques naturales producen, se hicieron las primeras roturaciones agrícolas, se enseñaron las primeras letras, se trenzaron los primeros tientos, se cruzó el primer telar, bulló el primer jabón, se hizo la primera mazamorra, y se oyeron también, en el místico canto de su iglesia, las primeras melodías musicales..."[2]

Se pueblan estas reducciones sorianas con mayoría de chanaes y yaros cristianizados, y con minoría de paraguayos blancos y mestizos, traídos al efecto, porque: "Siendo la población indígena de poca monta con relación a las necesidades extensivas de las reducciones, los misioneros hicieron concurrir otros elementos nuevos y sociales, provocando la inmigración de familias y hombres libres del Paraguay, para aumentar

---

2 Domingo Ordoñana — "Conferencias sociales y económicas".

y reformar la población civil, esparciéndola ruralmente por los campos inmediatos, cuyas taperas y solitarios ombúes señalan allí nombres de procedencia paraguaya, como Sosa, Cavaña, Billoldo, Candao, Lara, Cabral, Rivero, Avila, Barrios, Saavedra, Ayala, Sayas, Lezcano, Padín, Guimerá, y otros que omitimos; agregándose después muchos españoles de España que dieron tono a las poblaciones urbanas, precipitando la organización de juzgados..." [3]

En estas reducciones comienza a operarse el mestizaje de españoles e indígenas, obligado en buena parte por la escasez de mujeres blancas, tomando los españoles y paraguayos las aborígenes.

Es este elemento hispano - paraguayo el que introduce los hábitos y prácticas indígenas de procedencia quichúa - guaraní: el poncho, el chiripá, la yerba mate, el rancho de terrón, y gran parte del léxico que se incorpora al castellano hablado por la población indo - ibera.

Estas colonias no son agrícolas, desde luego, sino ganaderas, porque: "los ganados cimarrones llegaban a los palo a pique de los cortos e indispensables cultivos proporcionando así el alimento y la renta sin esfuerzo ni dedicación alguna". [4]

Es, en fin, en estas reducciones, que aparece la estancia como fenómeno industrial propio del suelo. Los colonos se extienden por los campos inmediatos, levantando sus ranchos con el material que el medio les ofrece en mejores condiciones, esto es, adobe y paja totora, domando caballos, formando rodeos de ganados, corrales de palo a pique, y aprovechando el cuero para la industria doméstica.

En tanto, la riqueza pecuaria atrae, por un lado a los portugueses y mamelucos del Brasil, por otro a los argentinos. Del Brasil avanzan los mamelucos arreando grandes tropas de ganado para los fundos y cuereando en gran escala. La población de Buenos Aires organiza a poco un sistema de explotación que favorece en alto grado la prosperidad de aquella colonia. Partidas de peones, al mando de un capataz o empresario, munidas de un permiso especial del gobierno de Buenos Aires y mediante beneficio del Fisco –la tercera parte del rendimiento– vienen a esta Banda y proceden a faenar el ganado. Parece que la indiada no se opone mayormente a estas incursiones y faenas de los españoles, que vienen en son de paz, y hasta los ayudan a veces en la matanza, participando de sus beneficios. Así nacen las costumbres y las prácticas ganaderas: bolear, enlazar, desjarretar, arrear, rodear, domar, cuerear.

El Uruguay resulta así, para Buenos Aires, una gran estancia. Consta, por los documentos conocidos, que el gobierno español de aquella ciudad se resiste a fomentar la colonización estable en este país y fundar poblaciones, por ser ello contrario a los intereses de los vecinos y del fisco porteño. Así, las reducciones de Soriano son más bien contenidas que estimuladas. Pero, decididos los portugueses a aprovechar para sí la enorme riqueza de la estancia, se instalan, al fin, en la Colonia y emprenden la corambre de gran escala, comerciando libremente con ingleses y holandeses atraídos por el nuevo mercado de esta América cerrada por el monopolio español.

Partidas de aventureros, bandoleros e indígenas recorren toda la comarca, arreando y cuereando ganado, que venden o contrabandean en la costa. Entonces el gobierno español de Buenos Aires, se decide a tomar posesión permanente de esta tierra, fundando en ella poblaciones e instalando autoridades.

Los portugueses no sólo invaden dominios de España al instalarse en este país, sino que explotan en su beneficio y en perjuicio de la población de Buenos Aires, y del fisco español, la riqueza ganadera de la comarca. El comercio portugués de cueros en la Colonia toma tal importancia, que los concesionarios y el gobierno español se sienten desposeídos de esta gran estancia.

La ambición de conquistar esta fuente de riqueza que es la ganadería cisplatina, determina la instalación en el país de los portugueses. A la imposición política de conservar la integridad del dominio español, se une para los españoles de Buenos Aires, la necesidad de conservar esa fuente de riqueza pecuaria, que es la comarca trasplatina. Portugueses y españoles se disputan esta rica estancia. Basta al interés del go-

3 Ibídem.

4 Ordoñana — Obra citada.

bierno de Buenos Aires, arrojar de este país a los portugueses, reservándose para sí la explotación de su ganadería. Pero crecientes necesidades militares y repetidas órdenes del gobierno de la Metrópoli, obligan al fin a Zabala a fundar una plaza fuerte en Montevideo. Así comienza el segundo período colonial en el Uruguay.

El período Soriano ha durado un siglo —justamente un siglo media entre la fundación de Soriano y la de Montevideo— y ya hemos visto que es durante este período que aparecen en el país los elementos fundamentales de su economía y de sus caracteres.

Corresponde a las reducciones sorianas el hecho de haber creado el primer plantel mestizo de indígenas y paraguayos, con que luchó y debilitó, en repetidos choques y batidas, los ímpetus hostiles de las tribus salvajes que, en la época de la fundación de Montevideo, estaban ya mermadas y alejadas hacia el Norte del Uruguay.

Fundada Montevideo, el núcleo colonial de Soriano decae, pasando el centro de colonización a la ciudad del Plata. "La colonización de Montevideo vino a vincular la población de su casco urbano con la que gradualmente se iba descentralizando con chacras y estancias que, poco a poco se fueron extendiendo hacia las márgenes de Santa Lucía y San José, tomaron la dirección del Guaycurú y Arroyo Grande, y fueron a enlazarse en las caídas de San Salvador, Bizcocho y San Martín, con aquellas poblaciones que partían de las reducciones de Soriano". [5]

3º — La plaza de Montevideo es una fundación exclusivamente militar, destinada a guardar la hacienda contra los avances de los portugueses instalados en el puerto de la Colonia. Encerrada entre muros y fosos, a la sombra de los fuertes artillados, un régimen de cuartel rige la vida de los escasos pobladores traídos por la autoridad. La primera medida del gobierno de Buenos Aires es prohibir en absoluto todo comercio. Esto conviene a sus intereses. De este modo, la nueva plaza está condenada a una vida de guarnición, y Buenos Aires sigue usufructuando la riqueza pecuaria del país. El Cabildo de Montevideo, desde el primer momento en pugna con la prepotencia de la autoridad militar, en carta dirigida al Rey, pinta en dos frases el estado social y económico de la plaza: "en medio de que no tenemos comercio alguno, ni dónde vender nuestros frutos, gozamos de la tranquilidad y del corto interés que la guarnición de este Presidio nos deja por ellos en el bizcocho que se destina para su manutención, el que se fabrica entre los vecinos".

Entretanto, el contrabando cunde por todo el país. Las partidas de portugueses e indígenas, en consorcio, recorren libremente el país desierto, arreando ganado, faenando cueros y vendiéndolos en la Colonia, en las costas o en las fronteras. Algunos españoles, y criollos descendientes, se han aventurado en el interior implantando estancias, pero sin alejarse mucho de Montevideo. El contrabando es la vida normal de la campaña, la forma de comercio a que la prohibición española le obliga. Para contenerlo y punirlo, la autoridad de Montevideo incursiona al interior o establece puntos de guarnición militar.

Muchos milicianos españoles desertan para unirse a las partidas contrabandistas. Así se van mezclando españoles, portugueses, indígenas. En estas condiciones se empieza a formar la población rural del Uruguay.

La riqueza ganadera pone al país en condiciones tales que la naturaleza ofrece por sí misma al hombre el producto en abundancia; basta extender la mano y cogerlo. El trabajo es inútil, y el hombre vive ocioso y libre, como el rico en la vida civilizada. La abundancia de ganado y la ausencia de toda propiedad permiten al habitante del Uruguay, en el siglo XVIII, vivir sin trabajar. El caballo le da rápida movilidad, el cuero le proporciona recado, botas, riendas, sombreros, petaca, cama y habitación. Se bolea o enlaza, voltea y carnea una res, se le saca el mejor trozo que se cuece al asador y el resto se deja abandonado en el campo. Si los que han de comer son muchos y forman partida, se usa el procedimiento de la autococción de la res, que nos refiere Azara. Este abundancia hace al estanciero hospitalario; en la cocina de la estancia

5 Ordoñana — Obra citada.

hay siempre una res colgada para que coma quienquiera. La campaña es para el colono la libertad, la abundancia y la aventura, mientras la ciudad es la monotonía, la sujeción y la necesidad. Así, es grande el número de españoles que desertan y se entregan a esa vida libre.

Pero, a diferencia de la ociosidad tropical, sensual y sedentaria, la abundancia y la libertad de esta comarca engendran hábitos viriles, rudos y sobrios. Hay que domar caballos cerriles, hay que perseguir y voltear la res a bola o a lazo, hay que adiestrarse en el manejo del cuchillo, hay que aguzar los sentidos y hacerse baqueano, hay que burlar o pelear a la policía. La ganadería hace al habitante del campo, nativo o colono, fuerte osado, ágil y púgil.

La expulsión de los jesuítas de las Misiones orientales, produce a mediados del siglo XVIII, el éxodo de gran masa de indios hacia el Sur del país. Se esparce esta nueva población por los campos y pronto cambia su modo de ser: de mansos agricultores que eran bajo la tutela jesuítica, se tornan bravos y ecuestres, mezclándose con los españoles, portugueses y tapes. "Escasos de mujeres, los españoles y portugueses que vagaban por nuestra campiña, tomaron las suyas de entre los indios civilizados." [6] El cruzamiento de iberos y de indígenas se operó en su mayoría con los guaraníes y tapes. Los charrúas, tribu belicosa y sombría, refractaria al trato con otras gentes, y poco numerosa además, da poco contingente al mestizaje. Según el historiador citado, la mezcla con los charrúas "se efectuó por las familias que les fueron capturadas, y más tarde, por la cruza con mujeres de Europa que ellos capturaron a los españoles en sus guerras continuas" [7] De esta mezcla de indígenas, españoles y portugueses, en la existencia libre y bravía del territorio, surge el tipo nacional del gaucho.

Tiene el gaucho oriental los caracteres físicos y psíquicos de los progenitores, en consorcio con el medio en que nace y se forma. Es, por lo general flaco, cetrino y barbudo; pero los hay lampiños y de pelo lacio; y los hay rubios y de ojos zarcos, abarcando toda la escala de la mestización que va del indio

6 Bauzá — Obra citada. Tomo II. Libro III.

7 Bauzá — Ibídem. Tomo I. Apéndice.

crudo al conquistador ibero-germano. La vida ecuestre, la alimentación carnívora, la ruda intemperie, los vientos tónicos del Océano y de la Pampa, le crían magro, duro, ágil, y de contextura biliosa. Unos sujetan las crines recias con la vincha del indio, otros ponen sobre su suelta melena el sombrero panzaburro; algunos llevan el broncíneo torso desnudo, otros se cubren con camisas o ponchos; todos usan la bota de potro y el chiripá. El desierto y la soledad le hacen taciturno y silencioso. [8] La libertad y la abundancia le hacen altivo, hospitalario y leal. La hostilidad permanente con la policía española, y la lucha con las bestias bravías, le dan coraje, audacia, desprecio de la vida propia y de la ajena. Se acostumbra a morir sin pena y a matar sin asco. Del conquistador recibe el caballo y la guitarra; del indio, el poncho, la vincha, el mate y las boleadoras. Su lengua es mezcla del castellano arcaico de siglo XVI, con elementos indígenas, a los que se agregan más tarde voces portuguesas y africanas; los giros del lenguaje son propios y se expresa generalmente por imágenes. El refrán es su forma típica de respuesta.

Su género de vida requiere una cualidad primordial: el coraje. El valor se hace así su culto supremo, y la mayor ignominia que concibe es ser maula. Como no hay en su existencia ni ley ni jueces, la justicia se hace por mano propia. "El gaucho, a la par de jinete, hace alarde de valentía y el cuchillo brilla a cada momento, describiendo círculos en el aire, a la menor provocación o sin provocación alguna, sin otro interés que medirse con un desconocido: juega a las puñaladas como jugaría a los dados". En la campaña oriental el gaucho es habitualmente reservado y respetuoso; sólo cuando ha tomado algunas copas busca pendencia. Pero el juego y las mujeres suscitan a menudo disputas y rivalidades y éstos son los motivos más frecuentes del duelo. Otra cualidad que el gaucho admira en grado sumo y da prestigio en los campos es la poesía. Todo gaucho toca la guitarra y sabe cantar una copla; pero el payador, el cantor ingenioso o inspirado, el que anda de pago en pago, con su guitarra y su aventura a la espalda, haciendo reir y llorar

8 "Porque el gaucho no es ladino sino cuando está mamao". — Martín Fierro.

a las almas rudas, el que se pasa las horas enteras improvisando coplas al son del ronco bordoneo en medio a un atento círculo de auditores, ese es la flor del gauchaje, un aristócrata, agasajado por los hombres, requerido por las mujeres, para quien son los mejores puestos y los mejores bocados. Tal es el gaucho cuando aparece en escena.

En tanto, las condiciones sociales del país van a cambiar, A medidas que la población aumenta, se van fundando en la campaña algunos núcleos permanentes en torno de un fortín o de una capilla. La corambre, grasería y salazón se concentran en algunos puntos y se forma un rancherío: así nacen a fines del siglo XVIII, los futuros pueblos: Pando, Las Piedras, Melo, Maldonado, Paysandú. La apertura del puerto de Montevideo al comercio de Indias en 1778, trae como consecuencia un gran impulso a la industria pecuaria. Muchos españoles y criollos de Montevideo fundan estancias en campaña, concentrando los ganados. Las propiedades tienen por límite ríos y arroyos. Se empieza a marcar los animales, a separar los corrales con mangueras, a fijar en las estancias grupos de gauchos al mando de un capataz; se crean puestos; vascos y gallegos instalan las primeras pulperías. [9]

La vida en la campaña se hace más estable y la asociación comienza. Las pulperías son puntos de reunión del gauchaje. Se juega a la taba, a las carreras y al truco; se lucen los parejeros y hace gala de destreza el jinete; se escucha a los payadores, se entablan apuestas y contrapuntos. Se cuentan las crónicas del pago, se forman los prestigios y las leyendas. Luego vienen las fiestas de la yerra en las estancias, los bailes y las comilonas.

Antes de 1800 la familia casi no existe en la campaña; son escasas las uniones conyugales regulares y permanentes. Hombres y mujeres se toman y dejan al azar; casi todos los hijos son "gauchos" y se crían bajo una especie de matriarcado doméstico. La población crece, sin embargo, rápidamente, porque la vida es fácil y la naturaleza ofrece cuanto se necesita para una existencia primitiva. No hay miseria, y con el aire libre y el ejercicio, las terneradas se crían fuertes. Luego que la vida se va haciendo más estable, fijándose en estancias y en villorrios, la monogamia se define y las familias aumentan.

Debido a estos cambios sociales, hace su aparición el matrero, tipo del gaucho rebelde, delincuente y perseguido. Puede decirse que, hasta entonces, todo el gauchaje ha sido matrero, es decir, ha vivido a su arbitrio, fuera de toda ley civil, sustentándose del ganado y los frutos que la naturaleza puso al alcance de su mano en la tierra sin dueño; desde el momento en que la campaña va pasando del comunismo natural al régimen jurídico de la propiedad, y la tierra se reparte en estancias, y comienza a marcarse el ganado, y parte del gauchaje va entrando al servicio de los propietarios, convirtiéndose en peones y capataces, aquéllos que continúan su vida libre y natural de siempre pasan a ser matreros.

El gaucho ha surgido en condiciones sociales que determinan en él la ausencia de un concepto inherente a la vida civil: el concepto de propiedad. Para él, la tierra es de todos, como el aire y como la luz; y los ganados que están sobre la tierra son de todos también. Adjudicarse una extensión del suelo, considerar como suyo una parte del ganado, es para el gaucho un acto de apropiación arbitraria, apoyado en la fuerza militar, contrario a su derecho natural y consuetudinario. Criado en la libertad absoluta de la naturaleza, no concibe la propiedad sino como un atentado a sus fueros. La tierra es adjudicada por el gobierno a señores de la ciudad, no al gaucho. Así a medida que la propiedad privada se extiende disminuye la propiedad común del gaucho. Ha de optar entre la continuación de su existencia comunista, cada vez más coartada, o trabajar de peón, en la estancia de los propietarios. Llega así un momento en que su situación se hace insostenible ante la autoridad: o se somete a trabajar para el patrón o se convierte en matrero. Los más mansos optan por lo primero, los más bravíos por lo segundo. Al hacerse matreros se convierten en

9 El primer Saladero lo instala, en 1871, don Vicente de Medina creando una nueva industria. Hasta entonces sólo se utilizaba el cuero del animal, desperdiciándose la carne. Medina es el inventor del tasajo. Sólo al entrar en el 1900, esta forma de preparación industrial de la carne para la exportación, es sustituída en gran parte, por el sistema de frigorífico.

enemigos de la sociedad jurídica y de la autoridad; entonces el gobierno los persigue; ellos, por necesidad de defensa, se asocian a su vez en grupos, al mando del más prestigioso, se arman y entran en guerra con la autoridad.

Baqueanos sutilísimos, conocen todas las picadas ocultas de los montes y les son familiares las escabrosidades de las serranías. Así burlan a los españoles que, en vano, intentan batirlos. Esta vida libre, aunque llena de peligros, y para la cual se precisan condiciones especialísimas, atrae a cuantos en la sociedad civil se sienten incómodos o han de huir por alguna culpa. Muchos fugados de cárceles, muchos negros esclavos escapados a sus amos, muchos desertores de la milicia van a engrosar las bandas de matreros que, sin preguntarles de dónde vienen, los admiten entre ellos. Todos los montes y las sierras del país están poblado de este elemento cimarrón.

No obstante,, a medida que la asociación jurídica avanza y la existencia libre del gaucho se hace más difícil, muchos van entrando en la vida de estancia, incorporándose a la colectividad legal. Al hacerse peón, el gaucho cambia poco su género de vida. La estancia es, entonces, una lucha brutal con el ganado cerril, con las fieras, con las partidas portuguesas arreadoras, con los malones de indios, con el desierto. Las faenas pecuarias son juegos de fuerza y de destreza en que peligra la vida y corre sangre. La doma, el rodeo, el volteo, la corambre, son operaciones salvajes. Por lo demás, los campos no tienen aún alambrados ni tranqueras.

Formado en la abundancia y en la libertad, el gaucho no se adapta al trabajo asiduo, sino poco a poco y con pena. Su instinto es vagabundo, porque el caballo ligero, la abierta dimensión de las cuchillas, la seguridad de hallar sustento en cualquier parte y la confianza en sí mismo, le impelen a moverse y a cambiar de pago. Está hecho para las actividades estéticas: para el amor, para el juego, para el canto y para la guerra. El dinero que gana se lo juega o lo gasta en camaraderías; por oir a un payador deja todo; rinde espontánea obediencia al hombre que considera superior y admira y aspira sobre todo a la proeza guerrera. Estas cualidades son principalmente fruto de las condiciones en que formó su vida. Libre del trabajo por la abundancia natural, señor de sí mismo por

la ausencia de toda autoridad, centauro veloz por su adaptación al caballo, libre en medio de los campos y bajo las estrellas, el gaucho sólo ejercita las facultades musculares y sentimentales, ama la poesía y la guerra. Por eso, al principio, el gaucho-peón no para mucho tiempo en las estancias: está unas semanas o unos meses, cobra unos reales y rumbea para otro pago. Poco a poco va perdiendo, empero, su instinto vagabundo; se aquerencia, forma rancho y se estabiliza.

Su fuerza, su bravura y su institnto guerrero, se emplean en batir las bandas de contrabandistas portugueses y de indios, que atacan los establecimientos arreando el ganado. Más tarde, muchos forman parte del cuerpo colectivo de milicia rural a las órdenes del futuro caudillo nacional José Gervasio Artigas, criollo baqueano y temerario, a quien los estancieros encargan de velar por la seguridad de sus vidas y haciendas, con el título de Guardia General de Campaña.

4º — Los historiadores han denominado a las diversas edades de la civilización universal, según la materia prima que servía de base a su industria y daba carácter a la civilización. Así, la edad de la piedra, la edad del bronce, la edad del hierro. Puede decirse, sin abuso de metáfora, que el Uruguay tiene una breve edad de cuero. De 1700 a 1800, el cuero es, en efecto, la materia única de toda industria. Un cronista detalla sus variadísimos usos: "Se construían casas con ellos cuando eran tan abundantes como al fundarse Montevideo. Superpuestos, constituyen abrigadas techumbres, como en el toldo del indio. Siendo escasos los clavos, inaudito el alambre, no sospechada la soga de cáñamo o la cuerda de lino, el cuero humedecido proporciona toda clase de cordaje; y crudo, amarraduras que ni el tiempo aflojará para suplir escopladuras, ensambles y remaches. Las puertas y las camas de cuero crudo extendido en su bastidor se dejan ver todavía en la campiña. Las puertas de las casas, los cofres, los canastos, los sacos, las cestas, son hechos de cuero crudo con pelo; y aún lo cercos de los jardines y los techos están cubiertos de cueros: los odres para el transporte de los líquidos, los yoles, las árganas para el de las substancias, la tipa, el noque para guardarlas y moverlas, las petacas para asientos y cofres, los arreos del caballo, los

arneses para el tiro, el lazo, las riendas tejidas". A estos usos hay que sumar: el sombrero panzaburro, la cubierta de las carretas, los tientos para enastar las puntas de tijera en las chuzas, la bota de potro, el cojinillo, y, los dos más originales tal vez: la pelota, para cruzar los ríos, y el enchalecamiento de los reos, que inventa el comandante español Pacheco. Antes se utiliza el cuero que el barro en las construcciones. Un viajero jesuíta que vio en construcción la ciudad de Montevideo en 1727, nota sólo dos casas de material y cuarenta de cuero. Cuando las invasiones inglesas, los defensores del Real tapan la brecha de la muralla con montones de cueros. Si a todo esto se agrega que el principal y casi exclusivo comercio de exportación es el del cuero crudo, se comprende que bien puede llamarse a esta época del país Edad del Cuero.

Tal fenómeno se explica por la superabundancia de ganado, y la facilidad de trabajo del producto: basta el cuchillo para convertir el cuero en cualquier objeto de uso; y todo colono pobre, todo gaucho, todo indio, se hace él mismo sus prendas y cacharpas. Si el cuero es la materia prima de la industria nacional, el instrumento casi único de la industria es el cuchillo; el mismo cuchillo que sirve para carnear, para comer y para pelear. Los gauchos viejos se pasan las horas largas sentados en un cráneo de vaca, trabajando en guasquitas. El hombre tiene tendencia a valerse de aquello que le cuesta el menor esfuerzo, y el cuero es lo que menor esfuerzo demanda en el Uruguay durante el siglo XVIII: no cuesta nada y sirve para todo. Después, con la disminución del ganado, aumento de la población, división de la propiedad, introducción comercial, etc., el empleo del cuero se restringe, quedando, al fin, reducido casi a los usos generales en otros países.

5º — Ya hemos visto que toda la historia colonial del Uruguay —y por necesaria concatenación evolutiva, toda su historia posterior, hasta nuestros días— tiene por base y punto de partida, la creación de la Ganadería, por iniciativa de Hernandarias. Veamos ahora explicada por tal modo la larga disputa de nuestro territorio entre portugueses y españoles, en torno al primer centro de comercio fundado, el puerto y plaza fuerte de la Colonia del Sacramento.

Fue la existencia de aquella riqueza ganadera lo que atrajo a los portugueses del Brasil; el fin de explotarla en su beneficio, les sugirió su instalación en el puerto natural de la Colonia, estratégicamente situado frente a Buenos Aires, capital de la Gobernación española del Plata.

El litigio de límites entre ambas potencias coloniales que terminó con la destrucción vandálica de aquella antigua y próspera ciudad, no fue sino la disputa por la posesión de la riqueza ganadera de esta banda platense, pues, de haber permanecido en el estado de absoluta miseria natural en que la hallaron los Conquistadores, no hubiera despertado el interés de unos en posesionarse de ella ni de otros en impedir tal posesión.

La instalación de los portugueses despierta el celo de los españoles. Ni las autoridades de Buenos Aires ni el gobierno de la Metrópoli tenían intención alguna de fundar poblaciones estables en esta "gran estancia", cuya riqueza ganadera era aprovechada por el fisco porteño en la pingüe forma del tributo, que pagaban las partidas de contratistas de corambre que atravesaban el Río para faenar las reses innúmeras y sin dueño, en las proximidades de las costas. Al contrario, sábese, comprobadamente, que, así el fisco como la población de Buenos Aires, tenían interés en que esta banda no se poblara, para que siguiera siendo la "gran estancia" porteña, explotada en su beneficio.

La mayor parte de los primitivos nombres geográficos españoles de este territorio, son nombres de matarifes, pertenecen a aquellos rudos jefes de partidas de faeneros y al lugar de sus habituales campamentos de corambre. Y así hubieran seguido las cosas, quién sabe hasta cuándo, si a los portugueses no se les ocurre establecerse en la Colonia, y reivindicar ante España el derecho de posesión de estas tierras. De ahí arranca el largo pleito diplomático y militar en torno a la Colonia del Sacramento, que dura casi un siglo. La Plaza cambia de mano ocho veces en el transcurso de esa centuria que media entre su fundación por Manuel Lobo, Gobernador de Río de Janeiro, y su destrucción por Ceballos, primer Virrey del Río de la Plata. Tratados de las cortes obligan a los españoles a devol-

ver cuatro veces la plaza conquistada a los portugueses, hasta su definitivo arrasamiento.

Inmediatamente de fundada, en 1680, las autoridades de Buenos Aires aprestan un ejército de 3.000 indios misioneros y toma por asalto la novel ciudad, quedando prisionera toda su guarnición con su jefe y fundador a la cabeza. Pero la Corte de Portugal reclama amenazante ante Madrid por ese atropello a sus pretendidos derechos, exigiendo la inmediata devolución de la Plaza; y el débil Rey español Carlos II, un postrero y degenerado retoño de la familia de los Austrías, accede a la demanda y firma en 1681 el tratado que reconoce los derechos permanentes de Portugal a la posesión de toda esta banda platense. A tales efectos, asegúrase que la Corte portuguesa había falsificado los mapas que delimitaban las posesiones coloniales de ambas Potencias en América, según el famoso Tratado de Tordecillas firmado en 1494, dos años después del Descubrimiento, corriendo, la línea demarcatoria de 360 leguas al oeste de las Azores, de modo que la Colonia del Sacramento, con todo el territorio del Uruguay, quedaba dentro de sus dominios legítimos. Pero, historiadores más prudentes, no dan por seguro tal fraudulento recurso, y creen que la disputa provenía de la falta de precisión en la demarcación de los mapas de aquella época, lo que daba lugar a interpretaciones y medidas diversas, de acuerdo con los intereses de cada parte.

Un cuarto de siglo permanece entonces la Colonia en poder de Portugal, convirtiéndose en una hermosa y próspera ciudad, sólidamente edificada, provista de murallas y bastiones, dotada de un excelente puerto, con más de dos mil habitantes, catedral de altas torres y un Colegio de jesuitas. La fuente de su prosperidad fue el contrabando; y aquí tocamos el quid de la cuestión.

El llamado contrabando —porque contravenía las ordenanzas del régimen aduanero español, aplicado a estas colonias— no era, en verdad, otra cosa que el comercio libre, es decir, el comercio propiamente tal. Pues, privada en absoluto de todo derecho de comerciar, por los prohibitivos privilegios del Monopolio, ejercido exclusivamente en beneficio de España y en perjuicio de América, los habitantes de esta región no tenían más recurso que el contrabando —el comercio como

actividad ilegal— para escapar al peso agobiante de aquel sistema despótico, que mantenía en la mayor pobreza y atraso a esta zona de las Indias.

El contrabando fue así, la única actividad comercial verdadera en el Río de la Plata, hasta que en 1778 fue abolido el monopolio por la administración más liberal de Carlos III, y establecida una relativa libertad de comercio, que permitía al menos ejercerlo con las otras regiones de América, lo que ya era algo, aunque estaba lejos todavía de la libertad verdadera, pues el comercio con el extranjero seguía prohibido y siendo todavía objeto de contrabando. Así pues, se contrabandeaba fatalmente —mucho más, antes de la abolición del Monopolio, pero también después del restringido permiso del monarca borbónico— y la práctica de este tráfico constante, al margen de la ley, llegó a extenderse a punto de que no era considerado ilícito, sino una especie de derecho natural, consuetudinario, en pugna con el despotismo injusto del Monopolio. Y así se vio en los tiempos más cercanos a la Emancipación, y cuando ya el estado de espíritu de los americanos se hallaba en franca protesta contra la tiranía del régimen español, como los elementos criollos de todas las clases encubrían esta práctica de comercio de contrabando, en una vasta red de complicidad, contra la cual el fisco español era impotente.

La Colonia del Sacramento fue, durante un siglo, el centro y emporio del Contrabando platense, y la disputa por la posesión de aquella Plaza fue principalmente una disputa comercial, en que intervenían más los intereses del Monopolio que los fueros políticos de la Corona. En manos de los portugueses, aquella Plaza constituía un grave perjuicio para el comercio español, así de la metrópoli como de Buenos Aires misma. Por eso, al fin, Ceballos la arrasó, en vez de conservarla para España; España no tenía interés en su existencia sino en su desaparición. La existencia de Colonia, como puerto comercial, no tenía objeto dentro del sistema del monopolio y sólo podía ser motivo de competencia ruinosa para el comercio bonaerense, como luego lo fuera el puerto de Montevideo. La hermosa, rica y culta ciudad fundada por los portugueses en el Uruguay, fue sacrificada a los intereses monopolistas de la capital pla-

tense, su vecina del otro lado del Río, bajo la bárbara resolución del primer Virrey.

Pero, antes de desaparecer, ¡cuántos episodios de ese pleito secular por su posesión, llenan la historia de ese siglo! Felipe V, el primer Borbón de España, después de haber reconocido, en 1701, por el Tratado de Alfonza, el otro Tratado de su antecesor, el último de los Austrias, por el que se concedía la posesión de la Colonia a los portugueses, reacciona en 1705 contra tal concesión, y ordena al Gobernador de Buenos Aires que se apodere de la ciudad. Puesto asedio a la Plaza por un ejército español de 6.000 hombres, ésta se entrega al cabo de seis meses de resistencia. Embarcándose en una escuadra de socorro enviada desde el Brasil, la guarnición portuguesa abandona su rica posesión; pero siete años más tarde, por el Tratado de Utrech, que pone fin a la guerra que Felipe V sostenía por el trono de España contra las potencias europeas, se ve obligado a ceder nuevamente la Colonia a Portugal, que no cesaba de reclamarla. En 1716, la Plaza es devuelta a sus fundadores, en cuyo poder queda hasta 1762, en que nuevamente es reconquistada por los españoles de Buenos Aires, tras un breve asedio, y en virtud de la nueva guerra declarada entre España y Portugal. Pero, tan breve como el asedio que la rindió fue la posesión de la Plaza por los españoles: al año siguiente, un nuevo Tratado, el de París, de 1763, obligaba a España a devolver la Colonia.

Tres lustros, los finales, permanecieron esta vez los lusitanos en posesión de la ciudad por ellos fundada, fortificándola y engrandeciéndola siempre, hasta alcanzar el más alto grado de su prosperidad, sin sospechar que la engrandecían y adornaban para la destrucción. Al fin, llega en 1777 don Pedro de Ceballos, con su título de Primer Virrey del Río de la Plata, y capitán de la poderosa expedición militar que arribara de la metrópoli. Más de un centenar de barcos de guerra y de transporte y cerca de 10.000 hombres de pelea, forman el imponente despliegue que obliga a rendirse a la plaza fuerte de Colonia, en el término de pocos daís. Y entonces ocurre ese hecho tremendo que sólo un militar español podía llevar a cabo en aquel tiempo: Ceballos ordena arrasar la ciudad entera, como en los tiempos antiguos. Los bastiones fueron demo-

lidos, incendiadas las casas, el puerto cegado. Así terminó la historia de aquella que pudo llegar a ser una de las ciudades más importantes de esta parte de América.

Pero, en tanto, ya Montevideo contaba con medio siglo de existencia, si bien ésta era mucho más pobre que la de la Plaza destruida. Mas ¿qué determinó la fundación de Montevideo, sino la rivalidad militar y económica con los portugueses? Si al gobernador de la Colonia no se le hubiese ocurrido, a fines del año 1723, extender los dominios de su Corona, tomando posesión de la desierta península de Montevideo, —a cuyo efecto envió una expedición de 300 hombres a levantar un reducto— la olvidada península hubiera permanecido desierta por largo tiempo aún, pues los españoles de Buenos Aires nada querían saber de poblar esta Banda, y menos sus puertos. El avance portugués obliga a Zabala a fortificar y guarnecer este puerto abandonado, ocupándolo de manera estable. Y es así que, contra todos los deseos y las maquinaciones de la capital platense, es fundada, poblada y dotada de autoridades, la ciudad que, hacia fines del XVIII sería la afortunada rival comercial del puerto de Buenos Aires, contra la que había de entablar enconada y difícil porfía de intereses.

Destruído el enemigo que era la Colonia, se levantó en Montevideo otro enemigo del comercio porteño. La lucha de puertos en el Río de la Plata durante los últimos años del Coloniaje, comienza con el desalojo de los portugueses, la instauración del Virreinato y la real cédula autorizando el libre comercio con la Metrópoli y sus Colonias. La riqueza ganadera del Uruguay y el rápido aumento de su población, dan importancia al puerto de Montevideo, con perjuicio del comercio y el fisco de la capital del Virreinato. El Consulado porteño —institución equivalente a una Cámara de Comercio e Industria, con autoridad judicial en materia de Derecho Mercantil, que también se llamó Junta de Gobierno— tal era la preponderancia que los asuntos económicos iban cobrando en el Plata—, no escatimó empeños en contrarrestar con todo género de medidas arbitrarias la creciente prosperidad del puerto uruguayo. No bien instalado aquel organismo colonial —1794— su primera medida es imponer al comercio montevideano una fuerte contribución con el fin de reunir dinero para socorrer

a la Madre Patria, en la guerra que por entonces sostenía contra Francia. Protesta el comercio montevideano contra tal arbitrio y, apoyado por el Cabildo, elevó su alegato de oposición al Consejo de Indias; aquel alto Consejo, ajeno a los secretos motivos de rivalidad que inspiran la arbitraria medida del Consulado porteño, da razón al Comercio y al Cabildo de esta joven ciudad.

Estamos aquí ante la primera manifestación de ese conflicto de autoridad entre ambas ciudades rioplatenses y de ese espíritu de autonomía de la gente de esta Banda, con respecto a la capital porteña, factores actuantes desde el primer momento que, a través de su posterior y creciente proceso histórico, siempre significado en nuevas y más concretas formas, —tales como el Cabildo Abierto de 1808— conduciría finalmente a la independencia de este territorio, constituído en República.

La Junta de Comerciantes, creada en Montevideo a raíz de esa incidencia —1795— deja sentado que: "Ese comercio es independiente y distinto del de Buenos Aires, no pudiendo aquel Consulado imponerle medidas sin su consentimiento". Es el primer acto de rebelión de esta ciudad, frente al empeño de las autoridades bonaerenses de anular al puerto de la banda oriental y tenerle supeditado a sus intereses. Tal empeño, que no cejó durante todo el resto de la época colonial, llegó a su culminación a comienzo del siglo XIX, cuando las autoridades porteñas, tras de oponerse en vano a que se erigiera el faro en el Cerro de Montevideo, dispuesto por el Gobierno de Madrid (y en su lugar, colocar fanales en la costa argentina) pretendió ir a la raíz del asunto, elevando a la Metrópoli un solemne pedido para que se declarase como único puerto habilitado para el comercio de ultramar en el Río de la Plata, el de la Ensenada, que era el de Buenos Aires, anulando así terminantemente, el de Montevideo. Pero Montevideo parecía ser una hija protegida del Rey y del Consejo de Indias, pues ambas gestiones del Consulado fueron desechadas, estableciendo la Corte que, el puerto de Montevideo era, por su naturaleza y posición geográfica, mejor que el de la Ensenada.

Esta rivalidad y esta lucha de intereses comerciales entre ambos puertos platenses, —lucha en la cual el Consulado porteño fuera siempre derrotado en sus pretensiones de predominio— llena todo el período de los últimos años del coloniaje platense, suscitando profundos resentimientos en el ánimo de las poblaciones y siendo uno de los más poderosos motivos del proceso separatista que, desde entonces, no hizo sino acentuarse hasta culminar políticamente —al producirse la revolución emacipadora— en el concepto de autonomía provincial que es fórmula del Federalismo de Artigas.

6º — La situación del Uruguay, al comenzar el siglo XIX, es la siguiente: Las tribus de indios no reducidas viven al norte del Río Negro, internándose cada vez más en los montes del Ibicuy, del Cuareim y del Tacuarembó, desde donde incursionan con frecuencia sobre las estancias y poblados del sur y del litoral. En los montes y serranías al sur del Río Negro, vive la vasta asociación colecticia y tácita de los matreros, gauchaje no incorporado a la vida de las estancias. Aquí y allá, dispersas en la vastedad de los campos y sin más medios de comunicación que el caballo y la carreta de bueyes, algunas poblaciones nacientes, rancheríos de algunos cientos de personas, en torno de un fortín militar o una capilla; las habitan algunos españoles y, en su mayoría, indios reducidos, gauchos mestizos. El gaucho forma las dos terceras partes de la población rural. Las estancias, plantadas en medio del desierto, consisten en algunas casas o ranchos agrupados, donde habitan hacendados, capataces y peones; y en torno a estos, aparte algún corral de piedra, leguas y leguas de campo abierto y sin alambrar, donde pace el ganado. Próximos a la capital funcionan algunos establecimientos fijos de corambre, grasería y tasajo, con sus peonadas y chusma correspondiente. Ubicadas estratégicamente en algunos pasos de ríos y arroyos, lugares de tránsito obligado, se abren las primeras pulperías, con mostrador de reja. Bajando y subiendo las lomas en viajes de días y noches, envuelta en los cantos y silbidos de los carreros, se ve la lerda tropa de carretas.

No se cultiva la tierra sino en grado mínimo, para el consumo (frutales y hortalizas), en las chacras del ejido de Montevideo y en algún villorio del interior. En una pequeña zona de Canelones, colonos canarios plantan el maíz. Según los da-

tos de Azara, la población de la campaña en esta época es de unas veinticinco mil personas; lo que, con relación a los doscientos mil kilómetros de superficie que aproximadamente tiene entonces la provincia, da una densidad de un habitante por cada ocho kilómetros.

Montevideo ha aumentado su población, desde que se fundó, a quince mil habitantes. Es ahora una ciudad cerrada por fuertes murallas, defendida por bastiones y fortalezas, y en cuyo puerto —hecho apostadero de la marina militar de España,— entran y salen anualmente más de cincuenta barcos mercantes, a pesar de las restricciones del comercio. Es la primer plaza militar de las colonias. Su población se compone de españoles, hispano-criollos y negros esclavos. Criollos y españoles están mezclados en todas las clases sociales, y ejercen los oficios y los empleos indistintamente, con excepción de los altos cargos de la gobernación y el mando de las fuerzas militares, confiados sólo a hispanos. Hay una minoría burguesa formada de hacendados, funcionarios y negociantes; un proletariado que ejerce los comercios menudos, los oficios y las tareas rudas, artesanos y pulperos, changadores, aguateros, tamberos, carniceros, gente de pintoresca catadura, mezcla de costumbres españolas y gauchas, que vive del jornal o de la compraventa. Las industrias, no siendo la pecuaria, están prohibidas. Hay uno o dos molinos que abastecen la ciudad. Toda la manufactura viene de España.

La última clase la componen los negros, importados del Africa en gran cantidad, que ejercen todas las servidumbres domésticas y los trabajos más penosos. Desde que comienza, a mediados del siglo XVIII hasta el fin del siglo, el tráfico negrero va en aumento; al comenzar el siglo XIX, hay en Montevideo, 1.000 negros esclavos por 3.000 blancos, es decir, que una tercera parte de la población la forman los esclavos. Esta clase no tiene intervención alguna en la vida civil y política de la ciudad. Pero la carencia de mujeres blancas, con respecto a la mucha población masculina, trae la cohabitación de blancos con negras, produciéndose así a los pocos años una nueva clase criolla: los pardos. La mayoría de éstos son libres, y forman parte del proletariado suburbano.

"La mayor acumulación de bienes se hallaba en manos de

los hijos de los fundadores de Montevideo, que constituían la aristocracia del país; cada uno de éstos poseía por lo menos, una casa en la ciudad, una chacra en su jurisdicción y una o más estancias en el campo. Repartían su tiempo en los negocios públicos y en el cuidado de sus intereses, dando ejemplo de aplicación a los asuntos políticos y a los propios. Era una aristocracia laboriosa sin vanidad y enérgica sin ostentación; por lo cual el pueblo la amaba, aborreciéndola los Gobernadores, que siempre la encontraban de frente a los escaños del Cabildo". [10]

Españoles y criollos de la burguesía de Montevideo, tienen, no obstante, idénticos caracteres; Hijos puros de españoles, los criollos se forman en el hogar de sus padres, con sus propias costumbres e ideas. Nada les separa; los mismos son sus intereses; y ejercen, por igual, las funciones del Cabildo. La divergencia es entre la autoridad civil y burguesa (el Cabildo), y la autoridad militar y suprema (la Gobernación). Españoles y criollos de la burguesía urbana hacen causa común frente al autoritarismo de los funcionarios peninsulares. Al principio, la prepotencia militar de la Gobernación es absoluta. Presidio, llama el Cabildo a Montevideo. Después, cuando la población crece, se enriquece la burguesía, se abre el puerto al comercio de Indias, el Cabildo toma robustez y llega a imponerse al Gobernador.

Los criollos urbanos son los españoles de América, y en poco se diferencian y divergen de los españoles de España. Juntos luchan con las invasiones inglesas, juntos provocan el Cabildo Abierto de 1808, que autonomiza a Montevideo de la autoridad de Buenos Aires, y da el primer ejemplo de gobierno propio en Sud América.

Entre el criollo de la ciudad y el criollo de la campaña existe, sin embargo, un vínculo de simpatía. Por lo menos el gaucho no odia al burgués nativo como odia al godo, burgués o militar. Entre el español y el gaucho no hay vínculo alguno. El español desprecia al gaucho: gauchería le llama al principio, es decir, bandido; tupamaro, le llama después, por memoria infamante del alzamiento andino del Inca Tupac Amaru.

---

10 Bauzá — "Historia de la colonización". — Tomo II. Apéndice.

Y al llamar godo al español, el gaucho pone en esta palabra todo su aborrecimiento. Aún viviendo al servicio de las estancias, el gaucho-peón siente y piensa como el gaucho matrero; es una misma su aversión al godo, patrón o capitán. Cuando el gobierno español tiene necesidad de formar cuerpos de milicias criollas se ve obligado a ponerlas al mando de jefes nativos, por el peligro de que no sigan ni obedezcan a los peninsulares.

Por lo demás, los criollos burgueses de la ciudad, como los españoles mismos, son gente de costumbres sencillas, trato llano y cultura intelectual muy limitada. La sociabilidad de Montevideo es patriarcal y aldeana. No hay más puntos de reunión social que las tertulias del Fuerte y las veladas de la Casa de Comedias. La gente se acuesta habitualmente al toque de ánimas. No conoce Montevideo las suntuosas puertas blasonadas de Lima, ni el estilo plateresco de las fachadas de Bogotá, la docta. Plaza puramente militar y comercial, Montevideo no tiene marqueses ni hidalgos peninsulares; no se ven en sus calles doradas carrozas, no moran en ella obispos, ni desfilan pomposas procesiones. Su aristocracia es sólo una pequeña burguesía de hacendados y negociantes, sin lujo y sin elegancia. La llaneza de costumbres mezcla en el trato social cotidiano a la clase rica con los pobres. Es una ciudad católica, pero sin misticismo; se ignora la Teología; las llamaradas sombrías de la Inquisición no han llegado hasta ella; el clero mismo, escaso y modesto, es de carácter liberal, dentro de sus funciones. No tiene el Montevideo colonial, ni universidad ni institutos. La enseñanza primaria y secundaria la ejercen los franciscanos en el histórico convento y colegio de San Bernardino, de donde salen luego tantos frailes patriotas. Algunos hidalgos nativos van a estudiar Leyes y Letras a Córdoba o a Chuquisaca.

Y, sin embargo, por causas que vamos a considerar, le está destinado a Montevideo ser la primera población de esta América, que promueve, antes de la Revolución de Mayo, la instauración del Gobierno Propio.

7º — La posición geográfica de Montevideo determina, como ya hemos visto en el parágrafo 4º que desde los primeros tiempos, la nueva ciudad tenga tendencias crecientes hacia

la autonomía. Las resistencias del gobierno de Buenos Aires a la fundación de Montevideo, se justifican desde el punto de vista de sus intereses propios. El sentido práctico hacía comprender a sus pobladores y a sus autoridades, que una plaza fuerte sobre el Río de la Plata, con un gran puerto natural, y teniendo detrás la comarca más rica en ganadería, iba a convertirse, seguramente, en una fuerza independiente de la capital del Virreinato, con vida propia y capaz de suscitar rivalidades. Así ha sido, en efecto. El puerto de Montevideo preparaba la autonomía futura de este territorio, independizándolo de Buenos Aires. Montevideo está en situación única respecto a Buenos Aires, entre todas las ciudades del Virreinato. Todas las provincias dependen forzosamente de la capital porteña, porque ella posee el único puerto de las provincias, y la única puerta de entrada y salida. El puerto propio independiza a Montevideo y le da una categoría especial. A medida que la importancia de Buenos Aires aumenta, disminuye la influencia que sobre las provincias del Norte ejerce el Perú.

Cuando en 1778, el puerto de Buenos Aires es abierto al comercio restringido de las colonias, las provincias interiores tienden hacia el Plata, supeditándose a la ciudad porteña. Montevideo es la única ciudad del Virreinato que por su puerto propio, no depende, entonces de Buenos Aires.

Esta situación determina dos hechos concomitantes: espíritu de autonomía en el Cabildo y rivalidad económica con la Capital. Los intereses de ambas ciudades del Plata se oponen desde el primer momento. "...desde el primer día de su instalación comenzó el Cabildo de Montevideo por dirigirse al Rey, exponiéndole sus cuitas y necesidades directamente. A ello se añadió más tarde la creación de un gobierno propio que, aunque dependiente del Virrey de Buenos Aires, tenía facultades bastantes para obrar dentro de una esfera considerable. Fue completándose este gobierno por medio de instituciones diversas, cabildos, juntas administrativas, jueces, comisarías, comandantes militares, y delegaciones de varias clases, amalgamadas a la larga en una totalidad compacta que administraba y dirigía la colonia de su cuenta o invocaba le-

yes y precedentes suyos." [11] La vida política de Montevideo es una permanente hostilidad entre la autoridad emanada del Virrey de Buenos Aires y los fueros del Cabildo propio. Los conflictos son frecuentes. Durante la prohibición absoluta del comercio en el Plata, hasta 1778, no hay oposición económica entre ambas ciudades. Pero no bien abiertos los puertos al intercambio de Indias, la rivalidad comercial comienza: Montevideo perjudica a Buenos Aires; Buenos Aires es una carga para Montevideo.

"Los estados oficiales de 1792 demuestran la importancia adquirida por el comercio uruguayo de entonces. Según ellos, entraron en Montevideo, en un año, 67 embarcaciones, conduciendo mercaderías por valor de 2.293.767 pesos y salieron 69 con un valor en plata y frutos del país que sumaban 4.750.094 pesos. [12]

La importancia comercial que toma Montevideo alarma a los negociantes de Buenos Aires que no pueden competir con las ventajas naturales del puerto vecino y rival; ya se vio que el Consulado de la ciudad virreinal dirige petición al Rey para que se prohiba comerciar con el puerto de Montevideo, concediéndose autorización única para ello al de Buenos Aires; y que en seguida, el Cabildo de Montevideo se dirige a su vez a la Corona, solicitando no se haga lugar a aquella pretensión que arruinaría a la ciudad e impediría todo progreso a la provincia. En 1808, una nueva agresión de Buenos Aires al comercio de Montevideo, por el perjuicio fatal que Montevideo causa al comercio de Buenos Aires. Las invasiones inglesas han dejado en la plaza de Montevideo, gran cantidad de mercaderías, que pueden venderse a precio muy bajo con relación a los precios corrientes de la mercadería española, y con las cuales se entabla un comercio activo con el interior y el litoral, extendiéndose a la Argentina. Instigado por los comerciantes de Buenos Aires, el Virrey Liniers dicta una disposición gravando con fuertes aforos a todas las mercaderías inglesas que circulan dentro de la colonia, siendo mayor el gravamen si se las destinara a la exportación. Esta rivalidad

11 Bauzá — Obra citada.

12 Bauzá — Obra citada.

económica y estas trabas puestas al desarrollo comercial de Montevideo, suscitan en ésta un fuerte espíritu de autonomía, y por consecuencia, una creciente animosidad y una tirantez de relaciones entre ambas ciudades.

Se agrega a esos motivos, el resentimiento que causa a los montevideanos el desdén en que tienen los porteños sus esfuerzos y sacrificios durante las invasiones inglesas, atribuyendo a Buenos Aires todo el honor de las jornadas.

Tal es el estado de cosas cuando se produce la rivalidad personal entre el Virrey Liniers y el Gobernador de Montevideo, Francisco Javier de Elío. La querella personal se hace en seguida una causa pública. Montevideo toma el partido de Elío contra Liniers; destituído el Gobernador, el Cabildo montevideano se rebela contra el Virrey e impone la continuación de Elío en el mando. Esta actitud no obedece tanto a una adhesión hacia la persona de Elío, como a un sentimiento de oposición, frente a Buenos Aires. El enviado del Virrey para sustituir a Elío, tiene que salir escapado de la ciudad ante la amenaza del tumulto popular. El cabildo abierto, después de ratificar a Elío en su puesto, instituye una Junta de Gobierno, órgano nuevo dentro del régimen colonial, que da a Montevideo una autonomía casi completa respecto del Virrey de Buenos Aires. Es factor fundamental en esta resolución, el estado de la Metrópoli, invadida por Napoleón, donde ha cesado de hecho el gobierno de la Corona, sustituído por la Junta de Sevilla. A aquella Junta, Montevideo delega un diputado. Ha sido también factor no despreciable de este suceso, la conciencia de su fuerza que las invasiones inglesas han dado a Montevideo y las influencias políticas liberales que la ocupación ha dejado. En consecuencia el movimiento de 1808, ha independizado a Montevideo de la autonomía de Buenos Aires, poniéndole en relación directa con el Gobierno central de España. Es el primer paso hacia la emancipación, y la influencia que este suceso tiene en el resto del Virreinato, hasta el Alto Perú, es trascendente.

En el movimiento autonomista de 1808, han andado juntos españoles y criollos, como que hasta entonces, son comunes sus intereses. No se trata de una emancipación de España, idea que aún no se ha concretado en Sud América, por este

entonces, sino de una emancipación provincial. El germen del futuro federalismo aparece en Montevideo, por obra principal del puerto que la independiza naturalmente de Buenos Aires, dándole una vida propia. Antes de querer ser independiente de España, el Uruguay quiere ser independiente del Virreinato. La autonomía provincial nace antes que la autonomía americana.

Conviene señalar que la campaña ha sido ajena a este hecho, que era del interés y la acción exclusiva de Montevideo. Pero cuando llega la hora del levantamiento gaucho contra los españoles, acaudillado por Artigas, la tendencia autonomista de la provincia se encarna en su caudillo, que le da la fuerza de una voluntad territorial. El cabildazo montevideano de 1808, es no sólo un acto precursor de la emancipación colonial: es un antecedente del Federalismo artiguista.

CAPITULO II

LA EMANCIPACION

1. Divergencias de intereses y de ideas, entre hispanos y nativos. Factores del levantamiento gaucho contra el dominio de "los godos". 2. Aparición del caudillo Artigas. Su formación típica, su carácter, su función histórica. — 3. La oligarquía patricia porteña y el sometimiento de esta Banda a su autoridad capitalina. — 4. Las Instrucciones del año XIII. Origen del Federalismo rioplatense. Influencia de la Democracia norteamericana en el Programa artiguista. — 5. Lucha entre Artigas y Buenos Aires. La élite porteña; sus características psicológicas y su programa político. Gobierno aristocrático e ilustrado de la ciudad. El principio de gobierno constitucional y la anarquía de los caudillos. Los planes monárquicos de los centralistas porteños. El patriciado de Mayo y la Logia Lautaro. — 6. El gobierno nativo de Artigas en 1815. Caracteres de su régimen. — 7. Artigas y los historiadores argentinos. Su detractación y su reivindicación. Función de Artigas y de su Provincia en la Revolución Americana.

1º — La Junta de Sevilla, gobernando a España y sus colonias en nombre del Rey, pretende mantener íntegramente el régimen colonial imperante hasta entonces, sin conceder ningún fuero autonómico a estas sociedades. Así es que rechaza al diputado que la Junta de Gobierno de Montevideo le enviara para representarle, desconoce la ligitimadad de ese acto de gobierno propio, manda disolver la tal Junta y pone de nuevo a la ciudad platina bajo la autoridad directa del Virrey de Buenos Aires. Tal ocurre en 1808.

Desacatar tal orden fuera declararse independiente del gobierno de España y Montevideo se somete al Virrey. Pero, desde ese momento comienza la divergencia política de españoles y criollos de la ciudad, porque la idea de la emancipa-

ción de la colonia se insinúa en el seno del elemento nativo y conspira contra el régimen español. Un partido criollo se forma, secretamente, entre los hacendados más fuertes y de más arraigo colonial, en connivencia y consejo con frailes nativos, del convento de San Francisco. El locutorio del convento y la casa del estanciero don Joaquín Suárez, se transforman en lugares preferentes de la conspiración política. La intención cautelosa franquea los portones del recinto y se extiende a los núcleos poblados del interior. Algunos curas en sus villas, algunos hacendados en sus estancias, propagan la idea de la emancipación del país y de la instauración de un gobierno propio.

En tanto, los sucesos del exterior van a precipitar los hechos. Totalmente invadida España por Napoleón, disuelta la Junta de Sevilla, cesante la autoridad del Virrey, Buenos Aires celebra Cabildo Abierto e instituye una Junta de Gobierno criolla. El Gobernador español de Montevideo desconoce la autoridad de la Junta patricia; y, apoyado por el ejército y el partido español, permanece fiel al régimen colonial. Nada tiene que hacer el escaso partido criollo dentro de Montevideo. Plaza fuerte del poderío hispano, Montevideo está bajo el dominio absoluto del Gobernador. Es sofocado de inmediato un intento de sublevación de milicias nacionales, en connivencia con la burguesía patricia. Algunos de sus miembros más significativos son deportados o encarcelados; otros abandonan el recinto y se refugian en sus haciendas. Montevideo queda siendo una fortaleza del dominio español en el Plata; y desde ella, el poder colonial se dispone a atacar a Buenos Aires y anular el movimiento emancipador. Entonces se levanta la campaña. La raza nativa surge a la vida histórica. El gaucho entra en funciones.

Una palabra mágica va cundiendo por las cuchillas desiertas, de estancia en estancia, de ranchería en ranchería, de monte en monte: Guerra al Godo! Y a su conjuro, el peón deja la estancia, sale el matrero de la espesura del monte, el indio aúlla y levanta su toldería: Guerra al Godo! Blancos, rubios, morenos, indios, negros, pardos, viejos, muchachos y mujeres, semi-desnudos, hirsutos, desmelenados, montando redomones, blandiendo lanzas y cuchillos, empuñando viejos trabucos, voceando, envueltos en polvaredas, salidos no se sabe de dónde, como paridos por la tierra, llegan de todas partes.

¿A dónde van? ¿Por qué se mueven? El levantamiento de la campaña contra el poder español es una "rebelión de instintos". Nada sabe el gaucho de régimen de gobierno, ni de Leyes de Indias, ni de derechos políticos, ni de libertad económica, ni de autonomía nacional; sólo sabe una cosa: que odia al godo.

El godo es, para él, la dominación orgullosa, la autoridad arbitraria, el despojo de la libertad y de la tierra. Para el indio es la conquista que lo arroja de su suelo; para el matrero la policía que persigue, encarcela y mata; para el peón es la altanería patronal que relega y humilla; para todos es la injusticia opresora que se impone por la fuerza. Todos los sentimientos de separación y de aversión que se han ido formando en la masa rural contra la autoridad española, estallan al fin en un levantamiento general. Por lo demás, la guerra contra el godo da un sentido a la vida del gaucho y un empleo a sus fuerzas y facultades. Toda su vida hasta entonces, ha sido una preparación guerrera; está formado para la pelea como el sabueso para la caza. Esta preparación física y aquel odio, convergen y lo alzan frente al español como un enemigo fatal, tal una fuerza que éste hubiera despertado y enconado contra sí propio. Es el alzamiento del territorio, son las fuerzas oscuras e inconscientes, de la nacionalidad que se mueven para romper la armazón del coloniaje, con instinto biológico semejante al de los organismos. Independencia!, grita el gauchaje alzado; y ese grito no expresa para él noción alguna de gobierno ni de forma política. Independencia es para él echar del país al godo. La guerra misma es ya para él la independencia, puesto que le libera de la autoridad y del trabajo. La masa rural alzada constituye una fuerza que tomará la dirección en que se le encauce y servirá al bien o al mal según quién la dirija. Fuerza salvaje, indisciplinada, inorgánica, sólo puede ser dirigida por quien la comprenda y la ame, y pueda a su vez ser comprendido y amado por ella; por quien participe de sus sentimientos, de sus caracteres, de sus hábitos; por quien se identifique con su vida y pueda así identificarla con su idea. No puede seguir al hombre de la ciudad, distin-

to a ella en hábitos y sentimientos; no puede obedecer al estirado militar de escuela, que tiene normas y métodos opuestos a su naturaleza. Sólo seguirá a un gaucho domador, enlazador y baquiano, que sepa usar el poncho y las boleadoras, comer el asado partiéndolo entre los dientes y el cuchillo, y use con todos el trato campechano de un compañero. De su seno ha de surgir, pues, este hombre, y ha de haber hecho su prestigio a fuerza de coraje temerario y de carácter enérgico. El gauchaje ha de admirar en él sus propias cualidades elevadas al grado heroico, ha de reconocerse y admirarse en él a sí mismo, ha de ver en él un arquetipo real, un paradigma: tal es el proto-caudillo americano don José Artigas.

2º — Nacido en Montevideo, hijo de hidalgos colonos, de solar y casa conocida, Artigas recibe, en el Convento de los Franciscanos, la instrucción que se da a los jóvenes burgueses de la ciudad. Llegado a mozo, va a atender una hacienda de su padre, internándose en Casupá. Allí se hace hombre de campo; adquiere los hábitos y las energías propias del medio; se adiestra en los trabajos violentos y peligrosos de la ganadería en su época. Conoce íntimamente el gaucho y se identifica con él. Pero pronto la vida de la estancia no le basta; una inquietud montaraz le llama a cambiar de pago y de vida; movido por una oscura necesidad de acción, deja la hacienda de su padre y su posición de mozo rico. Se hace acarreador de ganados cerriles, acaparador de cueros, combatiente, acaso, en ocasiones. Al frente de partidas cimarronas recorre las cuchillas, las sierras, los ríos y los montes, de una punta a otra, del país, volteando hacienda bravía, cuereando, monteando, peleando con partidas portuguesas, adiestrándose en el rumbo y en la pelea. Así adquiere nuevo y más profundo conocimiento del territorio, así conquista nuevas y más difíciles aptitudes. Su audacia, su coraje, su destreza, su energía, le van creando prestigio entre el gauchaje, y aun entre los estancieros. Necesitados éstos de una defensa contra las continuas depredaciones del cuatrerismo y del contrabando portugués, defensa que la autoridad española no puede darles, los hacendados proponen a Artigas organizarla y ejercerla por cuenta de ellos; y así, al mando de una fuerza armada, pasa a ser Guarda General de Campaña. Creado el Regimiento de Blandengues por el Gobierno de Montevideo, Artigas ingresa en él y pronto es capitán. Se encuentra en las invasiones inglesas y toma participación en sus episodios. En esta nueva posición conoce la milicia, aprende la táctica veterana, adquiere la actitud militar del mando y la organización. Así, pasando de una a otra posición, va integrando su personalidad con nuevas facultades; y así preparado le encuentra el alzamiento de la campaña de 1811.

Cuando Artigas desembarca en la Calera, volviendo de ofrecer sus servicios a la Junta Revolucionaria de Buenos Aires, ya todo el país está alzado. Partidas sueltas se van incorporando y engrosando columnas. Cada estanciero criollo ha reunido y armado al gauchaje del pago, poniéndose algunos a su frente. De los montes salen las bandas de matreros, dirigidos por el más prestigioso. Los rancheríos y poblaciones quedan sin hombres: todos van buscando incorporarse. Cada columna o cada partida tiene un jefe propio, su caudillejo local: falta el hombre de prestigio superior y de capacidad militar que los reúna a todos, a quien todos reconozcan, que dé unidad y dirección a todas esas fuerzas: Artigas es aclamado Primer Jefe de los Orientales.

3º — La Junta de Buenos Aires entiende la revolución de estas colonias a su manera. Se cree heredera y sustituta de la autoridad del Virrey, gobierna en nombre de Fernando VII, y pretende seguir ejerciendo el mando absoluto sobre todo los países que integran el Virreinato. Buenos Aires sigue siendo capital de las colonias, con la sola diferencia de que, al Virrey ha sustituido una Junta de patriotas porteños. Esta burguesía patricia, enriquecida en el comercio y en la ganadería, docta, ladina, de empaque señoril y humos de aristocracia, tiende a constituir una oligarquía heredera del poder virreinal.

Considerando esta Provincia bajo su mando, como a las demás provincias, nombra y destituye jefes militares y autoridades civiles, forma y anula tratados, celebra armisticios y capitulaciones, hace y deshace sin intervención alguna y a veces sin conocimiento de los ciudadanos nativos, de cuya suerte el

Directorio dispone, según su propio criterio y sus planes. Así, en vista del mal giro que toma la situación militar, el Directorio pacta con Elío la entrega de esta Banda al Gobierno español, ordenando la evacuación de tropas.

Hagamos notar aquí el rol que al Uruguay le ha tocado desempeñar hasta el momento. El alzamiento gaucho de nuestra campaña, acaudillado por Artigas, ha salvado a Buenos Aires y a la Revolución de ser ahogadas en sus comienzos por la reacción española. "En momentos de verdadera angustia, batido Belgrano en el Paraguay y deshecha la escuadrilla revolucionaria en el Paraná, los orientales lanzaban el Grito de Asencio y se batían triunfalmente en el Colla, Paso del Rey, San José, paralizando la acción de Elío, y abriendo un campo nuevo a los esfuerzos revolucionarios. Siguieron a estos triunfos dos batallas de resonancia continental: la de Las Piedras, que ganó Artigas mismo, y la del Cerrito, que fue ganada con mayoría de soldados orientales." [1]

En el momento de que tratamos, la batalla del Cerrito no se ha librado aún, pero Las Piedras ha encerrado al poder español, maltrecho y humillado, en los muros de Montevideo, frustrando todos los planes de atacar a Buenos Aires con un fuerte ejército, como sin duda alguna lo hubiera hecho Elío, a no mediar el levantamiento de la campaña.

La Revolución de Mayo hubiera sido ahogada a los pocos meses del pronunciamiento, sin la intervención de este factor. La situación de Buenos Aires es enteramente insostenible a principios de 1811. El ejército expedicionario del Alto Perú, al mando de Balcarce, ha sido deshecho y dispersado en el Desaguadero, por el jefe español Goyeneche, quien se dispone a invadir las provincias por el Norte; Belgrano ha vuelto destrozado del Paraguay. Se han perdido los dos ejércitos argentinos y Buenos Aires está a merced de Goyeneche, dueño del Norte, y de Elío, que se dispone a atacarla desde Montevideo, con poderoso aparato, bloqueándola previamente. El alzamiento del Uruguay, la victoria de Las Piedras, el abandono de la Colonia por los realistas, su encierro en la plaza de Montevideo, cambian la situación completamente. Pero ante la

1 Bauzá — Obra citada.

amenaza de invasión de esta Banda por los portugueses, que crea un nuevo peligro, Buenos Aires pacta la entrega del Uruguay, sacrificando la provincia cuyo levantamiento la ha salvado. Por segunda vez —y no será la última— la Banda Oriental salva con su sacrificio a Buenos Aires y a la Independencia. Tales han sido los hechos.

Pero entonces, se produce el fenómeno más singular e inesperado de la historia platense, dejando atónita a la oligarquía porteña, que aún no ha comprendido el carácter que la revolución asumía en esta banda. Toda la población rural se concentra en torno de Artigas, como en torno de un centro natural. Se mueve Artigas con su ejército disponiéndose a evacuar el país, en virtud del tratado y a pesar suyo, y toda la población le sigue, emigrando en masa tras él. Se emprende la marcha hacia el norte, buscando el paso del río Uruguay, y durante esa marcha se le van incorporando todas las familias del país. Llevando cuanto pueden, queman sus ranchos y arrean los ganados. Rebaños de vacas y potros, convoyes de carretas, multitudes a caballo y a pie, forman columna de varias leguas. Esta emigración en masa de un pueblo pastor y ecuestre, siguiendo al Jefe que ha elegido, no tiene similitud sino en la vida primitiva de los pueblos, precisamente en condiciones análogas a las que hacen posible ese hecho, aunque en circunstancias distintas. El pueblo oriental es un conjunto inorgánico de elementos diversos, animado, no obstante, de un sentimiento común, y que busca su unidad en un centro: en el único centro posible, dadas las condiciones de su vida: el caudillo. El caudillo encarna su voluntad, su necesidad, su ley, su destino: el centro de la nacionalidad estará donde él esté. El éxodo del pueblo oriental es un fenómeno social más que político. No se produciría en una población agrícola y sedentaria, a menos que fuese en busca de mejores tierras. Pero los uruguayos no buscaban mejores tierras; dejan las suyas, las mejores, para vivir por tiempo indeterminado en un campamento, especie de ciudad provisoria y de toldería indígena, con miseria y penuria, a la espera de un ansiado regreso. Ese voluntario destierro de toda una masa social, se explica porque, según decimos, el centro de su asociación es el caudillo. Los caracteres comunes que identifican a los diversos

elementos de la población rural, determina en ellos un sentimiento colectivo de nacionalidad; pero la nacionalidad no es la tierra, no es el suelo, es la asociación, es la entidad humana. Dispersa esta población en vastas extensiones de campo desierto, sin agricultura ni industrias que liguen al suelo y al lugar, sin una trama de intereses sociales que vincule a los componentes, no hay más forma de asociación posible que la caudillesca.

Dominando los godos en el país, Artigas emigrado, la masa rural emigra y se asocia en torno al caudillo. Allí está la incipiente nacionalidad. El campamento del Ayuí es la concentración operada por primera vez, de todos los elementos territoriales; gauchos, mestizos, negros escapados a sus amos en gran número, tribus indígenas con sus caciques, frailes patriotas, estancieros criollos con sus peonadas, ciudadanos patricios voluntarios, rodeos de vacas y caballos, carretas, ranchos, tolderías, perros cimarrones, domas y payadas. La burguesía criolla de la ciudad no ha seguido al caudillo sino en mínima parte. Unos se han quedado en sus haciendas en medio de la desolación de la campaña con algunos peones; otros se han ido a Buenos Aires; algunas familias se acogen a enemigo refugio dentro de Montevideo. La casi totalidad de esta burguesía criolla, gente, como hemos dicho, de poca ilustración y costumbres sencillas, se solidariza con Artigas, aun cuando no le siga al Ayuí, y reconoce en él al Jefe de los Orientales. Pero, algunos, los más doctos e hidalgos de estos burgueses, rechazan la autoridad del caudillo y ven en el Exodo la barbarie. Son los pelucones, marqueses y aporteñados, que los llamarán los otros. Es prototipo de los primeros el patricio don Joaquín Suárez, de vida patriarcal y virtudes estoicas; representa a los segundos don Nicolás Herrera, personaje jurista y letrado, emigrado en Buenos Aires, secretario del Directorio, monarquista ferviente y enemigo acérrimo de Artigas. Este Don Nicolás, primer retoño americano de su abolengo, es el progenitor de la larga y brillante serie de los Herrera, en la política y las letras del Uruguay.

La oligarquía porteña se halla ante un fenómeno social inesperado, insospechado y desconcertante: el caudillismo. Para ella, la masa rural no cuenta como factor político: sirve para dar soldados a las milicias que, al mando de Jefes urbanos, miembros de la burguesía oligárquica, han de combatir en la Banda Oriental o en el Alto Perú. Para la ciudad, toda soberanía reside en ella. Ella ha de gobernar, ha de hacer e imponer la ley y el código, ha de nombrar generales y gobernadores, delegados suyos, ha de decretar la guerra y la paz. Le corresponde ese derecho y esa función, por entidad y fuero indiscutibles. La masa rural, ignorante, analfabeta, anónima y oscura, ha de recibir de la capital la luz, la norma, la orden y el jefe. La campaña ha de producir y de pelear; la ciudad ha de legislar y de mandar. Tal es el concepto y el programa de la oligarquía porteña.

La aparición del caudillo, hombre rural e indocto,a quien siguen las masas territoriales, cuya autoridad no emana de las Juntas y Directorios de la ciudad, sino de la proclamación espontánea e imperativa de las multitudes gauchas e indígenas, que no obedecen a las órdenes de la ciudad, sino que siguen inspiraciones y normas propias, pone a la burguesía urbana frente a una fuerza nueva, de orden interno, que desbarata su programa político y le plantea problemas fundamentales.

Buenos Aires, ve alzarse en el campamento de Ayuí una entidad frente a ella. Hasta entonces, no había en acción, en el Río de la Plata, sino dos fuerzas políticas: españoles y americanos. Ahora hay tres fuerzas, distintas y discordes: en el Real de San Felipe, Plaza de Montevideo, el poder colonial; en Buenos Aires, la oligarquía patricia, de conceptos y de hábitos europeos; en el Ayuí, todos los elementos originales y confusos del territorio, encabezados por el caudillo.

La oligarquía porteña se decide a quebrantar aquel poder que surge frente al suyo. Fingiendo perfecto acuerdo con Artigas, urde un plan contra él. El famoso intrigante Sarratea es enviado por la Junta con un ejército, en carácter de General en Jefe, buscando incorporarse a Artigas, para reanudar hostilidades en esta Banda; acampa junto al Ayuí y comienza a socavar el prestigio del caudillo entre sus propios elementos, introduciendo la desmoralización y la defección en el Campamento. Cartas particulares que el caudillo recibe de algunos amigos de Buenos Aires le informan de los planes urdidos contra él; rompe entonces con Sarratea y con la Junta, impo-

niendo al jefe porteño su retiro inmediato de la Provincia que está bajo su mando. Una conspiración de jefes depone a Sarratea del mando del Ejército y le reemplaza Rondeau. Se incorpora Artigas al Sitio de Montevideo. Un comisionado del caudillo –don Tomás García de Zúñiga–, va a tratar con la Junta de Buenos Aires un pacto. Sus bases son: Los orientales no serán mandados por otro Jefe que por Artigas; tendrá carácter de ejército auxiliar el enviado por Buenos Aires. La autonomía provincial está declarada.

4º — Es el año 1813. Se instala en Buenos Aires una Asamblea Constituyente, con delegados de todas las ciudades del Virreinato. Artigas convoca un Congreso Oriental, compuesto de los más conspicuos ciudadanos, para resolver la actitud que asumirá esta Provincia. Este Congreso Oriental formula por primera vez en el Plata y en Sud América los tres principios fundamentales de la Revolución: 1º Independencia absoluta de las colonias (hasta entonces se lucha en nombre de Fernando VII); 2º Forma republicana de gobierno (la Junta porteña tiene proyectos monárquicos); 3º Autonomía de las provincias confederadas (Buenos Aires pretende ejercer gobierno único sobre todas las Provincias).

El primero de estos principios no habrán de adoptarlo las provincias argentinas hasta el Congreso de Tucumán de 1816, ya veremos por qué influencias; el segundo no fue sancionado hasta que lo impuso la acción de los caudillos; [2] el tercero llegaría a ser la base de la actual Constitución Federal Argentina, instituida en 1853, después de cuarenta años de lucha interna. Tales son las Instrucciones artiguistas del año XIII, con que se presentaron los diputados orientales en Buenos Aires, y tales son las causas verdaderas de su rechazo.

Este Congreso y estas Instrucciones definen el carácter del movimiento territorial que acaudilla Artigas. Hasta este momento, el caudillo no ha sido más que un jefe gaucho de gran prestigio personal en la campaña de esta provincia, a quien

2 Primó en el Congreso de Tucumán la tendencia monárquica, y de y allí salieron Belgrano, Rivadavia y Sarratea en busca de un príncipe europeo, para coronarlo.

siguen las masas rurales, cuya autoridad, no dependiendo del gobierno porteño, es peligrosa para éste y se procura quebrar. Hasta el momento, pues, no ha habido sino la persona de Artigas. De ahora en adelante hay un principio político, un programa social. El movimiento oscuro de las masas rurales en el Exodo, se ha definido en norma constitucional. Artigas representa ahora la causa de la libertad de su provincia, y su fuerza reside en el pueblo del que es supremo Jefe civil y militar. Pero, la actitud de Artigas y su Provincia no significan sólo la causa de su propia y exclusiva autonomía, sino también la autonomía de todas las provincias como un principio federativo de gobierno común. Y en ese pacto federativo, Buenos Aires es considerada al mismo título que las otras provincias. Las Instrucciones de los diputados orientales constituyen, pues, el programa concreto y pleno de la Revolución Americana, por primera vez formulado en su triple aspecto de Independencia, de República y de Federación. El Congreso oriental de 1813, representa en la América del Sur, el concepto más categórico y completo de la Emancipación, definiendo sus principios y declarando su alcance, cuando aún el resto de las colonias se agita en confusas aspiraciones, fluctuando entre la fidelidad a Fernando VII y la monarquía independiente. Artigas se erige así en el representante más genuino de la causa de América, adquiriendo de súbito proporciones colosales; tal lo reconoce el enviado de los Estados Unidos del Norte y tal se declara solemnemente en el Congreso de Washington.

Las Instrucciones de 1813, son la consecuencia necesaria del proceso histórico de la Provincia Oriental hasta ese momento. Los tres principios en que se fundamentan son inseparables, integrando una sola realidad. El programa constitucional que los diputados artiguistas llevan a la Asamblea de las Provincias Unidas, resulta de la posición misma en que se halla colocada esta Banda, de todos los factores que la determinan y de todos los hechos acaecidos. Más que un programa teórico es la expresión de una realidad social. El pueblo uruguayo es ya, de hecho y en sí, una entidad independiente, democrática y federativa. La revolución en la Argentina la ha hecho la burguesía de las ciudades; en la Banda Oriental la ha hecho la campaña. En Buenos Aires fue una cabildada, en

el Uruguay un levantamiento de las masas rurales. Allá la dirige una Junta de oligarcas; aquí está a su frente un caudillo gaucho. La revolución tiene, pues, en el Uruguay, desde su origen, un carácter democrático y autonómico; democrático, porque es la masa rural que lo realiza; autonómico, porque está a su frente un caudillo. Caudillo quiere decir fuerza propia, autoridad propia, y por lo tanto, autonomía. Donde aparece un caudillo es que hay un pueblo que responde. El caudillo no admite sometimiento a otro gobierno, porque él es soberano: encarna la soberanía de su pueblo. Así el caudillo representa en Sud América, durante ese período, el principio de autonomía, pero platónica, porque toda autonomía es una imposición de fuerza territorial; y esta fuerza, que es entonces en América, gaucha, indígena, no responde sino al caudillo, su Jefe natural, su creación, su efecto. El surgimiento de Artigas significa, pues, que hay, detrás de él, una entidad social que lo produce y lo erige. La autonomía política de la Banda Oriental es un hecho social, cuya demostración es Artigas. Toca al Uruguay proclamar los principios de la democracia federativa en Sud América, porque su posición histórica ha hecho que estos principios sean la expresión necesaria de su existencia. Independencia, república y federación están implícitas en sus caracteres, son sus imperativos vitales, sus determinaciones históricas.

La etiología de este hecho arranca desde el primer instante del coloniaje. Hemos visto ya, en párrafos anteriores, que las condiciones geográficas y económicas de la Banda Oriental hacían de ella una entidad autónoma: por su riqueza ganadera y por su puerto de Montevideo ha tenido desde los primeros tiempos una vida propia. Hemos visto asimismo que, la Muy Fiel y Reconquistadora Ciudad estuvo hasta 1808 en constante rivalidad económica con Buenos Aires; que había entre ambas ciudades recelos y conflictos de todo orden; que Cornelio Saavedra llama a Montevideo "la Cartago de esta Roma" (por B. A.); y que el Cabildo Abierto de 1808, desconociendo la autoridad del Virrey y dándose una Junta de Gobierno propia, no fue sino un acto de autonomía provincial con respecto a la capital porteña. Los ciudadanos criollos formados en Montevideo, partícipes y factores de la cabildada de

1808, poseen arraigado ese sentimiento de autonomía que se incubó en la plaza colonial, y a cuya realización tienden todas las fuerzas vivas del territorio. En vez de atenuarse esa tendencia después de la Revolución de Mayo, la aviva y acrecienta el absorbente centralismo de la oligarquía porteña. Es primero el pacto con Elío sin la anuencia de los orientales, que entrega esta Banda al arbitrio despótico de los hispanos; es luego el plan contra Artigas, las intrigas y las agresiones de Sarratea, que llevan al rompimiento con Buenos Aires, y hacen decir al Caudillo en carta a la Junta del Paraguay, que el gobierno porteño quiere imponer sobre esta tierra un despotismo mucho peor que el de los godos. De todas las expresiones y los hechos de Artigas, desde que aparece en escena, se desprende que ha considerado siempre la Banda Oriental como una entidad aparte de Buenos Aires, no sujeta a ella sino unida en igualdad de soberanía, por vínculos de hermandad y de interés común. El concepto de la autonomía de las Provincias y, en consecuencia, la unión federativa con las otras, está presente e informa todas las acciones y las declaraciones del caudillo. Escribe en 1812, desde el Ayuí, a la Junta del Paraguay, comunicándole sus desavenencias con el gobierno porteño: "Si el pueblo de Buenos Aires, cubierto de las glorias de haber plantado la libertad, conoció en su objeto la necesidad de trasmitirla a los pueblos hermanos, por el interés mismo de conservarla en sí, su mérito puede hacer su distinción, pero nunca extensiva más que a revestir el carácter de auxiliadoras las tropas que destine a arrancar las cadenas de sus convecinos. Los orientales lo creyeron así, mucho más que, abandonados en la campaña pasada y en el goce de sus derechos primitivos, se conservaron por sí, no existiendo hasta ahora un pacto expreso que deposite en otro pueblo de la confederación la administración de su soberanía." [3]

Ha dado a este sentimiento autonómico el carácter imperioso de un hecho, la conciencia de la fuerza territorial que representa la población ecuestre de los campos, alzada, bravía y resuelta, siguiendo a su caudillo. Artigas y el Exodo han dado carácter de hecho irrevocable a la autonomía de la Provincia.

---

3 Documentación Fregeiro.

Artigas, como caudillo de su pueblo, es la expresión más alta de sus sentimientos y sus necesidades. No inventa la autonomía, ni la pide prestada, ni la impone. La recibe de su pueblo, la siente con él, la concreta. Ha expresado muy bien Sarmiento: "Un caudillo que encabeza un gran movimiento social, no es más que el espejo en que se reflejan, en dimensiones colosales, las creencias, las necesidades, preocupaciones y hábitos de una nación en una época dada de su historia". [4]

Que el federalismo no es un concepto importado, lo demuestra el hecho de su propagación eléctrica por las otras provincias, el arraigo popular que en ellas tiene, la lucha encarnizada que provoca durante medio siglo y su imposición final como norma de la constitución argentina. No hay para las provincias del Plata sino dos modos de existencia política: o la independencia completa, o la autonomía federativa. Más tarde, el Uruguay y el Paraguay han de constituir países independientes: las provincias del antiguo Virreinato que, por razones históricas y geográficas permanecen unidas, forman la Confederación Argentina.

La Constitución de los Estados Unidos del Norte ha intervenido en la elaboración de las Instrucciones de 1813, como elemento auxiliar. Los principios esenciales y esquemáticos de las Instrucciones están en la realidad social del país y hemos visto cómo se han ido determinando a través del proceso histórico. No provienen, pues, de la Constitución norteamericana, sino de los hechos y del espíritu de nuestra historia. Pero es evidente que hay una parte puramente jurídica en las Instrucciones, y que ha tenido como modelo a los Estados Unidos. No es la parte fundamental sino lo complementario y relativo dentro de una Constitución republicano-federal; esto es, por ejemplo, lo que se refiere a la división del gobierno en tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, autónomos entre sí (artículos 5º y 6º); y lo que respecta a las relaciones políticas y administrativas de cada provincia con el poder central (artículo 7º 16). Se explica esta adopción del modelo norteamericano en lo que se refiere a las formas jurídicas de la organización, por la afinidad perfecta entre el carácter de la Constitución yanqui y la realidad histórica de esta Banda. El espíritu de Artigas y del Congreso es el mismo de aquella Constitución; las vitales tendencias autonómicas del pueblo oriental y de su caudillo hallan en la Constitución de los Estados Unidos la expresión concreta, técnica y orgánica de sí mismas. Natural es, pues, por una parte, la admiración que Artigas y sus hombres tienen por ese Código [5] y por otra, que algunas de sus sabias disposiciones se adopten para completar el programa político del Congreso. La Constitución de los Estados Unidos del Norte es la primera y única Constitución democrática existente entonces en el mundo, y sólo a ella puede recurrirse en demanda de ejemplo y enseñanza. El concepto de la democracia surgió, pues, en Sud América, del Congreso Oriental del año XIII. Artigas es la figura que encarna ese concepto, en la Historia de la Emancipación.

4 Sarmiento — "Civilización y Barbarie".

5º — Rechazados los diputados artiguistas por el Gobierno de Buenos Aires, convocado nuevo Congreso bajo la presidencia de Rondeau y bajo la inspiración porteña, nombradas nuevas autoridades provinciales a gusto de la Oligarquía, desconocida la autoridad de Artigas y la obra del Congreso oriental, el caudillo se declara en guerra con Buenos Aires; y seguido de la mayoría de sus tropas, se retira del Sitio de Montevideo. El Directorio le declara traidor, y pone a precio su cabeza. Artigas se dirige al litoral, llevando la bandera del federalismo. Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, se alzan a su influjo contra el centralismo porteño, vindicando sus fueros de autonomía. En tanto, Montevideo, sitiado por mar y tierra, agotada su resistencia, se rinde al ejército patricio. Alvear entra triunfante a Montevideo, e instaura un régimen de despotismo centralista, prescindiendo y atacando la soberanía, las libertades y aun los bienes de los nativos. Montevideo no ha hecho más que cambiar de dominación: los porteños han conquistado la ciudad para ellos. Artigas reclama la entrega de Montevideo; Alvear se niega, y la guerra se empeña. Derrota-

5 Sabido es que Artigas poseía —y mostró al enviado yanqui— un ejemplar de la Constitución de los EE. UU., traducida al español, en Filadelfia en 1811, con otros textos complementarios.

dos los porteños por Rivera, lugarteniente de Artigas, en Guayabo, Montevideo es entregada a los orientales, y la soberanía de la provincia se establece. Entonces se instaura el régimen del Caudillo.

El Gobierno del Caudillo es la expresión necesaria del estado social del país en tal época. La autoridad del Caudillo es un hecho sobre el que se apoya y se mueve todo el orden político de la colectividad. Especie de rey electivo, —como entre los primitivos germanos —su poder proviene del pueblo que lo erige en su jefe militar y en su director civil; posee la delegación y el ejercicio de la soberanía de las masas; su autoridad está en su prestigio, y su prestigio está en su personalidad. El régimen interno que se instaura es en gran parte una continuación del régimen colonial, modificado según los cambios que ha experimentado el país. Este régimen es la expresión de la realidad social, pues el país mismo no es, después de todo, sino una continuación de la vida colonial, independizada. El régimen del gobierno artiguista es una forma original del país: participa del carácter de los nuevos elementos sociales que han entrado en juego con la emancipación y del carácter de los elementos tradicionales de la colonia. Tiene un órgano antiguo: el Cabildo, y un órgano nuevo: el Caudillo. Como la soberanía reside en el pueblo, y el caudillo es la expresión de la voluntad popular de la campaña, la suprema autoridad reside en el caudillo. Esta autoridad es compartida con el Cabildo, órgano de la ciudad y de la burguesía, compuesto de los ciudadanos de más hacienda y respeto, elegidos por todos los vecinos. Tal era ya en el régimen de la Colonia. Sus facultades son ampliadas, sin embargo; pero se suprimen los títulos y cargos de Alférez, Alcalde, Fiel Ejecutor, etc., que ya no tienen razón de ser; y sobre todo, se introduce una originalidad en su organización: los diversos cabildos del interior delegan electores, que, juntamente con los electores de distrito de la capital, nombran un Cabildo Central, que tiene jurisdicción propia en Montevideo y extensiva en todo el país, sin detrimento de las corporaciones locales. Siendo la capital un órgano de interés común, su Cabildo es elegido por todos los departamentos. Al efecto, se procede a la división departamental del país, según los núcleos

de población más importantes.

El Cabildo ejerce la función administrativa: hacienda, comercio, industria, instrucción, obras públicas, intereses municipales; nombra y destituye a los empleados civiles, y está encargado de la justicia. Es también poder colegislador, aunque la simplicidad de los negocios internos y el estado provisorio de todo el país, postergan una verdadera legislación. Por lo demás, Artigas deja al Cabildo en gran libertad de acción, pues sus múltiples atenciones en el exterior no le permiten consagrarse exclusivamente a su provincia. Alejado de Montevideo, en su campamento del Hervidero, fuera del Uruguay muchas veces, tiene ante el Cabildo un Delegado que lo representa.

Este régimen no se basa en una constitución escrita: es un gobierno de hecho, determinado por los hechos mismos. Jurídicamente considerado es la sustitución de un fuero por otro dentro de la misma organización institucional. El lugar que dejó vacante el gobierno español lo ocupa el caudillo nacional. El gobernador español representa el derecho de la Metrópoli, ya caducado; en su lugar, el caudillo representa el nuevo derecho de la masa criolla. La situación del Cabildo es la misma frente a uno y otro, si bien se han ampliado considerablemente sus funciones y está compuesto exclusivamente de criollos.

Notemos que, ya aparecen aquí, claramente definidas, las dos fuerzas sociales que después actuarán en constante conflicto en la vida política de la nacionalidad. Nos referimos a la ciudad y al territorio. El Cabildo es, en este caso, el órgano de la ciudad, el órgano civil y burgués, cuya autoridad sería soberana, si no existiera, frente a la ciudad, la campaña gaucha, cuya expresión es el Caudillo. En este momento histórico, la campaña ejerce supremacía sobre la ciudad, por su mayoría numérica y su acción militar. La autoridad suprema del Caudillo radica en esa fuerza del territorio que él representa, frente a la ciudad y al Cabildo.

En capítulos posteriores se estudia especialmente este fenómeno, por lo que nos limitamos aquí a indicar que él aparece en nuestra historia, no bien el país, emancipado, entra en el goce de su autonomía.

Artigas no es sólo el Gobernador de su pueblo; es el Protector de los Pueblos; su influencia ha bandeado el Uruguay y es el árbitro de cinco provincias confederadas, cuyos gobiernos están bajo su tutela. Su autoridad se extiende hasta Córdoba; el Hervidero es la capital de una confederación política, donde se despachan diariamente más asuntos de las provincias argentinas que de la Oriental. La provincia Oriental forma, pues, parte de una asociación de pueblos, cuyo centro es Artigas. El Caudillo es ahora una especie de Director Supremo de las Provincias confederadas, frente al Director Supremo de Buenos Aires.

Así se encuentran frente a frente, los dos hombres que encarnan las dos fuerzas en pugna en la historia del Plata: Alvear y Artigas.

Alvear es el prototipo de la oligarquía porteña, su representante más genuino, el que presenta sintetizadas y en el más alto grado, las cualidades de su clase. General, político, orador, diplomático y gentleman, todo a los 25 años, se impone a los demás y, desde que llega a Buenos Aires —alma de la Logia Lautaro— la dirección política está en sus manos. Joven, arrogante, ilustrado, audaz y vanidoso, sus ambiciones políticas lo arrastran a los mayores excesos. Se ha educado en Europa, y ostenta un europeísmo pedante, su hondo desprecio por la raza nativa, su burla por los sentimientos y las costumbres nacionales. En el fondo es un escéptico y un sofista este Alcibíades porteño, brillante personalidad, sin duda, pero de poco juicio; perfecto dandy, sus gustos y sus modales son de marqués, su ambiente es el de las cortes, su sistema político la oligarquía, su táctica militar la académica, sus procedimientos la intriga y la prepotencia. Es un discípulo de Machiavello, este joven benemérito de la España, como le llaman, por sus trabajos secretos en pro de la restauración monárquica, sus cofrades de la Logia oligárquica en que figuran los nombres de Alvarez Thomas, Martín Rodríguez, Manuel García, Nicolás Herrera, Posadas, Sarratea, Pueyrredón y otros muchos,

6 Véase el folleto publicado en Montevideo.en 1836, por el Gral. argentino Araoz de La Madrid, titulado: 'Origen de los males y desgracias de las Repúblicas del Plata", conteniendo la documentación secreta de la Sociedad.

menos destacados. [6] "Sofistas que soñaban con la monarquía —les llama Mitre, benévolo— y no pudiendo fundir en sus moldes convencionales los elementos refractarios, creían eliminarlos no tomándolos en cuenta".

Frente a él, Artigas, el protocaudillo, el hombre de América, producto de sus elementos, expresión de sus necesidades, representante de sus destinos. Áspero, opaco y taciturno como sus soledades, tiene en sí la originalidad del territorio y de los sentimientos y hábitos que engendra. Ajeno a toda teoría y artificio, sus ideas y sus actos provienen de la realidad misma que lo rodea: es el intérprete de esa realidad, su espejo, su voz. Siente las necesidades de su pueblo y de su hora y las concreta en un programa propio y positivo. Como General, no sigue la técnica española ni conoce la francesa de Saint Cyr; debiendo obrar con elementos nuevos y en condiciones especiales, su táctica militar es propia: la que imponen esos elementos y condiciones, organizados por su iniciativa. [7] Penetrado de profundo amor por las cosas americanas, trata de que esas cosas se manifiesten y desarrollen. Es, por sentimiento y por instinto, el gran suscitador de la originalidad territorial y el primer americanista. Ama, protege y educa a la raza indígena, despreciada y perseguida por los políticos de la ciudad, solidarizándola con la causa patriota y afincándola en colonias con instrumentos de labranza y escuela: es el padre de los indios. Nada de lo que es americano, está fuera de su amor y de su cuidado. A cada cosa le da su lugar y la trata según su naturaleza, pero procura asociar y ordenar todos los elementos territoriales, dispersos y distintos, para unificarlos, plasmando una nacionalidad.

7 "Me he detenido de propósito en los detalles de esta corta y poco importante campaña, para dar a conocer de una vez la táctica y modo de combatir de las montoneras que acaudillaba en jefe don José Artigas, mediante la cual obtuvieron considerables victorias sobre las tropas de Buenos Aires. Serían las dos de la tarde cuando las guerrillas enemigas comenzaron a ser reforzadas. Esto siguió en una progresión tan creciente, que las nuestras, que eran de caballería, tuvieron que recogerse al campo cercado. Muy luego presentaron su línea que siguió avanzando, pero que hizo alto para dejar obrar a lo que llamaban su infantería: ésta consistía en unos hombres armados de fusil y ba-

Tiene el sentido de lo americano, así en lo social como en lo político. Los caudillos de Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Córdoba y Misiones, son discípulos suyos, se han formado en su inspiración y en sus normas, siguen su programa político y su táctica militar, reproducen su tipo social y sus procedimientos, aunque de modo muy incompleto, como sombras deformadas a veces, siendo en todo menores que él. Así Ramírez, López, Bustos, Ibarra, Güemes, Andresito. A algunos les faltan sus virtudes y a casi todos su capacidad. Es el protocaudillo. Su personalidad se repite en los que le siguen, sin alcanzar su talla primitiva.

6º — La Liga Federal, bajo el protectorado de Artigas, y la Oligarquía porteña, expresión pública de la entidad secreta de la Logia masónica Lautaro, bajo cuyos sagrados juramentos se hallaban asociados los hombres de Mayo, en su mayoría, son las dos fuerzas históricas internas que se debaten desde los comienzos revolucionarios, en la organización política y social del Río de la Plata.

La lucha de Artigas con el Gobierno de Buenos Aires, es,

---

yoneta que venían montados habitualmente y que sólo echaban pie a tierra en ciertas circunstancias del combate. Cuando estaban desmontados nunca formaban en orden unido y siempre iban dispersos como cazadores; parejas y para ello hacían valer sus amistades y relaciones personales, de modo que tenían ese vínculo más para protegerse mutuamente y no abandonarse en el conflicto. A presencia del enemigo y sin desmontarse, se desplegaban en guerrillas, y cuando habían llegado a la distancia conveniente echaban pie a tierra quedando uno con los dos caballos y avanzándose el compañero algunos pasos para hacer fuego, el que continuaba mientras se creía conveniente. Algunas veces se conservaba a caballo el uno teniendo de la rienda al caballo del que se había desmontado. Si eran cargados y se veían precisados a perder terreno, saltaban en sus caballos con rara destreza y antes de un minuto habían desaparecido; si por el contrario huía el enemigo, montaban con igual velocidad para seguirlo; y entonces obraban como caballería, por más que sus armas fuesen las menos adecuadas. Esta era la famosa táctica de la infantería de Artigas con la que había triunfado de los ejércitos de Buenos Aires... Es por demás decir que esta operación de su infantería era sostenida por cuerpos de caballería que se conservaban generalmente a su inmediación." — Memorias del General Paz. Capítulo IX.

en verdad, la fase inicial y fundamental de la larguísima lucha política y social de federales y unitarios que no terminó sino aun después de la caída de la tiranía de Rosas, con la victoria de Mitre, en la batalla de Pavón, en 1861. Así considerada, esa lucha de Artigas con Buenos Aires, que abarca toda la actuación pública del Caudillo, y comprende todos los sucesos de la historia platense desde 1811 hasta 1820, es, en el fondo, una verdadera guerra civil rioplatense, una guerra permanente entre las dos fuerzas político-sociales que se disputaron la prevalencia en la constitución de estas provincias surgidas del Virreinato.

Si Artigas —y sus tenientes adictos de la Argentina— expresan y simbolizan el espíritu de las masas populares y de la realidad territorial del Plata, lo genuinamente americano, en la confusión de aquella época inicial, los prohombres de la Oligarquía porteña, conjurados patricios de la Logia, representan el espíritu europeo de la Ciudad, la cultura europea de la minoría, que aspiraba a imponerse como única norma directiva de nuestra organización.

El juicio histórico de la posteridad no debe, sin embargo, ser injusto con aquella minoría áulica, y debe considerar sus errores y sus pecados, que los tuvo, a la luz de una discriminación severa de las circunstancias históricas. No podemos considerar —salvo excepciones— ni faltos de patriotismo ni faltos de razones —simples ambiciones de predominio— a los hombres que una gran nación americana ha reconocido como beneméritos, y cuya memoria ha consagrado en sus fastos y en sus monumentos, aun cuando la conducta política de esos hombres ofrezca aspectos censurables desde el punto de vista de nuestra posición actual, que es la posición artiguista.

En efecto, desde ese punto de vista de la doctrina y la tradición artiguista, aquel grupo oligárquico de la Logia Lautaro que predominó en el gobierno de Buenos Aires de 1810 a 1830, sostuvo una política contraria a los verdaderos ideales de la independencia y la democracia en el Río de la Plata; y es indudablemente cierto que, a no haber sido por la oposición que su influjo halló en las fuerzas populares que encabezaba Artigas —siendo ellos, como eran, en su casi totalidad, monarquistas convictos y probados— estos países hubie-

ran vuelto al dominio de la Corona de España o de Portugal, bajo una forma precaria de autonomía, anulándose así el principio de la propia Revolución de Mayo.

Y, a pesar de ello, esos hombres, en mayoría, eran sinceros; buscaban, aunque equivocadamente, el bien de estos países a su manera, que no era, por cierto, la manera como la entendían los pueblos, expresada por el órgano político de sus caudillos. Ellos creían de buena fe que lo más conveniente para el orden de estos pueblos era el centralismo gubernativo, es decir, la autoridad absoluta ejercida desde la Capital, por la minoría de los más ilustrados. De ahí su centralismo porteño y su oligarquismo aristocratizante, que anulaba toda autonomía provincial y absorbía en su seno toda la dirección política y administrativa, cuyos únicos capacitados para ejercerla eran ellos mismos, por su inteligencia y su cultura. Estos pueblos sólo podían vivir en orden y civilización, bajo una severa tutela de la minoría ilustrada. Su ideal coincidía, en esencia, con la República aristocrática que, muchos años después, preconizara Renán, como norma más racional de gobierno. Y lo creían así, en primer lugar, porque las ideas en materia de derecho constitucional eran todavía, en aquel tiempo, muy confusas y fluctuantes, hallándose, además, aquellos hombres indudablemente ilustrados, frente al desconcierto de la realidad política europea, donde parecía prevalecer la reacción monárquica sobre las formas republicanas de gobierno. En efecto, desde la entronización imperial de Napoleón, los principios democráticos de la Revolución Francesa habían sufrido un grave colapso. Tras la caída del Imperio, sobrevino la restauración de todas las monarquías tradicionales, incluso la de España, que aún mantenía bajo su dominio ciertas partes de América, y se sabía dispuesta a no escatimar esfuerzos para recuperar íntegramente su imperio colonial.

Dos razones servían de apoyo a la actitud política de Buenos Aires, así en su tendencia centralista porteña como en sus planes de implantación monárquica. La primera era el estado de desorganización y de atraso social de estos países, el primitivismo y la semi-barbarie de su masa rural, lo que les incapacitaba para cualquier forma de gobierno propio, al modo como se había instaurado en los Estados Unidos de Norte América,

por ejemplo, y hacía imprescindible la existencia de una fuerte tutela de civilización, impuesta por un poder central, ejercido por la minoría ilustrada. De ahí que tendieran a la forma monárquica de gobierno, como la más indicada para erigir un principio de autoridad indiscutible y permanente, bajo el prestigio de tradiciones universales. La resistencia de los caudillos al centralismo porteño, el federalismo artiguista extendiéndose a las provincias, no venían sino a convencer aún más a la minoría áulica de Buenos Aires de la necesidad de oponer una fuerte autoridad al peligro de la anarquía interna.

La otra razón, de orden externo, digámoslo así, que inducía a los personajes de la Logia a buscar apoyo en la instauración monárquica, era el peligro de que, tras la restauración del poder real en España, ésta cumpliese su propósito de recuperar el dominio absoluto de sus colonias americanas. La amenaza era inminente, pues España aprestaba una poderosa expedición militar que, en un principio creyóse se dirigiría al Plata, aunque luego tomó la ruta del Caribe; y contra esa amenaza, el gobierno porteño se sentía sin fuerzas militares ni garantías políticas suficientes.

La Logia se hallaba así entre dos peligros, frente a dos enemigos: el interno y el externo; el uno amenazaba con la anarquía, el otro con la reconquista; en las provincias –y principalmente en ésta, la Oriental– el federalismo de los caudillos, rebelde a su autoridad central; desde España, y desde la propia frontera del Perú, el poderío español, repuesto, amenazante. Ello explica perfectamente la actitud política del grupo áulico porteño, si se tiene en cuenta que ellos miraban las cosas como hombres de la ciudad –como políticos y diplomáticos de ciudad– más como europeos que como americanos, pues su cultura se había formado en los centros de Europa, y que carecían de aquel sentido y aquella voluntad genuinamente territoriales que encarnaba en los caudillos.

Su programa chocó desde el primer momento con aquella voluntad y aquel instinto populares de independencia y de autonomía de los caudillos –independencia republicana en lo nacional, autonomía en lo provincial, tal como lo postularan las famosas Instrucciones del año XIII– representantes de las masas americanas. La Liga Federal, liga de las Pro-

vincias frente a Buenos Aires, era, en realidad, el gobierno de los caudillos frente al gobierno de la aristocracia urbana. Y teniendo en cuenta que los caudillos mismos eran, a su vez, salvo excepciones, gauchos netos, es decir, semibárbaros, se comprende que los prohombres de la Logia se convencieran (si alguna duda les cabía) de la necesidad de oponerse a su predominio. Nada más lógico, pues, aunque nos parezca un atentado contra la causa de la Revolución Americana, que aquella actitud del General Alvear –el más intransigente de los aristócratas de la Logia, y por tanto el más acérrimo enemigo de los caudillos– cuando, al ser vencido en 1820 por la coalición caudillesca cuyo patrocinio ejercía Artigas –y viendo entrar hasta el corazón de Buenos Aires a las montoneras de bota de potro para imponer en ella su dominio– pretendiera ofrecer al Gobierno de Su Majestad Británica el Protectorado del Río de la Plata. Era una renuncia a la Independencia; pero lo hacía para escapar a la anarquía y a la barbarie.

Tras la caída del régimen colonial, la América Hispana se hallaba políticamente en una profunda crisis del principio de autoridad legítima. Realmente, no existía más que la autoridad de hecho del caudillo o del jefe militar al mando del ejército. Esto ocurría tanto en los países del Trópico como en los del Sur, en la Gran Colombia que fundara Bolívar como en las Provincias Unidas del Plata. Allá, los árbitros eran Bolívar y sus lugartenientes; aquí Artigas y sus tenientes de la Liga Federal. Esto trajo el desconcierto y el pánico al ánimo de los oligarcas porteños que no vieron otra solución que la monarquía, fuera ésta independiente –coronando un Rey del Río de la Plata –o fuera un simple protectorado, entrando a integrar un imperio liberal europeo. Pero Artigas y los caudillos de las provincias defendían verdaderamente –por intuición– el destino de estos países, que los políticos áulicos de la ciudad no podían comprender desde sus antecámaras.

Unitarios y federales estaban ya en germen y en pugna –virtualmente– desde los comienzos de la Revolución de Mayo. Eran la ciudad y el campo, que luego vio el genio de Sarmiento, aunque no siempre el campo fue la barbarie y la ciudad la civilización, como él lo dijo simplificando en demasía, y como lo refutó Alberdi en las Bases. Pues es lo cierto que, aparte de todo hecho posterior, el caudillismo artiguista fue quien sostuvo en esta parte de América los principios de la libertad constitucional que luego la propia Confederación Argentina reconocería.

Estuvimos a un paso de pasar a ser dominio portugués o británico. Y si nos libramos de ello, cumpliendo así nuestro verdadero destino de pueblos libres, fue porque las cortes europeas no quisieron aceptar el "presente griego" de unos países como estos, tan rebeldes e ingobernables, a los que habría que tener sometidos por la fuerza constante, como efectivamente ocurrió, a guisa de prueba, con la dominación imperial lusitana en el Uruguay y más tarde con el Imperio de Maximiliano en México. Los sagaces políticos europeos, comprendían que los oligarcas porteños no representaban la voluntad del país en cuyo nombre trataban, sino sólo de la pequeña minoría áulica ,y que su autoridad no pasaba del casco urbano.

Esa pugna de la oligarquía porteña con Artigas, a la que hemos calificado de guerra civil rioplatense –puesto que el Protector no admitió nunca la separación de su Provincia del conjunto federativo del Plata–, es la primera etapa de esa larga lucha histórica entre los dos factores principales que intervienen en el proceso dialéctico de nuestra evolución: la minoría culta y europeizante de la ciudad y las fuerzas populares, vernáculas, del territorio.

Las reiteradas entregas del territorio uruguayo al dominio extranjero –de España primero, de Portugal después– fraguadas por los dirigentes políticos de Buenos Aires, no significan que ellos, por su parte, no considerasen a esta Provincia como integrante natural del conjunto geográfico-histórico rioplatense, y miembro de lo que luego fue la República Argentina; sólo significa que no hallaban otro medio mejor de salvar la propia integridad política del territorio argentino que sacrificando esta Provincia Oriental, como si se amputaran el miembro enfermo, por ser ella el foco y el asiento del caudillismo federalista, a cuyo frente estaba Artigas, y cuya influencia "funesta" se extendía a las otras provincias. La entrega era el único medio –medio supremo y remedio heroico– de anular la influencia de Artigas, el enemigo político interno,

cuya presencia y cuya acción hacían fracasar los planes directivos de la Oligarquía.

En rigor histórico, pues, la figura de Artigas pertenece tanto a la Argentina como al Uruguay; su intervención, como factor determinante en el proceso de la formación argentina, es de importancia principalísima, tanto como la de cualquiera de las principales figuras de su historia y mucho más que la mayoría de ellas.

A tal punto no se puede prescindir de Artigas en la exégesis historiológica argentina, que, sin él, queda sin explicar y sin comprender una gran parte de su historia, ya que él fue el promotor de todo un vasto movimiento político-social, fundamental en la fenomenología de su génesis. Porque la historia del Uruguay, no es, hasta 1830, sino una parte de la misma historia argentina, es decir, de la historia común e indivisible de las Provincias Unidas del Plata, y una parte importantísima, vitalísima, mucho más vital y trascendente que la de otras provincias que hoy forman la Confederación Argentina.

Los historiadores argentinos —a cuya cabeza marcha el iniciador de su historiología, el Dr. Vicente F. López— mantuvieron durante todo el siglo pasado, y en gran parte, en este siglo presente, una radical y violenta actitud de diatriba política hacia la personalidad de Artigas. Hasta sus más probos y elevados comentaristas han rivalizado en la dura condenación del Caudillo oriental, con los más apasionados y estrechos libelistas. Mitre no le va en zaga a Sarmiento; para ambos, el Protector fue un personaje tan sombrío como funesto; los epítetos de "bárbaro", "anarquista", "tirano" y hasta "fascineroso", le han sido prodigados por el rencor tradicional de la élite culta argentina, cerrando su criterio a la comprensión de la verdad histórica.

Pues, en verdad, la historiología argentina ha seguido con ello una tradición porteña, capitalina, que procedía de la época de las luchas de Artigas con los dirigentes de Buenos Aires, y conservaba íntegros, sin revisión histórica necesaria, el odio político de la antigua oligarquía lautariana, hacia el promotor del federalismo provincial. Esa actitud negativa es una herencia familiar del porteñismo político de Alvear, de Pueyrredón,

de Posadas, de Sarratea, y de algunos propios personajes orientales, como el Dr. Nicolás de Herrera, que actuaba junto a aquel grupo de centralistas eminentes.

Absueltos de culpa y pena, por una especie de amnistía histórica, los demás caudillos provinciales, lugartenientes de Artigas, se concentró sobre la cabeza del Jefe de la Liga Federal y árbirto del Tratado del Pilar todo el rencor tradicional de la élite porteña contra el federalismo de los caudillos, opuesto a la política centralista de la Logia. Ello indica que la pasión política ha seguido primando, en eso como en muchos otros de los juicios históricos platenses, y nublando con la sombra de la parcialidad tradicional el sol de la justicia y de la verdad que debe iluminar serenamente la posteridad de la historia.

Es probable que, en gran parte, haya favorecido esa persistencia injusta de la proscripción del Caudillo oriental, el hecho de la independización del Uruguay, convertido en República, lo que hizo de Artigas, para los argentinos, un personaje extranjero. Pero toda la actuación de Artigas es, no sólo anterior a la independencia del Uruguay, del tiempo en que el Uruguay integraba el conjunto de las Provincias Unidas, sino que, toda esa actuación en nada se dirigió a obtener la independencia de esta Provincia, tendiendo, por lo contrario, en todo momento y circunstancia, a impedir esa segregación. Así hubo de reconocerlo el Senado de la República, cuando, en 1883 se dispuso la erección de la estatua del Precursor, como consagración pública de su gloria. En lugar de la inscripción proyectada que decía: "La patria agradecida, al fundador de la nacionalidad oriental del Uruguay", la Comisión senaturial estableció en su informe, aprobado por el alto cuerpo: "El general Artigas está reputado como la personalidad política más levantada de nuestro país. Pero la inscripción no armoniza con la tendencia del Prócer a propósito de una Confederación, a favor de la cual luchó hasta que abandonó el suelo de la Patria". Por lo cual se resolvió inscribir simplemente el nombre de Artigas al frente del monumento.

Día llegará, sin embargo, en que, el nombre de Artigas, en vez de ser como hasta hoy, motivo de divergencia entre

las dos repúblicas del Plata, sea el más fuerte vínculo de comunidad histórica, por el reconocimiento de la comunidad de su figura. ¿Acaso reconocer a Artigas como figura prócer de la Independencia platense, sería para la Argentina, quitar gloria o respeto a las figuras de los próceres argentinos que en su hora fueron los enemigos públicos de Artigas? Absurdo sería pensarlo así; porque la posteridad se eleva por encima de las diferencias políticas que en su hora separaron a los hombres, para reconocerlos sólo en virtud de su consagración al ideal de la patria, de sus esfuerzos en pro de la independencia o de la grandeza nacional.

Sólo dos eminentes hombres públicos argentinos han hecho justicia, hasta hoy, a la personalidad de Artigas; pero su eminencia es tal, dentro del escenario de la Argentina y de América, que bien puede compensar la injusticia del resto; son: el General San Martín y don Juan Bautista Alberdi. En marzo de 1819, el Libertador de Chile y el Perú se dirige al General Artigas en carta confidencial, donde atestiguaba su alto concepto del Protector, instándole, en nombre de la causa de la libertad y la consolidación de estos países, a deponer sus resentimientos con el gobierno porteño y avenirse a un entendimiento y armonía comunes. Al mismo tiempo, persuadía al gobierno chileno recién constituido a que enviara una delegación acerca del Caudillo platense, encargada de pactar un arreglo definitivo entre éste y el Directorio porteño. Sabido es que ni la carta ni la diputación llegaron a su destino: el Directorio se encargó de impedirlo, frustrando aquella gestión patriótica, promovida por el Gran Libertador del Sur, la figura más austera de la historia argentina.

Por su parte, el gran sociólogo y estadista, autor del proyecto de Constitución de la República Argentina, al que sirven de Introducción las célebres Bases, dijo: "Se sabe que hay dos Artigas: el de la leyenda, creado por el odio de Buenos Aires, y el de la verdad histórica. Este último Artigas es un héroe".

En estos últimos años, sin embargo, se ha iniciado entre algunos ilustrados historiadores argentinos una marcada reacción en el sentido de rectificar el error y la injusticia cometidos con la figura de Artigas. Investigadores serios y fieles a la verdad, exentos de los tradicionales prejuicios anti-artiguistas

que eran dogma desde los tiempos de López, han realizado en los propios archivos comprobaciones documentarias, a cuya luz la personalidad del caudillo oriental ha empezado a entrar en su proceso de reivindicación. La reacción producida, aunque tímida aún, ha de ir acentuándose, seguramente, hasta llegar al punto del pleno reconocimiento, por parte de la Argentina, de la verdadera figura de aquel que, en el Congreso de Washington, fue proclamado el sostenedor de los principios de la democracia republicana en el Río de la Plata.

7º — Este movimiento federal que inicia y dirige Artigas, salva en el Río de la Plata, y quizás en Sud América, los destinos de la Revolución. La Logia porteña está decidida a implantar en estos países el sistema monárquico y la política centralista. Los dos partidos o bandos en que se divide la Oligarquía, conservadores y liberales, coinciden en este propósito. Pueyrredón, conservador, y Alvear, liberal, ambos quieren trabajar por la monarquía y el centralismo. Todos los planes de gobierno de los hombres dirigentes de Buenos Aires giran en torno de esas dos ideas. Cuando España recobra su independencia y Fernando VII es restablecido al trono, los oligarcas proponen al Virrey del Perú cesar la guerra, pues ha desaparecido todo motivo y, bajo ciertas condiciones de autonomía, estas provincias se reintegrarán al vasallaje de su legítimo Soberano. Más tarde, en 1820, cuando Alvear se siente en quiebra, propone al gobierno británico la entrega de estas provincias, creando un protectorado inglés, en el Plata.

El Congreso de Tucumán se inclina hacia la monarquía independiente; y ya hemos visto a Belgrano, Rivadavia y Sarratea ir a Europa en búsqueda de un monarca. Las andanzas y aventuras de los tres comisionados porteños, en las ciudades de Europa, a través de hoteles y antecámaras, negociando un príncipe que quiera ser Rey en Buenos Aires, ofrecen un carácter casi humorístico. Fracasada la gestión del príncipe europeo, se piensa en la coronación de un Inca con trono en el Cuzco. Naturalmente, este Inca analfabeto, no sería más que un fantasmón, y la Logia gobernaría en su nombre como Supremo Consejo y munidos los próceres de títulos nobiliarios. El ingenuo Belgrano está encantado con el hallazgo y es su

más ferviente sostenedor. Cualesquiera de éstos u otros desaciertos peores se hubieran llevado a efecto, si no estuviera ahí la fuerza de las provincias confederadas, bajo la protección de Artigas. El alzamiento de las masas territoriales ha impedido que se consumaran los errores de la oligarquía porteña. Las cortes y los príncipes se han rehusado a aceptar el presente griego de unos países que tendrían antes que someter en guerra a muerte, invirtiendo ejércitos y dineros, con resultado problemático. Los comisionados y gobernadores porteños hablan en nombre de los países, los ofrecen y tratan sobre ellos como si fueran cosa suya; pero las Cortes y los Ministros saben que no son más que ilusos, que maniobran contra la realidad imperiosa de los pueblos.

Esa aspiración imperiosa y creciente va dominando el escenario histórico del Plata. "Las ideas de federación que se confundían con las de independencia de las provincias eran proclamadas por Artigas y sus tenientes, y hallaban eco hasta en los más recónditos ámbitos de la República". [8]

De tal modo cunden y se infiltran las ideas federales en todas las provincias, aun cuando no se hayan todavía pronunciado y no formen parte de la Liga, que hasta en el mismo pueblo de Buenos Aires encuentran partido. Artigas ha agitado y renovado la opinión en todo el Plata, levantando el ánimo de las masas, despertando las aspiraciones autonómicas. El centralismo oligárquico va perdiendo terreno. Cae Alvear del poder y el gobierno porteño busca reconciliarse con Artigas. El episodio de los siete jefes engrillados es ejemplar digno del romance. [9] Se le propone la independencia de la Provincia Oriental y el Caudillo no acepta. La propuesta es una coartada: tiende a aislar al Uruguay y separar a Artigas de las provincias. Pero Artigas es el Protector de los Pueblos Libres, el Jefe de las provincias federadas, y tiene una misión más amplia y trascendental que la falaz precaria independencia

8 "Memorias del General Paz". — Capítulo X.

9 La narración circunstanciada de este capítulo se halla en "Epocas militares de los Países del Plata", de Ed. Acevedo Díaz. Consta allí el testimonio de Antonio Díaz, uno de los Jefes engrillados.

de su provincia. El plan de desprenderse de Artigas, entregándole esta banda, fracasa.

Se celebra el Congreso de Tucumán y la Liga Federal no está en él. El programa de Artigas, las Instrucciones del año XIII, se han hecho carne en los pueblos. El Congreso Nacional convocado, ya no puede celebrarse en Buenos Aires, porque esto despierta recelos en las Provincias. El federalismo está en marcha; ya no es posible a la oligarquía porteña proceder como tres años antes. El Congreso de Tucumán se ve obligado a declarar la independencia absoluta de estos países. Tratándose de la forma de gobierno prima la tendencia monárquica; pero un diputado pronuncia la palabra federación. [10] Artigas se ha metido en el Congreso de Tucumán como el demonio en la iglesia. Se excomulga al diputado, pero no se puede sancionar públicamente la monarquía. Entre las dos fuerzas en pugna, triunfa Artigas, porque encarna la realidad social y el interés de América.

Pero la lucha recién comienza y será larga: será la historia del Plata hasta la caída de Rosas. Decidido el Gobierno porteño —emanación monarquizante del Congreso de Tucumán— a terminar con Artigas, y no pudiendo hacerlo por sí, pacta con el Brasil la entrega de la Banda Oriental. Poderosos ejércitos portugueses invaden el país. Artigas concibe un plan de guerra, de una audacia y de una lógica admirables: decide atacar al atacante, dividir y desorientar sus fuerzas, invadir el propio Brasil, obligarlo a replegarse. Puesto en acción, comienza a dar pleno éxito; pero, la fatalidad o la traición, hacen caer en manos del enemigo el plan de Artigas. Frustrado el plan, desde este momento la adversidad se ensaña con el caudillo hasta vencerlo. Sus ejércitos pierden batallas decisivas y no pueden impedir que los portugueses se posesionen de Montevideo. En vano, con saña tremenda, prolonga la resistencia en la campaña durante tres años, agotando hombres, recursos, entusiasmos; se hace guerra de montoneras; los dos Rivera, Otorgués, Lavalleja, hostilizan al enemigo hasta que caen prisioneros o se ven obligados a rendirse. El pueblo oriental se desangra, se extermina, dejando miles

10 Anchorena, Diputado por Buenos Aires, precisamente.

de cadáveres en India Muerta, en Catalán, en Tacuarembó. La raza gaucha pelea indomable, decidida a morir, y los jefes juran sostener la lucha mientras haya hombres que les sigan. "Cuando ya no tenga hombres los pelearé con perros cimarrones", dice Artigas.

Pero el desaliento y el desprestigio que traen las derrotas, hacen defeccionar a algunos jefes de la ciudad, que se pasan a Buenos Aires con sus tropas, abandonando al Caudillo; Oribe y Bauzá, entre los mejores, traicionan su causa.

Tentando entonces su último recurso, el Protector pasa a Entre Ríos, buscando la ayuda de las provincias. Pero la adversidad final le espera allí: el caudillo Ramírez, gobernador de Entre Ríos, su discípulo predilecto, su capitán más adicto, también le hace traición. Donde haya una traición contra Artigas está, indudablemente, la sombra de la oligarquía porteña: Sarratea es Director Supremo y ha seducido al gaucho bruto de Entre Ríos, como ya sedujera a los dos mozos cultos, a Oribe y a Bauzá. El Supremo entrerriano ambiciona suplantar a Artigas, erigiéndose en árbitro y Protector; viéndole llegar vencido le ataca; allí están también las tropas de Sarratea. Una vez más —la última— es derrotado Artigas. Entonces comprende que ya no hay nada que hacer: su misión ha terminado: deja el mundo.

¿Ha vencido Sarratea? ¿La oligarquía porteña está al fin triunfante? No; Artigas ha caído, pero el artiguismo, como idea, está en pie. El artiguismo no es la persona de Artigas, aun cuando él lo haya iniciado y encarnado, en cuanto Caudillo; es un principio inherente a las masas nacionales, es la realidad histórica del Plata. Otros caudillos se levantan y prosiguen su acción. Las Instrucciones de año XIII, vadeando el Uruguay, arraigan y fructifican en las provincias argentinas; y después de treinta años de luchas se concretan en su Constitución. En lo que respecta al Uruguay, las condiciones singulares de su posición, en el Plata, determinaron, posteriormente, su independencia total: el principio artiguista no pudo cumplirse de otro modo. Artigas ha salvado los destinos de la Revolución en el Río de la Plata; y ha encarnado en su hora inicial, la conciencia de América.

CAPITULO III

LA CISPLATINA

1. El desastre artiguista y la farsa ominosa de la incorporación a la corona de Portugal. Razones del Cabildo de Montevideo y del Congreso Cisplatino para justificar la incorporación. — 2. Un país en ruinas y una dominación estéril. Toda la riqueza pecuaria del Uruguay es arreada al Brasil. Arrasamiento de la campaña y emigración de la población rural. — 3. El movimiento de los Caballeros Orientales en Montevideo. Carácter argentinista de ese movimiento, precursor de la Cruzada del año 25. Independencia del Brasil, constituido en imperio. Adhesión del Uruguay a la corona del Brasil. División de los orientales en argentinistas y brasileristas. Gobierno de Lecor. — 4. La Cruzada de los 33 Orientales. Su gestación en la Argentina. Ayuda prestada por Rosas y los "Federales". — 5. La Declaratoria de la Florida. Carácter anexionista de ese doble Documento. Razones político-militares que lo justifican. Los hechos desmienten la sinceridad de la anexión. Actitud independiente de los jefes orientales y conflictos con el gobierno unitario de Buenos Aires. — 6. Guerra de la Argentina y el Brasil. La batalla de Ituzaingo y el estado indeciso de la guerra. Persecución del Gral. Rivera, juzgado rebelde, y campaña decisiva de Misiones. — 7. Turbias gestiones diplomáticas argentinas en Río Janeiro. El famoso Ministro García, enemigo de los orientales. Nueva entrega del Uruguay y caída del gobierno de Rivadavia. — 8. Intervención fundamental de la diplomacia británica en las gestiones de paz. Inglaterra y la independencia del Uruguay. Predestinación geográfica de esta República y su función de equilibrio internacional americano.

1º — Para vencer a Artigas, que sostenía como principio constitucional la autonomía republicana de los Estados de la Confederación del Plata, en oposición al programa monárquico y centralista del patriciado porteño, la artera diplomacia secreta del Gobierno de Buenos Aires tramó, en 1817, en la corte de Río de Janeiro su más pérfida intriga: la invasión

de la Provincia Oriental por los ejércitos portugueses.

Impotente con sus propios medios para abatir la influencia decisiva que el protector ejercía sobre cinco de las más importantes provincias del antiguo Virreinato, y fracasado el intento de separar la Provincia Oriental del resto de la Unión, mediante la fórmula de una independencia falaz, rechazada por el caudillo, la diplomacia porteña, obrando astutamente a espaldas del pueblo argentino, cuyos sentimientos contrariaba, había recurrido a aquel supremo medio, prefiriendo entregar como presa al Portugal, esta rica porción del territorio platense.

Cayó Artigas, vencido por las poderosas armas enemigas y por las traiciones de los suyos, pero el principio constitucional que encarnaba quedó en pie, aun a trueque del tremendo sacrificio de la Provincia frente a la política oligárquica que imperaba en la antigua Capital del Virreinato.

Capítulo lamentable en la historia del Uruguay, aquel que comienza el día en que el Cabildo de Montevideo salió a recibir bajo palio al general Lecor, jefe de los ejércitos portugueses, aclamándolo como a un enviado de la Providencia para hacer la felicidad de esta desgraciada Provincia. Día aciago, aquel en que sus personajes civiles más representativos, para ser gratos al Dominador, renegaron de la memoria de Artigas, maldiciendo su nombre, y repitiendo todas las calumnias de sus enemigos, mientras bajo la cúpula del Congreso de Wáshington la causa del caudillo del Plata era reconocida y loada por los hombres de aquellos Estados Libres!

No fue el pueblo, no fue la masa sustancial y anónima de los campos y de las ciudades, en la que el sentimiento instintivo de la libertad se había acrisolado en las gestas del artiguismo, la responsable del desastre moral que se produjo, aún antes de que el desastre militar estuviera consumado; puesto que aún estaba en pie la voluntad de Artigas, secundada por sus tenientes, cuando en 1817, el Cabildo de Montevideo, en medio de las más bajas zalemas del servilismo, pidió al Invasor la anexión del territorio a la monarquía portuguesa.

El pueblo Oriental permaneció íntimamente fiel a la causa de su independencia, como lo comprobaron las diversas huestes de los tenientes de Artigas, alzadas en rebelión contra

el dominador, hasta que, exhaustas ya sus fuerzas en las angustiosas correrías, unos, como el impetuoso Lavalleja fueron hechos prisioneros y otros, como el astuto Rivera, depusieron las armas ya inútiles; como lo comprobaron luego las tristes caravanas que emigraban a las provincias litorales, abandonando los pagos nativos y el rancho de sus rudos quereres; y como lo comprobaron asimismo los propios ciudadanos que, según indubitable confesión de historiadores brasileños, dentro de Montevideo, en intimidad de los hogares, mascullaban su aversión al dominador, alimentando el culto secreto de la patria.

Son los mismos brasileños quienes hacen justicia a la mayoría del pueblo, atestiguando la resistencia heroica que opuso a la conquista durante los tres años del desastre militar de Artigas, desde que los ejércitos portugueses pasaron la frontera de la Provincia, hasta que depuso su espada el coronel Rivera, el último de los jefes en armas.

"La guerra de invasión —dice el historiador Pereira Da Silva— duró tres años seguidos. Las tropas brasileñas y portuguesas encontraron resistencias, combates, celadas oposiciones de toda especie, por todas partes y en todas las localidades de la Provincia. Talados quedaron los campos, destruídas las poblaciones, desiertos los establecimientos de crías de ganados, industria principal y casi única del Estado. Postrados, abatidos, mutilados y vencidos, se encorvaron por fin los habitantes a Don Juan VI. Los que no quisieron someterse emigraron para Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Buenos Aires."

Un año después de hallarse Lecor dueño de Montevideo, dispone la deportación de ciento cincuenta ciudadanos sospechosos de conspirar contra la dominación, entendiéndose con los ejércitos nacionales en campaña. Un número mucho mayor de patriotas había escapado ya a Buenos Aires y al interior de la Provincia, prefiriendo los azares del prófugo al sometimiento al vencedor. Durante más de tres años largos de trágicas derrotas, el caudillo y sus tenientes se mantienen en guerra contra el Invasor. En Corumbé, en Catalán, en India Muerta, en Tacuarembó, la raza nativa da muestras de su bravura, luchando en vano contra la superioridad numérica y táctica de los lusitanos. A Lavalleja lo toman prisionero en

una emboscada, y es desterrado, con otros guerrilleros, a la Isla das Cobras. Rivera, el último de los jefes rebeldes, se rinde, al fin, cuando ya todo se ha perdido.

Ahí está, para oponer a la actitud servil del Cabildo montevideano en 1817, el bando de Lecor expedido a poco de ser dueño de la ciudad, condenando como reos de delito común —salteadores de caminos— a los orientales que se tomaren con armas, ejerciendo feroces represalias en los bienes y familias de aquellos que no se entregasen; bando honroso para la altivez oriental, por cuya virtud algunas madres y esposas fueron encerradas en calabozos, obligando al Director Pueyrredón a acallar la protesta del pueblo argentino, adoptando, a su vez, la amenaza efectiva de la represalia.

A fuer de hábil político, el general Lecor, jefe supremo de la ocupación, supo explotar la actitud servil de una parte de la burguesía letrada, rodeándose de muchos ciudadanos conspicuos, a los que confiriera cargos y honores. Don Nicolás Herrera, uno de los más doctos leguleyos del Plata en su época, quien ya ejerciera de asesor al servicio del Directorio Porteño, es nombrado secretario del general Lecor, pudiéndose afirmar que fue su sagaz consejero en toda la política anexionista que siguió a la ocupación militar. Don Juan José Durán, el ex delegado del Cabildo, que pactó en Buenos Aires la entrega de la Provincia Oriental al Directorio, es designado Intendente de la Provincia, la mayor autoridad civil. Don Tomás García Zúñiga, don Lucas Obes, y otros nombres menos sonados, son agraciados con altos cargos administrativos, pingüemente rentados, y con misiones diplomáticas ante la Corte de los Braganza. Estos funcionarios y otros numerosos ciudadanos burgueses incorporados a la administración lusitana en los Cabildos del interior, son los que, apoyados en la presión del ejército, realizaron en 1821 la farsa plebiscitaria del Congreso Cisplatino, que proclama la anexión de la Provincia al reino unido de Portugal, Brasil y Algarves, sancionando con todas las apariencias de la voluntad nacional el hecho de la conquista.

2º — Al establecerse en el Uruguay la dominación portuguesa, las condiciones del país son enteramente distintas a

las de diez años atrás, cuando se produjo el levantamiento emancipador. Era entonces una comarca rica en ganadería, por cuyas cuchillas, de jugosos pastizales, corrían en manadas las haciendas vacunas y equinas en estado semisalvaje. La abundancia del ganado hacía fácil la vida en la campaña; la industria pecuaria y el comercio de productos naturales mantenían prósperos los núcleos urbanos y daban buenas rentas fiscales. La población iba en aumento rápido; por las buenas condiciones de vida el crecimiento vegetativo era considerable. El Real de San Felipe era la plaza fuerte del Río de la Plata, dotada de gran artillería y cuantioso parque. En comercio y en importancia política, Montevideo era la rival de Buenos Aires, siendo su puerto preferido por las cualidades excelentes frente al charco barroso e incómodo de la Ensenada. La burguesía montevideana, aunque iletrada, y de una sencillez patriarcal, se sentía muy celosa de sus fueros, y ansiosa de conquistar su autonomía. La población nativa de los campos estaba virgen, ruda, bravía, dispuesta a la pelea, con energías acumuladas para la acción.

Ahora, en 1820, la riqueza ganadera es exigua, las campañas desoladas y pobres, la población se ha reducido a la mitad, los núcleos puebleros están arruinados, la industria pecuaria y el comercio casi extinguidos; Montevideo no tiene artillería ni parque, la burguesía urbana está abatida y desmoralizada, el gauchaje quebrantado y exangüe.

El éxodo artigueño de 1814 ha causado la destrucción de muchos rancheríos y poblaciones, dejando sin habitantes el país, arreando gran cantidad de ganado, paralizando toda la industria pecuaria. Los porteños, al retirarse de Montevideo en 1815, han despojado a la Plaza de todo elemento de guerra, llevándose la mejor parte, inutilizando el resto; la ciudad queda sin más defensa que las murallas. Había empezado a repoblarse en parte y repuntar el país durante el gobierno de Artigas, cuando la invasión portuguesa viene y arrasa con todo. La mayor parte de la hacienda es traspasada al Brasil; durante varios años, no se ve por esos campos más que partidas portuguesas arreando tropas enormes de ganado. Es una operación sistemática, continua, ordenada, que agota la ganadería nacional enriqueciendo fazendas de Río Grande; ape-

nas se salvan algunas vacadas cimarronas ocultas en los montes. Para facilitar la operación se prende fuego a los montes y pajonales. Por todas partes se ven incendios que duran días y días, campos ardiendo, humaredas, cenizas. El suelo del país está pelado, cubierto de mataduras. Y en los cuatro años de guerra entre orientales y portugueses, miles de gauchos se han quedado tendidos en las cuchillas: India Muerta, Corumbé, Catalán, Arapey, Tacuarembó: la Banda Oriental es un camposanto de la raza nativa. Al final, todos los jefes criollos prisioneros o rendidos; Artigas enterrado en el Paraguay. Pocas veces se ha dado en la historia del mundo, caso de un desastre mayor. El pueblo oriental ya casi no existe en 1820; el país es un despojo inerte; Montevideo un simple cuartel ocupado por los soldados portugueses. Esta es la Cisplatina.

El Congreso reunido por Lecor, sancionando la anexión de la Banda Oriental al Imperio portugués es ya la expresión de una fatalidad. El país no tiene vida propia; sin población, sin ganadería, sin agricultura, sin comercio, sin rentas, sin ejércitos, la incorporación es un imperativo. ¿Qué haría el país, ahora, en tal estado, con la independencia? Ha perdido todas las condiciones materiales de un país independiente. Reconociendo el hecho, y adoptando una actitud de sentido práctico los diputados votan la incorporación. Es menester una fuerza que garantice el orden, que respete las libertades civiles, que levante de su postración las energías productoras, que reanime el comercio, que permita repoblar el desierto. Buenos Aires, cabeza de las Provincias Unidas, debatiéndose anárquicamente entre los federales y unitarios no puede ofrecer a esta Banda aquellas garantías. Por lo demás, no se trata más que de dar sanción legal a un hecho consumado e irremediable. El ánimo, abatido y cansado en cuatro años de guerra feroz y de tremendo desastre, sólo aspira a la paz. Sancionar el hecho de la incorporación es sentar la posibilidad de que el país deje de ser presa de guerra para convertirse en una parte integrante del Imperio, al mismo título de las otras, gozando de los beneficios comunes. Los ciudadanos orientales dejarán de vivir en su país en calidad de desterrados y de rebeldes, siendo considerados como ciudadanos del Imperio y pudiendo desempeñar funciones en el Gobierno. Los miembros del Congreso

Cisplatino tratan, pues, de sacar el mejor partido de la situación, ya que la conquista es un hecho consumado, y nada queda por hacer.

Pocas veces, lo que se llama vulgarmente sentido práctico, ha dirigido tan exclusivamente los actos y los sentimientos de un pueblo. Los diputados que integran ese Congreso no son oscuros testaferros vendidos al oro o a las amenazas del Conquistador: son los ciudadanos más ilustrados y representativos del país, patricios decididos hasta ayer, otra vez decididos patricios 5 años más tarde; nombres que después han de figurar entre los constituyentes de 1830, entre los beneméritos de la Defensa y entre los personajes del Cerrito; agentes y secretarios de Artigas, como Larrañaga; guerreros, los últimos en rendirse como Rivera. Prima en el Congreso, naturalmente, la burguesía urbana hacendada y negociante, siempre positivista; pero es evidente que ese Congreso expresa la convicción de la mayoría. Es un negocio el que realiza la burguesía oriental en esas circunstancias, un negocio frío, consciente, calculado... y tramposo al que todo sentimiento se subordina, y toda dignidad se somete, y en el que llega a desplegarse un lujo de portuguesismo inesperado. No basta la adhesión franca y solemne a Portugal: es preciso la adulación; no basta renunciar oficialmente a todo propósito de independencia; es preciso renegar de todo lo que se ha querido antes, y condenar y llenar de oprobio lo que represente y recuerde el heroísmo del día anterior. Así Artigas es llamado tirano, bandido, monstruo, por los mismos que han sido sus loadores, sus servidores y sus agentes. Esto está dentro de los cálculos del negocio; se reniega del Caudillo y se le condena con las frases más odiosas de sus enemigos, para ser grato al portugués, para dar testimonio de la renuncia. No sólo se va más allá de lo necesario y de lo exigible; se va más allá de lo que puede pensarse; el mismo portugués está asombrado. Los cabildos de la Capital y algunos de los Departamentos, han de dar luego tales muestras de fervor a los conquistadores, que el propio historiador brasileño Deodoro Pascual, dice que acusan servilismo extremo. Todo es falso, sin embargo, en esas espontáneas y pomposas muestras de amor, en esas solemnes y ratificadas adhesiones. No se quiere al portugués: se le aborre-

ce. El sentimiento de la autonomía se mantiene íntegro e indomable en la mayoría de la gente. Los orientales conspiran contra el portugués desde el día siguiente al Acta de Incorporación.

"Viviremos en orden bajo un poder respetable, seguirá nuestro comercio sostenido por los progresos de las pasturas, los hacendados recogerán el fruto de los trabajos emprendidos en sus haciendas para repararse de los pasados quebrantos y los hombres díscolos que se preparen a utilizar el desorden y satisfacer el resentimiento de la sangre de sus compatriotas, se aplicarán al trabajo o tendrán que sufrir el rigor de las leyes; y en cualquier caso que prepare el tiempo o el torrente irresistible de los sucesos, se hallará la Provincia rica, poblada, en estado de sostener el orden, que es la base de la felicidad pública". Esta fe de los burgueses del Congreso Cisplantino se verá negada por los hechos. Sucede todo lo contrario de lo que ese discurso promete. No parecen los portugueses de 1820 aquellos mismos que un siglo antes poblaron la Colonia del Sacramento estableciendo un centro activo de faena rural y de comercio con los ingleses, holandeses y otras gentes marinas. La conquista portuguesa, después de haber arrasado el país despojándolo de su riqueza pecuaria, le deja en el más absoluto abandono. Ni la ganadería, ni el cultivo, ni la industria, ni el comercio, ni la instrucción, ni la colonización, ni las comunicaciones adelantan un paso. El país es un yermo; las mezquinas poblaciones del interior vegetan en la miseria; no hay casi estancias, ni se instalan los centros de charqueo y de corambre. Montevideo vive de lo que le traen los buques, avituallándose así como plaza sitiada. La ocupación portuguesa es puramente militar; no vienen ni industriales, ni negociantes, ni artesanos, ni cultivadores; ejércitos, nada más; brillantes generales y marqueses fanfarrones, oficiales garridos y emplumados, soldadesca portuguesa, y más negrada, mucha negrada, así se explica que esta dominación, durante casi diez años, en un país amorfo y pequeño, no haya ejercido la menor influencia aportuguesante. Sin profesores, sin escuelas, sin industrias, ni artes, no se conquista un país; se ocupa militarmente nada más. La civilización es lo que conquista realmente. Por eso los ingleses en pos de sus ejércitos

traían su comercio, sus artes, su instrucción. Los portugueses dominan militarmente el país, pero nada hacen por aportuguesarlo. Debajo del sometimiento y de la conformidad, está, sordamente, la repulsión. A pesar de los convites de Lecor, de los grados, los empleos y los títulos que distribuye entre los ciudadanos más distinguidos, de los matrimonios de oficiales brasileños con señoritas montevideanas, la separación entre nativos y dominadores subsiste y se ahonda. En vano es que a Rivera lo pongan de brigadeiro, y a García de Zúñiga lo hagan marqués de Campo Verde. En vano es que se repartan vistosas condecoraciones. Los matrimonios de oficiales brasileños con hijas del país no son bien vistos, sobre todo en el interior. Falta a la dominación brasílico - lusitana la única fuerza que puede conquistar un país, transformando su sentimiento: los beneficios materiales e intelectuales de una civilización superior.

3º — Corría el año 1822, y aparentemente, una tranquilidad perfecta reinaba en la Cisplatina. Todo estaba sometido al orden de la dominación portuguesa. Votada por el Congreso la incorporación de la Provincia al reino de los Braganza, don Lucas Obes había sido enviado a la Corte de Lisboa para gestionar la firma del monarca. Lecor gobernaba a su arbitrio desde el Fuerte, manejando todos los resortes de la máquina administrativa. Los Cabildantes eran sus obsecuentes cortesanos, y a sus convites, en que se desplegaba la pompa colorista del gusto brasileño —penachos, entorchados, alhajas, colgaduras, luminarias—, concurrían las damas patricias más conspicuas, dando su brazo a la bizarra oficialidad del rey. Rivera y Lavalleja, que encarnaban el espíritu guerrero de la raza, comandaban, como jefes realistas, el Regimiento de Dragones de la Unión.

Lecor pudo creer en tal momento, que la Provincia por él conquistada estaba aportuguesada por entero, que la Cisplatina era un hecho definitivo, y que el viejo pleito de límites entre España y Portugal se había decidido a favor de la corona lusitana.

Pero la Cisplatina era sólo la corteza apenas solidificada de una ígnea masa social, agitada internamente por las sor-

das impulsiones de su rebeldía, pronta a estallar y romper la envoltura de la dominación, así que una circunstancia propicia debilitara la presión exterior obrando contra la integridad de aquel orden impuesto. El grito de Ipiranga creó, de modo inesperado, esa circunstancia propicia.

Aprovechando el alejamiento de Don Juan VI, vuelto con su corte a Lisboa, el partido independista del Brasil logró la rebelión del príncipe Don Pedro, a cuyas manos había confiado el monarca, al partir, el gobierno de esa vasta posesión de América. En setiembre del año 1822, el Brasil proclamó su independencia de Portugal, constituyéndose en Imperio bajo el cetro de la casa de Alcántara. Y la noticia cayó como un terrible explosivo en la tranquila plaza de Montevideo, partiendo en dos la armazón de hierro que encerraba a la Cisplatina. El general Lecor, gobernador supremo, era brasileño; el general Da Costa, jefe de la Junta Militar, era portugués.

Habiendo dispuesto el general Lecor, por órdenes provenientes de Río de Janeiro, la disolución de la Junta Militar, como medida de seguridad, reuniéronse sus miembros y acordaron no acatar la disposición emanada del nuevo monarca, intimando a la vez al gobernador a que declarase su fidelidad a la corona portuguesa o saliese inmediatamente de Montevideo. Decidido por el Brasil, su patria, Lecor logra abandonar la plaza seguido de algunos adictos entre los ciudadanos prominentes del país, estableciendo su cuartel en San José, lugar donde se le reúnen contingentes militares de la campaña. El dominador se halla así dividido en dos bandos enemigos, aprestándose a disputar con las armas la posesión de la Cisplatina.

Esta división de los dominadores, divide a su vez a los orientales en dos bandos opuestos. Un partido adicto al Brasil se forma en torno de Lecor, teniendo por elementos representativos a don Nicolás Herrera, don Juan José Durán, don Lucas Obes, don Tomás García de Zúñiga, cuyas inspiraciones siguen, al pronto, Rivera y Lavalleja, jefes del Regimiento de Dragones de la Unión, quienes, el 17 de octubre, un mes después del grito de Ipiranga, proclaman su adhesión al nuevo Imperio del Brasil, vivando al monarca Don Pedro I. Y obedeciendo a idénticas inspiraciones, cuando no a instigaciones de fuerza, los Cabildos del interior juran fidelidad a la nueva Corona, alegando que, "las circunstancias, la razón, la conveniencia pública y privada imponen la incorporación a un imperio poderoso por su naturaleza para que nos defienda y proteja". Y es así que, en nota elevada el 26 de octubre de 1822 a la Corte de Río el Síndico don Tomás García de Zúñiga, asumiendo la representación de la autoridad provincial, comunica al Imperio el sometimiento de la Cisplatina, expresando que se había hecho con grandes demostraciones de entusiasmo y júbilo, por la libre y espontánea voluntad del pueblo.

En tanto, un partido de tendencias opuestas se manifiesta dentro del recinto de Montevideo, donde el general Alvaro Da Costa mantiénese fiel a Portugal, con su fuerte guarnición de dos mil soldados. Forman el núcleo directivo de ese partido urbano, ciudadanos de notoriedad que, como don Santiago Vázquez, don Francisco Giró, don Silvestre Blanco, don Gabriel Antonio Pereira, don Cristóbal Echevarriarza, aun cuando sometidos aparentemente al régimen de la Cisplatina, no habían sido factores en los sucesos políticos desarrollados desde la entrada de Lecor a Montevideo, ni habían merecido los favores del Dominador.

En el escenario político de la época aparece la sociedad de Los Caballeros Orientales, logia, que, en el secreto de sus conciliábulos, mantenía encendida desde algún tiempo atrás la llama de la rebeldía contra el régimen dominante. La decisiva crisis del momento, hace salir a la luz pública el pensamiento alimentado hasta entonces en la sombra, proclamando su propósito de reivindicar la independencia de esta Provincia, rescatándola al dominio de Portugal y del Brasil, para integrar, con las otras provincias, la unidad del Plata, que fuera su posición histórica desde los orígenes del Virreinato.

La actitud del General Da Costa, dueño de Montevideo desde que Lecor saliera de ella, favorece al parecer, los planes de Los Caballeros Orientales, permitiéndoles desarrollar una intensa acción pública. El jefe portugués ha hecho saber oficialmente al Cabildo, que en caso de evacuar la plaza, embarcándose para Portugal, entregará las llaves de la ciudad a aquella autoridad civil, para que disponga su destino.

Obra el general portugués en cumplimiento del pacto celebrado en enero de 1817, cuando el Cabildo de Montevideo entregara las llaves de la plaza al general Lecor, cuyos términos fueran luego ratificados solemnemente en la Corte de Don Juan VI. Habíase pactado, en efecto, que "en el caso de evacuar la ciudad las tropas portuguesas, no lo entregarían a ninguna otra autoridad ni potencia que no fuera el Cabildo, como autoridad representativa de Montevideo y de toda la Provincia Oriental".

El abandono de la plaza por parte de la guarnición portuguesa parecía ser, por otra parte, el hecho más probable en plazo breve, ya que no sólo pesaba sobre el ánimo de Da Costa la intimación del General Lecor, obediente a las órdenes del nuevo Imperio, sino también la opinión dominante en la Corte de Lisboa respecto a la conveniencia del retiro de sus tropas en la Cisplatina una vez que la independencia del Brasil era ya un hecho consumado.

Así mientras toda la campaña del Estado Cisplatino se halla de hecho incorporada al Imperio y responde al Barón de la Laguna, la Capital trabaja abiertamente por independizarse del Brasil. Numerosos orientales que se hallaban emigrados en la Argentina, vuelven a Montevideo para participar en esos trabajos. Dos periódicos de nombres simbólicos: "La Aurora" y "El Pampero", propagan en la población las tendencias de los Caballeros, quienes el 22 de octubre dirigen al pueblo una proclama instándole a que, como en la jornada inicial de 1808, pida un Cabildo abierto, "con el fin de resolver la forma de gobierno que afiance la seguridad individual y haga poner en vigor los derechos usurpados a los dignos orientales por una fracción que dirigió la reunión de un Congreso nulísimo en todas sus partes". "Entrar en convenio con Buenos Aires —dice en otra proclama— debe ser la decisión nuestra, porque allí están los hijos de nuestros padres y no en el territorio del Brasil...".

Fracasado el propósito de convocar a una Asamblea de Representantes, por oponerse a tal procedimiento el comando portugués, se efectúa el 1º de enero del año 23 la elección popular del nuevo Cabildo, el cual, desconociendo toda autoridad al General Lecor asume el gobierno civil. Desconoce, a su

vez el General Lecor en documento dado en su sede de San José, la autoridad del nuevo Cabildo, declarando nula y atentatoria su elección; y, en consecuencia de esa rebeldía, viene, el 20 de enero, a poner sitio con sus tropas a la capital.

No obstante el entusiasmo reinante en Montevideo, el Cabildo comprende que le es imposible resolver la situación por su sola fuerza, Lecor, dueño de la campaña y disponiendo de los vastos recursos del Imperio, es un enemigo demasiado poderoso para los escasos elementos de lucha con que cuentan los orientales de la ciudad, tanto más cuanto que el general Da Costa, dada su posición precaria en esa emergencia, no parece decidido a empeñarse en una acción militar de valor decisivo.

La situación del Cabildo tórnase aún más indecisa, después de la negativa categórica del coronel Rivera, jefe del Regimiento de Dragones y el elemento nativo más prestigioso en la campaña, a plegarse a la causa de Montevideo. Mientras Lavalleja, respondiendo a la invitación del Cabildo, se ha rebelado contra Lecor, y ha tenido que huir, perseguido, a Buenos Aires, Rivera aconsejado por la docta personalidad de Lucas Obes rechaza esa invitación, manifestándose decidido a defender el régimen de la Cisplatina, por creer, —según expresa en su respuesta, cuyos términos evidencian la argumentación política del doctor Obes— que tal régimen era el que más convenía a la Provincia, dadas las circunstancias críticas del territorio para gobernarse independientemente, carente, como está de recursos materiales y aún de población suficiente.

La actitud del caudillo, favorable dos años después a la causa emancipadora, demostraría acaso, que entre algunos elementos adictos al Imperio, se alimentaba la esperanza, muy luego fallida, de lograr la autonomía deseada, por un acto de justicia y de prudencia de la Corte del Brasil, recientemente erigida en estado independiente y americano.

En tal situación, todos los trabajos de los Caballeros Orientales, a cuyos acuerdos responde el Cabildo como órgano oficial, tienden a lograr la intervención militar de las provincias argentinas, para decidir por la fuerza de las armas la suerte de este territorio. Pero la acción de la diplomacia oriental se quiebra fatalmente contra la voluntad adversa del Gobierno de Buenos Aires. Niégase éste a toda intervención ar-

mada, impidiendo asimismo que intervengan por su cuenta las provincias litorales, ligadas a Buenos Aires en cuanto se refiere a los asuntos exteriores, por el llamado Tratado del Cuadrilátero. A los delegados del Cabildo de Montevideo, responde el Ministro Rivadavia que, antes de comprometer a toda la nación argentina en una guerra, era indispensable esperar el resultado de la reclamación diplomática planteada a la Corte de Río de Janeiro. Esta respuesta significa la dilación por tiempo indefinido de un apoyo cuya urgencia se hace más angustiosa cada día; porque la reclamación diplomática entablada por el Gobierno argentino al producirse el conflicto en el Estado Cisplatino —a cuyo efecto envía al plenipotenciario Valentín Gómez— es precisamente, como a todos consta, una fórmula convencional que, tras largos y vanos alegatos de cancillería, no ha de conducir a ningún resultado práctico, como así se comprobará un año más tarde, cuando ya Lecor, dueño otra vez de Montevideo, obliga al Estado Cisplatino a jurar la Constitución Imperial.

Contra la opinión de un fuerte partido popular de Buenos Aires, y contra la opinión de algunos gobiernos de Provincia, los elementos directivos del Gobierno Porteño se oponen a la reincorporación de la Provincia Oriental, por una razón acaso de tanto peso como la inconveniencia de una guerra con el Brasil; la convicción de que los orientales, en su indomable tendencia autonomista, serían, en el seno de la unidad argentina, un elemento de perturbación interna, opuesto a los planes absorbentes del centralismo porteño. Saben los sagaces políticos del círculo centralista —cuyos planes monárquicos de años antes desbaratara el federalismo artiguista— que la Provincia Oriental, pese a las protestas de ferviente unión del Cabildo de Montevideo, lleva en sí el germen inextinguible y fatal de la rebeldía, que la mantendría en perenne conflicto con la oligarquía porteña, provocando la anarquía en el resto de las provincias.

Atestiguan este concepto del círculo dirigente de Buenos Aires, las palabras de algunos de sus prohombres más caracterizados, tales como el doctor García, enemigo acérrimo de la incorporación oriental, que como diplomático en la Corte de Río pactó la entrega a los portugueses para desligarla de la unidad argentina; como asimismo lo comprueban las expresiones de autorizados historiadores argentinos, entre los cuales Saldías dice categóricamente, refiriéndose a los sucesos posteriores del año 25, que: "era imposible que el gabinete de Las Heras no estuviera penetrado de la inconveniencia que había en lanzar a la República a la guerra con el Brasil, para recuperar la Provincia Oriental, cuando los hechos producidos en quince años mostraban del modo más evidente que ella rechazaba la incorporación; cuando esta circunstancia obligaría, en el más favorable de los casos, a mantener perennemente un ejército que conservara el orden en esa Provincia, distrayendo así fuerzas y recursos indispensables para la organización nacional; y cuando hechos recientes, en corroboración de otros remotos, demostraban también que la resistencia a esa incorporación, tomando su asiento en el litoral argentino, haría de éste un verdadero foco de trastornos y revueltas que inhabilitarían a la República para dar ningún paso progresivo en el sentido de sus instituciones hechas pedazos, hasta entonces por la mano brutal del artiguismo". [1]

Los hechos recientes a que se refiere el historiador Saldías, que harían del litoral un foco de trastornos políticos, son las gestiones de la Comisión Oriental, delegada del Cabildo de Montevideo, en las provincias de Entre Ríos y Santa Fe, tendientes a conseguir su intervención armada en la lucha contra el dominio brasileño. Fracasada, en efecto, la gestión del Cabildo para obtener el apoyo del Gobierno de Buenos Aires, fracasada igualmente la demanda llevada hasta el Libertador Bolívar, quien se rehusó a intervenir entonces en las cuestiones del Plata, los orientales de Montevideo inician tentativas acerca del general López, Gobernador de Santa Fe, cuyas buenas disposiciones eran conocidas. La Comisión Oriental —de la que es nervio el futuro Jefe de los Treinta y Tres, Juan Antonio Lavalleja— logra decidir a su favor al Gobernador López, quien, con tal actitud, anularía el Tratado Cuadrilátero que lo liga al Gobierno de Buenos Aires. Mas, como el Gobernador de Entre Ríos, coronel Mansilla, cuya cooperación es necesaria al efecto, se niega a acompañar a López en esa aventura, aduciendo los términos de aquel mismo Tratado, la Comisión Oriental, y Lavalleja en primer término, traman

1 Saldías — "Rosas y su Epoca". — Tomo I. Cap. VIII.

una revolución para derrocar a Mansilla, contando para ello con los hábiles manejos del doctor Seguí, Secretario del Gobernador López. [2] La revolución tramada fracasa, no obstante, y con ella terminan las gestiones de la Comisión Oriental en las provincias argentinas.

Se acerca, en tanto, el momento en que todo el movimiento emancipador iniciado en Montevideo por los Caballeros Orientales, va a sufrir el más profundo e inesperado contraste. En octubre del 23, el general Da Costa inicia gestiones con el Barón de la Laguna para entregarle la plaza, retirándose con sus tropas a Lisboa. Y no obstante las protestas enérgicas y las reclamaciones del Cabildo, que invoca las promesas formuladas poco antes por el jefe portugués, y la fe en las estipulaciones del año 17, el 18 de noviembre queda pactada la entrega de Montevideo al general Lecor.

En la nota que el general Da Costa dirige al Cabildo con fecha 29 de octubre, aduce en justificación de su pérfida actitud que: "Siendo la guerra civil la que exigió la venida del ejército portugués a este territorio, habría de fomentarla favoreciendo la entrada de una fuerza armada de un tercer gobierno vecino, cual es el de Buenos Aires, siendo así que la campaña parece seguir una causa diferente a la capital". [3]

Es entonces, ante la fatalidad de aquel desengaño para la causa reivindicadora, que el Cabildo de Montevideo vota por unanimidad, en la memorable sesión del 29 de octubre de ese año 23, la Declaratoria precursora de aquella que, dos años después, se ha de lanzar en la Florida el 25 de Agosto, ya que son idénticas en el concepto. Cerrando con un trazo de viril resolución todo el frustrado movimiento de 1823, el Cabildo declara "nulo, arbitrario y criminal el acto de incorporación a la monarquía portuguesa, sancionado por el Congreso de 1821, compuesto en mayoría de empleados a sueldo de Su M. F., de personas condecoradas por él con distinciones de honor, y de otras colocadas previamente en los Ayuntamientos para la seguridad de aquel resultado". Declara asimismo nulas y sin ningún valor las actas de incorporación de los pueblos de campaña al Imperio del Brasil, mediante la arbitrariedad con que

2 "Memoria póstuma, del Gral. Mansilla".
3 Crónica Política de 1823. "Revista Histórica". — Tomo I.

todas se han extendido por el propio Barón de la Laguna y sus consejeros, remitiéndolas a firmar por medio de gruesos destacamentos que conducían a los hombres a la fuerza a las casas capitulares..." Y declara finalmente que: "esta Provincia Oriental del Uruguay no pertenece, ni debe ni quiere pertenecer a otro Poder, Estado o Nación, que la que componen las provincias de la antigua Unión del Río de la Plata, de que ha sido y es una parte, habiendo tenido sus diputados en la Soberana Asamblea General Constituyente desde el año 1814, en que se sustrajo enteramente al dominio español".

Tres meses después de esta declaratoria, el 24 de febrero de 1824, entra otra vez el general Lecor a Montevideo, ya evacuado por las tropas portuguesas. La sociedad de los Caballeros Orientales es disuelta, y más de un centenar de ciudadanos que tomaron parte activa en el pasado movimiento, emigran a la Argentina. El 9 de mayo es jurada solemnemente, por el nuevo Cabildo, la Constitución Brasileña, sellando así la incorporación de la Cisplatina al Imperio de los Alcántara, ya sancionada por todos los Cabildos del interior, en aquellos términos que, muchas veces, según el historiador Deodoro Pascual, "acusaban servilismo extremo".

Sin embargo, la situación de paz ha de durar muy poco. Los meses que transcurren desde la nueva entrada de Lecor a Montevideo hasta la Cruzada de los Treinta y Tres, no son más que una tregua. El desembarco de Lavalleja en la Agraciada, es la reanudación de la lucha iniciada en 1823 por el Cabildo de Montevideo.

4º — En diciembre del año 1824 vibra en todo el ámbito de América el clarín triunfal de Ayacucho. La espada del mariscal Sucre —acaso la figura militar más pura del continente— ha cortado la última ligadura del coloniaje, rindiendo al aguerrido y brillante ejército español que aún se sostenía en el Perú. Queda así consumada la independencia de América.

La magna noticia es celebrada solemnemente en Buenos Aires, como lo fuera en todo el continente, desde Caracas a Santiago, con fiestas oficiales y regocijos públicos. Pero en medio del júbilo que enardece al pueblo de Mayo, la tristeza abate el corazón de los emigrados orientales. En el gozoso concierto de las patrias emancipadas, ellos solos son los que no

tienen patria. Opresa bajo un simulacro de adhesión al Imperio del Brasil, la más rica comarca del Plata es humillada y esquilmada por un poder intruso.

Retirado momentáneamente a la vida privada, después de sus infructuosas andanzas por las provincias, don Juan Antonio Lavalleja se ha hecho cargo del Saladero de Trápani, en Barracas, suburbio bonaerense. Pero el carácter inquieto y guerrero del caudillo ha hecho de aquel retiro industrial un centro de conspiración política. Frecuentemente reúnense allí algunos emigrados para conversar de la patria ausente, alimentando sus esperanzas de reconquista.

Después de Ayacucho, en los primeros meses del año 25, el anhelo de libertad se hace propósito, y los emigrados forjan el temerario proyecto de una cruzada. El ambiente político del Plata está preparado, por efecto de los sucesos de 1823, para la empresa lavallejista. En Buenos Aires, un fuerte partido popular del que son dirigentes Dorrego, Rosas, Anchorena —el partido que poco después había de llamarse Federal— propicia la campaña reivindicadora de la Provincia Oriental, considerándola como parte del territorio argentino. Ya un año antes, en noviembre del 23, el coronel Dorrego había presentado a los legisladores un proyecto por el cual el Poder Ejecutivo debía prestar los recursos necesarios al Cabildo de Montevideo, entonces en lucha con Lecor.

El pueblo oriental ha quedado, a su vez inquieto y como a la espera de algo que debía suceder. Las autoridades brasileñas ejercen continua y severa vigilancia, así en los yermos pagos del interior como en las costas litorales. Los despojos y arbitrariedades de la administración lecorista, ejercidos contra los ciudadanos que fueron adictos al Cabildo emancipador, acrecientan el sordo aborrecimiento de una gran parte del pueblo al régimen despótico de la Cisplatina. En el seno mismo del círculo gubernativo, se agitan las intenciones hostiles; el propio Fructuoso Rivera, Brigadier y Barón del Imperio, jefe de las tropas que actúan en campaña, ha cometido indiscreciones de lenguaje, viéndose en trance difícil para desvanecer la desconfianza suscitada.

El ambiente, dentro y fuera del territorio, está, pues, preparado para la empresa reivindicadora; falta sólo la chispa decisiva, el rayo que encendiese la hoguera: Lavalleja es el

rayo de esa hora. Es el hombre que requieren las circunstancias, y parece, todo él, hecho expresamente para realizar esta empresa que ha de ser toda su vida. Antes y después de la cruzada, su papel en la historia es secundario, su figura borrosa, su destino vacilante. Otros prohombres de su tiempo, como Rivera, como Oribe, despliegan a través de toda su vida militar y política las fuerzas del carácter, y sostienen el prestigio fundamental de sus figuras. Lavalleja sólo es grande en este momento, como si la trascendencia de la empresa que ha de realizar, agotase las energías heroicas de su carácter.

Recio, macizo, corto el cuello sobre los hombros cuadrados, combas las piernas como casi todos los gauchos, por la adaptación natural al caballo, hercúleo el brazo de sableador, centelleantes los ojos pequeños bajo las cejas hirsutas, todo él da la impresión de un toro, temible en la embestida, pero corto en la visual. No es un político; es sólo un guerrero; carece de sagacidad y de tacto; carece también del dominio de sí mismo; por eso ha de cometer después muchos errores. Pero ellos no alcanzan a ensombrecer el brillo heroico de su figura.

A pocas semanas del desembarco en la Agraciada, el 19 de abril de 1825, la empresa libertadora ha logrado plenamente su primer objetivo: todo el país ha respondido al llamamiento guerrero, alzándose en pos de la bandera tricolor desplegada por Lavalleja.[4] El grito de "Libertad o Muerte", ha resonado como una clarinada jubilosa en todos los ámbitos del territorio, llevado del monte a la cuchilla, despertando las bravuras bélicas de la raza; y desde los más apartados rincones, el gauchaje acude, a engrosar el ejército de la patria. El alzamiento es unánime. Dice Rivera el 10 de mayo, en nota que dirige a un conspicuo personaje brasileño, don Tomás José Da Silva: "La Provincia, toda unida en masa, reclama su libertad e independencia. Ya tengo a mi disposición 2.000 hombres, no para hacer la guerra a nuestros compañeros y amigos, sino para pedir con justicia el pleno goce de nuestros derechos".

Pero la empresa ha de desarrollar, en líneas paralelas, un doble objetivo. A la acción militar debe acompañar la acción

4 El número de 33, asignado tradicionalmente a los patriotas de la Agraciada, es motivo de discusión entre los investigadores.

política. El inmediato objetivo político de la empresa es obtener la intervención del Gobierno Argentino, decidiéndolo a solidarizarse con la causa de la reivindicación oriental y empeñarse en guerra con el Imperio.

La intervención de las Provincias Unidas a favor de los orientales es de absoluta necesidad para lograr el fin propuesto. Por más unánime y pujante que sea el esfuerzo guerrero de los nativos, la Provincia no puede, con sus solas fuerzas, vencer al Imperio que, tras los primeros contrastes provocados por la sorpresa, puede arrojar sobre el territorio todas las reservas poderosas de sus elementos, paralizando los esfuerzos patriotas, o acaso abatiendo, en desastre semejante al de 1817, su heroica rebeldía.

Toda la acción de Lavalleja tiende, pues, desde el primer instante, a decidir la intervención del Gobierno Argentino en una guerra reivindicadora, cuyo fin, real o aparente, es la unión de esta Provincia a las demás del Río de la Plata. Para ello es menester que la voluntad de la Provincia se manifieste solemne y categóricamente en tal sentido por el órgano representativo de su soberanía dentro del marco jurídico de las instituciones. Y a fin de determinar tal acontecimiento, Lavalleja, de acuerdo con el Comité revolucionario que actúa en Buenos Aires, se apresura a organizar un Gobierno civil. Y, en efecto, el 27 de mayo, imparte órdenes a todos los Cabildos de campaña para que designen los miembros delegados que compondrán la primera Junta Gubernativa. En consecuencia, el 14 de junio se instala en la Villa de la Florida el Gobierno Provisorio de la Provincia, y el día 17, esa autoridad civil convoca nuevamente a los Cabildos y Jueces Departamentales, a la elección popular de representantes para integrar la soberana asamblea.

En la Memoria que el general Lavalleja presenta al Gobierno Provisorio acerca de los hechos hasta entonces ocurridos, hace saber: "En unión del señor brigadier Rivera me he dirigido al Gobierno Ejecutivo Nacional (se refiere al de Buenos Aires), instruyéndole de nuestras circunstancias y necesidades; y aunque no hemos obtenido una contestación directa, se nos ha informado por conducto de la misma Comisión, las disposiciones favorables del Gobierno, y que éstas tomarán un

carácter decisivo tan luego como se presenten comisionados por el Gobierno de la Provincia".

El 12 de mayo, los dos caudillos habíanse apresurado, efectivamente, a enviar a Buenos Aires al mayor Zufriateguy —sustituido muy luego por una Comisión—, para que gestionara ante las autoridades argentinas la intervención que se buscaba, "y asegure —decía la credencial— la legalidad de nuestros sentimientos respecto al deseo de ver libre la Provincia para mandar los diputados al Congreso Nacional". El Gobierno Provisorio designa a su vez, invistiéndoles de carácter más solemne, a los ciudadanos Gomensoro y Muñoz, para que prosigan en Buenos Aires los trabajos políticos tendientes al logro de la intervención argentina, previo reconocimiento de la reincorporación de la Provincia Oriental a la unidad del Plata.

La actitud argentina respecto a los sucesos de la Provincia Oriental, es, durante algunos meses, incierta. Dentro de la profunda agitación política producida en torno del problema, dos tendencias opuestas luchan por imponerse. Un vasto partido popular, del que es caudillo el coronel Dorrego, reclama del Congreso la reincorporación inmediata de la Provincia Oriental y, en consecuencia, la guerra con el Brasil. Un fuerte núcleo de diputados apoya en el seno del Congreso las tendencias del partido guerrero. Pero el Poder Ejecutivo, apoyado a su vez por parte del Congreso, se opone a la reincorporación y a la guerra ,alegando razones de alta prudencia política.

Ocupa el Ministerio de Relaciones Exteriores del Gabinete de Las Heras uno de los enemigos más acérrimos de los orientales: el doctor Manuel José García, el mismo que en el año 17, tramara en la Corte de Río de Janeiro, como enviado de Pueyrredón, la entrega de esta Provincia a Portugal; y el mismo que, en 1827, ha de concertar la paz a condición de una nueva entrega de la Banda Oriental a la Corona brasileña. Sagaz político, aunque tortuoso y pérfido en sus procedimientos, el doctor García está convencido de que la reincorporación de la Provincia Oriental sería una causa constante de disturbios internos para el Gobierno de la República. Centralista oligárquico, poco antes monarquista, el terrible diplomático sabe que el indomable instinto de autonomía de los caudillos orientales se opondría siempre, pese a las actuales pro-

testas de acatamiento de Lavalleja, y a los votos de adhesión de las autoridades civiles, a las miras absorbentes del Gobierno porteño, que se confunden con las aspiraciones de unidad nacional. Esa convicción del doctor García, aunque adversa en tales momentos a la causa oriental, es, no obstante, como luego veremos, la justificación más plena de los sentimientos de independencia inherentes al pueblo uruguayo, mantenido aún por encima de las declaraciones ocasionales de incorporación a un régimen unitario.

Actor principal en la intriga diplomática que fue el origen de la dominación lusitana, el Ministro de Relaciones Exteriores del Gabinete de Buenos Aires, es el obstáculo más serio que los orientales encuentran en sus gestiones políticas del momento. Pero la artera diplomacia del doctor García, debe a su vez combatir con un doble enemigo, que ha de tomarlo entre dos fuegos, hasta provocar su derrota. No es sólo contra las exaltaciones de una gran parte de la opinión pública que el Gabinete de Las Heras se ve obligado a resistir, empleando para ello todas sus influencias políticas en el seno del Congreso, sino también contra las exigencias del Gobierno del Brasil, que entabla reclamaciones enérgicas, haciendo responsable al Gobierno de Buenos Aires de la sublevación de la Cisplatina.

Una escuadra brasileña arriba el 5 de julio al puerto de Buenos Aires, y su jefe, el almirante Pereyra Lobo, presenta al Gabinete una extensa reclamación de la Corte de Río, sosteniendo la responsabilidad argentina respecto a los hechos producidos, y esperando amplias explicaciones al respecto. El canciller argentino, después de negar rotundamente la participación de su Gobierno en la sublevación oriental, atribuyendo al fuero privado la ayuda prestada a la empresa de los Treinta y Tres, difiere el arreglo definitivo de la escabrosa situación internacional suscitada entre ambos países, prometiendo el envío inmediato de una misión plenipotenciaria a la Corte de Río.

Pero, en tanto que el Gabinete asegura su neutralidad en los sucesos, el pueblo de Buenos Aires, agolpado en manifestación tumultuosa a la puerta del Consulado Brasileño, arranca y pisotea el escudo imperial, profiriendo mueras al Brasil, al Cónsul y al "Emperador de los macacos", —según relata,

en nota elevada a su Gobierno, el propio Agente Consular Falcao da Frota. Esa demostración violenta que tiene lugar en la noche de San Pedro —con motivo de haber bajado a tierra un oficial de la escuadra— se repetirá, con carácter más violento aún, la noche del 20 de octubre, al saberse en Buenos Aires la noticia de la victoria de Sarandí. Una multitud enardecida intenta asaltar la casa del Cónsul, entre vivas a la patria y mueras a los brasileños.

Este espíritu popular, que excitan los discursos y los artículos políticos de los partidarios de la guerra, lleva sus efervescencias guerreras hasta el seno del Congreso, donde, al votarse el 11 de mayo la formación de un Ejército de Observación en la costa del Uruguay, como medida de previsión en cuanto a la propia defensa, algunos diputados dicen que: "Es preciso recobrar la integridad del territorio de las Provincias Unidas, usurpado por el enemigo intruso"; y que, "se debe estar a la mira para auxiliar a esos beneméritos americanos, que arrostrando toda clase de peligros, han puesto el pie en la Banda Oriental para sacudir el yugo de esos viles opresores". Hasta en el seno del mismo círculo gubernativo, la idea de considerar como causa nacional la de los orientales, conquista los ánimos. El Ministro de la Guerra, general Balcarce, contestando a una consulta del general Rodríguez, jefe del Ejército de Observación, dice en nota de 8 de agosto, que podía amparar a los orientales "en el caso que ocurriese la desgracia de ser derrotados". Y es seguramente, con secreta anuencia del Ministro Balcarce, que el Comité Oriental en Buenos Aires del que es alma don Pedro Trápani —obtiene elementos de guerra y logra embarcarlos por la noche con destino a esta Banda, según las frases del general Lavalleja, en nota al Cabildo de Guadalupe, refiriéndose al cargamento bélico traído por la goleta "Libertad del Sur": "Todo, anoche mismo quedó en nuestro poder; por más que aquel gobierno hermano, amante de la libertad y engrandecimiento de la Provincia, oferta cuanto sea preciso y necesario"; frases del ilustre caudillo, que corroboran los términos de una comunicación enviada el 12 de agosto por el comisionado Muñoz, quien afirma que el Gobierno de Buenos Aires "está pronto a facilitar todo cuanto se necesite para llevar adelante la guerra".

En tanto, va a sonar la hora más solemne de la campaña

reivindicadora. La nota del ciudadano Calleros, Presidente del Gobierno Provisorio, convocando a los Cabildos para la elección de representantes, expresa que: "La Provincia Oriental, desde su origen, ha pertenecido al territorio de las que componían el Virreinato de Buenos Aires, y, por consiguiente, fue y debe ser una de las de la Unión Argentina representadas en el Congreso General Constituyente". Tal convocatoria implica, pues, una especie de mandato imperativo para los representantes a elegirse; e implica, por otra parte, una dcisión previa a todo debate parlamentario, por lo cual la famosa Declaratoria de la Florida viene a ser el cumplimiento de una fórmula solemne, en la cual forzosamente debe cuajar el espíritu de ese levantamiento guerrero, como que ella es el objetivo político que ha condicionado todos los actos de los Treinta y Tres, estando, además, expresada concretamente en todos los documentos de la época, desde el Acta del Cabildo de Montevideo, en octubre del año 23, hasta la proclama lanzada por Lavalleja al desembarcar en la playa de La Agraciada.

5º — Para la mayoría de los historiadores uruguayos, la incorporación a las Provincias Unidas, decretada por la Asamblea de la Florida, es un simple recurso de circunstancias, a que obliga la situación crítica en que se halla colocada esta Provincia, imposibilitada de consumar y mantener por sus solas fuerzas su emancipación del dominio brasileño. "Colocada en situación tan ardua —dice Bauzá— rompió de frente con el Brasil, que era el enemigo más terrible, y trató de comprometer a su favor a la República Argentina, presentándole las probabilidades de un engrandecimiento territorial". "La alianza —dice a su vez Arreguine— era la condición de la independencia oriental, y esa alianza no podía realizarse sin la declaración de que seríamos argentinos".

Es evidente que los escritores uruguayos que han estudiado los sucesos de aquellos primordios nacionales, han padecido, en general, de un error de criterio muy explicable, al juzgar las ideas de los hombres de entonces según los conceptos propios de la época posterior en que han escrito. Conciencias formadas en el espíritu de la nacionalidad independiente, constituida desde 1830 y después de múltiples sucesos que consolidan la personalidad internacional de la República frente a

la Argentina —han querido identificar con el suyo el pensamento de los próceres del año 25, cuando se mantenían aún vivos todos los factores históricos que vinculaban el espíritu del pueblo oriental con el conglomerado tradicional de pueblos que formaron el virreinato del Río de la Plata.

Las luchas de Artigas —el protocaudillo americano— con el Gobierno de Buenos Aires, son luchas políticas internas, verdaderas guerras civiles, como el mismo gobierno argentino lo reconoce en el famoso alegato presentado por el Ministro Gómez, a la Corte de Río de Janeiro en 1823, reclamando la desocupación de la Provincia Oriental. Luchaba Artigas contra el régimen oligárquico del Gobierno porteño por el principio de libertad provincial, según el programa democrático y federativo concretado en las Instrucciones del año XIII. Jamás habló Artigas de constituir república aparte en esta Banda del Plata, ni aceptó la falaz independencia que, en cierta ocasión le ofreciera el Directorio de Buenos Aires, como fórmula de transacción, a fin de anular su influencia en las otras provincias. El concepto político de Artigas —y de su época— radicaba en esta unidad integral de todas las provincias del Plata, dentro de cuya mutua relación federativa, cada Estado guardaba la autonomía de su gobierno propio.

El programa político de 1825 sigue, en el fondo, esa tradición artiguista. Los Caballeros Orientales de Montevideo, y los Treinta y Tres guerreros de la Agraciada tienen por finalidad emancipar esta Provincia del dominio extranjero del Brasil, para reintegrarla a la unidad del Plata. Esa finalidad —como lo dice el serio historiador Eduardo Acevedo— está atestiguada por todos los documentos públicos y privados de la época, sin que un solo dato positivo confirme la opinión de los que, posteriormente, atribuyen a la incorporación votada en la Florida, el valor de un recurso circunstancial.

Suponen, o por mejor decir, admiten, los comentaristas de nuestra historia, en mayoría, que la incorporación de la Provincia Oriental a la unidad argentina, significaría una negación del patriotismo de aquellos prohombres del año XXV, una contradicción flagrante con el Acta de Independencia; y debiendo admitir forzosamente que ese patriotismo existía exaltado hasta el grado heroico, se ven constreñidos a justificar la incorporación, como un recurso obligado y precario.

Pero tal género de justificación procede del error de criterio histórico con que gran parte de los escritores han juzgado aquellos sucesos, colocándose en una falsa perspectiva. Para los orientales de 1825, como para los de 1813, los argentinos no son extranjeros como lo son los brasileños y los españoles, sino hermanos de las otras provincias, identificados en el mismo origen histórico y en las mismas luchas políticas, con quienes se desea integrar una amplia comunidad, sin mengua, empero, del gobierno propio. Cinco provincias del Río de la Plata habían luchado, bajo el protectorado de Artigas, por la misma causa autonomista programada en las Instrucciones del año XIII. La guerra de los orientales contra los ejércitos argentinos en 1814, había sido empeñada, no contra las provincias argentinas, sino contra el Gobierno de Buenos Aires, cuya orgullosa oligarquía intentara anular la más elemental autonomía de la Provincia, gobernándola arbitrariamente por medio de sus generales.

El concepto de independencia que informa la campaña del año XXV, se compenetra con el concepto tradicional de la unidad del Plata, sin que exista entre ambos la antítesis que más tarde, en virtud del fundamental cambio de posición ocurrido, han de ver los escritores de la República. Por lo demás, la República Argentina no existe aún en 1825 como un organismo constituído; es sólo un conjunto inorgánico de estados que se gobiernan por sí mismos, algunos de ellos independientes de hecho, como Tucumán, ligados otros por tratados de mutuo apoyo, como el famoso del Cuadrilátero. En el año XXVI, Rivadavia hace votar por el Congreso la Constitución Unitaria; pero la mayoría de las provincias la rechaza, permaneciendo ajenas al Gobierno central, y algunas niegan su cooperación a la guerra empeñada contra el Brasil.

Para los patricios de 1925, el acta de la independencia y el acta subsiguiente de unión a las demás provincias, no son antitéticas, porque, en el fondo, y como se verá muy luego, ellos entienden de un modo implícito reservar la soberanía de su propio gobierno, y proceden como si, en efecto, la Provincia Oriental fuese un estado independiente.

La única diferencia importante entre el programa de Artigas y el de los Treinta y Tres —como bien lo establece el historiador Acevedo— es que éstos admiten la únión sin condiciones, en tanto que el Protector habría exigido, sine quanon, el régimen federativo. Pero es, acaso, en esta forma incondicional de la incorporación, donde hay que ver el recurso de circunstancias, cuyo valor es puramente ocasional y precario. En la ardua situación planteada a la empresa reivindicadora del año XXV, no es posible discutir esas condiciones políticas de la incorporación, sin provocar el fracaso de todo apoyo argentino. Bastaría la mínima insinuación de autonomía federativa, la más pálida recordación del programa artiguista, para que el gobierno argentino negase todo concurso a la empresa, y aun probablemente la combatiera. No obstante las solemnes promesas de adhesión a la unidad argentina formuladas por los Treinta y Tres, los suspicaces políticos porteños desconfían de la lealtad oriental, y el Ministro de Relaciones Exteriores, hombre de fría sagacidad, está convencido de que la incorporación de esta Provincia será un factor de anarquía interna, como que sabe bien que la tendencia al gobierno soberano es algo indomable y casi inherente al carácter de los prohombres orientales; como sabe asimismo la aversión existente en la masa del pueblo nativo hacia "los porteños", contra cuyo absorbente imperialismo había luchado Artigas.

Y no se equivocan los políticos porteños, porque ni los fervientes votos de unidad a las provincias, ni la declaración solemne de la Florida, importan, para los orientales, la renuncia a la soberanía del propio gobierno. El acta de incorporación sancionada el 25 de agosto, no enajena, en el concepto de nuestros prohombres de entonces, la autonomía del Estado Oriental. Es menester colocarse dentro del espíritu de la época para comprender el verdadero alcance de la incorporación, en cuyos términos, no obstante parecer tan categóricos, se halla implícita la reserva de la propia soberanía.

Es el documento vivo de los hechos donde hemos de buscar la prueba histórica. En época de tan imprecisas nociones constitucionales, y de estado social tan inorgánico como éste del año 25, forzoso es buscar en los hechos mismos el sentido y el alcance que los hombres dan a sus fórmulas legales. Es por el examen experimental, digámoslo así, de la realidad histórica, que hemos de llegar a la interpretación justa de la letra de los documentos.

Y bien: el examen de la realidad histórica demuestra, de

manera inconclusa, que el Acta de unión a las provincias no enajena la independencia del Estado Oriental, en cuanto esa independencia supone el ejercicio pleno del gobierno propio, que no de otro modo la entienden los orientales desde la época de Artigas.

Todos los sucesos ocurridos en la Provincia después del 25 de agosto, así lo prueban. No obstante sancionar el Congreso Argentino, con fecha 24 de octubre, la incorporación de esta Provincia a las demás del Río de la Plata, los orientales proceden como si fueran independientes, y el Gobierno del Estado, con Lavalleja como autoridad ejecutiva a la cabeza, legisla y decreta como entidad soberana con entera prescindencia del Gobierno de Buenos Aires. Y no obstante llamar Ejecutivo Nacional, en todas sus notas, a aquel ejecutivo Argentino, en la Provincia no hay más gobierno efectivo que el provincial.

Desde que Rivadavia asume la Presidencia Argentina pretendiendo reorganizar la República bajo un régimen unitario, la Provincia Oriental aparece en rebeldía contra aquel gobierno, renovándose el conflicto sostenido años antes entre Artigas y el Directorio. Resístense Lavalleja y Rivera a confundir sus tropas con las del ejército argentino que al mando del general Rodríguez, pasa a operar en territorio oriental, después de la declaración de guerra entre la Argentina y el Imperio. Entiende el Gobierno de Buenos Aires, que siendo éste ejército nacional, y nacional la guerra emprendida, las fuerzas orientales deben fundirse en él, al igual que las fuerzas de las demás provincias de la nación. Los jefes orientales entienden, en cambio, que sus fuerzas deben permanecer íntegras, constituyendo como un ejército propio de este Estado. Mientras Lavalleja —en su carácter de Gobernador y Capitán General— resiste a esta absorción de manera un tanto ambigua, procurando mantener las relaciones cordiales con el Gobierno Argentino, Rivera, cuyos compromisos y responsabilidad en ese sentido son indudablemente menores, adopta una actitud de franca rebeldía, provocando una sublevación de parte de las tropas al mando de sus adictos, y declarando, en nota de 19 de setiembre del 26, que "con aquellos dislocamientos, no sólo se aniquilarían las fuerzas de la Provincia, sino que se desgarraría en trizas su autonomía, verdadero fin perseguido desde los tiempos de Artigas". El fantasma terrible del Protector reaparece ante el Gobierno de Buenos Aires, realizándose así los sagaces recelos del Ministro García.

El Gobierno civil de la Provincia acepta la Constitución Unitaria de Rivadavia, que por ser contraria a la autonomía provincial es rechazada en casi todas las provincias argentinas, en las que se ha hecho carne la tendencia federativa. Las circunstancias críticas de la lucha de emancipación contra el Brasil, pueden explicar esa aceptación teória de un régimen tan opuesto a los sentimientos y tradiciones del Pueblo Oriental; y teórica decimos, porque en los hechos, ese régimen no se hace efectivo. No se cumplen en la Provincia ninguna de las leyes nacionales ni los decretos del Ejecutivo Argentino. El Estado Oriental sigue gobernándose por sí mismo. Núñez, comisionado del Gobierno de Buenos Aires para gestionar ante las autoridades orientales el cumplimiento de las leyes dictadas por aquel Gobierno, reclama, por qué, entre otras muchas cosas, las rentas de las aduanas de esta Provincia no se viertan en la Tesorería Central de la Nación, como dispone la Ley rivadaviana. Y Alvear, Ministro de la Guerra, dice en nota al general Lavalleja, censurándole su rebeldía que: "Con tal sistema, las fuerzas orientales constituirían sólo un ejército aliado, y la Provincia un territorio, aunque aliado, extranjero."

La política de los orientales antes de la incorporación a la unidad argentina, es una lucha por lograr esa incorporación que ha de proporcionarles el apoyo necesario a la guerra; después de la incorporación, votada por el Congreso Argentino, la política oriental es una lucha por sustraerse a la influencia del Gobierno de Buenos Aires. En esta lucha, son los caudillos quienes representan la fuerza activa. Rivadavia llega a calificar de militar desidente a Lavalleja, y conmina a la Junta de Representantes de la Florida a que le exija su dimisión del cargo de Gobernador que ejerce. "Es indispensable —dice el Presidente argentino, en nota de fecha 26 de junio del año 26— que en la Provincia Oriental no haya otra autoridad militar que la del General en Jefe del Ejército de la Nación, que lo es Martín Rodríguez, ni fuerza alguna que a él no pertenezca. El general Lavalleja debe limitarse a prestar en el ejército, bajo las órdenes del General en Jefe, los servicios que reclama la defensa de esa Provincia."

Por una transacción, obligada por lo crítico de las circunstancias, Lavalleja delega el mando civil en don Joaquín Suárez, y opera militarmente bajo el comando del general Alvear, sustituto de Rodríguez, en la campaña de Ituzaingó. Pero, hostigado nuevamente por la presión del Gobierno Argentino, a quien luego responde el Gobierno civil de la Provincia, se resuelve, en octubre del 27, a deponer a la Junta y al Gobernador Delegado, implantando una dictadura. Por censurable que fuere, al criterio jurídico, y desde el punto de vista institucional, la actitud de Lavalleja responde, sin embargo, al propósito de defender la autonomía del Estado Oriental, "verdadero fin perseguido desde los tiempos de Artigas", y marca el punto más crítico de esa lucha política entablada desde el día de la incorporación, con el Gobierno de Buenos Aires.

De este examen sumario de los hechos, surge, evidente, el espíritu inspirador de la campaña emancipadora del año XXV. Disipando todas las dudas que un criterio histórico erróneo pueda sugerir, emana de los hechos mismos la convicción de que el Acta de Unión a las Provincias decretada el 25 de agosto, tras de ser jurídicamente revocable, no contradice en su fondo la Declaratoria de independencia, por cuanto esa unión al conjunto amorfo y nominal de las Provincias del Plata, no enajena, ni en el concepto ni en la realidad, la autonomía gubernativa del territorio; una autonomía que, de hecho, era una verdadera e íntegra independencia.

6º — "La declaración de la Florida —dice Saldías— cayó como un rayo en el seno del Gabinete de Buenos Aires. El mismo Ministro García, opositor al círculo guerrero que tenía sus ecos en el Congreso, había estado de acuerdo anteriormente con Pueyrredón en que, si la Provincia Oriental declaraba solemnemente su voluntad de formar parte de las Provincias Unidas, y si enviaba sus diputados al Congreso, el Gobierno Argentino no tendría más remedio que arrostrar todas las responsabilidades y consecuencias de la guerra que surgiera con el Brasil."

El paso dado por la Asamblea de la Florida, es pues, de un valor decisivo en la opinión política de Buenos Aires. La oposición a la guerra pierde todas sus razones frente a las nuevas circunstancias. La opinión del Congreso se torna unánimemente favorable a sancionar el hecho de la incorporación y, en consecuencia, a la intervención armada en causa que se convierte en causa nacional.

Y en el cálido ambiente de los entusiasmos populares desatados en Buenos Aires por la noticia de los triunfos del Rincón y de Sarandí, el Congreso Argentino resuelve, en memorable sesión del 24 de octubre, que: "De conformidad con el voto uniforme de las provincias, y con el que, deliberadamente ha reproducido la Provincia Oriental por el órgano legítimo de sus representantes en la ley del 25 de agosto último, el Congreso General Constituyente, a nombre de los pueblos que representa, la reconoce de hecho incorporada a la República de las Provincias Unidas a que por derecho ha pertenecido y quiere pertenecer." Y, en consecuencia de esta resolución, son aceptados los poderes de los señores Gomensoro y Vidal y Medina, incorporados al Congreso como representantes de la Provincia Oriental.

Queda así cumplido el programa político de la empresa de los Treinta y Tres. La campaña reivindicadora cuenta ya, para su triunfo, con todos los poderosos elementos que puede prestarle el Gobierno de Buenos Aires. "¡Pueblos —dice Lavalleja al anunciar el acontecimiento— pronto veremos en nuestra gloriosa lid, las banderas de las provincias hermanas unidas a la nuestra!"

Deshechos muy luego, los ejércitos brasileños de Barbacena en Ituzaingó y desbaratados los planes militares del Imperio, la guerra parece virtualmente terminada, y en tal concepto se entablan negociaciones de paz entre los Gobiernos de Buenos Aires y de Río. A ese efecto, parte el 19 de abril — dos años cabales después del desembarco de los Treinta y Tres— el señor Manuel José García, en calidad de plenipotenciario ante la Corte brasileña. Y a pesar de las instrucciones precisas que lleva del Gobierno Argentino —la incorporación de ese territorio a las Provincias Unidas o su neutralización como país independiente— el terrible diplomático, que en 1816 tramó en falaz intriga la invasión portuguesa, firma un tratado por el cual, nuevamente, la provincia Oriental, aunque con autoridades propias, queda bajo el protectorado del emperador del Brasil.

Tratado tan ominoso para el honor argentino, subleva los ánimos en Buenos Aires y provoca un enorme escándalo político, precipitando la caída del Presidente Rivadavia, ya en crisis por la oposición del federalismo de las provincias a su régimen unitario. Cae, pues, Rivadavia, anulando antes el tratado que su plenipotenciario firmara en la Corte de Río, al que califica de "sentencia de ignominia y señal de degradación", y dirigiendo al pueblo oriental una proclama en que formula nobles votos por el triunfo de la causa emancipadora.

Al austero unitario Rivadavia, sucede en el Gobierno Argentino el coronel Dorrego, caudillo del Partido Federal de Buenos Aires. Y en el mando del ejército republicano que opera en esta Provincia, Alvear, perteneciente al círculo político caído, es sustituído por Lavalleja, ganándose así, de momento, la adhesión de los orientales que, en el federalismo de Dorrego creen encontrar un factor propicio a la consolidación de su independencia.

Y de hecho, esa independencia queda establecida con la supresión de la Constitución unitaria que instituyera Rivadavia. Dorrego ha asumido el mando en carácter de Gobernador Provincial de Buenos Aires; y con la disolución del Congreso Nacional, producida muy luego, toda autoridad central desaparece, recuperando las provincias la integridad de su propio gobierno. Y es a fin de consolidar el estado autonómico de esta Provincia que el general Lavalleja depone a la Junta de Representantes, en cuyo seno siguen primando influencias centralistas, alimentadas por dos letrados argentinos, los doctores Ocampo y Ferrara, a quienes se ha conferido puestos de alta magistratura en la Provincia, y a quienes Lavalleja de inmediato destituye y depone.

Nuevas tratativas de paz, reiniciadas con la intervención de la Cancillería Británica, encuentran ambiente propicio, así en el seno del Gabinete Argentino, como en la Corte de Río de Janeiro. Para ambos Gobiernos, en efecto, la paz es una necesidad urgente, ya que la continuación de la guerra se torna cada día más difícil, y sus resultados más inseguros. La batalla de Ituzaingó no ha decidido, como se esperaba, la contienda. El emperador del Brasil ha jurado, en pleno Congreso, vengar la afrenta; y los ejércitos imperiales se rehacen, aunque

con grandes dificultades, preparándose para futuras operaciones. Y el ejército republicano, ahora al mando de Lavalleja, no ha podido obtener de aquella victoria todos los frutos que, nuevas e inmediatas operaciones pudieron darle. El Gobierno de Buenos Aires, teniendo que afrontar la grave crisis política y económica del momento, no puede proporcionar al ejército los recursos indispensables para proseguir una campaña eficaz. Inmovilizado durante más de un año en su campamento de Cerro Largo, afligido por toda clase de penurias y corroído por factores disolventes, el ejército republicano esteriliza el triunfo brillante de Ituzaingó; mientras al abrigo de las serranías brasileñas, y esquivando todo encuentro prematuro, los imperiales se reconfortan a la espera de mejores días.

Mas, no obstante la crítica situación de ambos gobiernos, ni la Corte de Río, ni el Gabinete de Buenos Aires se deciden a ceder, de momento, en sus pretensiones de derecho sobre la Provincia Oriental. Y es así que Dorrego esquiva la aceptación de las bases propuestas por el Ministro inglés, Mr. Ponsomby, sobre el reconocimiento de la independencia oriental, manteniendo aún sus esperanzas de que este territorio sea restituido a la unidad argentina. Pero meses después, a principios del año 28, y en vista de que la guerra, cada vez más ardua de sostener, no ofrece perspectivas de decisión favorable, el gobernador Dorrego admite, como base de la paz, aquel reconocimiento de independencia, nuevamente propuesto por el Ministro inglés, y ya aceptado, en principio, por la Corte de Río de Janeiro, que a su vez siéntese constreñida, por razones idénticas, a la renuncia de sus pretensiones de dominio.

La terminación del estado de guerra, parece, pues, convenida en marzo del 28, ya que ambos gobiernos se manifiestan por la independencia oriental. No obstante, la paz no se efectúa, y las gestiones de los Ministros ingleses en Río y en Buenos Aires, se hallan como detenidas, a la espera de una resolución por parte de los gobiernos beligerantes, y en especial del emperador del Brasil, cuya actitud es indecisa, como si aún aguardara la intervención de acontecimientos favorables, que cambiaran la situación.

Para que la paz se haga, es menester una nueva razón decisiva acerca de la Corte de Río. Y esa razón la da el general Rivera, invadiendo y conquistando el territorio brasileño de

las Misiones, en una campaña vertiginosa y definitiva, en la que culmina su genialidad guerrera de caudillo. Expatriado y errante por las provincias argentinas desde hace largos meses, sin más amigo que su negro asistente —quien, en rapto de sublime fidelidad ha llegado a venderse como esclavo para proporcionar recursos a su jefe— el ex brigadier de la Cisplatina, que todo lo ha sacrificado a la causa de su patria, concibe el plan de una campaña decisiva contra el Imperio, cuyas vastas proporciones él mismo ha de concretar después de la victoria, cuando entregue su espada de vencedor al poder civil de la República, manifestando que "La soberanía de la Provincia Oriental era el único objeto de la invasión de las Misiones, en su origen..."

Caído en desgracia, por sus ideas antiunitarias, durante el gobierno de Rivadavia que le persigue y hostiga como un prófugo, Rivera va a solicitar de López, Gobernador de Santa Fe, ayuda para la realización de sus pensamientos. Mas, viendo luego que ni López ni Dorrego, a quien más tarde se dirige, se deciden a apoyarle en su intento, magüer las promesas con que le entretienen, el caudillo se lanza solo a la empresa. Pasa el Uruguay, y en pocos días logra reunir 1.000 gauchos, con los que penetra al Brasil, atravesando a nado el río Ibicuy, perseguido por Oribe, que obedece a órdenes del generalísimo. La noticia de la aventura temeraria ha corrido ya por todo el Plata. Desde Buenos Aires, Dorrego la condena como una locura capaz de hacer fracasar las tratativas de paz, modificando la situación en sentido favorable al Imperio. Lavalleja, de acuerdo con Dorrego, ordena a Oribe que persiga a Rivera, e impida la consumación de sus planes. Perseguido por Oribe, pues, en anticipada lucha de orientales, el caudillo penetra en las Misiones; y en golpes de maravillosa táctica instintiva, conquista en pocas semanas una de las comarcas más valiosas, apoderándose de las ciudades, sublevando a las poblaciones indígenas, y amenazando por el Norte, con un numeroso ejército, al general Lecor, jefe ahora de las fuerzas imperiales acampadas en el Yaguarón.

Y es entonces, obligada por esta situación angustiosa que le plantea la conquista de Misiones, que la Corte de Río de Janeiro se apresura a consumar la paz, renunciando definitivamente al dominio de la Cisplatina. El gobierno de Buenos

Aires cree poder volver, ahora, en su provecho, el resultado inesperado de esa campaña de Rivera que antes quiso impedir. La conquista de Misiones pesará en la balanza internacional, decidiendo al Brasil a entregar la Provincia Oriental a la unidad argentina; tal piensa Dorrego. Para ello es menester que el ejército de las Misiones sea argentino, y a tal fin responde el envío de un general que se haga cargo del ejército en nombre del gobierno de Buenos Aires. Es probable que si Rivera cediera a esa pretensión porteña, la paz se concertara con arreglo a las aspiraciones argentinas, restituyendo esta Provincia al conglomerado político del Plata. Pero la negativa de Rivera a dejarse sustituir, contrarresta el propósito de Dorrego, manteniendo la conquista de Misiones como un título exclusivo de los propios orientales; y así la paz deberá ajustarse sobre la base de la erección de esta Provincia en un Estado independiente, fin al que por manera fatal, tendieron todos los movimientos de este pueblo, así como todos los ríos van a parar al mar, por más vueltas que tracen en su curso...

7º — Ley fatal, en efecto, con la fatalidad de los designios naturales, es la constitución de este territorio en un Estado independiente. Reacio a la dominación del Brasil, del cual le separan la lengua, la tradición y el carácter —y a la cual sólo se sometió ocasionalmente, bajo la tiranía ineluctable de un desastre—, apártale asimismo, del dominio argentino, no obstante las afinidades históricas de ambos pueblos, su posición geográfica, de suyo independiente, como que el puerto de Montevideo, y aun a falta de él toda la costa del estuario, le confieren la autonomía de su vida propia en las relaciones con el mundo.

El mar es la libertad, dijo en inspirada verdad un historiador poeta. El río como mar de los indígenas, el Mar Dulce que llamara Solís, destina el territorio oriental a la independencia. Mientras todas las provincias argentinas, aun pugnando por su autonomía federal, dependen del puerto de Buenos Aires durante el coloniaje, el de Montevideo independiza a la Provincia Oriental, otorgándole una soberanía de hecho.

Esta predestinación geográfica —por así decirlo— se refleja en el carácter de sus ciudadanos y en la tendencia intrínseca de sus luchas. Ya bajo el dominio español, Montevi-

deo pugna contra el centralismo y la absorción porteñas, afirmando su tendencia separatista. Hijo de la ciudad que, en el Cabildo Abierto de 1808 sentara sus fueros autonómicos, dentro del Virreinato, Artigas es, en la guerra de emancipación, frente al centralismo de Buenos Aires, la encarnación del principio de autonomía, concretado en las Instrucciones del año XIII. Y herederos del espíritu artiguista, Lavalleja y Rivera, los caudillos del año 25, tienden en todos sus actos a la conquista de esa soberanía, cuyas raíces históricas, hundiéndose en los primordios del coloniaje, alimentan y robustecen con savia heroica el árbol de la genealogía nativa.

Siguiendo la tradición territorial de los orígenes y concretando el sentimiento de vinculación fraterna, la campaña reivindicadora iniciada por Lavalleja mantiene el principio de unión de las Provincias del Plata. Pero, ese principio de mutua subordinación para los intereses comunes, no importa, en el espíritu de aquellos hombres —como lo prueba el testimonio irrecusable de los hechos— la enajenación de la soberanía popular.

Mas, no sólo en la psicología nacional, los factores territoriales determinan el imperativo de la soberanía; también en lejanos ambientes extranjeros, donde se sigue con atención el desarrollo de los sucesos del Plata, la independencia de este Estado se impone como un hecho imperioso, como un destino natural, necesario, no sólo para el orden del propio Estado, sino para el orden de los intereses mundiales.

La mediación de Inglaterra en las tratativas de paz, acerca de los Gabinetes de Buenos Aires y de Río, se entabla desde el primer momento y por la propia iniciativa, sobre la base de la independencia oriental. La valiosa correspondencia privada del general Lavalleja con don Pedro Trápani, su Agente de Negocios en Buenos Aires y su consejero íntimo durante toda la campaña, nos demuestra el carácter y los motivos verdaderos de esa intervención de la diplomacia británica, que es uno de los más eficaces factores en el proceso de nuestra independencia nacional. [5]

5 Documentación del Archivo Histórico Nacional, puesta de manifiesto por el historiador P. Blanco Acevedo, en su informe sobre el Centenario de la Independencia.

Por la amistad que el inteligente y activo patriota mencionado —cuyos grandes servicios serían por mucho tiempo injustamente desconocidos— mantiene con Lord Ponsomby, Ministro inglés en Buenos Aires, sábese que éste traía ya de Inglaterra, al llegar al Plata, a mediados del año 26, la fórmula de nuestra independencia absoluta como base del tratado de paz que propondría a los gobiernos del Brasil y de la Argentina.

Al sentido positivo de la política inglesa, dirigida, en el exterior, al desarrollo de sus vastos intereses comerciales, no se ha ocultado, en efecto, que la independencia de este territorio, por cuanto asegura al comercio el mejor puerto sobre el Río de la Plata, es una razón de alta conveniencia mundial, cuyo logro debe orientar indefectiblemente sus gestiones. Tampoco se ha ocultado a su sentido positivo, que tal solución es la única consecuencia lógica de aquella guerra, dado el equilibrio de las fuerzas en pugna, y el espíritu, de suyo independiente, del pueblo oriental, cuyos destinos van a decidirse.

Ya, a poco de iniciada la campaña reivindicadora, en pleno año 25, la sagacidad del positivismo inglés expresaba, por el órgano representativo de la "Revista Británica", que las noticias llegadas del Plata hacían creer que una nueva República surgiría en la América del Sur; vaticinio éste, que no proviene ciertamente de la imaginación profética, poco grata al temperamento sajón, sino de la lógica de sus experiencias y de los informes fidedignos que sus agentes en América trasmitíanle.

La incorporación de la Provincia Oriental a cualquiera de los dos países empeñados en pugna de derechos sobre su territorio, es poco propicia a los intereses del comercio mundial —que son en tal momento los de Inglaterra— y es especialmente contraria a tales intereses, la pertenencia del puerto de Montevideo al gobierno de Buenos Aires, pues ello implicaría forzosamente el sacrificio de aquél en beneficio de éste, y, en consecuencia, el monopolio del comercio rioplatense por los porteños.

¿Por qué sólo dos países han de monopolizar todas las costas de Sud América? —preguntaba el Ministro inglés en un momento de franqueza.

Tales razones de índole económica —que, en este caso, se identifican con los intereses mismos de la civilización, ya que todo monopolio comercial es despotismo y rémora— mueven a Inglaterra a empeñarse en esa gestión diplomática de los años 26, 27 y 28, poniendo a su servicio, no sólo su tacto persuasivo, sino la firmeza de sus vastos poderes —con los cuales, ni la Argentina ni el Brasil desearían ponerse en conflicto—, hasta lograr su finalidad. Hacia ella convergen, por lo demás, todos los factores del momento histórico.

Pero la diplomacia inglesa no se empeña en tan auspiciosa gestión, sin antes estar bien segura del espíritu que inspira a los orientales. Y es así que, por medio del agente oriental en Buenos Aires, don Pedro Trápani, que mantiene activa correspondencia con Lavalleja, autoridad suprema del Estado, obtiene la seguridad de que la independencia absoluta, es realmente la intrínseca aspiración del ánimo público en este territorio. Y es así que don Pedro Trápani se erige en el más tenaz colaborador de la gestión británica, cuyas incidencias todas va poniendo en conocimiento de Lavalleja.

La independencia del Estado Oriental, estipulada en el Tratado de 1828, no es, pues, una fórmula artificiosa, fraguada en la dialéctica de las cancillerías rivales, sino la consecuencia necesaria de los hechos históricos y del espíritu de sus hombres, desde el Cabildo Abierto de 1808 hasta las Instrucciones artiguistas del año XIII, y desde el desembarco en la Agraciada hasta la conquista de las Misiones.

La noticia del Tratado produce despecho en Buenos Aires, por la pérdida de esta provincia. En el propio Uruguay, produce más desorientación que regocijo. Lavalleja escribe a Dorrego doliéndose de esta separación impuesta por el Tratado. ¿Es sincero o hipócrita el argentinismo de Lavalleja? Ardua cosa es penetrar las intenciones de los hombres; todos los actos y las palabras del Jefe de los Treinta y Tres, desde 1823 hasta el momento, concuerdan públicamente con los planes de la incorporación; pero, detrás de ello están las gestiones secretas del agente Trápani con el Ministro Británico —a que hicimos referencia— y que afirman la conformidad del Caudillo con el plan de Independencia. Cuando, antes de firmarse el Tratado, Lecor le pregunta si debe entenderse por cesación

de hostilidades el reconocimiento de la independencia oriental propuesta por la Corte de Río, Lavalleja responde que no, y que no obraba sino por órdenes de Buenos Aires. Ello podría ser una razón de prudencia política. Ahora se conduele con Dorrego de la disgregación. Y como él, y con él, sus amigos, los jefes adictos, los dos Oribe, Bauzá, Garzón, Laguna. Este Laguna llega a decir en carta al mismo Dorrego: "Nuestra población y recursos no serán lo bastante a colocarnos en el grado de respetabilidad necesaria, pero confío en que la generosidad de V. E. y de la Provincia de Buenos Aires no abandonarán a los orientales en su nuevo estado". Los elementos civiles no son en principio argentinistas como no eran antes lusitanos. Ahora, como antes obedecen a la necesidad de buscar apoyo en un gobierno fuerte y a la convicción de que el país no puede constituirse en entidad independiente pues carece de los elementos necesarios. La soberanía les desorienta. El concepto de la independencia absoluta no ha existido nunca en el país hasta el momento en que ésta es creada por Convenio de Paz entre el Brasil y la Argentina. Lo que ha existido, como instinto en las masas, como tendencia irreductible en los caudillos, como concepto político en los cabildantes, es la autonomía gubernativa, la autonomía provincial. Se ha dicho de 1810: Las Provincias Unidas; los orientales consideran su territorio como integrante de esa unidad de Provincias o Estados. Tal ha sido el pensamiento de Artigas; tal es la intención de Rivera. Ellos luchan contra el centralismo de Buenos Aires, pero no contra las Provincias Unidas, cuyos fueros y hermandad invocan.

Por lo demás, la diferencia entre autonomía provincial, confederación de Estados, y repúblicas independientes, resulta algo confusa para la concepción política de los caudillos y aun de los cabildantes. Cuando dicen independencia no quieren precisamente decir país desligado, sino ausencia de todo gobierno exterior que imponga normas y jefes. Los orientales siempre han querido gobernarse ellos mismos, es indudable, pero en el sentido de la autonomía regional no de la nacionalidad absoluta. La palabra patria no figura en ningún escrito ni discurso de los orientales, refiriéndose a la Banda Oriental hasta 1830; dicen mi país, mi provincia. ¿Cómo, y por qué habría de existir el concepto de nacionalidad en los

orientales, cuando desde los orígenes coloniales formaron parte de las Provincias Unidas, y son comunes la raza, la lengua, las costumbres, los caracteres; y han estado unidos en las vicisitudes históricas y en las empresas políticas, y hay solidaridad de interés y sentimientos entre todas las partes del que fue Virreinato? La lucha que la Banda Oriental sostiene por su autonomía, es la misma que sostienen Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Córdoba. Hay un factor, es cierto, en pro de la mayor imperiosidad autonómica de esta Banda, y es su posición geográfica, su puerto de Montevideo. Pero ¿qué impide, por ejemplo, que ese sentimiento de autonomía se extienda a las provincias litorales, cuyo carácter es tan semejante al de la oriental, y que el límite nacional sea el Paraná y no el Uruguay? Tal es, años más tarde, el plan grandioso de Rivera, Presidente de la República, en guerra contra Rosas. Gran caudillo este don Frutos, hombre de vastas empresas políticas, cuyas miradas se extienden sobre los pueblos. Su plan es formar un gran Estado Federativo con el Uruguay, Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Río Grande. Ha de tener por tal motivo radicales desavenencias con Lavalleja, cuyo argentinismo no admite tal atentado a la integridad de su nación, y discordia con el general Paz, que dejará el mando del ejército de Corrientes, "por no encontrar garantizada la nacionalidad argentina". Según Paz, ese plan tiene en cierto momento grande probabilidad, y fracasa debido a errores del propio caudillo. Rivera piensa erigirse así en nuevo Protector de los Pueblos Libres frente al centralismo de Buenos Aires, entonces dominado por el Dictador Rosas. El pensamiento y la actitud de Artigas reaparecen en su discípulo, a través de los años.

Nunca, empero, hubiera podido ser el Uruguay, una provincia gobernada por Buenos Aires, ni hubiera podido integrar la unidad platense bajo una constitución unitaria. Aunque momentáneamente cayera sometida al dominio centralista de la capital porteña, su sometimiento sería precario; se alzarían los caudillos y se rebelarían las corporaciones, en una indomable tendencia de gobierno propio. Es lógico inducir que, si las decisiones de la historia hubieran reintegrado esta Provincia en 1828 a la Confederación Argentina, su posición sería única dentro de la colectividad. Mientras las demás provincias, por razones geográficas y sociales irán evolucionando hacia el unitarismo, convergiendo política y económicamente a la capital porteña, el Uruguay acusaría cada vez más su autonomismo, determinado por opuestas razones geográficas y sociales, intensificadas al crecer en población, comercio y cultura.

Así, después de haber sido hasta 1828 la clásica manzana de la discordia primero entre portugueses y españoles, después entre brasileños y argentinos, la República del Uruguay será, en adelante, la base necesaria del equilibrio internacional en el Plata.

CAPITULO IV

LA CONSTITUCION DE 1830

1. Criterio de organización constitucional. Los dos conceptos del Derecho político: idealismo y realismo. Equilibrio necesario entre ambos. — 2. El error de los primeros constituyentes. La polémica entre Ellauri y Santiago Vázquez. La Constitución unitaria de Rivadavia, modelo de la uruguaya. — 3. Constitución teórica y realidad nacional. Conceptos básicos de Alberdi sobre criterio constitucional. Graves sofismas del Código de 1830. Los cabildos y el gobierno propio. — 4. Influencia de la Constitución sobre la historia posterior de la República. Declaraciones del Presidente Berro y del historiador Melián Lafinur.

1º — La primera Carta Constitucional, dada al país en 1830, y solemnemente jurada por autoridades y pueblo en la Plaza Matriz, frente al Cabildo, es, en cuanto iniciación de la vida institucional de la República, el nacimiento oficial de su entidad jurídica, así en el orden interno como en el internacional. La República existe, en cuanto tal, que es decir, como nación formalmente orgánica en el plano del Derecho, que es el de la civilización, desde ese día y en virtud de ese documento. El habría de ser la expresión de su estructura política externa durante el largo y difícil proceso de su organización interna, en el plano de la realidad social, el cual se opera dentro de aparato convencional de la Constiución escrita, en lucha dialéctica de sus elementos vivos, de hecho, y a través de sus condiciones propias: caudillismo, militarismo, guerras civiles, motines, crisis económicas. Aun reconociendo a esa Carta Jurídica de 1830 la gloria patriótica de su significación en la historia de la República, es necesario señalar los graves defectos teóricos y prácticos de su estructura,

por cuanto ellos son factor importante en el desenvolvimiento mismo de los hechos que forman la historia posterior del país constituido.

La Constitución dada al nuevo país por la Asamblea Legislativa y Constituyente en el año 1830, es un calco de la Constitución argentina del año 26, dada por Rivadavia. Los miembros de la Asamblea tienen un concepto académico de la vida constitucional. No se fundan en la realidad social para inducir y organizar en cuerpo de leyes las normas que han de regular la vida política y administrativa del nuevo Estado; ellos imponen, como normas convencionales, las pragmáticas de su constitucionalismo teórico.

Creen los Constituyentes que la ciencia constitucional es de naturaleza puramente teórica, que hay modelos constitucionales que han de servir a todos los pueblos, que las constituciones son fórmulas que se aplican. Olvidan que las constituciones no son ni pueden ser sino, ante todo, la expresión de la vida real de una colectividad determinada, el resultado de todos los elementos y las condiciones propias del país, la concreción armónica de las leyes inherentes al cuerpo político - social de que se trata.

¿Cuál ha de ser, lógicamente, la actitud de los miembros de una Asamblea encargada de dar una Constitución escrita a un nuevo país? Estudiar sus condiciones económicas y sociales, observar sus caracteres y costumbres, hacerse cargo cabal de sus necesidades, tener en cuenta sus antecedentes históricos y sus tradiciones, interpretar sus tendencias a ordenarse en determinada manera, y deducir de todo ello las normas y formas propias que debe asumir su asociación política legal, para conservarse, desarrollarse y evolucionar. En cambio, los Constituyentes de 1830 tienen de los Estados el concepto abstracto del Contrato Social, que Taine expresa, refiriéndose a la Constituyente francesa de 1879: "Considerad la sociedad futura tal como aparece a nuestros legisladores del gabinete y pensad que aparecerá muy luego la misma a los legisladores de Asambleas. Por arriba del hombre natural ha creado un hombre artificial: eclesiástico o lego, noble o villano, rey o sujeto, propietario o proletario, ignorante o letrado, paisano o ciudadano, esclavo o amo, todo ello formaba cualidades fic-

ticias que no deben tenerse en cuenta. Despojémosle de esos vestidos sobrepuestos, tomemos al hombre en sí, el mismo en todas las condiciones y situaciones, en todos los países, en todos los siglos, y busquemos el género de asociación que le conviene. Se suponen hombres nacidos a los veintiún años, sin parientes, sin pasado, sin tradiciones, y que, congregados por la primera vez, por la primera vez van a tener trato entre ellos." [1]

Los Constituyentes uruguayos de 1830 prescinden, en efecto, de toda la realidad histórica del país, para imponer una constitución abstracta, aplicable al Uruguay o a cualquier otro Estado, indistintamente.

Sabido es que, en ciencia constitucional existen dos criterios fundamentales y opuestos: el idealista y el histórico. Quiere el primero ordenar las sociedades políticas según las puras normas de la razón humana y del derecho especulativo; tiende el segundo a ordenarlas, según el orden de los hechos naturales, ateniéndose a los fenómenos y deduciendo el derecho de la realidad social. El criterio idealista —que informa una escuela eminentemente francesa, aunque haya habido en Francia eminentes contrarios, como Guizot y Taine— es de carácter especulativo. Su más genuino iniciador es Rousseau, cuyo Contrato fue dogma universal a principios del siglo XIX. El criterio histórico —preferentemente germano y anglo - sajón— está dentro del positivismo sociológico, y estudia las organizaciones políticas con sentido biológico y económico.

Estas opuestas interpretaciones tienden a extremos absolutos; el idealismo llega a prescindir de toda realidad social, legislando en abstracto, es decir, llega al desprecio del hecho; el criterio histórico llega, en cambio, hasta la prescindencia de todo principio racionalista y toda norma jurídica, ateniéndose puramente a los fenómenos orgánicos, es decir, llega a la consagración y culto del hecho.

En último término, esos dos criterios se basan en dos conceptos opuestos de la vida: el concepto de libertad y el de necesidad. El idealismo francés considera al hombre como un agente libre de obrar y de ordenar; el historismo germánico considera que la sociedad se rige por fuerzas y leyes orgánicas, ajenas a la ideología humana, y el hombre es un agente sujeto a esas leyes y a esas fuerzas, cuyo conocimiento y obediencia constituyen toda la ciencia política.

1 Taine — "Orígenes de la Francia contemporánea".

Es evidente el error que entrañan ambos conceptos absolutos y el mal que resulta de su aplicación sistemática a la política positiva. Por la aplicación del criterio histórico exclusivo se elimina de la evolución social el factor espiritual, es decir, el factor propiamente humano, dejándolo todo entregado a la lucha de las fuerzas, a un proceso mecánico, por así decirlo. Pero, como realmente el factor principal del progreso humano es la conciencia intelectual y moral del hombre —en pugna con las fuerzas ancestrales de la naturaleza—, la eliminación de ese factor es contraria a la verdadera evolución del hombre. Mas, por la aplicación del criterio idealista exclusivo se va a un fracaso seguro, perdiéndose las riendas de la acción. Los conceptos teóricos y el orden especulativo chocan de plano con la realidad orgánica del agregado y se esterilizan; más poderosa que la concepción humana, la realidad social rompe el molde teórico y se impone prácticamente.

La historia universal es una lucha entre el hombre y la naturaleza, entre el pensamiento y la materia, entre la libertad y la necesidad. El pensamiento formula sus normas ideales, pero la realización de estas normas depende de las condiciones de hecho y de todos los factores materiales que determinan los caracteres de las sociedades. Al abordar, pues, no un tratado de derecho constitucional teórico, sino una constitución positiva, una constitución para un país y una época determinados, es menester buscar en qué forma y medidas los principios racionales son aplicables prácticamente a la sociedad que se trata de constituir. Y esta norma elemental es la que no han tenido en cuenta los constituyentes de los países sudamericanos; y en el caso especial que comentamos, los constituyentes uruguayos de 1830.

Desde el punto de vista de la filosofía histórica, el Uruguay —y en general, todos los países del Continente— ofrece en el momento de constituirse un caso muy singular de esa lucha universal y eterna, entre las fuerzas de la naturaleza y el Espíritu humano, entre la libertad y la necesidad, entre la civilización y la barbarie, que diría Sarmiento.

Sociológicamente el Uruguay es un país primitivo; su des-

población, su sistema ganadero, su mestizaje plebeyo, lo ponen en condiciones muy distintas a las de la Europa agrícola, industrial, densamente poblada y civilizada de la época, en la cual se elaboran los conceptos jurídicos y las normas constitucionales que se apropian en las aulas los hombres ilustrados de Montevideo. Este equilibrio entre las condiciones reales de la sociedad uruguaya y las normas teóricas del constitucionalismo de aula, es el fenómeno que no han sabido comprender, y el problema que no han resuelto los constituyentes del año 30.

La Constitución que se da al Uruguay en ese momento, para ser obra de verdadera ciencia política y cumplir sus fines naturales, debiera tender a estos dos propósitos: primero, utilizar los elementos y las formas propias de la naturaleza social del país; segundo, ir encauzando, sin violencia, en el sentido del institucionalismo republicano, tal como la razón humana lo concibe idealmente, las fuerzas ancestrales y díscolas del terruño y los defectos de una asociación primitiva. ¿Cumple la Constitución de 1830 estos fines esenciales e integrantes? Antes bien, su concepción y su letra tienden, involuntariamente, a los fines contrarios. De ahí el fracaso práctico, como veremos.

2º — "Saben todos los señores que me escuchan, que la Constitución Argentina de 1826, es el verdadero modelo de nuestro Código constitucional, que la máxima parte de los artículos de nuestra constitución son una copia literal de los artículos de la indicada Constitución Argentina." [2] El doctor Ellauri, encargado de redactar e informar el proyecto de Constitución, repite, casi textualmente, el informe de la Comisión argentina que presentó aquel Código modelo de 1826. Decía la Comisión argentina que, "no ha pretendido hacer una obra original. Ella habría sido extravagante, desde que se hubiera alejado de lo que, en esa materia, está reconocido y admitido en las naciones más libres y más civilizadas. En materia de Constituciones ya no puede crearse". Y dice Ellauri: "La Comisión no tiene la vanidad de persuadirse que ha hecho una obra original... Sería una extravagancia, porque en materia

2 Aréchaga — "Ministros y Legisladores".

de Constituciones poco o nada hay que discurrir después que las naciones más civilizadas del globo han apurado las grandes verdades de la política y resuelto sus más intrincados problemas..." La repetición es evidente. Pero, lo que importa no es la repetición en sí, sino la actitud y el criterio de los Constituyentes, su concepto constitucional. Dice Alberdi, refiriéndose al informe de la Constituyente Argentina: "El Congreso hizo mal en no aspirar a la originalidad. La Constitución que no es original es mala; porque, debiendo ser la expresión de una combinación especial de hechos, de hombres y cosas, debe ofrecer esencialmente la originalidad que afecte esa combinación en el país que ha de constituírse. Lejos de ser extravagante la Constitución Argentina que se desemejare de las Constituciones de los países más libres y más civilizados, habría la mayor extravagancia en pretender regir una población pequeña, malísimamente preparada para cualquier gobierno constitucional, por el sistema que prevalece en Estados Unidos o en Inglaterra, que son los países más civilizados y más libres."[3] Dada la identidad de casos y la copia literal del texto, esta crítica del primer constitucionalista argentino es aplicable íntegramente a los Constituyentes uruguayos de 1830.

Los Constituyentes no tienen en cuenta, pues, los elementos reales y las condiciones de hecho del país. En las largas y elocuentes discusiones de esa Asamblea, no se invocan hechos concretos, ni antecedentes históricos, ni realidad alguna inmediata: se discute sobre tópicos de derecho constitucional abstracto, y se plantean fórmulas opuestas igualmente teóricas y convencionales. Los dos hombres más ilustrados de la Asamblea, y que la dividen en dos tendencias, José Ellauri y Santiago Vázquez, representan: el uno el concepto francés, y el otro el concepto norteamericano. Parte de los constituyentes siguen a uno, parte al otro, de modo que las discusiones de la Asamblea pueden reducirse últimamente al contrapunto ideológico de estos dos hombres.

Es Ellauri, doctor graduado en Chuquisaca, formado fuera del país, en cuyas luchas y vicisitudes no tomó parte alguna. Radicado en Buenos Aires durante largos años, aporteña-

3 Alberdi — "Bases". Capítulo III.

do de carácter, unitario de filiación, no viene al país sino en 1828, y todo en el país le es extraño: no lo conoce. Aplica aquí los conceptos de su constitucionalismo teórico y libresco, prescindiendo en absoluto de toda observación real, de toda sociología concreta. Su elocuencia es declamatoria, altisonante y retórica; es un girondino que quizás hubiera hecho lucido papel en la Convención Francesa. Persona principal de la Comisión encargada de presentar un proyecto de Constitución, suya es la ocurrencia de tomar por modelo el Código Argentino de 1826, ya caducado entonces, y no obstante, para él, la última palabra de la ciencia política.

Sarmiento retrata así al tipo unitario: "Estos unitarios del año 25, forman un tipo separado, que nosotros sabemos distinguir por la figura, por los modales, por el tono de la voz y por las ideas. Me parece que, entre cien argentinos reunidos, yo diría: éste es unitario. El unitario tipo, marcha derecho, la cabeza alta; no da vuelta aunque sienta desplomarse un edificio, habla con arrogancia, tiene ideas fijas invariables; y a la víspera de una batalla se ocupará todavía de discutir en toda forma un reglamento o de establecer una nueva formalidad legal; porque las fórmulas legales son el culto exterior que rinde a sus ídolos: la constitución, las garantías individuales. Es imposible imaginarse una generación más razonadora, más deductiva, más emprendedora, y que haya carecido en más alto grado de sentido práctico."[4] Así es Ellauri, el autor no, digamos el introductor de la Constitución "unitaria" de 1830.

Don Santiago Vázquez, su contendor, es un tipo, si no opuesto, distinto; se ha formado a sí mismo, autodidacta, en mayor contacto con la realidad, y tiene un sentido más humano y positivo de las cosas. Aunque apartado del país desde 1813, ha actuado en las luchas orientales, ha estado al lado de Artigas, conoce más la vida nacional; su oratoria es sobria, desnuda y contundente. Adicto del constitucionalismo norteamericano, es, sin embargo, menos teórico que Ellauri, está más cerca de la vida. Su influencia en la Constituyente es lo que logra humanizar un poco el proyecto presentado, librarle de algunos de los más graves errores, introducir en él algunas

4 "Facundo". Capítulo III. Segunda Parte.

mejoras, aunque no por ello deja el proyecto sancionado de ser cosa artificiosa, que el artificio teórico, en él, es radical y de origen. Tampoco es don Santiago Vazquez el hombre que el país necesita, el que interprete sus reales necesidades, exprese sus leyes intrínsecas; él, no estudia tampoco, como condición previa y fundamental, los elementos que la realidad social presenta a la consideración del constituyente y del legislador; él, procede según sus principios estadounidenses; pero su sentido más humano y concreto de la política, lo acerca a la realidad, a la que sirve muchas veces. Contra el proyecto de Ellauri, defiende la entrada de los militares en el Poder Legislativo, perdiendo la votación; la historia le dará luego la razón. El hombre del país, el verdadero constitucionalista nacional, el Juan Bautista Alberdi, falta en esa Asamblea. Este fenómeno no es privativo del Congreso uruguayo: es la regla en todos los Congresos sudamericanos de entonces; los Constituyentes uruguayos proceden como los Constituyentes argentinos. El error es de la época, y los más ilustres políticos del Plata, incurren en él. Por eso uno de los más grandes males que han de sufrir estos países es el de las malas Constituciones.

3º — Comprobamos, pues, que la Constitución de 1830, impone al país una armazón legal teórica y arbitraria, como si éste fuera una asociación de hombres que recién comienza, sin antecedentes, sin costumbres, sin tendencias, sin nada existente. Para los Constituyentes, el país comienza ese día, en virtud de un libre contrato, y toda la vida anterior no cuenta para nada. "Prescindamos de lo que era hasta ayer, hagamos de cuenta que éste es el primer día de nuestra existencia, asociémonos y regulemos nuestra vida política según los Preceptos y las Instituciones modelos de la ciencia constitucional", tal es el concepto de los Constituyentes. Tal su obra.

El país que van a constituir, como si fuera una masa neutra, que puede dársele la forma y normas que se crea conveniente, tiene, sin embargo, su constitución real, natural, viva, de hecho. Está determinada por todos los factores que la constitución escrita y postiza no puede anular; sus condiciones económicas, sus circunstancias históricas, sus caracteres. Cada colectividad, según sus factores y elementos propios, tiende na-

turalmente a asociarse y organizarse en determinada forma; la Constitución escrita –dijimos– no puede prescindir de esta realidad. Lo que debe ser, según los principios de la razón humana, según el derecho ideal, ha de ser aplicado a lo que es, sin violentarlo, sin anularlo, como la razón individual puede darse normas, sin ir contra las leyes del cuerpo y los caracteres personales. En cambio, los Constituyentes hacen tabla rasa de toda realidad. He aquí un ejemplo: El país tiene una Institución propia, tradicional, con arraigo en las costumbres, vinculada a toda su historia, de origen en la formación misma del país: El Cabildo. "Eran (los Cabildos) a todo rigor, la municipalidad, tal como la concebimos en nuestras más adelantadas aspiraciones; administrando justicia en las ciudades y en los campos, aprestando las milicias del país en caso de guerra, vigilando la venta de los artículos de primera necesidad para el pueblo, fijando la tasa de los impuestos extraordinarios o negándose a concederlos."[5] Melián Lafinur observa que, "modificándose razonablemente pudo convertirse en municipio autónomo, base y escuela de libertad". El Cabildo es ya, en principio, el Municipio, y la mejor escuela de gobierno democrático, práctico y nacional, debe constituirse partiendo del pequeño cabildo distrital, pasando al Cabildo Departamental, y elevándose al Cabildo Nacional, en un juego de delegaciones, atribuciones y relaciones lógicamente combinadas, tal como intentó hacerse durante el gobierno de Artigas en 1815, y que sólo se hizo de manera incompleta, por lo anormal y crítico de las circunstancias. En vez de ellos los Constituyentes lo suprimen, imponiendo instituciones extrañas, convencionales y teóricas. La vida municipal, y por lo tanto, la autonomía democrática, queda anulada. Las Juntas Económico-Administrativas podrán tener todo menos actividad e independencia. Ellas no son otra cosa que corporaciones fatalmente estacionarias, abocadas a transgredir la Constitución cada vez que pretendan salir de su inercia legal. Y en peor condición aún que nosotros, los hijos de las capitales, están los vecinos de los pueblos secundarios, cuyas Comisiones Auxiliares son una delegación de las Juntas, que nada tienen que delegar. De aquí la ineptitud para el gobierno administrativo que se nota

5 Bauzá — Estudios Constitucionales.

en las poblaciones de los campos; porque la gran escuela de esa clase de gobierno es la Municipalidad, donde el ciudadano ejercita sus facultades en beneficio del bienestar común."[6] Pero no es sólo el buen gobierno administrativo lo que se mata al matar los cabildos: se mata también la garantía mejor y casi única de la libertad política. La red constitucional de los cabildos estaría destinada a convertirse en la dificultad más ardua de vencer para el despotismo, porque cada vecindario sería el defensor de su propio fuero, y todos, de sus fueros solidarios, y no estarían entregados al arbitrio lejano y convencional de una Asamblea, en la que se delega todo el ejercicio de la soberanía; pero esa misma asamblea cuya elección se dispone desde la Capital, una vez reunida está a expensas de la voluntad de un Poder Ejecutivo dotado de posibilidades omnímodas. El centralismo político y administrativo instituído por la Constitución de 1830 resulta un error.

La población del nuevo Estado, sobre todo la rural, ejerce la soberanía una vez cada tres años, votando los diputados que le imponen los delegados del Poder Ejecutivo, a cuya disposición está la fuerza. Estos diputados, debiendo figurar en una Cámara altamente deliberante e ilustrada, han de ser hombres de la ciudad, de modo que los hombres sencillos de las localidades no pueden ser electos, como lo serían forzosamente para un cabildo local autónomo. Una vez en la Cámara, los diputados, muchas veces sin ningún conocimiento del departamento que representan, no representan sus necesidades, aspiraciones y recursos, ejercen sólo una representación nominal y abstracta. Los ciudadanos están así entregados a las autoridades políticas y administrativas que les imponen desde la Capital: Jefes Políticos, Comisarios, Jueces, Recaudadores y Administradores de Rentas, Receptores de Aduanas, Funcionarios Técnicos y todo lo demás, son designados por el Poder Central y responsables sólo ante éste. Queda así anulada toda capacidad de gobierno propio. La vez que, cada tres años, ejercen, el derecho de voto, es de manera nominal, bajo la imposición de toda esa máquina que el Gobierno Central maneja por medio de los funcionarios que él nombra, destituye y ordena. Así, tras de suprimir el gobierno propio, montan la

6 Obra antecitada.

trampa del fraude electoral, y de los diputados nombrados por el Poder Ejecutivo. Pues, para completar el mecanismo monstruoso del despotismo, invisten al Presidente de la República del máximo poder efectivo. Por medio de sus funcionarios impondrá, valiéndose del fraude, de la violencia o de la coacción, los diputados que quiera, y a estos diputados les impondrá el sucesor, so pena de no ser reelectos. Los cándidos Constituyentes creen que basta consignar en el papel atribuciones y derechos para que cada Poder del Estado cumpla estrictamente con los deberes de la democracia. Aún librada a la fe de los hombres esta Constitución es errónea, porque sería difícil al más austero no salirse de su órbita ideal, contra todas las contingencias reales de la política y las responsabilidades del Poder.

Al error de suprimir el gobierno propio y armar la máquina del centralismo presidencialista, los constituyentes de 1830 —noblemente inspirados en cuanto a su patriotismo, pero equivocados en cuanto a su criterio—, agregan otros errores importantes. Tal es la exclusión de los militares de ambas Cámaras Legislativas, so pretexto de que no puedan llegar a dominar en ellas. Esta disposición cierra las puertas de la acción legal a los militares, lanzándolos a la acción violenta, y les infiere una injuria que va a indisponerles justamente con la clase civil. ¿En qué medida ha influído en el ánimo de los Constituyentes el golpe de Estado de Lavalleja en 1828 suprimiendo la Junta de Representantes y erigiéndose en Dictador con el apoyo de los jefes? Es evidente que el recelo entre ambas clases existe en el momento de sancionarse la Constitución por el ascendiente que los Jefes ejercen, y que la clase civil defiende sus posiciones. Pero la ceguera de los Constituyentes les hace buscar el remedio donde no está precisamente, creando un mal mayor que el que pretenden conjurar. No es cerrando la Cámara Legislativa a los militares, como se ha de impedir su prepotencia, cuando se pone a su disposición un Poder Ejecutivo de facultades despóticas. Pero la equivocación de los Constituyentes no para ahí; alarmados los militares ante el proyecto, dirigen a la Asamblea una solicitud, cuando aún está la sanción pendiente: "Los jefes militares —dice la solicitud— creen que los señores representantes, cediendo un tanto de aquel celo laudable, pero tal vez extremoso con que han que-

rido por su exclusión afianzar las libertades públicas, serán más justos siendo también más generosos; que establecerán estas garantías no tanto en la rigidez de las formas escritas por la ley, cuando en la hábil combinación de los intereses reales de los pueblos y de sus magistrados; sobre todo que este cuerpo constituyente, ya que sus plausibles miras de una independencia absoluta de los Representantes con respecto al Ejecutivo no pueden extenderse hasta donde alcanzan otras repúblicas, porque esto es imposible en el Estado Oriental del Uruguay, querrá hacer una honorable, digna y decorosa capitulación, por decirlo así, entre sus deseos y esta propia posibilidad: abrir siquiera por un término dado el santuario de las leyes y de las magistraturas populares, a los que le erigieron con su espada y lo consolidaron con su sangre; y siquiera aquellos que, por la independencia, la libertad y el engrandecimiento de la república, conservan aún frescas las cicatrices con que en el campo del honor y del triunfo dieron existencia política al estado, y con ella, vida a las leyes, ser a las garantías públicas e individuales y también posibilidad a las mismas legislaturas constitucionales de cuyo seno se les excluye". Téngase en cuenta que esta solicitud —firmada por Rivera, Lavalleja, Garzón, Laguna, Bauzá, Oribe— se la dirige a los constituyentes de la Asamblea, una clase que dispone de toda la fuerza armada, por los jefes, y de toda la población rural, por los caudillos. La Asamblea, sin embargo no sólo desestima la solicitud: ni se digna acusar recibo de ella. Santiago Vázquez, que aboga por el derecho de los militares a ser electos, es vencido por Ellauri y su escuela; con lo cual, si se da una prueba del antagonismo existente entre ambas clases, se da también prueba de ceguera política y de absurdo constitucional.

"Aparte de que es instintiva en los organismos animados la tendencia a buscar la acción, la historia demuestra que no hay institución eficaz si no se apoya en todos los elementos vivos que pretende dirigir, dándole a cada uno su puesto, porque, de otro modo, en vez de propender al desarrollo económico de la sociedad, operan constantemente como causa perturbadora. Entre nosotros, la fuerza está en el elemento llano del pueblo, de donde salen las masas indisciplinadas que promueven la guerra civil y las masas disciplinadas con que los

gobiernos pretenden contenerlo. Unas y otras, huérfanas de representación legal, buscan individualidades que encarnen cuando menos sus aspiraciones generales, y de ahí el caudillo y el dictador".[7] Bauzá ha visto con claridad el fenómeno. La constitución teórica y abstracta de 1830, no está hecha para las masas rurales sino para una minoría de gente urbana. Siendo las masas rurales la inmensa mayoría del país, y por tanto la fuerza positiva que en él existe, su extrañamiento de la constitución implica la nulidad de ésta. Una constitución nacional, debía tener ante todo en cuenta el carácter de esas masas, para institucionar de manera que no sólo estuvieran tuteladas, sino que tuvieran intervención en la vida pública. Esto es decir que la constitución uruguaya debía tener instituciones propias del país, sui géneris, determinadas por sus hechos propios. No tendrían que ir a buscarlas muy lejos los honorables constituyentes, ni realizar un esfuerzo genial: bastárales un poco más de buen sentido de la realidad; sóbrales teoría constitucional, fáltales observación y criterio propio. El Caudillismo es un hecho económico - moral que no puede ser abolido por ninguna constitución, así sea la última palabra en materia de constituciones: debe, por tanto, ser tenido en cuenta y legislarse de acuerdo con él, para él, so pena de que, como dice Bauzá, opere constantemente como causa perturbadora. Así será, en efecto; y la prueba del error la va a dar la historia.

4º — La Constitución de 1830, por los errores anotados, es uno de los factores de perturbación que intervienen en la vida de la República de 1830 en adelante. Ella será impedimento constante para que el país pueda realmente constituirse; impedirá la formación de hábitos de gobierno propio; entregará la vida de la campaña al ajeno árbitro administrativo de la capital, erigirá un Poder Ejecutivo absoluto, incitará a la violencia y la coacción electorales, favorecerá la prepotencia del caudillismo, provocará motines y dictaduras, mantendrá la inercia y el atraso del interior, engendrará gobiernos de círculo y de fraude. Treinta años después de su vigencia nominal y tramposa, el Presidente de la República don Bernardo Berro dirá en Mensaje a la Asamblea: "La Constitución

7 Bauzá — Estudios Constitucionales.

de la República contiene disposiciones que la experiencia de los años transcurridos, desde que fue puesta en vigor, ha mostrado ser muy inconvenientes. Contiene también otras que esa misma experiencia ha demostrado ser impracticables. Para evitar lo primero y suplir lo segundo, se ha hecho lo que la Constitución prohibe y no se ha practicado lo que ella manda, es decir, se ha creído encontrar en su violación un bien y un deber, y en su observación un mal y una culpa. Excuso demostrar el desorden moral, el extravío de ideas que esto ha de producir, y sus funestas consecuencias. Me limito, por tanto, a proponer a vuestra honesta e ilustrada consideración, la cuestión siguiente: Qué es mejor, violar la constitución para evitar el mal que de observarla viene, o corregirla para suprimir ese mal y esa violación?".

El punto que tratamos es de la mayor importancia histórica. No es nuestro propósito demostrar lo inconveniente de la constitución que tuvo el país, pues habiéndose reformado ya más de tres veces (en 1917, en 1934, en 1942), ese tópico está fuera de cuestión: pertenece al archivo. Pero, demostrar los errores de esa constitución del pasado y sus consecuencias con la vida nacional, durante ochenta años de vigencia, importa fundamentalmente a la sociología histórica, pues en ello consiste la explicación de la gran parte de los fenómenos de la vida nacional. Al estudiar la historia para establecer sus factores y explicar sus leyes de causalidad, encontramos que la Constitución de 1830 tiene una importancia imprescindible; sus equivocaciones políticas determinan muchos fenómenos de la historia de la República, que hubiera sido en gran parte distinta, a no haber mediado ese factor. No es sólo un factor político, sino un factor social, pues el fenómeno político más visible es siempre un resultado de fenómenos más escondidos de orden sociológico. La intervención que la Constitución tiene en el determinismo de los partidos tradicionales, del caudillismo, de las guerras civiles, de las dictaduras, del Estado social y económico es lo que tratamos aquí.

Toda Constitución legal que no esté de acuerdo con la Constitución real y de hecho del país, no es más que papel escrito. La Constitución uruguaya de 1830, no rige ni podrá regir nunca en realidad: la vida política del país se desarrolla sobre el plano de los hechos sociales, conforme a la determi-

nación de los factores. Una Constitución hecha para el país, es decir, según sus caracteres y necesidades, hubiera encauzado naturalmente todos los elementos dentro de un orden institucional propio. Pero la Constitución postiza, e inadecuada, determina una lucha violenta y radical entre la realidad y la constitución, en que la realidad impera siempre, ya francamente, ya con la máscara de la ley. No se puede encerrar la vida real de una colectividad en moldes arbitrarios. La ley natural rompe la ley racional, cuando ésta no consulta a aquélla. Así, el fenómeno constante de la violación constitucional en el país y la falta de institucionalismo, no habla tanto contra el país mismo como contra la Constitución. Necesariamente, fatalmente, esa Constitución tiene que ser violada. Y si no fuera más que prescindir de la ley escrita para regirse según la ley social, el mal no sería tanto. Pero esa violación fatal del Contrato sancionado y jurado, garantía de una sociedad política, base jurídica del Estado, no se hace sin violencia, sin corrupción, sin desorganización, sin rémora. La oposición entre la ley social y la ley escrita origina un desequilibrio orgánico y moral que equivale a un estado crónico de enfermedad y subversión con sus crisis periódicas.

Tenemos, por ejemplo, el fenómeno de las revoluciones. Las revoluciones están decretadas, implícitamente, en la Constitución. Cualquier sociólogo perspicaz, que conozca el país y conozca luego la Constitución, deduce que las revoluciones serán crisis fatales. Las revoluciones en el Uruguay son durante casi un siglo, el único medio que los partidos de oposición tienen para conquistar el poder. El sufragio es una farsa legal, porque la Constitución entrega en manos del Poder Ejecutivo todas las facultades y los elementos para que pueda imponer sus candidatos, no sólo por el atropello armado, sino por la coacción, por el fraude, por la venalidad. "El Presidente de la República —observa con la ruda franqueza que le singulariza, el escritor Melián Lafinur— por más honorable que sea, no puede perder las elecciones para perder al mismo tiempo su partido, cuando sabe que el partido adverso una vez adueñado del poder desarrollaría las mismas mañas que critica en el llano, es decir, sería elector y nombraría sucesor... Con la actual Constitución, pues, por la fuerza de las cosas, las elecciones han sido siempre oficiales y tienen que continuar

siéndolo mientras ella rija". Para que en tales condiciones existan garantías de sufragio, sería menester que todos los dirigentes políticos del país fueran hombres de una austeridad perfecta. No se hacen las constituciones para los ángeles, ni para los héroes, ni para los filósofos, sino para todo el mundo. La ley ha de tener otra garantía más sólida que la buena fe de los hombres. Y, sobre todo, una Constitución dictada para un país como el Uruguay, y en 1830, recién salido de la fragua de las guerras, desquiciado, sin hábitos de gobierno civil y sin educación política, con una masa rural analfabeta y ecuestre, sin ferrocarriles, sin agricultura, sin industria, sin más intereses que el latifundio ganaderil, debía ser una constitución que prestara garantías positivas para el sufragio y suscitara hábitos de gobierno propio, en vez de suprimir el órgano de ese gobierno que era el Cabildo, y entregar al arbitrio de un Presidente omnipotente la máquina legal de las votaciones.

Una de las causas principales de las revoluciones que han de sangrar y arruinar al país por largas décadas, está en el gobierno elector. Y el gobierno elector no está tanto en la mala fe de los gobernantes, como en el mal mecanismo gubernativo de la Constitución. Las revoluciones se explican y justifican como el único medio que tendrán los partidos para conquistar el poder. Nos referimos aquí a uno de los fenómenos más importantes de nuestra historia política, dejando al margen muchos otros, menores, que se relacionan igualmente con el error constitucional de 1830.

Sin embargo, los graves errores constitucionales indicados, cuya influencia se comprobará en los capítulos de historia nacional que se suceden durante casi un siglo, no impiden que la posteridad reconozca en esa Carta jurídica de 1830 —así como en la misma Asamblea Constituyente que la adoptó— el alto espíritu patriótico que les inspira, el sincero propósito de mejor servir al País; y, por tal, merecedoras de respeto —aunque de censura— en los fastos tradicionales de la nacionalidad.

CAPITULO V

LA GUERRA GRANDE Y LA DEFENSA DE MONTEVIDEO

1. Los orígenes de la Guerra Grande. La política anexionista del gobierno argentino y la rivalidad de los Caudillos Orientales. Intervención de Rosas en la política interna del Uruguay. Identificación de los dos Partidos Tradicionales uruguayos con los dos Partidos históricos de la Argentina: unitarios y federales. — 2. Unidad histórico-política de ambos países del Plata hasta la caída de Rosas. La defensa de Montevideo, principal capítulo de la historia de la tiranía de Rosas. Rosas, personaje de la historia uruguaya. — 3. La tiranía de Rosas. Sus causas, sus caracteres, sus resultados. El feudalimo caudillesco y la unidad nacional. Rosas, señor feudal de la Pampa, el Luis XI argentino. El régimen rivadaviano y la realidad gauchesca. Revisión de la fórmula de Sarmiento: "Civilización y Barbarie". — 4. La diplomacia de Rosas, genio de la astucia criolla. Rosas y San Martín. El sofisma de "Rosas, defensor de la independencia americana". 5. La historia diplomática de la Defensa. Las cinco intervenciones pacifistas anglo-francesas. Causas de sus repetidos fracasos. Oribe, prisionero de Rosas en el Cerrito. Las dos gestiones más difíciles y decisivas: la de Pacheco y Obes, en París; la de M. Herrera y Obes ante Urquiza. La Inteligencia, única y victoriosa arma de Montevideo, frente a Rosas. — 6. El criterio partidista tradicional y el juicio científico de la Historia. La tesis oribista y la posición política de la Defensa. Los argumentos legalistas y la razón de los hechos. Concepto imparcial de la Posteridad de esa época y de sus hombres.

1º — La llamada por antonomasia Guerra Grande —con su nudo central y permanente en uno de los sucesos de mayor resonancia— y de mayor trascendencia en la historia platense: el Sitio de Montevideo, durante los nueve años que transcurren desde la llegada del ejército del General Oribe al Cerrito, en Febrero de 1843, hasta la Paz de Octubre del 51— es el resultado de la concomitancia de dos factores, el uno interno,

externo el otro, obrando de consuno y recíprocamente; a saber: la rivalidad de los dos Partidos Tradicionales del Uruguay recién formados, y los planes de sometimiento y reincorporación de la Banda Oriental al Gobierno Central de las Provincias Unidas, puesto en ación por el tirano Don Juan Manuel de Rosas.

Un simple esquema de los hechos bastará para dejar en claro esa necesaria conjunción de ambos factores, que definen la Guerra Grande y la Defensa de Montevideo como el último capítulo del largo y complicado proceso de independización del Uruguay, cuya dialéctica práctica mueve toda nuestra historia nacional, desde las Instrucciones de Artigas, del año XIII, hasta la caída de Rosas, en Montecaseros.

Generalmente, cuando se trata de la independencia del Uruguay, y de su constitución como república, sólo se tienen en cuenta sus luchas contra el dominio colonial español, primero, y contra el dominio luso-brasileño más tarde, prescindiendo de la constante, difícil y compleja lucha sostenida para sustraerse al predominio centralista de Buenos Aires, cuya política de absorción, iniciada ya durante el Coloniaje, siguió ejerciéndose hasta el fin de la tiranía de Rosas, con la sola interrupción del período de la Cisplatina.

La lucha contra el poder hispano terminó en 1814; y la que se sostuvo contra el dominio luso-brasileño duró del 17 al 28. Pero la lucha contra la política de sujección y reincorporación de la Banda Oriental al gobierno porteño perduró medio siglo, directa o indirectamente, y sus diversos episodios se fueron desarrollando dentro y a través de las otras luchas contra las dominaciones extranjeras, íntimamente ligada, su trama sutil de intrigas o violencias, a la de aquellos acontecimientos mayores. La epopeya político-militar de la llamada, por Dumas, Nueva Troya, es, en gran parte, la reanudación de aquella contienda, siempre latente cuando no estaba en acción, y que había tenido sus primeros capítulos heroicos en los tiempos de Artigas, abriéndose con el Exodo y culminando en Guayabo.

Si ese largo y complejo conflicto uruguayo-argentino explica las luchas de Artigas con el Gobierno de Buenos Aires, la formación de la Liga Federal de las Provincias, acaudillada por el Protector, y el propio nacimiento del Federalismo, la

invasión y la dominación portuguesa de nuestro territorio, como asimismo, más tarde, el Acta de reincorporación a las Provincias Unidas, suscrita en 1825 en la Florida, la guerra de la Argentina con el Imperio del Brasil, y todos los demás hechos de ese período hasta la definitiva constitución de la República, —explica también, en cuanto atañe a la mitad de su doble juego dialéctico, la serie de continuas guerras civiles y de graves crisis políticas ocurridas en la novel República, inmediatamente después de su constitución, hasta la caída del régimen rosista, es decir, durante los veinte años siguientes al solemne Tratado de Paz por el cual el gobierno argentino reconocía, muy a su pesar —y con muchas reservas intencionales— la independencia de esta Banda platense.

Pero, he aquí que, —por fatal reciprocidad— la Guerra Grande y el Sitio de Montevideo, integran, a su vez, la historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y por tanto la de la Confederación Argentina, en el período más crítico y decisivo de su formación; pues, es evidente que, todos los sucesos del Uruguay, hasta Octubre del 51, son inseparables, en sus causas y en sus efectos, de la historia argentina, dentro de la cual tienen un lugar tan importante como dentro de la propia historia uruguaya.

Recién después de Caseros, después de la organización definitiva de la actual República Argentina sobre la base —y las "Bases" de su Código constitucional en vigencia— la historia uruguaya y argentina se separan, presentando completa autonomía de hechos y relaciones. En rigor, y a pesar de su Constitución de 1830, la República del Uruguay recién logró la seguridad de su definitiva independencia a partir de la caída de Rosas.

En el esquema histórico del Uruguay se perciben, pues, netamente, tres zonas cronológicas de su proceso de soberanía. La primera comprende desde el alzamiento emancipador de 1811 hasta la Convención Preliminar de Paz de 1828; la segunda, desde la fecha de esta Convención hasta la paz de Octubre del 51; la tercera, desde esa Paz en adelante y hasta nuestros días. En la primera etapa, la historia uruguaya es la de un territorio integrante de ese conjunto indefinido y amorfo que componen las Provincias Unidas (o desunidas) del Plata, producto anárquico del desmembramiento del antiguo Virreinato,

y las guerras de Artigas con Buenos Aires, verdaderas guerras civiles —como ya lo hemos visto en otro Capítulo de este Libro— entre el Federalismo provincial que acaudillaba el Jefe de los Orientales y el centralismo unitario de la élite porteña. La dominación lusitana, ocurrida dentro de este período, no fue sino el sacrificio de esta Provincia, por parte del Gobierno de Buenos Aires, para abatir el foco del peligroso federalismo autonomista que invadía a las demás Provincias, abatiendo a su caudillo supremo; y al entregar esta Provincia al dominio de Portugal, la oligarquía porteña prefirió la amputación del miembro peligroso para salvar su autoridad en el resto de la Argentina, amenazada por la influencia artiguista. Y la guerra declarada más trde entre la Argentina y el Brasil, es el acto de recuperación de la Provincia inmolada y arrepentida, ya libre del peligro artiguista, y vuelta por propia decisión al hogar común. Así, al menos, parecía atestiguarlo el Acta de Incorporación, solemnemente dada en la Florida.

La etapa que comienza luego, la segunda, es de carácter intermedio, dúplice. La antigua Provincia se ha segregado, convirtiéndose en República, a pesar de los esfuerzos argentinos por retenerla y a pesar, asimismo, de la voluntad bien manifiesta de una parte de los propios uruguayos, encabezados por Lavalleja. Pero la Argentina no se ha resignado a esa pérdida; y los uruguayos anexionistas, tampoco. No se ha renunciado a la unidad rioplatense sino precariamente, de momento, y bajo la presión deplorable de las circunstancias. En consecuencia, la Argentina, ya bajo la Dictadura de Rosas, pone en juego una política internacional capciosa, subrepticiamente intervencionista primero, luego de franca intervención, cuyos astutos manejos tienden a oolocar al Gobierno uruguayo en situación de completa supeditación y tributo. Para ello, Rosas, genio de la astucia criolla, se vale de las rivalidades de los caudillos orientales, fomentando las discordias y provocando las revueltas. Su alianza con el lavallejismo, primero y con el oribismo, después, se encamina a ese fin de sujección y predominio.

Desde que asume el poder —coincidiendo con la iniciación de la vida constitucional del Uruguay— Rosas comienza a socavar la estabilidad del nuevo estado platense por medio de la intriga secreta, fomentando el resentimiento de Lavalleja

contra el Presidente Rivera, su rival triunfante. La estrategia de su Agente Confidencial en Montevideo logra, así, lanzar al Partido lavallejista a la aventura de la primera guerra civil producida en el Uruguay. Detrás de la intentona lavallejista de 1832 para derrocar al primer gobierno constitucional de la República, y asumir el poder de facto, está la sombra de Rosas, proyectándose desde la otra Banda, extendiendo su garra felina. Viendo fracasado ese movimiento, que obligó a Lavalleja a traspasar la frontera con restos de su gente, refugiándose en el Brasil, Rosas decide ya intervenir más abiertamente, en apoyo de los lavallejistas y manda entonces invadir el Uruguay con una fuerza al mando del jefe argentino coronel Olazábal. Vencido también este jefe, por las fuerzas constitucionales del Presidente Rivera, y obligado, a su turno, a repasar también la frontera, volviéndose a la Argentina, no cejan, empero, ni Rosas ni Lavalleja, en sus propósitos subversivos de conquistar el poder en el Uruguay. En esta alianza, Lavalleja se valía de Rosas, como instrumento para llegar al gobierno; y Rosas se valía de Lavalleja como instrumento de sus planes anexionistas. Rosas conocía la debilidad de Lavalleja, su resentimiento con Rivera, y su total ausencia de sentido político, que le permitiría manejarlo a su entero arbitrio; y además, sabía que no podría sostenerse en el poder sin su apoyo. Tal era el camino por el cual Rosas buscaba adueñarse de la situación de esta Banda.

El Dictador argentino, ya dueño absoluto de todos los resortes políticos de su Patria, arma, al año siguiente, una nueva revolución en el Uruguay, poniendo a disposición de Lavalleja sus grandes recursos en hombres, pertrechos y dineros. El Jefe de la gloriosa empresa de la Agraciada vuelve a invadir el País en son de revuelta, en el 34, aunque también su segunda tentativa está destinada a fracasar, como la anterior, teniendo el mismo fin; vencido por las fuerzas del Gobierno, tiene que refugiarse otra vez tras la frontera del Brasil. Rosas está en la mala, de este lado del Río.

No obstante, terminado el período presidencial de Rivera, y electo Presidente de la República para el nuevo período constitucional el General Manuel Oribe, no cesa el Dictador argentino de intrigar activamente por medio de sus Agentes secretos, a fin de conquistarse al nuevo mandatario y convertirlo en instrumento de sus planes secretos. Los rosistas —y lavallejistas— rodean a Oribe, urdiendo maquinaciones contra el General Rivera, y procurando en todas formas indisponer al Presidente con el caudillo de las Misiones. Este, a su vez, es rodeado por los elementos unitarios argentinos, que las persecuciones políticas de Rosas han obligado a expatriarse, buscando refugio en Montevideo.

Al primero y fundamental móvil de la política de Rosas con respecto al Uruguay, que era ponerla bajo su dominio, se aúna, a esta altura de los sucesos, un segundo móvil, más inmediato e imperioso para él: la necesidad de evitar que el Uruguay se convierta en el foco de la oposición política a su gobierno, al dar asilo y libertad de acción a sus enemigos los Unitarios, que él iba desplazando de la Argentina. Montevideo debía estar en manos de un gobierno adicto a Rosas si se quería impedir que esta plaza llegara a ser un peligro para su Dictadura. Rivera es ya, de hecho, enemigo de Rosas, puesto que éste ha fomentado y armado las revoluciones lavallejistas contra Rivera. Su influencia debe ser, por tanto, anulada. Y a tal propósito de la política rosista, responde la creciente hostilidad que, a poco de asumir el mando el Presidente Oribe, hace romper sus buenas relaciones mantenidas hasta entonces con el Gral. Rivera, quien había propiciado su elección, considerándolo su amigo. Tal hostilidad llega a provocar en el 38 el alzamiento del ex-Presidente, suscitando la serie de hechos que llevarán a la Guerra Grande.

Véase cómo, desde ya, desde antes de su definición, en su faz gestativa, intra-uterina, los Partidos tradicionales del Uruguay aparecen vinculados a los dos grandes partidos políticos argentinos, comprobándose aquella unidad de historia política que identifica los fenómenos y los sucesos de ambas bandas del Plata. El Uruguay se va a convertir, se ha convertido ya, desde que se inicia su vida independiente, en un campo de lucha de las dos fuerzas históricas en pugna en la Argentina: unitarios y federales. Lavalleja y Oribe serán los resortes movidos por Rosas; Rivera el resorte movido por Lavalle y su Partido. Así, la rivalidad de los caudillos uruguayos interviene en las luchas políticas de la formación argentina; y así la guerra civil de la Argentina, entre sus dos grandes fuerzas histó-

ricas, interviene en la formación de los Partidos Tradicionales del Uruguay.

Rosas logra encontrar en el gobierno del Gral. Oribe, aquello que más inmediatamente necesita para la defensa de su propio gobierno: una autoridad que le responda como amiga, un poder aliado del que pueda valerse para neutralizar a sus propios adversarios. En efecto, bajo el gobierno del Gral. Oribe, los emigrados unitarios —que, durante la Presidencia de Rivera habían gozado de amplia protección— son radicalmente perseguidos, invocándose el pretexto legal de la neutralidad y de la amistad con el Gobierno de Buenos Aires, y son obligados a mantenerse pasivos o alejarse del Plata. Esa misma razón legal y amistosa —en la guerra ya entablada entre Rosas y Francia— impide a los barcos franceses que bloquean el puerto de Buenos Aires abastecerse en puertos uruguayos; pero, en cambio, la escuadrilla de Rosas puede operar libremente en las costas uruguayas bajo la complicidad tácita del Gobierno.

No obstante el cumplimiento de ese programa mínimo e inmediato de su política internacional rioplatense, Rosas no pierde de vista el programa máximo: la reincorporación de esta Provincia a la Argentina; sólo espera la circunstancia y oportunidad que den lugar a su intento de realización. Y tales circunstancia y oportunidad las creyó llegadas cuando, en 1838, el gobierno del Gral. Oribe, vencidas sus fuerzas en la batalla decisiva del Palmar, por la revolución de su rival, el caudillo Rivera, se hallaba en la más difíci y precaria situación, reducido a a plaza de Montevideo, casi desguarnecida. Juzgando llegado el momento crítico oportuno, Rosas muestra su juego estratégico, aventurando su carta más importante: propone a Oribe, por medio de su Agente secreto en esta Capital, ayudarle eficazmente en la guerra contra Rivera, a cambio de la reincorporación del Estado Oriental a la Confederación Argentina.

Dependiendo su suerte de aquella ayuda que le ofrece Rosas, Oribe parece vacilar. Lo que estaba en juego no era, sin embargo, sólo su permanencia en el Gobierno, sino la propia soberanía nacional. Pero tampoco se animó a aceptar la propuesta de Rosas, bajo su responsabilidad: la sometió a la consideración de una Asamblea de Notables, todos hombres de su Partido, la que, patrióticamente, es decir, sacrificando la estabilidad del Partido en el Poder, rechazó rotundamente la proposición del Tirano argentino.

Si es cierto que, desde el punto de vista del Uruguay, en cuanto República, esta actitud del Partido de Oribe en aquella ocasión memorable, debe reconocerse como un título de alto merecimiento patriótico, no es menos cierto que, desde el punto de vista argentino, esa propuesta de Rosas debe ser anotada a su favor, en cuanto tendía a la mayor grandeza de su nación, con miras a la reconstrucción política del antiguo Virreinato, en su integridad territorial, y teniendo por capital a Buenos Aires. Se sabe que tal era el sueño ambicioso de Rosas, cuyos alcances llegaban hasta la reincorporación del Paraguay y del Alto Perú, en una unidad poderosa.

Pero he aquí que Rivera, hostigado por la hostilidad del gobierno de Oribe —el cual era, a su vez, hostigado por Rosas, como ya hemos visto— y estimulado por la doble presión del Partido Unitario argentino y de los Agentes Diplomáticos franceses, que buscaban su alianza contra Rosas— se ha alzado en armas contra el Gobierno, encabezando la tercera guerra civil que estallaba en la República desde su constitución, y la primera verdaderamente seria.

Las dos revoluciones de Lavalleja contra el Presidente Rivera —que, en realidad no habían sido sino dos episodios distintos de una misma situación de revuelta, sostenida desde el 32 hasta el fin de la Presidencia— han estado movidas y ayudadas por Rosas, en su propósito de poner al frente del Estado Oriental a un gobierno "títere", para su uso. La revolución de Rivera contra el Presidente Oribe está incitada y apoyada por los enemigos de Rosas, —enemigos internos y externos— que necesitan, a su vez, la alianza del gobierno uruguayo, para el éxito de sus planes políticos y militares. De este modo, blancos y colorados del Uruguay aparecen en la historia identificados políticamente con los unitarios y federales de la Argentina.

2º — Pretender justificar o condenar los alzamientos revolucionarios de los Caudillos, en aquella época primitiva de nuestra organización social, en el plano de los principios éticos del derecho político, es empresa inútil, por cuanto se trata de fenómenos de la vida histórica cuya etiología escapa a toda

normatividad jurídica constitucional. Caudillismo y revoluciones son hechos fatales, de acuerdo con las condiciones sociales de la época, en nuestro medio. Desde el primer día de la República —desde antes del primer día— los incipientes y aún indefinidos partidos de tipo caudillista, se "tiraron a matar" en las personas de los caudillos. Porque, —como veremos en el Capítulo respectivo de este Ensayo— los partidos tradicionales nuestros estaban identificados con las personas de los caudillos mismos, por haberse formado en torno a ellos, a su prestigio personal como guerrilleros, y a su autoridad moral sobre la masa analfabeta de los campos que componía los ejércitos y la inmensa mayoría de la población nacional. Así, anulando al caudillo, el Partido quedaba, de hecho, anulado.

De ahí el empeño de Oribe en anular a Rivera; primero, sometiéndole al vejamen de una Comisión Investigadora, acusado de malversación de los fondos públicos, lo que, en cierto modo podía tener asidero, pues se sabe que Rivera, si tuvo grandes cualidades morales que lo glorifican ante el juicio histórico, tuvo también grandes defectos, y no fue el menor de ellos la despreocupación, el despilfarro administrativo; y luego despojándole de su puesto de Comandante General de Campaña, —que ponía bajo su mando las fuerzas del interior del País— por una simulada supresión del cargo, a poco vuelto a restaurar y conferido al hermano del Presidente, el pundonoroso militar Don Ignacio Oribe.

Por tales medios, el Presidente de la República y ya cabeza de uno de los nacientes Partidos, se proponía anular toda influencia política del caudillo rival, el ex-Presidente y jefe del otro de los Partidos políticos, resumiendo en sus manos toda autoridad, y asegurando así el predominio de su propia influencia, no sólo durante su gobierno sino después, lo cual le convertía en árbitro absoluto y permanente de la República. A esta misma situación aspira Rivera, desde luego, y por las mismas razones; es decir, Rivera era ya, de hecho, en aquel momento, el árbitro político de la República, por su prestigio público incontrastable; y esto era lo que Oribe y su círculo partidario procuraban anular, por todos los medios, y azuzado además por Rosas, a quien mucho interesaba la partida. En último momento, quien iba a ganar o perder era él, Rosas.

Ambas medidas radicales del Presidente Oribe contra el ex-Presidente Rivera, tenía una aparente justificación legal y podían ser inspiradas sólo por un severo criterio de orden administrativo. La Comisión Investigadora comprobó, en efecto, la existencia de grandes desórdenes en las cuentas de los dineros públicos, cuya responsabilidad recaería directamente sobre el ex-Presidente. Por otra parte, era cierto también que Rivera ejercía la Comandancia General de Campaña —cargo que se había creado para él, al bajar de la Presidencia— en forma totalmente arbitraria, procediendo por sí mismo sin dar cuenta de sus actos al Poder Ejecutivo, lo que le confería una especie de poder feudal dentro de la República, frente a la autoridad legítima del Gobierno. En un plano de estricta norma de legalidad, no puede negársele razón, pues, al gobierno de Oribe, en sus medidas contra la conducta del Gral. Rivera.

Pero, —además de no ser políticamente razonable, en época y circunstancias como aquellas, tan confusas todavía la aplicación de un criterio tan estricto y absoluto de legalidad y administración, y más tratándose de la personalidad nacional de un caudillo de tales títulos como el Gral. Rivera, (a punto que uno de los más caracterizados escritores del propio Partido oribista, Don Carlos Roxlo, declara, lealmente, setenta años después de aquellos sucesos, que "las rigideces del Gral. Oribe, que no cabían dentro del marco primitivo de aquellas horas, originarían la revolución de 1836")— además de ello, decimos, existe la convicción moral, atestiguada por el conocimiento de las circunstancias propias de la época, que el verdadero móvil de las medidas tomadas contra el Gral. Rivera, era de carácter eminentemente político, lo que configura una decidida campaña de hostilidad y persecución a fin de anular el prestigio del Caudillo y privarle de sus posiciones de influencia dentro de la República.

De lo que se trataba realmente era de terminar con aquella posición de primera, indiscutible figura nacional y árbitro de los destinos del País, que el Gral. Rivera conquistara, por su inmenso e incontrastable prestigio sobre la masa rural, por su fama de genial guerrillero, por sus magníficas y decisivas campañas de la Independencia, por la agudeza y agilidad de su intuición política, por su carácter liberal y su don personal de simpatía, por el grupo de ilustradas personalidades ci-

viles que le rodeaban. Esa posición daba, a él y a su Partido —al naciente partido que se formaba en torno de él y que él representaba— una preeminencia, contra la cual luchaban Oribe y el círculo político lavallejista que ahora se congregaba en torno de él, núcleo original del Partido Banco. Este núcleo político, encabezado por el Presidente Oribe, aspiraba a su vez a erigirse en árbitro del País, desbancando a Rivera y a su Partido, en una pugna de encendidas rivalidades.

Y detrás de las propias rivalidades de los núcleos políticos uruguayos, como si no fuera ya bastante para encender las pasiones de la lucha, actúa la insidia de la diplomacia rosista secreta, atizando pasiones, urdiendo intrigas, provocando conflictos. No es aventurado suponer, y sí muy puesto en razón y muy apoyado en la lógica de los acontecimientos, que el astuto Dictador argentino veía venir las consecuencias de aquel su doble juego político en la Provincia Oriental que aspiraba a reincorporar a su Santa Federación. Es más que probable que Rosas supiese de antemano que la persecución política del gobierno de Oribe contra el Gral. Rivera iba a dar por resultado el alzamiento revolucionario del Caudillo; y que, dado que el caudillo era poderoso, el Gobierno se las iba a ver en aprietos y en la necesidad de solicitar la ayuda de Rosas; y entonces habría llegado el momento de intervenir a condición del sometimiento de esta Provincia a su autoridad. En efecto, tal fue la marcha de las cosas y tal momento llegó, como ya vimos, aunque el golpe preparado le falló al taimado Restaurador, por uno de esos factores morales imponderables, que tal fue la rotunda negativa de la Asamblea consultada por el Presidente Oribe.

Los historiadores apologistas de Oribe y contrarios al Gral. Rivera, es decir, los historiadores pertenecientes al Partido Blanco, condenan el alzamiento revolucionario del Héroe de las Misiones, en el año 36, argumentando que carecía de bandera y justificación puesto que iba dirigido contra un gobierno perfectamente legal e incontestablemente honrado. La argumentación se mantiene en el terreno de la tesis jurídica, en el plano del derecho constitucional; plano convencional y terreno ficticio, porque, como hemos visto, detrás de las fórmulas legales y administrativas operaba la razón política, no siendo aquéllas sino un instrumento de ésta. Para anular al

Gral. Rivera y su Partido, el gobierno del Presidente Oribe adoptó las medidas radicales contra su persona. Para evitar que se consumara ese plan de anulación de su prestigio político, —y, en consecuencia, de su Partido— el Gral. Rivera se alzó en armas contra el gobierno del Presidente Oribe. No tenía otro medio que éste para evitarlo; pues, si se hubiera sometido a las resoluciones del Gobierno, y hubiera aceptado pasivamente los hechos, su anulación política era segura; y la de su Partido.

Tal sentir fue compartido por los enemigos de Rosas, que ya eran, asimismo, enemigos del gobierno de Oribe. Para evitar que el Uruguay cayese bajo el dominio absoluto de la tendencia favorable al Tirano argentino es que los elementos dirigentes del Partido Unitario, de acuerdo con los Agentes franceses, instaron al Gral. Rivera a levantarse en armas, ofreciéndole su colaboración militar.

El Gral. Lavalle, Jefe del Partido Unitario argentino y la personalidad más influyente de la oposición a Rosas, pasa al territorio oriental con una importante fuerza argentina uniéndose en la campaña al Gral. Rivera. Y, a su vez, Rosas, aliado de Oribe, apoya militarmente a su Gobierno enviando un fuerte contingente de tropas federales al mando de Lavalleja. Y es conveniente hacer notar aquí que, el Héroe de Sarandí, uno de los próceres uruguayos cuya flaqueza de criterio le indujo a cometer más gruesos errores políticos en aquel tiempo, traía a su Patria, en tal ocasión, además de la divisa rosista, con el lema "Restaurador de las Leyes", una Proclama de alcances oscuros y hasta sospechosos (aunque no es seguro que él mismo los sospechara) y en la que decía que venía "no sólo a luchar por los intereses de los orientales sino también en nombre de las cuestiones de la política argentina". Lo que surge evidente es su carácter de agente de Rosas, ciertamente indigno de su figura.

El desarrollo y concatenación de los sucesos que siguen al pronunciamiento de aquella situación de guerra, van acentuando cada vez más claramente esa definición y esa identidad de los bandos y los caudillos uruguayos con respecto a las dos fuerzas en pugna en la otra ribera del Río de la Plata; como asimismo el carácter de lucha contra los planes de anexión desplegados por Rosas, que asumen todos los episodios de esa

heroica y bizarra epopeya de la Guerra Grande.

Como se ha visto y como se verá mejor aún en las páginas siguientes, Rosas es el eje de todo ese período de la historia política del Plata, que va desde la caída de Rivadavia, en el 27, hasta el 52; no sólo en la Argentina, sino, igualmente, en el Uruguay. Rosas es también, en gran parte, un personaje de la historia uruguaya, en la que tuvo intervención profunda y duradera. Conviene, pues, para el mejor entendimiento de los hechos que gravitan en torno de la llamada Guerra Grande, precisar, en cuanto sea posible, un concepto acerca de la figura y del régimen del tirano argentino, el ejemplar más famoso y sin duda el más genial, de esa especie política que tan pródigamente se ha producido en la historia de la América Latina, desde su independencia hasta nuestros días.

3º — La tiranía de Rosas es la consecuenca fatal del estado social y político de la República Argentina, en la época en que se produce. En ella llega a su culminación el largo drama que Sarmiento pinta en su "Facundo", de la lucha entre las dos fuerzas antagónicas que se debatían en su seno desde los días de la Revolución de Mayo: la ciudad y el campo, la minoría urbana, culta, europeizante, y la mayoría gauchesca del territorio, analfabeta, bárbara, nacionalista. Unitarios y Federales representan algo mucho más profundo y sustancial que una simple fórmula constitucional de gobierno; y la pugna entre Buenos Aires y las Provincias algo mucho más sustancial y trascendente que la ambiciosa rivalidad por el predominio político.

"La lucha parecía política y era social", dice Sarmiento; es decir, que era una lucha de elementos opuestos en sus caracteres y tendencias, determinadas por factores históricos y sociológicos muy distintos. La Ciudad —y más precisamente la Capital, que era el punto de contacto con la cultura europea—, originaba y centraba el núcleo del Partido Unitario, representante de aquella cultura, con sus normas de derecho político universal, su educación intelectual y sus hábitos de salón. La ciudad era el órgano de la civilización occidental que pugnaba por imponerse en América, transformando las formas y los modos generados por el coloniaje. Y, en cambio, el campo, el territorio, las provincias, era la realidad gauchesca, caudillesca, la de la masa rural, con sus conformaciones sociales primitivas y hereditarias, y sus formas políticas bárbaras, consistentes, éstas, en el simple gobierno consuetudinario del jefe militar o del señor feudal de la región, especie de dictadura patriarcal permanente, y aquellos en su criollismo popular, tradicional, pintoresco, originado por la ganadería y el desierto.

En los primeros años de la Revolución de la Independencia, la Ciudad, la Capital, pareció dominar y dirigir al territorio, a la masa rural, imponerle su autoridad política y sus tendencias sociales. Los generales de los ejércitos patriotas eran militares de escuela, o ciudadanos cultos y distinguidos de la ciudad; las administraciones provinciales estaban en manos de hombres ilustrados, designados desde la sede del gobierno capitalino. Pero muy luego sobrevino la reacción de las fuerzas gauchescas alzadas en pos de sus caudillos. La anarquía caudillista del año 1820 —fue la explosión de las energías de la realidad social argentina pugnando por imponer su ley consuetudinaria. Entonces, la ciudad perdió el poder. La Constitución unitaria hecha sancionar por el gobierno de Rivadavia, en el año 26, no tuvo vigencia fuera de la Capital misma. Cada región respondía a la autoridad política de su caudillo; cada caudillo era un señor feudal en su región. La palabra Federalismo, que en principio de derecho constitucional significaría la autonomía gubernativa de cada Provincia, el gobierno propio, —y tal era el propósito de Artigas— en la realidad inmediata de los hechos significaba la autoridad omnímoda de cada caudillo provincial, rodeado de sus secuaces y erigido en Gobernador, por su propia fuerza. Federalismo era sinónimo de caudillismo. El guante blanco de los próceres unitarios de la Capital era impotente para dominar aquel conjunto, social y políticamente amorfo, de fuerzas en estado de barbarie gauchesca.

Don Juan Manuel de Rosas, el poderoso señor feudal de la Pampa, el más poderoso de los señores feudales de la Argentina, dueño de inmensas estancias y saladeros, patrón de multitudes de peones y capataces, jefe de fuertes milicias que él mismo organizaba y equipaba, —y por encima de todo ello, el más inteligente y enérgico de todos los caudillos—, se impuso, al fin, a la minoría áulica de la Capital, y la autoridad po-

lítica fue a parar a sus manos. Aventado el régimen constitucional jurídico creado por la élite universitaria que actuaba en torno a Rivadavia, su máximo representante —Rosas instaura en su Provincia y luego en todas las provincias, el régimen de su despotismo feudal, asumiendo "la suma del Poder Público".

Rosas aparece en la escena política en el año 1827, inmediatamente después de la caída de Rivadavia, al ser nombrado por el Presidente Provisorio Dr. Vicente López, Comandante General de las Milicias de la Provincia de Buenos Aires, lo cual le confería una enorme y avasalladora infuencia. Pero ese nombramiento no era más que la consagración oficial de una situación de hecho, que ya Rosas había conquistado por sí mismo, en virtud de su poderío como señor feudal de la Provincia. Dos años después, en Diciembre del 29, ya Rosas es designado, por la Legislatura provincial, Gobernador de Buenos Aires; y, a poco, investido, por las demás Provincias, con la representación y el manejo de las Relaciones Exteriores. Entre tanto, había ocurrido toda aquella dramática serie de acontecimientos políticos, que se inicia con la Revolución de Lavalle —al frente del Partido Unitario— para restaurar el régimen rivadaviano, y culmina en el fusilamiento del Jefe del Partido Federal y ex-Gobernador Dorrego, abriendo entre los dos bandos en que se dividía la Argentina un abismo de sangre, de odio y de persecuciones, que no se colmaría sino después de los veinte años del despotismo de Rosas.

Desde la muerte de Dorrego, Rosas asumió la jefatura del Partido Federal y toda la situación política estuvo en sus manos. Ya no se hizo sino lo que él quiso. Y no porque fuera el jefe de un Partido poderoso, sino porque era poderoso él mismo; y era en virtud de éste su poder personal que recaía sobre él, de hecho, y tácitamente, la autoridad política decisiva, incontrastable. Cuando el Gral. Viamonte, designado Gobernador Provisorio, encargado de reorganizar la Legislatura después de la paz precaria concertada entre Lavalle y Rosas por el tratado de Barracas, en Agosto de 1829, resuelve, visto lo crítico de las circunstancias, consultar la opinión de una reunión de ciudadanos notables de Buenos Aires, éstos le aconsejan que lo mejor es que consulte con Rosas directamente.

Cuatro meses después, el gobierno es entregado por la nueva Legislatura en manos de Rosas, a quien se confieren "facultades extraordinarias", en cuanto y en tanto lo creyese necesario para el restablecimiento de la normalidad.

En Diciembre del 32, terminado el mandato, Rosas es electo nuevamente; pero rehusa continuar en el mando, aduciendo que necesitaba recobrar su salud quebrantada, descansar en la vida del campo. Con su retiro, la situación se torna caótica. Dos Gobernantes se suceden en menos de dos años; Rosas vuelve a rehusar hacerse cargo del Gobierno que le es reiteradamente ofrecido; varios ciudadanos a quienes se ofrece el cargo de Gobernador rehusan cargar con esa responsabilidad en momentos tan difíciles; al fin, el Presidente de la Legislatura, el Dr. Maza, tiene que hacerse cargo, interinamente, del mando. Durante su mandato ocurre el asesinato del famoso caudillo de las Provincias del Norte, "El Tigre de los Llanos", Gral. Juan Facundo Quiroga, hecho que se atribuye a sicarios de Rosas. [1]

El móvil de este crimen habría sido eliminar al más poderoso de los rivales del Tirano en ciernes, rival que ya empezaba a conquistar un gran prestigio político en todo el País, y cuyos planes de unidad nacional eran bien conocidos.

En Marzo del 35, Rosas acepta, finalmente, el nuevo nombramiento de Gobernador que se le ofrece por quinta vez, pero dotándolo de "la suma del Poder Público". Este nombramiento, por exigencia del mismo Rosas, es ratificado en un plebiscito que se efectúa en Buenos Aires, con el resultado que ya estaba previsto. Rosas había preparado esta entrega del Poder absoluto, a través de una situación de anarquía, desconcierto y angustia creciente, y en un ambiente político dominado enteramente por sus propios secuaces. Su ascensión a la Dictadura es celebrada con la primera de aquellas extravagantes apoteosis que consistían en pasear el retrato del "Restaurador de las Leyes", —su nuevo título—, en un carro triunfal tirado por ciudadanos y damas de la clase más distinguida. Así empieza la verdadera tiranía de Rosas, bajo el lema de la Santa Federación y con la sangrienta persecu-

1 Como es notorio Rosas fue inculpado públicamente por uno de los reos, en el momento de su ejecución.

ción a muerte de todos los contrarios a su régimen, cuya expresión más característica es la siniestra "Sociedad Popular Restauradora" conocida por La Mazorca.

Examinada a la luz de un criterio rigurosamente objetivo de fenomenología histórica, la tiranía de Rosas no fue, sin embargo, simplemente, esa etapa de terror y barbarie, ese período de despotismo negativo y estéril, que solo dejó tras de sí una huella sangrienta, tradición que nos legaron sus enemigos políticos y que se repite en libros pseudo-históricos, de juicio superficial. Ese es su aspecto exterior. En el fondo, fue algo más que eso; —y fue en grado sumo —encarado dentro de las leyes del determinismo histórico, condicionado por factores de una realidad más poderosa que la Razón Humana, el despotismo de Rosas se perfila como el instrumento trágico de un proceso de evolución que tiene la incontrastabilidad de un signo.

La función histórica de Rosas en la Argentina —pues, a pesar de todas las condenaciones morales que ha merecido, su tiranía tuvo una función histórica, por no decir un signo— es muy semejante, salvando diferencias de época y ambiente, a la de Luis XI en la historia de Francia. Así como la tiranía de aquel Rey astuto y cruel abatió el poderío de los grandes señores regionales y acabó con la época del Feudalismo —es decir, con la Edad Media, en el plano del orden estatal,— centralizando el poder político en sus manos, y creando la unidad monárquica de la nacionalidad francesa, así, decimos, el largo y terrible despotismo de Rosas, tirano no menos astuto y mucho más cruel que el otro, acabó con el feudalismo provincial de los caudillos, y con la Edad Media política argentina, valiéndose de métodos, claro está, que no se pueden justificar en el terreno de las normas éticas, pero que eran, probablemente, los únicos que podían conducir prácticamente a ese fin, dadas las condiciones de la época.

Expliquemos someramente el caso. Ya hemos visto que el gobierno "unitario", el de la ciudad, el de la clase ilustrada, era totalmente impotente para dominar el feudalismo de los caudillos del Interior, bajo cuyo despotismo personal, el sistema federal de gobierno —que decían defender— no era sino la anarquía política bárbara del conjunto, donde cada General, jefe de milicias gauchescas y, casi siempre estanciero

poderoso, era señor de vidas y haciendas en su región, gobernando a su entero arbitrio, ya directamente, ya por medio de sus secuaces, con quienes armaba un aparato de gobierno civil. Y como el poder real de la mayor parte del territorio estaba en manos de los caudillos, a quienes, únicamente, respondía el gauchaje militarizado, el gobierno de la minoría culta de la Capital solo ejercía una autoridad nominal, que no pasaba mucho más allá de los límites de la ciudad misma y en todo caso estaba a merced de la voluntad de los jefes feudales de provincia. Así fue que la Constitución unitaria del 26, sancionada bajo los auspicios del gobierno universitario de Rivadavia, fue unánimemente rechazada en todas las Provincias, es decir, por todos los Caudillos, pues donde no había caudillo no había autoridad. Un gobierno tal como el de Rivadavia —ejemplo culminante de gobierno civil, modelo de normas jurídicas, organizador (aunque solo en el papel) de un plan sapientísimo de organización constitucional y económica de la República, era algo completamente en el aire, desprovisto de todo poder efectivo en la mayoría del territorio nacional, totalmente fuera de la realidad social y política del momento. Esa era la lucha entre la civilización y la barbarie, que decía Sarmiento, y a la cual no se le veía posibilidad de solución, ya que, antes que amenguarse iba agravándose de año en año. La anarquía política y social, representada por esa lucha entre la minoría ilustrada de la ciudad y el caudillismo feudal del interior, había llegado a su crisis máxima, precisamente en las sombrías vísperas de la ascensión al Poder de Juan Manuel de Rosas, el Caudillo de la Provincia de Buenos Aires, el señor Feudal de la Pampa, y luego, el dueño de la Aduana de la República.

Ante la imposibilidad de llegar a someter al caudillismo por los medios legales, el Partido Unitario, es decir, la clase ilustrada urbana, había decidido acudir a los medios de la violencia. La revolución encabezada por el General Lavalle respondía a esa actitud; y la ejecución del General Dorrego fue la chispa que desató el incendio de odio entre los dos Bandos, ya enfrentados en una situación de permanente guerra civil.

La ascensión al poder de Juan Manuel de Rosas, era el triunfo del caudillismo adueñándose de la propia orgullosa

Buenos Aires. El Partido Unitario se dispuso a combatirlo por todos los medios. Pero no fue solo contra sus naturales enemigos, los Unitarios, que Rosas tuvo que luchar, para imponer su autoridad absoluta, empleando los más terribles recursos de la tiranía y la persecución. También tuvo que someter al caudillaje de las Provincias, a los otros grandes y pequeños señores feudales del interior, que mantenían en estado de anarquía política a la República impidiendo la constitución de la unidad nacional. Porque Rosas se proponía conseguir esta Unidad nacional, de la Confederación Argentina, que era la necesidad fundamental de su vida política. En este aspecto de la tiranía de Rosas es donde está el quid de su función histórica.

Rosas realizó esa unidad; la realizó de hecho, valiéndose para ello de los más terribles medios de la tiranía. El más poderoso de todos los señores feudales de la Argentina, fue reduciendo a su autoridad a todo el feudalismo, eliminando a los otros caudillos regionales, o sometiéndolos a su obediencia. Cuando cayó el tirano, ya la unidad nacional argentina era un hecho; porque eso tenía que ser: un hecho histórico, una realidad de las cosas, antes de ser un ente constitucional establecido en las Leyes, para que la Ley tuviese efectividad y poder. La Confederación argentina que surgió después de Caseros, instituída por su Constitución, era cosa muy distinta de aquella federación inorgánica y amorfa de los caudillos, que no era sino la expresión del feudalismo regional.

Cada nación ha tenido, en sus primordios, su drama histórico propio, determinado por factores y condiciones que les son características. El drama histórico de la Argentina fue esa lucha entre el principio de la unidad nacional y la anarquía feudal del caudillismo. La tiranía de Rosas no es sino la consecuencia de ese largo drama que empezó el día de la Revolución de Mayo y terminó en Caseros; es decir, no en Caseros todavía, sino, más precisamente, en Pavón, tras una década de violentos conflictos políticos, en busca de la fórmula orgánica definitiva, durante los cuales Buenos Aires estuvo segregada de la Confedración. Pero el principal obstáculo, el fundamental, opuesto a la organización nacional, que el era el feudalismo caudillista de las Provincias, había desaparecido bajo la política astuta e implacable de Rosas,

el cual resultó, en los hechos, el más unitario de los gobernantes argentinos.

Urquiza recogió la herencia de Rosas; habiendo sido su más adicto lugarteniente, el Gobernador de Entre Ríos supo en la hora oportuna, cuando ya toda la Santa Federación se había hartado de la tiranía personal de Rosas y ansiaba respirar un régimen de libertad, alzarse contra él y derrocarlo, poniendo su espada al servicio de la Constitución. Los tiempos estaban maduros; Rosas había terminado su ciclo. Las mismas causas sociales y profundas que determinaron su largo despotismo, determinaron su caída. En la Historia, todo lo que sucede no ha podido dejar de suceder, ni suceder de otro modo.

4º — Conviene no terminar esta definición de la tiranía de Rosas sin aludir a uno de los aspectos más importantes de su régimen: el de las Relaciones Exteriores y los conflictos sostenidos con las Potencias europeas. Su hábil y enérgica política de resistencia frente a las exigencias y a la acción compulsiva de Francia y de Inglaterra –los dos colosos de entonces— le valieron el título máximo de Defensor de la Soberanía argentina, y aún más, de la independencia americana. Y este título fue el mayor apoyo de su prestigio nacional y el más firme puntal de su despotismo.

Rosas era tan hábil político en lo interior como en las relaciones diplomáticas. Su astaucia gaucha derrotó en más de una ocasión la sabia y artera diplomacia de los plenipotenciarios europeos. Es un publicista francés de la época, muy interiorizado en los manejos de entretelones de la diplomacia europeo-rioplatense, quien declara que la astucia de Rosas tuvo en jaque a los agentes de Francia y de Inglaterra. Y tan de admirar es la viveza del Restaurador para envolver a los diplomáticos europeos, como la que tuvo para presentarse ante la opinión nacional representando el heroico papel de defensor de la independencia contra las pretensiones de las Potencias extranjeras. Y a tal punto conquistó este prestigio que, el mismísimo General San Martín, exilado voluntariamente en Francia, legó al Tirano su espada, expresando en una cláusula de su testamento: "El sable que me ha acompañado en toda la guerra de la independencia de la América

del Sur, será entregado al General de la Replca. Argentina don Juan Manuel de Rosas, como prueba de la satisfacción que, como argentino, he tenido al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla".

No deja de extrañar, sin embargo, –y desconcierta un poco– que San Martín siguiera pensando así, después de la entrevista que tuvo en Francia con Florencio Varela, cuando éste fue enviado por el Gobierno de la Defensa y el Comité Argentino de expatriados, para conseguir la colaboración de Francia y de Inglaterra en la guerra que sostenían contra Rosas, en misión que tuvo feliz éxito (circunstancia ésta que, tanto o más que la misma prédica de Varela en la prensa montevideana, trajo por consecuencia el asesinato misterioso del eminente publicista, obra de un sicario rosista, ocurrido poco después de su regreso al Plata).

En ocasión de aquella entrevista –en la que, justo es anotarlo, el Gral. San Martín se manifestó contrario al régimen de tiranía y profundamente dolorido por la situación de su patria– el Libertador pudo comprender que el conflicto de Rosas con las Potencias extranjeras no revestía el carácter simple de defensa de la nacionalidad contra una agresión a su soberanía, en virtud de planes de dominio, sino que era un complejo problema vinculado a la guerra civil que dividía la Argentina, pues los extranjeros operaban en alianza con los mismos argentinos enemigos de Rosas y en apoyo de la causa que éstos sostenían.

En efecto, todas las intervenciones francesas e inglesas en el Río de la Plata, durante la tiranía de Rosas, fueron actos, no contra la Argentina, sino contra Rosas. Pero Rosas tuvo la habilidad de presentarlos como ataques a la independencia argentina y no a su gobierno, identificando gobierno y república. Del mismo modo logró hacer recaer sobre sus enemigos políticos, los "salvajes unitarios", el anatema de traidores a la patria y vendidos al extranjero.

Y ya que empleamos aquí, una vez más, la denominación de "unitarios", aclaremos que, bajo tal título, Rosas comprendía a todos sus enemigos, incluso a los mismos uruguayos. El Gral. Rivera era tan "salvaje, inmundo unitario" como el mismo Lavalle. Los "unitarios" propiamente dichos,

constituyeron el Partido de ciudadanos adeptos a la doctrina constitucional de la unidad centralista de gobierno que actuó en la época de Rivadavia y cuyos principales elementos salieron, ya expatriados, de la Argentina, cuando la derrota de Lavalle y durante el primer gobierno de Rosas. Formaron el primer núcleo de emigrados políticos. Después, hacia el 38, durante la segunda Gobernación de Rosas, y ya bajo el régimen de la "Santa Federación", tuvo que emigrar de la Argentina, huyendo del fanatismo de las persecuciones, otra generación de enemigos de Rosas, constituída por los jóvenes de la novel "Asociación de Mayo", que tenían por credo político el "Dogma Socialista" de Esteban Echeverría, su caudillo civil. Estos ya no eran "unitarios" propiamente dichos, pues no profesaban el credo unitario de los anteriores ni tenían con ellos vínculos ideológicos, siendo aquellos clasicistas por su mentalidad y éstos adeptos del movimiento romántico. La única vinculación que había entre ambas generaciones era su pasión contra la tiranía y su lucha contra Rosas. Pero, en sentido general y simbólico, seguimos llamando "unitarios" a todos los argentinos contrarios a Rosas, como oficialmente se les llamaba en todos los documentos rosistas de la época.

Volvamos a la diplomacia de Rosas. Es evidentemente sofística la acusación del rosismo a uruguayos y argentinos unidos en la Defensa de Montevideo, de haberse aliado con el extranjero, provocando las intervenciones y los bloqueos, como si esta alianza afectara el honor o la independencia del Río de la Plata. En nada las afectaba, puesto que las Potencias no proyectaban en manera alguna establecer su protectorado sobre estos Países sino sólo colaborar en la implantación de un gobierno de libertad, que garantizara el legítimo desarrollo de los intereses comerciales y los derechos de los extranjeros establecidos en el Plata. La alianza europeo-platense, antirosista, tenía por fundamento y objeto la coincidencia de intereses entre ambas fuerzas. Toda la diplomacia de la Defensa tendió, en todo momento, a obtener o sostener la intervención de las Potencias en el Río de la Plata, en apoyo de su lucha contra la tiranía de Rosas. Y fue esta intervención la que sostuvo la Defensa, como veremos en el capítulo siguiente, y permitió llegar al fin de la victoria con-

tra la Tiranía. Sin esa intervención, Montevideo, y con ella la causa antirrosista, hubieran sucumbido irremediablemente.

También es cierto que, en otro aspecto, Francia e Inglaterra contribuyeron involuntariamente a afianzar el prestigio de Rosas en el interior del País y aún en el exterior, con las derrotas de su diplomacia vacilante, cuando fácil hubiera sido provocar la caída del astuto Tirano, teniendo por aliados como tenían a todos los enemigos interiores y exteriores de Rosas y principalmente a la fuerza que representaba la unión de unitarios y riveristas en el Uruguay.

Sarmiento decía, desde Chile, que: "el Gobierno de Rosas se presenta en el exterior como haciendo frente gloriosamente a las pretensiones de una Potencia europea y reivindicando el poder americano contra toda tentativa de invasión". Esa fue la impresión del Gral. San Martín, en Francia, que muchos argentinos siguen compartiendo aún hoy —y no obstante condenar, en otro sentido, el régimen político interno de Rosas— y que se funda en una falsa perspectiva de los hechos.

La retirada del diplomático inglés en 1847, por ejemplo, (Misión Howden), fundada en que el Gobierno de la Defensa no había querido aceptar las enmiendas propuestas por Oribe al plan pacificador, es uno de los mejores triunfos diplomáticos de Rosas. Ese triunfo pudo darle el triunfo total sobre Montevideo, y el dominio absoluto del Plata, al perder Montevideo el apoyo de los europeos. Ya las campanas de todas las Iglesias de Buenos Aires habían sido echadas a vuelo jubiloso, celebrando "la gloriosa resistencia de Rosas a las insidias y pretensiones extranjeras". Pero la decisión de Francia, de continuar bloqueando a Buenos Aires y aprovisionando a Montevideo, salvó la situación, permitiendo la continuación de la guerra y el triunfo final.

Ya desde la primera intervención francesa, en 1838, es decir, al comienzo de la tiranía, Rosas sacó buen partido de la incidencia para su prestigio político. Sabido es que esa primera intervención fue provocada por los atropellos de Rosas contra ciudadanos e intereses franceses en Buenos Aires, con respecto a los cuales se negó a dar satisfacciones. Pero ante la opinión popular argentina —es decir, federal— el asunto cobraba carácter de defensa de la soberanía de la República

contra las pretensiones europeas. Y como en tal circunstancia ocurre la primera alianza de los franceses con el General Rivera, —entonces en lucha con Oribe— y con el General Lavalle, Jefe de los unitarios argentinos, para llevar en común la guerra contra Rosas, la opinión rosista propaló el concepto —aparentemente verosímil— de que los enemigos del Tirano eran antipatriotas, vendidos al extranjero.

El célebre Ministro de su Majestad Británica ante el Gobierno de Rosas, Mr. Mandeville —que tan pintoresco papel juega en las anécdotas del ambiente oficial rosista— fue, en más de una ocasión, un instrumento manejado por la viveza del Restaurador. Así, en aquella primera oportunidad del bloqueo de 1838, y cuando el Gral. Lavalle se disponía a atacar a Rosas, en su Capital, con ayuda de los recursos que le proporcionaba el Almirante francés Leblanc, —jefe de la escuadra que bloqueaba a Buenos Aires, en cuyos buques había pasado la expedición revolucionaria a la Argentina— el Ministro Mandeville convence al nuevo Plenipotenciario enviado de Francia, Barón de Mackau, que debía pactar sobre las condiciones impuestas por el Dictador, entre las cuales figura aquella cláusula que deja sin garantía, y a merced de Rosas, la independencia del Uruguay, pues ésta sería respetada "siempre que no estuvieran comprometidos el honor o la seguridad de la Confederación".

Ello permite a Rosas, libre ya del bloqueo francés, establecer a su vez el bloqueo de Montevideo, con su escuadrilla al mando del almirante Brown; y al privar orientales y unitarios del apoyo prestado por franceses, asegura a Rosas el triunfo inmediato sobre sus enemigos y el afianzamiento de su gobierno. Del mismo modo, en otras ocasiones, el tirano engaña a los plenipotenciarios haciéndoles creer que su intervención ha sido provocada por la alianza de Rivera con Lavalle, ocultándoseles, a los diplomáticos europeos, que la Guerra declarada por el Presidente Rivera contra Rosas, ha sido provocada por las anteriores y contínuas intervenciones de Rosas en las cuestiones uruguayas, desde 1832, cuando ya empezó a ayudar ostensiblemente a Lavalleja en sus alzamientos tendenciosos contra el gobierno, persiguiendo su plan político de someter esta República a su dominio.

5º — La historia de la Guerra Grande es parte —quizás la parte principal— de la historia de Rosas; y la historia de Rosas, parte importante de la historia del Uruguay. De Rosas puede decirse lo que dijimos de Artigas, aparte las diferencias morales que quiérase establecer entre ambos: es un personaje que pertenece por igual a la historia argentina y a la uruguaya; porque la gravitación de Rosas en la historia de los primeros veinte años de vida independiente de la República es tan grande, que no es exagerado afirmar que todo gira en torno de él; pero también, del mismo modo y recíprocamente, puede decirse que toda la tiranía de Rosas gira en torno de aquel centro de oposición a su gobierno que es la Defensa de Montevideo, como que, desde 1838, por lo menos, su enemigo por antonomasia está allí, en Montevideo, refugio del núcleo principal de emigrados argentinos, y foco de donde parte todo ataque militar o diplomático contra su régimen. ¿Y quién vence a Rosas, al fin, sino Montevideo? Sin la diplomacia de la Defensa no hubiera habido Triple Alianza, ni Urquiza se hubiera levantado contra Rosas. La historia uruguaya y la argentina son, en esa época, como ya lo había sido en la época de Artigas, una trama cuyos hilos se entrecruzan en juego inseparable, integrando ambas una sola realidad.

Rosas se alía a Lavalleja y a Oribe, para lograr por tal camino la sujeción de ese Estado a su régimen; a su vez, Rivera se alía con Lavalle, el Jefe unitario, y con los franceses en guerra contra Rosas. Oribe, después de ser obligado a renunciar a la Presidencia, se retira a la Argentina seguido de sus secuaces, y allí pone su espada al servicio de Rosas, su poderoso aliado, siendo nombrado General en Jefe de los ejércitos de la Federación; y en carácter de tal va a someter a las Provincias al gobierno de Rosas. Así, un general uruguayo y ex presidente derrocado, Oribe, es el Jefe de los ejércitos rosistas en la Argentina; y otro general uruguayo, Presidente de la República, Rivera, es, a su vez, Jefe del Ejército de la Liga contra el régimen rosista, Liga que integran las provincias argentinas del litoral; y en tal carácter pasa a operar con el ejército al territorio argentino, donde es vencido, en la trascendental batalla de Arroyo Grande, por el ejército de Rosas al mando del otro Jefe uruguayo, su rival,

Oribe. Los dos ejércitos —el rosista y el antirosista—, se hallan, pues, al mando de generales y presidentes uruguayos; y el choque de ambos jefes, es, en cierto modo, un episodio más de su rivalidad de caudillos políticos del Uruguay, cabezas de los dos partidos tradicionales que se disputan la supremacía. Esta lucha de los partidos tradicionales uruguayos se hallaba, por lo demás, y como ya vimos, íntimamente vinculada a la guerra civil de unitarios y federales argentinos. Más que vinculada, identificada, desde sus propios orígenes.

Cuando Oribe, triunfante en Arroyo Grande, viene a poner sitio a Montevideo, al frente de su ejército, compuesto en su mayoría de tropas auxiliares argentinas, —del mismo ejército que había sometido a sangre y fuego a las Provincias argentinas, persiguiendo a Lavalle hasta los confines de Jujuy— el gobierno de la Defensa confía el mando de sus fuerzas y el plan de sus fortificaciones a un ilustre argentino, el General Paz, Jefe de los unitarios desde la muerte de Lavalle. La unidad histórica de los países del Plata durante este período fundamental, es completa.

Todas las intervenciones, tratados y gestiones fracasadas de la diplomacia anglo-francesa en el Plata, de 1840 a 1849, (cinco intervenciones, en resumen) y uno de los capítulos más importantes de la historia de la lucha del rosismo y del antirrosismo, se dirigen a terminar la guerra entre Rosas y el Uruguay; pero la guerra entre Rosas y el Uruguay es la misma guerra existente entre Rosas y los unitarios; porque Montevideo es, entonces, al mismo tiempo que la capital de esta República, la capital de la Argentina misma opuesta a Rosas; en su seno radica y actúa la Argentina de los proscriptos, aquella que, después de la caída de Rosas, habrá de ir a tomar posesión del gobierno, y a dirigir sus destinos nacionales en adelante. ¿Dónde estaba la Argentina de Mitre, de Sarmiento, de Alberdi, durante la tiranía de Rosas, el Luis XI argentino?... En Montevideo, que fue su hogar y su fortaleza. Y ¿cómo esa Argentina que sucedió a la tiranía pudo vencer a Rosas y pudo asumir los destinos de su historia? Por obra exclusiva de la diplomacia de la Defensa, que logró el levantamiento de Urquiza.

La historia de las intervenciones anglo-francesas en el Río de la Plata es toda la historia de la Defensa de Monte-

video, la cual, como hemos visto, no era sólo defensa de Montevideo, sino también, y acaso más, defensa de la Argentina misma opuesta a Rosas. Su explicación está en su esquema.

Primera intervención, en Abril de 1845. Plenipotenciarios de Francia e Inglaterra: barón Deffaudis, Mr. Ousley. Como las proposiciones de paz presentadas por esa Misión fueron rechazadas por Rosas, quien exigía la entrega de Montevideo a Oribe, amén de otras imposiciones, ambas Potencias conciertan un acuerdo con el Gobierno de la Defensa, enviando a Rosas un ultimátum para que retire del Uruguay sus tropas y su escuadra. Rosas rechaza el ultimátum, y este es, ante sus partidarios de entonces y sus panegiristas de ahora, su mayor lauro como Defensor de la Independencia Americana, aun cuando, como ya se ha aclarado, tal concepto es un sofisma, por cuanto los anglo-franceses no atacaban la independencia rioplatense sino el régimen de Rosas, y su intervención contaba con la alianza de los americanos, enemigos de ese régimen, unitarios de la Argentina y riveristas del Uruguay. La escuadra anglo-francesa se apodera de la escuadrilla rosista al mando de Brown, que bloqueaba el puerto de Montevideo y va a abrir al comercio internacional el Río Paraná, que Rosas tenía cerrado. La guerra entre Rosas y la alianza europeo-americana queda entablada, bloqueando la escuadra europea a Buenos Aires, secundada en las hostilidades por la escuadrilla de la Defensa al mando de Garibaldi.

Segunda intervención, en Julio del 46, a cargo de Mr. Hood, plenipotenciario de Inglaterra y Francia a la vez. Oribe, por instigación secreta de Rosas, rechaza la condición propuesta de someter a nueva elección el pleito de la Presidencia del Uruguay –aceptado por el Gobierno de la Defensa– y que era la razón aparente de la guerra; razón aparente, decimos, porque la verdadera es el propósito de Rosas de someter a su arbitrio este Estado, reintegrándolo a las Provincias Unidas del Plata y terminando así con el foco de resistencia de sus enemigos, que era Montevideo. Rosas, astutamente, arguye entonces ante el Plenipotenciario europeo que él nada puede hacer, pues debe mantener su compromiso de apoyo a Oribe, puesto que éste se niega a aceptar la condición impuesta y exige, a su vez, lisa y llanamente, su reconocimiento como Presidente legal del Uruguay. Esta actitud de Oribe

ha sido adoptada, sin embargo, de acuerdo con Rosas.

Tercera intervención, en Mayo del 47, a cargo del conde Waleski, francés, y Lord Howden, británico. Esta vez, el plenipotenciario de Su Majestad Británica trae instrucciones para terminar de cualquier modo el conflicto, pues Inglaterra ya está cansada de la guerra del Plata; es decir, que Rosas la ha cansado. Y así es que pacta en Buenos Aires un armisticio en un todo favorable a la causa de Oribe, es decir, de Rosas, que el Gobierno de la Defensa tiene que rechazar en absoluto, lo que motiva el levantamiento del bloqueo por parte de la escuadra inglesa y el retiro de Inglaterra de la guerra del Plata, rompiendo su alianza con el Gobierno de la Defensa, al que abandona a su suerte. La suerte de la Defensa, abandonada por las Potencias europeas, sólo podía ser una: su caída, puesto que, sin más recurso de vida que los subsidios que le llegaban por mar, al faltarle éstos, y ver, en cambio, su puerto bloqueado por Rosas, la resistencia se haría imposible. Es éste el mayor triunfo diplomático de Rosas; y le hubiera dado el triunfo decisivo sobre Montevideo, si la actitud de Francia no lo impidiera. Francia permanece fiel a sus compromisos y prosigue la guerra contra Rosas, manteniendo el bloqueo al Tirano de Buenos Aires y los subsidios a los sitiados de Montevideo.

Cuarta intervención, anglo-francesa, en Marzo del 48, por la misión que representan los Sres. Gore y Gros, enviada al Plata por gestiones diplomáticas de la Defensa. Esta vez parece que las cartas del juego se presentarán en contra de Rosas. La diplomacia europea está cansada de dejarse engañar por el astuto y tenaz Dictador, y viene dispuesta a prescindir de su terrible persona, entendiéndose directamente con los contendores uruguayos. Puesto que el pleito es entre Oribe y la Defensa, –se dicen, para su inocencia, los agentes europeos, que inocentes son frente al Gaucho argentino– hagamos pactar aquéllos entre sí y quedará Rosas burlado. Pero Rosas esconde bajo el poncho la carta decisiva de ese juego, y los diplomáticos europeos habrán de volverse burlados, ellos, a su vez, abandonando el gran tapete verde de la Pampa, más difícil de lo que ellos creen, y donde Rosas –gran jugador de truco político– gana siempre.

Las condiciones de la paz propuestas son favorables a

Oribe, puesto que se le reconoce Presidente legal del Uruguay, a cambio de una amnistía total para todos sus enemigos y de indemnización de todo daño. Según comunicaciones del plenipotenciario francés a su Cancillería, el Gobierno de la Defensa tendría que someterse a esas condiciones, que significan su derrota, bajo la amenaza francesa de retirarle su apoyo; y Oribe, por su parte, ha respondido ya afirmativamente al agente francés, aceptando de buen grado una solución que importa su triunfo personal y el de su Partido. El asunto parece, pues, definitivamente arreglado. Pero he aquí que, sorpresivamente, los diplomáticos europeos reciben la visita del Sr. Villademoros, Ministro universal del gobierno del Cerrito, y enviado expresamente por el Gral. Oribe a decirles que retira la palabra de aceptación que había dado, y, además, queda rota toda negociación al respecto.

¿Qué ha sucedido? Rosas, enterado prestamente del caso, ha enviado a Oribe una orden conminatoria de rechazar, no sólo la propuesta en sí, sino toda tentativa de paz que sea entablada sin su intervención. En términos duros, Rosas reprocha a Oribe su "traición" [1] le conmina a retirar la palabra que ya había empeñado con los agentes europeos, renunciando a una solución que significaba, efectivamente, su triunfo, puesto que se le reconoce el título de Presidente legal del Uruguay, cuya reivindicación es el motivo aparente de la guerra.

El diplomático francés dice que Oribe se somete a esa situación con desesperación y con vergüenza, comprendiendo, al fin, cuál es el papel que desempeñaba en su patria. En efecto, Oribe es el prisionero de Rosas, cuyas fuerzas en el Cerrito son las encargadas de asegurarle la situación. Pero Rosas procede así, por dos motivos concomitantes de su política. Por una parte, su propósito es tener sometido al Uruguay a sus designios, como tiene a todas las otras Provincias de la Confederación, de la cual, virtualmente, la considera integrante y, por tanto, no puede permitir que este estado resuelva sus asuntos por sí solo; es él, Rosas, quien debe resolverlos, como árbitro de sus destinos, y con arreglo a las conveniencias generales de su política de Supremo Jefe de la Santa Federación, dotado de la Suma del Poder Público. En esta emergencia, el Gral. Oribe, a pesar de ser llamado por

Rosas, Presidente legal del Uruguay, aparece en evidencia, como simple lugarteniente del Tirano, al igual que los Gobernadores de las demás provincias argentinas, que han delegado en él —amén de muchas otras cosas, pues deben cumplir sus órdenes en todo— la dirección absoluta de las Relaciones Exteriores. Y aparece así mismo en evidencia, contra todo intento de discusión, el propósito de Rosas de convertir al Uruguay en estado vasallo de su Gobierno.

Por otra parte, Rosas necesita mantener ante las potencias europeas, el prestigio de su autoridad suprema, no permitiendo que se prescinda de él, en un conflicto en que él está empeñado. Aquella paz concertada a sus espaldas significa, además de la independencia del Estado Oriental, que no desea, una derrota diplomática para él y un desmedro de su poder. La impide, pues, por todos sus prepotentes medios, no importándole que su aliado Oribe tenga que retractarse de la palabra dada y renunciar a su propio triunfo dentro del escenario político de su patria.

Pero, si tal actitud vale a Rosas prolongar el Sitio por tres años más, con la esperanza de lograr, al fin, someter al Uruguay a su arbitrio total, le significa también mantener en pie, frente a él, a un enemigo que, al fin, y contra todos sus cálculos, lo vencerá, determinando su caída. Por orgullo de poder y por no perder su partida en el Uruguay, ha de perder, tres años más tarde, toda la Confederación; pues ha de ser la diplomacia de la Defensa —única defensa que ésta tiene ya contra Rosas— la que ha de preparar su caída, en Caseros.

Para Montevideo, esa terquedad y ese orgullo de Rosas, son, asimismo, el factor decisivo de su triunfo, pues le permite luego lograr la alianza con el Brasil y con Urquiza, que será el fin de Rosas. Realizar la paz con Oribe, en esas circunstancias y en esas condiciones, era, para Montevideo, perder definitivamente la partida, abriendo el campo al predominio político del Sitiador del Cerrito. La soberbia del poder perdió a Rosas y salvó a Montevideo en esa oportunidad, verdadera encrucijada del destino; es decir, salvó más a la Confederación argentina que a Montevideo mismo; pues, terminada la guerra de Rosas con Montevideo, no hubiera existido la Triple Alianza que diera en tierra con la tiranía de Rosas;

ni habría acontecido Caseros; y los destinos de la Argentina hubiesen quedado librados a otros oscuros azares futuros de la historia.

Es después del fracaso de esa cuarta tentativa de pacificación por parte de las potencias europeas, que la diplomacia de la Defensa —en situación siempre angustiosa— decepcionada y desesperanzada por sus repetidos fracasos frente a la prepotencia del Tirano, resuelve tomar otras vías, emprendiendo secretas tentativas acerca de los propios estados vecinos, socavando subterráneamente el terreno mismo en que se asienta el poder del Dictador. Y así llega a convencer al Brasil, por medio de su Ministro don Andrés Lamas, enviado en el 47, quien logra la colaboración imperial aunque a costa de sacrificios demasiado grandes para la República, y tanto más onerosos cuanto que la intervención brasileña en la guerra contra Rosas resulta factor de poco peso; el resorte principal y decisivo de la caída del Tirano es la rebelión de Urquiza. Esta sí, es la gestión diplomática más difícil, valiosa y brillante que haya tenido la República, y confiere a su realizador, Don Manuel Herrera y Obes, títulos de alto talento político y de alto merecimiento nacional. Su importancia es sólo comparable a la de la gestión de Melchor Pacheco y Obes, como Plenipotenciario en París, al obtener de la Asamblea Nacional de Francia la anulación del Tratado Le Predeur y la prosecución, reforzada, de la ayuda francesa a la Defensa. Este difícil triunfo diplomático del ilustre General y Letrado uruguayo, sobre Rosas, ante el más alto tribunal político de Francia —y que es, sin duda, una de las páginas más brillantes de la Defensa— permite a Montevideo seguir resistiendo al Tirano, y llegar, al fin, a vencerlo. Es el factor indirecto más decisivo del triunfo de la Defensa sobre Rosas, así como la gestión secreta de Herrera y Obes ante Urquiza, es el factor directo e inmediato de ese resultado. Y no es la menor de las dificultades de esta gestión delicadísima de seducir al caudillo entrerriano, el lograr que Rosas no se entere y haga abortar el plan.

Pero, antes de llegar a ese punto decisivo, es preciso referirse a la Quinta y Ultima de las Intervenciones Europeas en la guerra del Plata, esa de Le Predeur a que ya aludimos, y que motivó la misión de Pacheco y Obes a París. Generalmente, en los textos de historia nacional, se prescinde de considerar ésta del Almirante francés como intervención diplomática europea, y sólo se cuentan cuatro intervenciones, dando por última la del 47, y dejando al margen esta que, sin embargo, además de ser una perfecta intervención diplomática, puesto que su gestor tiene poderes de Ministro, —es la única de las cinco que llega efectivamente a firmar un Tratado; y para anular ese Tratado, que conspira contra la causa de la Defensa, es que Melchor Pacheco va a París, y el nombre de esta lejana Montevideo, resuena por primera vez en los ámbitos europeos, provocando entusiastas adhesiones, hasta de figuras tan eminentes como la de Thiers.

Contrariamente a lo ocurrido en otras gestiones anteriores, el Almirante francés, oficiando de plenipotenciario, prescinde del gobierno de la Defensa. El Gobierno francés, mal informado acerca del carácter de los asuntos del Plata, y deseoso de terminar, por su parte, un conflicto que ya le parece tan largo y gravoso como inútil —y en vista, además, del antecedente de la penúltima intervención, la del 47, en que las tratativas de paz fracasaron por oposición de Rosas— decide tratar con Rosas mismo, que es el árbitro de la situación, y con su aliado, Oribe, desentendiéndose de la Defensa, a la que considera sin poder alguno. (Y, efectivamente, la Defensa no tiene ya, por este tiempo, otro poder propio que el de su Inteligencia. No son sus cañones sino su diplomacia lo que la salva, al fin).

El Almirante, de acuerdo, con las instrucciones recibidas de su gobierno, celebra un Tratado con Rosas —por el que se levanta el bloqueo francés a sus puertos— y otro, complementario, con Oribe, al que se le abren las puertas de Montevideo y se le prepara el camino para que se haga elegir Presidente, anulando a sus enemigos. La Defensa está liquidada. Esto ocurre entre enero y abril de 1839, en el séptimo año del Sitio. Es entonces que el Gobierno de la Defensa, viéndose perdido, confía a Melchor Pacheco la ardua misión de ir a París —nada menos— a defender su causa, procurando la anulación de los Tratados suscritos por Le Predeur. Y tan eficazmente defiende el prócer uruguayo la causa de la Defensa, que el Gobierno de Francia, no sólo niega su aprobación a lo pactado por su Almirante, sino que resuelve reforzar su

concurso a Montevideo, enviándole una importante expedición militar en abril de 1850. Y así es como Montevideo puede llegar al fin de sus secretas tratativas con Urquiza y preparar la Triple Alianza que le dará el triunfo sobre Rosas.

Hemos visto, pues, a través de este esquema de las intervenciones diplomáticas europeas en el Plata, durante la Tiranía de Rosas, cómo la historia argentina y la uruguaya son inseparables, son una misma historia, ya que los mismos factores, y aun los mismos hombres —confundidos y sin distingos nacionales— actúan en una y otra banda del Río; y hemos visto aún más, y asimismo, como, la Defensa de Montevideo es factor fundamental y decisivo en la historia única del Plata en ese período, cuyas consecuencias determinan los destinos históricos de ambas repúblicas, identificadas en la lucha común.

6º — En otros capítulos de este Ensayo, se señala cómo la pasión política, perpetuándose en la tradición de los partidos, obstaculiza y perturba, con su criterio unilateral y su parcialidad exclusiva, el claro y exacto concepto de los hechos históricos, impidiendo la objetividad del juicio. Toda historia, desde 1830, es polémica, polémica política, y por tanto no es propiamente historia.

Y ningún suceso histórico sobre el que se sienta gravitar más pesadamente esa hipoteca del pleito político que éste del Sitio de Montevideo que ahora tratamos; acaso porque su entidad y trascendencia son tan grandes en la historia, no sólo del Uruguay sino del Río de la Plata.

¿Qué puede hacer el historiador objetivo, científico, digámoslo así, frente a ese estado de pasión y discusión de la conciencia, que no provoque el descontento y la protesta de uno u otro, o de ambos de los bandos en pugna, identificados hoy, todavía, a mitad del siglo XX, con las ideas y los hombres de hace un siglo? Este fenómeno singular del tradicionalismo político en nuestra historia que ha impedido hasta hoy que haya Historia auténtica en el país, como la hay en los demás países— mantiene sobre el tapete de la ardiente e intransigente polémica partidista, todo el concepto cierto acerca de los hechos y los hombres de la Guerra Grande. Por más que la Convención de Paz de Octubre del 51, estableció que se

reconocía "entre todos los ciudadanos orientales de las distintas opiniones en que ha estado dividida la República, iguales servicios y méritos" y olvido de las diferencias políticas que les han separado, y aceptación de que todos han obrado en la buena fe de servir a la independencia y el bien de la Patria, etc., —tal como rezan las cláusulas del Tratado— cien años después se sigue combatiendo, con la palabra, desde puntos de vista tan opuestos y radicales como entonces.

Y sin embargo, por encima de las opuestas versiones partidistas de la historia, un concepto estrictamente histórico debe establecerse, fundado sobre la comprobación innegable de ciertos hechos principales, cuya síntesis podría ser la siguiente:

El levantamiento de Rivera contra el gobierno de Oribe, en el 36, —punto de partida de toda la contienda conocida por Guerra Grande— si bien no es justificable desde un punto de vista de legalidad estricta, puesto que era, aquél, un gobierno constitucional y honorable— reconoce como justificación histórica el propósito evidente del Presidente legal y de su círculo político, de anular la personalidad de Rivera —valiéndose de los medios del poder— y con ella, al núceo de hombres que se agrupaban en torno suyo, desde la primera Presidencia y que ya constituían el núcleo inicial y permanente del Partido Colorado, del mismo modo que el círculo de ciudadanos que rodeaban a Oribe, constituían ya el núcleo inicial y permanente del Partido Blanco, ambos bandos aún sin denominación concreta. La Alianza de Rivera con los franceses y con los unitarios, ya en guerra contra Rosas, tiene como antecedente y factor determinante el hecho de la hostilidad declarada de Rosas contra Rivera, patentizada en la colaboración directa prestada por el caudillo argentino a los levantamientos de Lavalleja, lo que prueba que Rosas era ya, de motu propio, enemigo jurado de Rivera y de su partido, desde el comienzo de la República; y aliado de los enemigos de Rivera, para anularlo. La alianza riverista con los enemigos de Rosas —para oponerse a un enemigo común— era, pues, perfectamente lógica y estaba predeterminada por la actitud misma del "Héroe del Desierto", que fue quien la provocó, y no, ciertamente, por odio personal al "Héroe de las Misiones", sino por razones de táctica política, con fines anexionistas comprobados por la documentación.

Según la tesis oribista, el gobierno legal del Gral. Oribe

es derrocado por una insurrección subversiva del Gral. Rivera, instigada y apoyada por los franceses, a la sazón en guerra contra Rosas, y necesitados de bases de operaciones en nuestras costas, que el gobierno de Oribe les niega por obvias razones de neutralidad. Tal insurrección, en complicidad con "la agresión francesa" a Montevideo, significa un atropello extranjero a la soberanía del Uruguay, al par que una subversión contra la legalidad constitucional. De ahí el título de "Defensores de las Leyes" que primeramente se da al bando sostenedor de Oribe, y luego el de "Defensores de la Independencia Americana", como se titula el órgano periodístico oficial del Cerrito, durante el Sitio, coincidiendo con el mismo honor conferido por sus secuaces al tirano Rosas, lo que identifica a ambos Jefes en la misma causa. También Rosas, como ya hemos visto, al resistir a los ultimátums y los bloqueos anglo-franceses, defendía, según sus partidarios, la soberanía argentina y americana.

Por ello, Oribe reivindica su título de Presidente legal del Uruguay, y como tal es apoyado por Rosas. En una de sus argucias diplomáticas ante los plenipotenciarios europeos, Rosas hace valer, precisamente, que su apoyo a Oribe, lejos de ser intromisión indebida en los asuntos internos del Estado Oriental, en cumplimiento de sus obligaciones de gobernante argentino, de acuerdo con la Convención Preliminar de Paz del año 28, por la cual los gobiernos contratantes se comprometían a sostener el orden legal del nuevo país, contra las insurrecciones anárquicas.

Por ello es que, asimismo, el gobierno instalado por Oribe en el Cerrito, considérase el único gobierno legal de la República, siendo el otro, el de la Defensa, fruto espurio de una subversión militar y de un atentado a la soberanía. El gobierno del Cerrito, compuesto de Ministerio, Cámaras Legislativas, Tribunales, Policía, Aduana, y demás resortes administrativos, integrados por mayoría de los mismos ciudadanos que desempeñaban tales cargos en 1838, es una reconstrucción y continuación de aquel mismo gobierno. De ahí que la condición primera de Oribe para concertar la paz, sea, siempre, el reconocimiento de su investidura de Presidente legal.

Pero todo este argumento legalista del bando del Cerrito, se funda en un sofisma jurídico. El documento de renuncia de Oribe a la Presidencia, labrado con todas las razones y las formalidades del caso, en virtud de lo pactado por la Comisión Pacificadora integrada por representantes de ambos bandos en pugna y aceptada por la Asamblea General, ha anulado legalmente su derecho a la Primera Magistratura y dado término a su mandato. De otro modo los pactos firmados libremente no tendrían ningún valor. Por otra parte, la "agresión francesa" es factor sólo "auxiliar", prestado por la escuadra de Leblanc a uno de los bandos políticos en que se divide la opinión de la República —bando alzado en armas contra el Gobierno, y aliado al otro gran partido argentino enemigo de Rosas— lo cual, desde el punto de vista de la legalidad, significaría lo mismo que las "agresiones de Rosas" al gobierno constitucional de Rivera en el año 32 (que motivaron la posterior declaración de guerra a Rosas) y que el "ejército auxiliar" argentino con el que Oribe viene a sitiar a Montevideo. Pero con una gran diferencia —desde el punto de vista de la soberanía nacional— y es que las intervenciones rosistas, tendían a embargar la soberanía al dominio de Rosas, en tanto que la coalición riverista con los franceses tendía sólo a anular el poder de Rosas en ambas orillas del plata, restableciendo gobiernos liberales, así en una como en otra república. Al mismo fin tendía el auxilio prestado por los franceses al Gral. Lavalle, Jefe del Partido Unitario, en su guerra civil contra el poderoso señor feudal de la Pampa, erigido en déspota absoluto de la Santa Federación.

Los planes políticos de Rosas, tendientes a la reincorporación del Uruguay a la Confederación argentina —o, cuando menos, y provisoriamente, a la supeditación del gobierno uruguayo a su política— están demostrados por todas sus actitudes, desde 1832 hasta el fin de la Guerra Grande, culminando esas pruebas: a) en el desembozo de intenciones que significa la propuesta formulada al propio Oribe, todavía Presidente de la República, de ayudarle eficazmente contra la revolución de Rivera, a cambio de la reincorporación a las provincias; b) en la misión diplomática del Ministro Moreno, en 1832, enviada a Londres para gestionar esa reincorporación, anulando el Tratado de Independencia del año 28, intriga que la cancillería uruguaya desbarató con su enérgica y decisiva

intervención, lo que seguramente, decidió la hostilidad de Rosas contra Rivera y su núcleo político; c) en la conminación a Oribe, en 1847, de anular las tratativas de paz, por mediación anglo-francesa, hechas sin su intervención y sin su consentimiento; d) en la cláusula del pacto de paz entre Rosas y Francia en el 40, por la que se supeditaba la independencia del Uruguay a la conveniencia de la política argentina, invocando sus "derechos naturales", etc.

No obstante la evidencia de ese propósito y de esa táctica de Rosas, no es admisible que el bando del Cerrito admitiese ese plan y colaborase subrepticiamente a ese fin. En sus filas formaban ciudadanos de notable ilustración y alta probidad moral, de los más ilustres que ha tenido la República, tales como Don Eduardo Acevedo, Don Joaquín Requena, Don Bernardo Berro, Don Carlos Anaya, Fco. Solano Antuña, los generales José María Reyes y Antonio Díaz, y muchos otros; por otra parte, en el órgano periodístico del Cerrito "El Defensor de la Independencia Americana", se declara cuál era el pensamiento de aquellos hombres acerca del carácter de la alianza que tenían con Rosas, cuando dice, en el curso de una de las más interesantes polémicas sostenidas con la prensa de Montevideo (la cual, precisamente, les acusaba de ser instrumentos de Rosas) que la alianza entre Rosas y Oribe se disolvería "como se disuelven todas las alianzas entre dos o más poderes luego que se obtiene el objeto determinado en ellas. La de los gobiernos legales del Plata es una alianza de guerra contra un enemigo común de ambas repúblicas y la causa y objeto de esa alianza cesarán cesando la guerra".

Es lógico y honrado aceptar que ese núcleo de ciudadanos dignísimos del Cerrito, se equivocaba de buena fe en su argumentación, tanto más cuanto que en el apurado trance de 1838, habían ya, muchos de ellos, rechazado airadamente la propuesta de reincorporación formulada por Rosas. Y hay que creerlo así, por razones puramente morales, a pesar de la evidencia de los propósitos de vasallaje que surge a través de todos los actos políticos de Rosas. Por otra parte —y en este punto era más fácil equivocarse, dada su posición— los hombres del Cerrito entendían que la alianza de Rivera y luego la del Gobierno Civil de la Defensa, con los franceses, vulneraba el principio de la independencia del Plata, la que

creían defender haciendo causa común con Rosas.

Conviene recordar, no obstante, que tampoco este punto de vista era verdadero; porque, como se ha visto en parágrafos anteriores, toda la intervención de ingleses y franceses —principalmente de los segundos— en sus bloqueos a Rosas y en sus alianzas con Rivera y la Defensa, así como sus repetidas gestiones pacificadoras ,tenían por fin, no enajenar la independencia de estos países, sino ayudar a restablecer un gobierno liberal y amigo, favorable, por su política exterior, al desarrollo de los legítimos intereses de los europeos en América, intereses que, por lo demás, coincidían con los de la civilización de esta parte del mundo, como ya lo proclamaran, en su hora, Sarmiento, Alberdi, y otros estadistas eminentes. Siendo la alianza europea con los partidos políticos anti-rosistas de ambas bandas del Plata, el principio de la soberanía quedaba a salvo, puesto que la oposición a Rosas actuaba en función de gobierno nacional. ¿Era lógicamente admisible que ciudadanos de la talla intelectual y moral de Lavalle, Mitre, Sarmiento, Alberdi, Varela, Paz y demás prohombres argentinos que actuaron en el exilio, en solidaridad con los prohombres uruguayos Rivera, Suárez, Herrera y Obes, Pacheco y Obes, Andrés Lamas, Santiago Vázquez y otros no menos ilustres, se implicaran en la complicidad de una oscura política de enajenación de la soberanía?...

Que las pasiones y las posiciones políticas antagónicas de aquellos terribles tiempos de guerra pudieran confundir la razón de las cosas, es explicable. Pero que, cien años después, en un mundo totalmente distinto, se persista en el error de las mutuas acusaciones, es absurdo. Lo menos que nuestro tiempo puede hacer, cumpliendo su deber de razón, es reconocer que ambos bandos tenían —pese a todo— la convicción moral de defender la causa del bien nacional en sus opuestas posiciones. La posteridad histórica debe sobreponerse al equívoco sobreponiéndose a las pasiones, por la perspectiva amplia y serena de los hechos, consagrando, como juicio moral verdadero, el concepto que sirvió de base al pacto de paz de Octubre del 51.

CAPITULO VI

EL CAUDILLISMO Y LOS PARTIDOS TRADICIONALES

1. Etiología del caudillismo, como fenómeno típicamente rioplatense. — 2. Conflicto entre la ciudad y la campaña. Gauchos y doctores. 3. Origen y carácter de los bandos tradicionales. Su incubación desde la época de la Cisplatina. Su definición de 1838. — 4. Caracteres de los partidos y caracteres de los caudillos. Rivera, Lavalleja y Oribe. Semblanza psicológica. Liberalismo y conservatismo en las tendencias originarias de los Partidos. — 5. Imposibilidad de otros partidos políticos de masa, fuera de los tradicionales. La utopía de los constitucionalistas. Causas de orden social que determinan la perpetuación histórica de blancos y colorados. — 6. La política de fusión y la realidad nacional. Fracaso repetido e inevitable de la quimera fusionista, desde la Paz de Octubre del 51.

1º — El período histórico que se inicia en 1830, con la independencia y la Constitución del nuevo país, es ese período de luchas y de revueltas internas por que atraviesan todos los países de Sud América, una vez independizados, y cuya naturaleza ha sido tan poco comprendida por los estadistas y por los escritores. "Para el criterio superficial y simplista, toda la historia de ese largo período no es más que el choque de las ambiciones de los jefes militares, o de los círculos civiles por la conquista del gobierno, volteándose los unos a los otros en alzamientos arbitrarios, validos para ello de la turba inconsciente de los cuarteles y de los campos, sin más causa ni más fin que la concupiscencia del poder. Pero la crítica, penetrante y severa, ve, detrás de los hombres, hechos sociales; ve, detrás de las ambiciones y las rivalidades, fuerzas históricas; ve, detrás de los cambios tumultuarios, principios permanentes; ve, detrás del desorden de la acción, un interno orden lógico. No hay movimiento político que no responda a una

realidad social, cualquiera que sea el móvil personal de los hombres que lo ejecuten. Consciente o inconscientemente todo jefe que se subleva, toda masa que se revoluciona, responde a una tendencia social, a una suma de intereses, a una fuerza colectiva, a una razón histórica. Los hombres obran a menudo por el impulso de la propia ambición, pero esa ambición es también a menudo el resorte personal que mueve la acción pública y, voluntaria o involuntariamente, en torno de ese móvil personal que sirve de dínamo se agrupan y organizan elementos colectivos, tendencias e intereses sociales. Realmente, no hay ningún alzamiento sin causa. Todo cambio político violento trae consigo, implícito o manifiesto, un programa. Ningún hombre ni grupo sube ni se mantiene en el poder, si no hay una fuerza social que lo sostenga". [1]

Vamos a observar claramente los hechos, penetrar en su carácter, analizar sus elementos, constatar su génesis, descubrir su dirección y comprender su sentido. Estamos en el período más arduo y peligroso de nuestro Proceso.

En 1830, la realidad social del país es netamente caudillesca. Es este un país semidesierto, sin alambrados y sin caminos; sin agricultura que cree hábitos sedentarios y pacíficos, al mismo tiempo que intereses conservadores; sin más vías ni medios de comunicación que el caballo y la carreta; con costumbres musculares y púgiles generadas por las faenas pecuarias; sin más centro de asociación que la pulpería, ni más autoridad reconocida que la del caudillo. La acción de la autoridad legal casi no puede ejercerse en ese desierto, con tan largas distancias cortadas de montes y serranías. La comisaría y la escuela, los dos órganos de la civilización de la ciudad, son escasos, están dispersos, perdidos en vastas zonas, no alcanzan a ejercer influencia sensible. Los mismos exiguos núcleos poblados, están bloqueados por el desierto pastoril; y por la ley de la proporción de las masas, es más la influencia que el campo ejerce sobre ellos, que la que ejercen ellos sobre el campo. ¿Qué entiende el gaucho de la política de la ciudad? Lo que entienden la mayoría de los campesinos de todos los países del mundo, muy poco o nada. Pero, en otros

---

1 "Introducción a la Historia de América" del mismo autor. (Inédito).

países del mundo el campesino, agricultor o pastor de ovejas, de hábitos secularmente mansos, dominado por la autoridad, sigue las reglas que le imponen, permanece ajeno a la vida política. Aquí, en el Uruguay, el gaucho ecuestre y bravo, acostumbrado a pelear, que ha hecho el país con su brazo y con su sangre, que no tiene apego al terrón que no cultiva, romántico del valor y duro para la muerte, no puede ser ni encajado en la legalidad convencional, por las condiciones en que vive, ni puede ser desechado, por su carácter y por su tradición.

Alejado de la ciudad cuyos hábitos y política le son ajenos, huraño con el Doctor que le desprecia, receloso de las autoridades cuya arbitrariedad siempre teme, ¿cuál será su intervención en la vida pública? Necesariamente seguirá a los caudillos. El caudillo es un gaucho como los demás, por sus sentimiento y hábitos, pero más inteligente, más enterado, más enérgico, más emprendedor; su prestigio le viene de la superioridad de sus condiciones respecto a la masa. El gauchaje deposita en él su confianza política; es una delegación de soberanía hecha de modo tácito; sabe que donde está el caudillo está su causa. Si él se levanta le siguen; muchos no saben bien por qué pelean, pero están con su caudillo, y, por tanto, están donde deben estar. Cada pago tiene su caudillejo, cada región o conjunto de pagos su comandante a que responden los caudillejos; el país o conjunto de regiones su caudillo nacional, al que responden los otros caudillos menores. Este caudillo nacional es el verdadero jefe del país, en él residen la autoridad y la fuerza.

Las relaciones del caudillaje con la ciudad, se gradúan según su condición social y su propio orden jerárquico. El gaucho simple, capataz, peón o montés, no tiene relación alguna con los centros poblados, ignora en absoluto su política y sus intereses; vive en su estancia, en su rancho, en su pulpería, ajeno a la vida urbana El caudillejo de pago, que es, generalmente, propietario de hacienda o jefe de milicias, ya está en contacto con la vida urbana y sabe algo de la política; va con frecuencia al pueblo y conversa con los personajes locales. Los caudillos de uno o más departamentos, forman parte de lo que podría llamarse la burguesía gaucha; son estancieros fuertes, tienen casa en el pueblo o en la ciudad, son

coroneles o generales, viven ya en el pueblo, ya en la estancia, están relacionados con gente instruída y políticos de la ciudad, se enteran de los periódicos, reciben y mandan cartas sobre asuntos políticos, tienen influencia con las autoridades; son hombres de campo, pero con cierta adaptación urbana; tratan al doctor con campechana superioridad, y al gaucho protectoramente, son compadres de la mitad de la comarca y ejercen una filantropía patriarcal.

Sobre toda esta asociación tácita se levanta el caudillo de prestigio nacional, árbitro de la masa gaucha. Gaucho por su compenetración con la vida del interior, es político por sus vínculos con la ciudad; está, mitad en la ciudad y mitad en el interior, participando de ambas entidades y sirviendo de unión entre los dos elementos. Por él, la masa gaucha interviene en la vida política y constituye una fuerza dirigida en tal o cual sentido: él da dirección a la masa. Para dominar a la ciudad tiene la fuerza del territorio y ante el territorio tiene la representación de la ciudad. El trata con los negros candomberos y con los diplomáticos de Europa, es amigo de los indios y discute con los doctores, toma mate con las comadres de los ranchos y tiene de secretario a un personaje de abolengo. Sin el caudillo nacional —que ya viste el poncho o el chiripá del gaucho, ya la casaca entorchada y el guante blanco del brigadier, que sabe ser ceremonioso en la ciudad y campechano en el fogón de los campamentos, tan capaz de bailar un minuet como de enlazar una res bravía— la ciudad y la campaña no podrían entenderse. El gaucho no responde al doctor de cuya prosa leguleya desconfía, y el doctor no entiende al gaucho, que le parece despreciable bagual. El caudillo nacional es el gauchidoctor, el estanciero-general, el baqueano - político, el diplomático - domador, híbrido armonioso, especie de centauro que une a la inteligencia humana la fuerza primitiva. Este es el secreto del caudillo. Lo que le diferencia de los políticos de la ciudad es que tiene el prestigio de la campaña que éstos no tienen; lo que le distingue de los caudillos locales es que se eleva al concepto de la política nacional que no tienen aquéllos. Este es el tipo de Artigas, de Rivera, de Flores, de Saravia.

Tales hechos conducen fatalmente a la Dictadura del Caudillo. Esté en la capital o en su estancia, sea Presidente

de la República o Jefe de Milicias, el Caudillo es el centro de la gravitación social y el árbitro de la fuerza. La libertad de un gobierno que no sea el suyo, es convencional: existe porque él quiere y mientras él quiere. Le basta levantarse para que se levante la masa y caiga el gobierno.

Este estado de cosas sería muy simple y se resolvería en una dictadura más o menos patriarcal vestida de legalismo, si no interviniera la división de la masa nacional en partidos políticos. Entonces cada partido tiene sus caudillos, sus caudillejos y sus montoneros. El caudillo es, entonces, el Jefe del partido y árbitro del gobierno si éste está en el poder, ocupe o no, personalmente, la Presidencia de la República.

El Caudillo puede decir: El Estado soy yo, el Partido soy yo; dice verdad. El, es el centro de unidad, faltando el cual, los elementos se anarquizan y decaen. Si se trata del país trae la confusión y el desorden; si se trata del partido trae su debilidad frente al contrario. Cuando en 1847, durante la Guerra Grande, el General Rivera, desposeído entonces del Gobierno por la fracción civil de Montevideo que dirigen don Manuel Herrera y Obes y don Andrés Lamas, se resuelve a entablar por su cuenta negociaciones de paz con Oribe, realiza un acto natural, aunque contrario a la Constitución. Dice en una de las cláusulas de su proposición: "Como la base principal de este pensamiento es la reconciliación positiva y de buena fe entre ambos generales, todo lo que haya de hacerse, será después de este primer paso que es el primordial de los demás". El partido colorado es él y el partido blanco es Oribe: ambos son sus encarnaciones, sus símbolos, sus directores. Melchor Pacheco, que ha sido durante el sitio enemigo de Rivera y se ha opuesto a su primacía, escribe a doña Bernardina, en 1853, después del Pacto y la Fusión: "En cuanto a mí, sin embargo que desde el Janeiro estaba preparado en todo momento para recibir la noticia que usted me da, sin embargo, que sabía cuánto es terrible la enfermedad del General, la lectura de la carta de usted me ha afectado penosamente, y mucho más que nadie, porque más que nadie comprendo cuáles serán los resultados de la pérdida del general Rivera. Yo sé lo que otros no saben, y es que faltando el General Rivera el partido colorado entraría en una triste anarquía, que daría el triunfo al adversario, después de una guerra

civil que completase la ruina del país". Los hechos darán la razón a Pacheco y Obes. Habla como un oráculo. La consecuencia inmediata de la muerte de Rivera, fue el predominio absoluto del Partido Blanco hasta el año 65, en que el triunfo del General Flores le erige en caudillo del Partido Colorado, recuperando el poder.

2º — Mientras actúa en el país o en el partido esa personalidad dominante del caudillo, las clases urbanas y las masas rurales están de acuerdo, él mediante. Pero él desaparecido, o ausente, o en ocaso, se afloja y rompe el vínculo: la ciudad y la campaña están en conflicto. Es una oposición de intereses y de caracteres. El gaucho sabe por instinto que la ciudad es su enemigo; tiende a dominarlo y a suprimirlo. Todo lo que existe quiere subsistir; el instinto de conservación hace al gaucho hostil a los puebleros. La ciudad es europea por su cultura universitaria; en ella vive el comercio extranjero. y está en contacto con Europa por el viajante, por el intercambio, por la imprenta; la ciudad es la civilización europea, establecida en América, dominando un punto del territorio, y avanzando hacia el interior por el comercio, por las vías férreas, por los alambrados, por los gringos, por las leyes. La campaña es la realidad americana, el señorío de las fuerzas, la raza autóctona, los elementos vírgenes y rudos del territorio, los factores de adaptación interna, la vida nacional es su primitividad imperiosa. La capital tiene la Universidad o el Parlamento como órgano representativo y el político - abogado como tipo. La campaña tiene la estancia y el caudillo.

Este es el fenómeno ya observado respecto a la República Argentina por Sarmiento y por Paz; el primero en Facundo, el segundo en sus Memorias [2] han constatado la oposición de esas dos fuerzas o elementos interpretándolos de acuerdo con sus criterios. Para Sarmiento, esa oposición es la lucha simple entre la civilización y la barbarie, "entre los últimos progresos del espíritu humano y los rudimentos de la vida salvaje". Harto simplista y dogmática resulta esta clasificación, aplicada a la realidad. Examinando el hecho a

2 Véase "Memorias del General Paz". Capítulo X.

fondo, con criterio sociológico y exento de preconceptos, su interpretación es distinta. Este punto está desarrollado ampliamente en otro libro, y creemos excusado el repetirlo aquí.[3] Por otra parte, esa clasificación pertenece a la Filosofía de la Historia, y podemos prescindir de ella para atenernos sólo a los hechos, que es lo que directamente nos interesa ahora, dada la índole de este estudio. El fenómeno observado por Paz y por Sarmiento en la República Argentina, es, en gran parte, extensivo al Uruguay. En las dos bandas del Plata, el hecho esencial es el mismo, aunque revista formas y aspectos diferentes.

Este estado social del país es lo que determina: por una parte los bandos tradicionales de blancos y colorados; por otra, el antagonismo de caudillos y doctores. Esta doble oposición es lo que mueve toda la historia del país de 1830 en adelante. En todos los sucesos políticos, guerras, dictaduras, pactos, oligarquías, motines, asesinatos, están presentes uno u otro de esos dos factores y a veces los dos. Obran ambos, ya paralelamente o enlazados, complicando a menudo la etiología y el carácter de ciertos hechos Es una lucha dentro de otra lucha: de partidos entre sí y de elementos dentro de los mismos partidos. Unas veces es la lucha neta de blancos y colorados como en las revoluciones de 1836 (Rivera contra Oribe), de 1863 (Cruzada de Flores), de 1870 (Guerra de Aparicio), de 1897 y de 1904. Otras veces es el elemento doctoral de uno de los partidos en lucha con el elemento caudillesco del mismo partido, como en la Defensa de Montevideo (Herrera y Lamas contra Rivera); en el motín encabezado por José María Muñoz contra Flores (1855). Otras veces es el elemento caudillesco contra el elemento urbano del propio partido, como en las revoluciones de Caravallo y Pérez contra el gobierno de don Lorenzo Batlle (1889). Otras veces es el civilismo de ambos partidos unido contra el elemento militar blanco-rojo, como en la Revolución Tricolor y en el Quebracho. Siendo constante la operación de estas dos oposiciones, ocurre que, unidos ambos elementos de un partido, frente al peligro del partido tradicional contrario, se separan y entran en pugna en cuanto este peligro ha desaparecido, o viceversa, se unen, habiendo estado en pugna, si el peligro sobreviene.

3 "Introducción a la Historia de América", por el mismo autor.

Examinemos de qué manera ese estado social del país, que acabamos de concretar, ha determinado el origen, carácter y acción de estos dos pares de opuestos. Aunque en la historia aparezcan unidos y entreverados muchas veces, es menester considerarlos separadamente, siguiendo sus líneas de desarrollo y combinación a través de los hechos. Lo impone así la claridad del método.

3º — Generalmente, se coloca el nacimiento de los dos partidos tradicionales en el año 1836, a raíz del levantamiento de Rivera contra el gobierno del general Oribe. Por tanto, se atribuye este nacimiento a la rivalidad personal de ambos generales. Es entonces que, en efecto —y en la famosa anécdota de Carpintería—, se crean las divisas blanca y colorada que dan denominación a los partidos, tomando éstos el carácter concreto con que se han perpetuado en la historia del país.

Se toma así, como punto de arranque, el momento en que se concretan y denominan. Pero, en realidad, su existencia se remonta mucho más atrás en la vida de este pueblo, y ese momento no es más que el resultado de una larga gestación. Cuando los partidos aparecen ya como tales en la vida pública, están formados. Para explicárselos, es preciso penetrar esa formación latente.

Si se observa el nombre de los individuos más significativos que figuran en uno y otro bando después de 1836, los que forman sus élites respectivas, se ve que muchos de ellos están separados por tendencias opuestas desde los primeros años de la revolución, y desde que aparecen en escena forman ya grupos distintos. Los que están con Oribe en 1836, son más o menos los mismos que formaban grupo con Oribe en 1827, cuando el Gobierno de Lavalleja, y en 1823 cuando el movimiento argentinista del Cabildo de Montevideo. Oribe y Rivera se encuentran en campos opuestos cuando la disputa entre brasileños y portugueses por el dominio de la Cisplatina; cuando la campaña de Misiones, es Oribe quien, de acuerdo con Lavalleja, persigue a Frutos y le fusila los chasques. El motín de Lavalleja durante la primera

presidencia de Rivera cuenta con el mismo grupo de jefes y de civiles que después rodean a Oribe en su presidencia. El partido que es luego de Oribe ha sido antes de Lavalleja, y siempre ha estado —antes y ahora— en oposición a Rivera. En toda acción en que los orientales han estado divididos en dos campos, por cualquier motivo, figuran siempre Rivera y los suyos de un lado, Lavalleja y Oribe y los demás, del otro. Hay afinidades y antagonismos de carácter entre esos elementos, que los agrupan o los separan en cuanto el objetivo o el interés común da lugar a oposiciones internas. Esas afinidades y antagonismos del carácter son más profundos y permanentes que los antagonismos y las afinidades de las ideas; responden a cualidades inherentes y constitutivas del sujeto; su atavismo familiar, su educación, su individualidad psicosociológica, todo, en fin, lo que le determina y le personaliza. En último análisis, las ideas mismas se basan en el carácter: se tiende hacia tal o cual doctrina, según las cualidades psicosociales del sujeto; se piensa como se siente; la vida inconsciente es más poderosa y determina la vida consciente. Así, las oposiciones y las rivalidades de estos personajes históricos, no son sino manifestaciones de carácter y tendencias opuestas. Lavalleja y Oribe son afines entre sí, y opuestos a Rivera: en torno de ellos, se agrupan los opuestos y los afines. Al luchar por el gobierno, son dos modalidades que luchan; no hay problema ideológico definido, pero el modo de obrar, la dirección que tomarán están implícitos en sus caracteres. Tal sucede a la sociedad uruguaya, en los oscuros y tumultuosos primordios de su evolución. Llamados a concretar ideas y programas políticos los hombres de ambos bandos están de acuerdo: ¡Nada nos separa!, pueden decir. Y, sin embargo, se sienten separados en la acción por caracteres y tendencias, agrupándose, repeliéndose, según afinidades y antipatías que obran a veces en lo inconsciente. Las ideas, los programas, están de modo virtual en los caracteres y los sentimientos de los hombres y de los grupos. Hay un estado larval de las ideas, en que éstas obran, no como ideas sino como sentimientos, como caracteres, como tendencias. Las ideas de los hombres parecen ser las mismas, pero la acción es diferente. A veces la acción misma lleva a los hombres a conocerse, a definirse. Los partidos tradicionales del Uruguay obedecen a este fe-

nómeno, y están separados desde su origen latente por modalidades contrarias.

El caudillismo, estado social del país en esta época, como ya hemos examinado, determina que los partidos políticos se formen en torno de los caudillos. Rivera y Lavalleja se separan y se disponen a luchar entre ellos; en torno de uno y de otro se forman los dos grupos contrarios; los ciudadanos se dividen en dos bandos. Los caudillos son los centros de la fuerza popular, y por tanto los centros políticos del país. Parece que no hay en esta separación otra cosa que la rivalidad personal de ambos, y en torno de ellos sus amigos. Que ambos aspiran a la supremacía es indudable, que la rivalidad los mueve es evidente: pero observemos qué opuestos caracteres tienen ambos y qué opuestas tendencias encarnan. El historiador Arreguine dice a este respecto: "Rivera es más liberal que Lavalleja, más amigo del pueblo, representa mejor la idea de la democracia que el otro. Las cualidades de Lavalleja, su trato con militares de escuela, el círculo en que vivía determinaban en él otras propensiones. Era más bien un representante de la aristocracia, de las clases conservadoras que habían adulado a Artigas en las horas de triunfo, volviéndole la espalda en las horas del desaliento y de la derrota. Este, pues, representaba la tendencia gastada y un tanto egoísta de las ciudades; el otro, el pueblo inculto, el gaucho amante de su libertad, al indio perseguido y menospreciado...". Lavalleja es rígido, autoritario, conservador. Rivera es flexible, liberal, humanitario y de buen humor; en la acción se duebla pero no se ruempe. Lavalleja es honrado hasta la tacañería y Rivera gastador hasta el despilfarro; éste es la liberalidad llevada a veces al desorden, y aquél el orden llevado hasta el despotismo.

Ahondando aún más en la raigambre de su genealogía, se comprueba que el Partido blanco u oribista es el heredero y mantenedor del espíritu colonial, en tanto que el colorado, o riverista se identifica con la corriente renovadora romántica, cuyo programa, así estético como social, fue sostenido por los jóvenes de 1840, que luego militaron en la Defensa. Andrés Lamas, Juan Carlos Gómez, Magariños Cervantes, adalides iniciales del movimiento romántico en las letras, y la cultura en general, son asimismo, próceres del Par-

tido Colorado. En cambio, los prohombres del Cerrito, permanecen adictos a la cultura tipo colonial, neoclasicista y académica. El movimiento romántico rioplatense se concentra en el Montevideo sitiado por Oribe; en dominios de éste, Bernardo Berro y Francisco Villademoros, conspicuos personajes de su gobierno, cultivan dignamente las letras en el antiguo modo; y la antigua escolástica.

4º — Los caracteres que los partidos tradicionales asumen en el curso de la historia están ya expresados en los caracteres personales de los primeros caudillos en torno de los cuales comienzan aquéllos a formarse. Es singular el fenómeno; parecería que los caudillos hubieran dado a los bandos sus propias cualidades; pero no es eso. Es que, siendo los caudillos los centros naturales y únicos de la fuerza social, en torno de ellos fuéronse agrupando los elementos cuyos caracteres eran afines. Como tipo central y representativo, el caudillo personifica las cualidades generales del bando. Luego, en el curso de la historia, siguen los elementos sociales adhiriéndose a uno u otro de los bandos, según sus tendencias hereditarias y psicológicas. El caudillo primordial permanece siempre representando los caracteres generales del partido. En el conservatismo de Lavalleja y el liberalismo de Rivera, están representadas las tendencias evolutiva y conservadora de ambos partidos.

De acuerdo con el modo de ser de los jefes rivales, se forman, pues, los grupos en torno de uno y otro. Junto a Lavalleja están los hombres de tendencia autoritaria y conservadora, los militares de escuela, los aporteñados, la burguesía entonada y pudiente. Junto a Rivera los hombre civiles de tendencias liberales y progresistas, los militares gauchos, el populacho y la indiada. Cuando cae Lavalleja y se levanta Oribe, éste hereda el partido de aquél, se convierte en su centro y le imprime la precisión de su energía. Oribe tiene los mismos caracteres políticos de Lavalleja, más la inteligencia que el otro no tenía, y que le sirve para acusar mejor los rasgos de carácter y de la acción. Oribe ha pertenecido siempre al lavallejismo; su amistad con Rivera en 1832 y su oposición a Lavalleja, no es más que una táctica ocasional; como es un acto de claudicación senil y sin valor

político la declaración de coloradismo de Lavalleja al entrar al Triunvirato; resentimientos políticos y chochez de las energías le inspiran este acto; además está detrás de él doña Ana Monterroso picaneando sus ambiciones de gobierno. "Date corte, Juan Antonio!..." Oribe se apoya en la amistad y la influencia de Rivera para afirmar posiciones y llegar a la presidencia; una vez en ella se opone a toda influencia de Rivera, hostilizándolo, a él personalmente y a sus amigos políticos, hasta provocar el alzamiento. El gobierno rígido y conservador de Oribe (aunque estrictamente administrador), y el gobierno liberal y manga ancha de Rivera, dan la pauta de uno y otro partido.

Es realmente singular, esta lucha de tendencias sociales movidas por el resorte de la rivalidad caudillesca. Es preciso reconocer un hecho: los caudillos rivales encarnan tendencias opuestas, son principios en acción. Seguir a Rivera o seguir a Oribe, implica seguir dos tendencias divergentes. Puede adaptarse la frase de Sarmiento que se refiere a la guerra de unitarios y federales argentinos: la lucha parecía política y era social, diciéndose en este caso: la lucha parece de personas y es de tendencias. En el estado rudimentario y confuso de la sociedad uruguaya a mediados del siglo XIX, recién constituido el país, sin intereses económicos definidos, sin formas sociales estables, no pueden los partidos concretar programa. Se habla, en las proclamas, de libertad, de progreso, palabras vagas que cada cual entiende y practica a su modo. Pero, por los elementos que los componen y por las modalidades de sus respectivos gobiernos, los bandos tradicionales representan dos fuerzas, la liberal y la autoritaria, la que renueva y la que conserva. Ambas fuerzas son inherentes a la economía biológica del agregado; todo organismo social necesita de la lucha de ambos factores dentro de sí para conservarse y evolucionar. El sueño de la paz perfecta, del perfecto acuerdo, es contrario a la evolución orgánica que requiere movimiento y lucha. Por lo demás, cuanto más turbulento y apasionado sea un pueblo joven, tanto más vigorosa y fecunda será su madurez. Los partidos tradicionales representan, pues, una necesidad del país y su única posible modalidad política, dado su estado social a mitad del siglo XIX.

5º — No sólo los partidos tradicionales del Uruguay, sino todos los partidos políticos del mundo, cualesquiera sean el país en que actúen y el nombre que se les de, representan dos fuerzas opuestas: la conservadora y la renovadora. Monárquicos y republicanos, reaccionarios y reformistas, dogmáticos y liberales, capitalistas y socialistas, representan esas dos fuerzas, según el lugar y el momento en que actúen. Ya hemos reconocido que esa lucha de fuerzas es un fenómeno natural e inevitable en las sociedades; el intento de suprimir esa lucha, de fusionar a todos los elementos, es vano; si llega a efectuarse en determinado momento, su existencia es precaria: la lucha recomienza con las formas de antes o con otras formas. Esta es la causa del fracaso de todas las tentativas hechas en el Uruguay para fusionar y suprimir los partidos tradicionales. Esas fusiones y supresiones duran apenas algunos meses en los hechos públicos; en los sentimientos y en la agitación latente, no duran ni una vuelta del sol. Al día siguiente del pacto y la fusión, empiezan a prepararse los hechos que, a plazo más o menos corto, harán estallar nuevamente la lucha de los bandos. Para que la supresión de los partidos blanco y colorado fuera posible, sería preciso que,en su lugar, se formaran otros partidos. Las condiciones sociales del país no permiten la formación de otros partidos que los tradicionales: la masa rural, que es la mayoría del país y su fuerza política, no responde a otros partidos. República por su origen, no cabe en el Uruguay existencia de republicanos y monárquicos: no hay cuestión de régimen de gobierno. No habiendo tenido oposición de la iglesia, oposiciones radicales y reacciones violentas, no habiendo conocido ni el fanatismo inquisitorial ni la persecución jacobina, no existen pasiones populares que puedan dar motivo a luchas religiosas. Lo rudimentario y confuso de la vida económica no permite constituir, ni en la ciudad ni en el campo, partidos de clase que, por lo demás, no podrían apasionar a un pueblo formado en el romanticismo heroico de la guerra. Así, pues, sólo cabe una vaga diferenciación de conservadores y liberales. Pero la campaña no responde a estas denominaciones demasiado intelectuales para su vida primitiva: ella vive de sentimientos, de pasiones y de instintos; tiene el culto del valor gaucho y de la tradición heroica del bando a que pertenece. Sólo en nombre de esa tradición se la mueve. Partidos ajenos a esta tradición, son partidos de ciudad, partidos de pueblerios y doctores, que a ella no le apasionan, porque están fuera de la órbita de su vida. Así en cuanto el elemento urbano abjura de las divisas, se encuentra aislado, sin la fuerza de la campaña y tiene que volver a invocar la tradición para ligar al gaucho a su política, tiene que ponerse otra vez la divisa de que abjuró. Hombre tan urbano, tan ilustrado y tan austero como don Lorenzo Batlle, después de haber abogado por la fusión de los partidos tradicionales y el olvido de las divisas durante largos años, al llegar a la presidencia de la República comprende que no se puede gobernar sin el concurso de la campaña, de la masa popular, de la mayoría, y se hace decidido partidista: Gobernaré con mi partido, declara. Y hombres tan intelectuales y tan urbanos como el doctor Julio Herrera y Obes, después de haber predicado y practicado durante toda su juventud la fusión de los elementos más cultos, contra el partidarismo caudillesco, al subir a la presidencia pone al tope la bandera colorada. Y así se apoya en la masa popular de su partido. Cada vez que un político de la ciudad necesita apoyarse en una fuerza para hacer obra de revolución o de gobierno, tiene que demostrarse blanco o colorado neto, y hacer política de partido. Las fusiones son precarias, los pactos traicioneros, las situaciones ambiguas sin sostén. Sólo un caso se registra en la historia de gobierno fuerte, no siendo de partido: la dictadura de Latorre. Pero esta dictadura es resultado del otro fenómeno social a que nos hemos referido antes: el antagonismo de la ciudad y de la campaña. Es el caso culminante de unión de elementos territoriales de ambos bandos, frente a la unión de los elementos doctorescos. Latorre, sostenido por el caudillismo blanco y colorado, representa la reacción del elemento rural y militar contra el gobierno inhábil de los doctores, cuya crisis se produce en la Presidencia de Ellauri. Páginas adelante trataremos en especial este período.

6º — La conformación social del país, cuyos caracteres hemos examinado al principio de este capítulo es, pues, lo que determina la naturaleza y la persistencia de los bandos

tradicionales. La necesidad de apoyarse en la fuerza popular y rural, la única fuerza real del país, obliga a los políticos de la ciudad a ceñirse las divisas y hacer política de partido. Sus tentativas de emanciparse del tradicionalismo para constituir partidos de ciudad, fracasan, porque les falta la fuerza de la campaña, cuyo carácter es tradicionalista. Se encuentran así los elementos urbanos entre dos imposibles: o forman un grupo impotente frente al partido tradicional blanco o colorado y a la masa rural del propio partido de que se apartan, o se unen todos sin distinción de bandos para constituir un partido nacional frente al caudillismo tradicionalista. Esto último provoca, a su vez, la unión de los elementos gauchos contra la ciudad, determinando un gobierno caudillesco o militar, pues el peso de la masa quiebra el poder reducido de los políticos urbanos. Tal sucede en la dictadura de Latorre a que nos hemos referido.

Entre ambos imposibles, sólo hay una salida, y por ella pasan los que no quieren esterilizarse en la inacción o en la prédica vana: apoyarse en uno u otro de los partidos, según sus tendencias, antecedentes y relaciones. Así vemos después de cada pacto o fusión, volver los elementos a sus respectivos bandos, no sin que esto provoque disturbio, corrupción y violencia. Generalmente, después de un período de grandes agitaciones, zozobras, revueltas, guerras, la fatiga del ánimo, el quebranto de los intereses y la necesidad del orden y de la seguridad, llevan a los hombres dirigentes de ambos partidos a pactar un acuerdo, sobre la base de la fusión de todos los elementos, olvido de las pasadas diferencias, abjuración de las divisas, colaboración por igual en el gobierno. El caso-tipo de este fenómeno lo da la paz de 1851, que terminó la Guerra Grande. Después de aclarado que no hay vencidos ni vencedores, la Asamblea Legislativa, electa en común, lanza al público un manifiesto en que dice: "Vuestras Cámaras contraerán toda su atención a dictar medidas eficaces, a fin de cicatrizar las heridas abiertas en el seno de la patria; pero, para que ellas no sean inútiles, para que no sean estériles los sacrificios de tantos, para que podamos conseguir el objeto deseado de todos los buenos, es menester que, ante el santuario de la ley, en nombre de Dios, en nombre de la Patria, y en respeto a la memoria de tantos de nuestros conciu-

dadanos, como sacrificaron su vida por nuestra existencia política, juremos un absoluto olvido de todo lo pasado. Desde los primeros días de la República nos mostramos al mundo valientes, mostrémonos también generosos; cesen esas odiosas distinciones de colores políticos: no se mencionen esos partidos que, desde este momento, deben de dejar de existir. La unión más estrecha y los más fraternales sentimientos liguen a todos los orientales: no haya más distinciones que el mérito, el saber, la virtud y el patriotismo".

Pero ocurre que, ni una proclama, ni un pacto político, ni el buen deseo de todos, pueden anular la realidad de las cosas, borrando las afinidades y los antagonismos entre los elementos humanos. La Asamblea, de procedencia blanca en mayoría, elige Presidente a un ciudadano del Cerrito y aunque en el Ministerio entra un colorado, Flores, y un neutral, Manuel Herrera y Obes, el gobierno es de filiación blanca. Se tributan honores oficiales al ejército que vuelve de Caseros, al mando de los colorados César Díaz y Palleja; en documentos y actos oficiales se trata de hacer creer en una situación sin partido; pero junto al ejército de línea, de antecedente colorado, se crea la guardia nacional, con elementos ciudadanos de procedencia blanca. El pacto, la concordia, la igualdad de posiciones, es el vestido de situación: debajo, y en los hechos, los partidos subsisten, los hombres siguen agrupados en sus respectivos bandos, sordamente hostiles. La situación se hace tirante; la realidad se impone sobre las apariencias oficiales, y al fin estalla el motín que pone el poder en manos del Triunvirato colorado de los caudillos. El nuevo gobierno no se declara de partido: obra en nombre del Pacto de Octubre, violado, según dice, por el gobierno anterior. Pero así como aquél era blanco éste es colorado. El pacto es una palabra, acaso una aspiración sincera, pero la realidad impone los partidos. El decreto de César Díaz, encargado provisoriamente del gobierno, pone fin a la comedia: deroga el Pacto, obra en nombre del Partido Colorado. Esta situación, con semejantes caracteres y procesos se repite poco más tarde, con el nuevo pacto de los generales Oribe y Flores, que impone a Pereira en la presidencia, y provoca después Quinteros y la Cruzada. ¿Hay mala fe en esos pactos, simple picardía en esos hombres? No, hay que los hombres están bajo

el determinismo práctico de los factores psico-sociales, más fuertes que sus intenciones. Después de la Guerra Grande, los bandos tradicionales están más definidos y opuestos que antes. Los nueve años de separación de la sociedad nacional en dos núcleos, el Cerrito y Montevideo, han cultivado los sentimientos colectivos, unificando entre sí a todos los que integran un bando opuesto. No son sólo rencores, pasiones, recelos: es toda la psicología la que separa a blancos y colorados después del Sitio: son los dos núcleos históricos que vienen formándose desde los comienzos de las luchas nacionales, y que salen ya moldeados de ese crisol trágico de la Guerra Grande. Natural es que los blancos tiendan a agruparse en el gobierno, aunque bajo la apariencia convencional de la fusión; y es natural que los colorados, al sentir que tal fusión no existe a pesar de los hombres, se levanten y proclamen de nuevo la política de partido. Cada vez que una situación análoga se produce en el curso de la historia, sigue el mismo proceso y llega a la misma solución. La llamada política nacional es así un absurdo sociológico y la realidad se encarga de demostrarlo a los hombres de buena voluntad. Esta es la realidad que ignoran los que, en diversas épocas y circunstancias, procuran organizar el partido llamado constitucional. Los constitucionalistas, desde los doctores Andrés Lamas y Manuel Herrera, en 1846, durante la Defensa, hasta los doctores Ramírez, Aramburú y Melián Lafinur, entre otros, hacia fines del siglo XIX, han sido los hombres prácticamente más utópicos del país: han vivido fuera de la realidad, que tal significa vivir fuera y por encima de los partidos. Fuera y por encima de los partidos tradicionales no existe en el país sino el limbo de los "principistas". Los constitucionalistas se pasan los años predicando la concordia, la fusión, la muerte del cintillo, la aplicación estricta de la Constitución, la muerte del caudillaje, la colaboración de todos los hombres distinguidos en el gobierno. No hay duda que son hombres bien inspirados, pero van contra la realidad del país y contra las leyes de la naturaleza. Su aspiración es abstracta, absolutamente contraria a todo determinismo social y a todos los hechos históricos. Muchos de esos hombres, desengañados y cansados al fin de esterilizarse en tan vano empeño, vuelven a incorporarse a la masa partidaria de que se desprendieron.

El más ilustre de estos hombres por su cultura y su austeridad, es Juan Carlos Gómez. Veamos su caso. En 1853, dice en "El Orden": "Pretensión vieja y ridícula es, de los partidos y círculos políticos, arrogarse la representación o el apoyo de la mayoría del país... La mayoría del país no tiene partido. Se adhiere al que con más abnegación le sirve. Véase, si no, el país en que el sufragio es la verdadera expresión de la voluntad del pueblo. En los Estados Unidos la mayoría del país es unas veces republicana y otras demócrata, según los principios que en las cuestiones vitales de la época sostiene ésta o aquélla fracción política. En Inglaterra, la mayoría del país se ha mostrado también indistintamente wigh o tory, según las esperanzas que del gobierno de uno o de otro círculo se concebían". Jamás hombre de talento ha escrito absurdo mayor. El doctor Gómez cita el ejemplo de Inglaterra y de Estados Unidos para demostrar que la mayoría del Uruguay no tiene partido...! ¿Qué entiende el doctor Gómez por mayoría del país? ¿En qué país vive el doctor Gómez? Este es un caso típico de utopismo teórico del grupo de doctores principistas o constitucionalistas de la ciudad; su política no pasa del Arroyo Seco y aún, quizás, no salga de sus gabinetes. Pues, cinco años más tarde, Juan Carlos Gómez se declara colorado neto y emprende, en "El Nacional", una acción violenta contra el régimen acuerdista de Pereira, siendo factor principalísimo de la Revolución que termina en Quinteros. No obstante, este ilustrado y brioso publicista es siempre un prototipo del político de ciudad, formado en las aulas y en el libro, nutrido de derecho teórico y ajeno a la realidad social que le rodea. Representa el doctor Gómez, en el mejor de los casos, lo que debe ser, esto es, los principios de la razón humana, a cuya realización se aspira, frente a la imperfección oscura del hecho, que combate. Pero, es preciso reconocer que, aspirar al institucionalismo en su integridad, es fácil: lo difícil es tener la capacidad y la energía para acercar la realidad al ideal, por medio de la acción. El mérito del hombre público no está tanto en lo que es capaz de pensar como en lo que es capaz de efectuar. La ciencia política es de orden enteramente positivo.

CAPITULO VII

DIALECTICA DE LA CIUDAD Y EL TERRITORIO

1. El desarrollo de los sucesos históricos y las distintas situaciones políticas del país, explicadas por la oposición dialéctica entre la ciudad y el territorio. Rivera y la Defensa de Montevideo. Los prohombres civiles de la ciudad en oposición al caudillo. Juicios condenatorios y destierro de Rivera. Montevideo, puerto cosmopolita. Una opinión de Sarmiento. Vuelta de Rivera, después del Sitio: el caudillo recobra su poder. Melchor Pacheco y el caudillismo. — 2. El período partidista pasional, desde el fin de la Guerra Grande. El asesinato de Flores y de Berro. — 3. Luchas entre los principistas y el caudillismo gauchesco. Alianzas de los directores de ambos bandos contra el predominio de los caudillos. La "Sociedad Amigos del País" y "La Unión Liberal", órganos efímeros del elemento civilista. El civilismo de Juan Carlos Gómez. Cambio de frente del gobierno de don Lorenzo Batlle. — 4. Las famosas cámaras "bizantinas" del 73. El Parlamento convertido en Academia. Esterilidad del gobierno legalista del Dr. Ellauri. Agudización y crisis de la lucha entre "principistas" y "candomberos". — 5. La tiranía del coronel Latorre. Factores que determinaron el predominio absoluto del militarismo. La responsabilidad del elemento universitario. El poder político del cuartel. Obra administrativa de la Dictadura.

1º — El conflicto entre doctores y caudillos, esto es, entre la ciudad y el territorio, implícito y latente en la realidad social del país, estalla por primera vez en el hecho político, durante el Sitio Grande de Montevideo. La lucha es entre Rivera y el Gobierno Civil de la Defensa. El elemento urbano siente el peso del Caudillo y aspira a emanciparse de él. No le es posible tal intento en época normal, porque el Caudillo es la fuerza del país; pero, habiendo perdido Rivera sus ejércitos en los dos desastres decisivos de Arroyo Grande y de India Muerta, oscurecido momentáneamente su prestigio por esas derrotas, posesionadas de la campaña las fuerzas de

Rosas, Oribe acampado en el Cerrito, el elemento de la ciudad se pone contra Rivera, le impide el desembarco en Montevideo, y decreta su alejamiento del país. Tiene don Frutos gente que le responde dentro del Recinto y, sublevada, se impone al Gobierno Civil; se anula el decreto de expulsión, y —como fórmula transaccional— Rivera es nombrado General en Jefe del Ejército en campaña. Pero la estrella del caudillo se ha eclipsado; derrotado otra vez, el Gobierno le destina a la plaza de Maldonado, y allí le tiene reducido a la guarnición, negándole toda clase de recursos para otras operaciones. El doctor Manuel Herrera y Obes, Ministro de Relaciones Exteriores de la Defensa que ejerce una influencia decisiva en el gobierno, es hombre tan taimado como su padre, el famoso don Nicolás, el enemigo acérrimo de Artigas; conoce a Rivera, y sabe que, por su genio inquieto, como las aguas que se estancan él se corrompe en la inacción. Maldonado es un bochinche administrativo: falta ración para la tropa, alimento para la población; el descontento y la murmuración se producen: muchos acusan al General de ser culpable de aquellas penurias por sus dispendios personales. En eso, Rivera recibe de su compadre, el presidente don Joaquín Suárez, un enviado oficioso, a decirle que la permanencia del General Rivera en este puerto o en cualquier otro del territorio de la República, es un obstáculo a la marcha y plan que tiene formado: que, por lo tanto, aunque conoce el peligro en que se encuentra ese punto (Maldonado), por su permanencia en él, no puede reforzarlo aunque se pierda, y que ningún otro paso dará hacia su persona no siendo su extrañamiento del país, a lo que debe prestarse en bien de la patria. En vista de que nada puede esperar del Gobierno sino el destierro, Rivera abre por su cuenta negociaciones de paz con Oribe, comunicándoselo luego, ingenuamente, a su compadre Suárez. Entonces, tomando pie en esta actitud subversiva respecto al gobierno legal, y en esta mala administración de Maldonado, se decreta otra vez su expulsión por el término de la guerra, y se le embarca de inmediato, y por sorpresa, para el Brasil. Han triunfado don Manuel Herrera y la ciudad. Han triunfado porque la ciudad vive en sí misma, limitada a sus defensas, separada del territorio. Montevideo es, a la sazón, socialmente considerada, una colonia cos-

mopolita. En el año 1842, al comienzo del Sitio, han entrado en la Capital 5.218 inmigrantes franceses y 2.515 italianos. Su población se descompone así: Orientales 11.431; europeos 15.252; argentinos y de otros países 4.000. La mayoría extranjera es abrumadora.

Escribe Sarmiento desde Montevideo al doctor Fidel López, en Chile: "La historia entera de estos bloqueos y de estas intervenciones europeas en el Río de la Plata, que traen exasperados los ánimos hispano-americanos por todas partes, las leo escritas sobre el río mismo, en las calles y alrededores de Montevideo. Cubren la bahía un sinnúmero de bajeles extranjeros; navegan las aguas del Plata los genoveses como patrones y tripulantes de cabotaje; hacen el servicio de changadores robustos vascos y gallegos; las boticas, droguerías y tiendas tiénenlas los italianos; franceses son la mayor parte de los comerciantes de detalle. París ha mandado sus representantes en modistas, tapiceros, doradores y peluqueros; ingleses dominan en el comercio de consignación y almacenes; alemanes, ingleses y franceses, en las artes manuales; los vascos, con sus anchas espaldas y sus nervios de hierro, explotan por millares las canteras de piedras; los españoles ocupan en el mercado la plaza de revendedores de comestibles; los italianos cultivan la tierra bajo el fuego de las baterías fuera de las murallas, en una zona de hortalizas, cruzada todo el día por las balas de ambos ejércitos; los canarios, en fin, siguiendo la costa, se han extendido en torno de Montevideo en una franja de varias leguas, y cultivan cereales, planta exótica no hace diez años en aquellas praderas en que pacían los ganados hasta las goteras de la ciudad. Todos los idiomas viven, todos los trajes se perpetúan". Y agrega en otro párrafo: "No son ni argentinos ni uruguayos los habitantes de Montevideo, son los europeos que han tomado posesión de una punta del suelo americano". Es en esta ciudad cosmopolita, con mayoría de europeos, con el comercio, el trabajo y los intereses en manos de europeos, que el elemento criollo urbano y doctoral señorea y vence al caudillo. El caudillo está sin su fuerza, sin su órgano: la campaña. ¿Qué representa, en efecto, el caudillo, ante el gobierno civil y la sociedad cosmopolita de Montevideo? El vale y prima porque representa la masa rural del país, el derecho gaucho, la fuerza

territorial que está detrás de él. Sin eso, pierde su razón de ser. Así, Montevideo, viviendo dentro de sus líneas de sitio, con un ejército de guarnición en que figuran franceses, italianos y argentinos, desarrollando una política exclusivamente exterior, dirigida a obtener la intervención de Inglaterra, de Francia o del Brasil, no ve en el general Rivera sino un obstáculo a su gobierno interno y un estorbo a la gestión diplomática que absorbe los cinco últimos años de la Defensa.

Pero, levantado el Sitio que decapita al país, (Montevideo era una cabeza sin cuerpo), restablecida la corriente vital entre la ciudad y el territorio, vemos que el caudillo recobra fuerzas, vuelve a representar la mayoría del país; y es entonces, que Melchor Pacheco, durante el Sitio opositor de Rivera, dice: "Yo sé lo que otros no saben, y es que faltando el general Rivera el partido colorado entraría en una triste anarquía que daría el triunfo al adversario después de una guerra civil que completase la ruina del país". Y agrega: "Viendo su vida amenazada —he visto aniquilados mis proyectos más queridos para el futuro de nuestra patria, pues estoy resuelto (si tenemos tal desgracia), a dejar inmediatamente el país renunciando para siempre a toda intervención en política". [1] Los hombres civiles, amigos de Pacheco, se quejan de esta lamentable manía por los caudillos, que le ha atacado... Es que él ve lo que los otros no ven...

2º — El período histórico que va desde la paz de octubre del 51 a la paz de abril del 72, período el más convulso y trágico de nuestra historia es, ante todo, la lucha de los bandos tradicionales, disputándose el poder en medio de violencias terribles, que exacerban hasta el crimen los odios enconados. Los partidos tienen empeñada lucha a muerte, sin cuartel, sin humanidad. Impera la ley tremenda de la represalia. A la matanza de Quinteros, se contesta con los fusilamientos de Paysandú, a los fusilamientos de Paysandú con el asesinato de Flores; al asesinato de Flores con el asesinato de Berro. Anacleto Medina, ejecutor de Quinteros, es cazado diez años después en Manantiales, lanceado, desollado y enterrado vivo. ¡Venganza!, es la palabra de orden; la amenaza

1 Carta a doña Bernardina Fragoso de Rivera. Ya citada.

está pendiente; se respira rencor. La pasión gaucha se contagia a los hombres de la ciudad, los envuelve, los arrastra a excesos irracionales. Las familias urbanas, las madres, las hijas, los niños, se sienten enemigos de uno a otro bando; los epítetos: salvajes, sarnosos, ladrones, degolladores, chusmas, se cruzan en las conversaciones, en las cartas, en las visitas. Las muchachas ostentan cintas celestes y punzoes; las blanquillas del pueblo entonan:

La perdiz canta en el monte,
y el jilguero en la cañada.
¡Viva la cinta celeste
y muera la colorada!
(o vice-versa)

Los chiquilines compadrean, diciendo a su vez, por la calle, coplas que terminan: "Que quisiera ver a un blanco —en la punta e'mi facón". La ciudad está agauchada; se tiene el culto de los caudillos, se usa en el reloj y en el prendedor la efigie de Rivera, de Oribe, de César Díaz, de Flores, de Leandro Gómez. Todas las familias criollas de Montevideo tienen al padre, o a un hermano, o a un hijo en los ejércitos; a muchas, los blancos o los colorados le han matado un hijo o un hermano: todas tienen muertes que vengar. El dolor, la sangre y el odio se sienten en carne propia. De una vereda a la otra, desde las puertas y balcones, las familias de bandos opuestos se miran con recelos y se desairan. Muchas matronas hacen de sus casas centros de conspiración política, y sirven de agentes revolucionarios. Carlos María Ramírez, con esa moda de la cita clásica que domina en el periodismo culto de su tiempo, compara las mujeres uruguayas que atizan las pasiones partidistas, a: "aquellas bacantes desgreñadas que, en la cima del Aventino tumultuoso, llenaron de estupor y de vergüenza a la vieja república romana". Al estallar una revuelta, al llegar a la capital la noticia de un levantamiento, o de una cruzada, las familias del bando revolucionario no están seguras. En cuanto ocurece, quedan las calles desiertas y se atrancan las puertas de las casas. Todos los hombres están en servicio, de un lado o de otro. Muchas veces las madres animosas tienen que defender ellas mismas su hogar, trabuco en mano, contra atropellos de forajidos. Cuando entra en la Capital el ejército triunfante de La Cruzada, muchas

familias coloradas entran, siguiendo al ejército, ecuestres o en sopandas, pues se habían alejado a las quintas. La tarde misma en que estalla la conspiración blanca y asesinan a Flores, es paseado por la calle 18 de Julio, en un carro, con la cabeza cana colgando hacia afuera, el cadáver del ex Presidente Berro; en las esquinas, un pregón a caballo, se detiene y grita: "Ahí va el asesino del General Flores, don Bernardo P. Berro!!". Esa noche, grupos de emponchados recorren la ciudad lóbrega, y asaltan muchas casas de blancos. La sociedad uruguaya vive trágicamente. El dolor, el rencor y el peligro están sentados a la mesa familiar en el almuerzo y velan de noche a las cabeceras. En 1879, un publicista da este grito entrañable: "Hemos vivido cuarenta y nueve años de martirio, sin un solo día de verdadera libertad y de positivo sosiego!".

3º — Y, sin embargo, dentro de ese intenso drama tradicional, el antagonismo de los elementos gauchescos con la burguesía ilustrada, es constante. La ciudad culta repite sus esfuerzos y sus tentativas para emanciparse del dominio gaucho, para sobreponerse y dominar. El levantamiento del ejército colorado contra el gobierno civil y blanco de Giró, en 1853, inspirado por Melchor Pacheco, encuentra decidida oposición en el elemento doctoral: "Enemigo de revueltas, de caudillos, de motines y soldadescas —dice Juan Carlos Gómez,— en 1853 hice de mi casa un centro de trabajos por la paz, en cuyo obsequio llegué a ponerme el 18 de Julio a las órdenes de Giró, para combatir el motín triunfante de compañeros políticos míos". El doctor Gómez y su círculo de caballeros, se solidarizan con el elemento civil del partido blanco, en contra del elemento caudillesco del partido colorado. La Sociedad Amigos del País, fundada entonces, es el órgano de la burguesía togada contra la influencia de los caudillos. Triunfante esta influencia, Presidente de la República el coronel Venancio Flores, se levanta contra él el elemento urbano dirigido por don José María Muñoz; se adueña momentáneamente del gobierno y pone a su frente al Presidente del Senado, Bustamante. A poco andar se da cuenta que Bustamante es amigo de Flores y responde a su influencia: nueva revolución contra Bustamante. Pero los dos generales, Flores

y Oribe, hacen un pacto contra la acción de los civilistas: apoyan al gobierno provisorio y vencen a los revolucionarios, dominando la situación. Ahora la burguesía civil de ambos bandos se asocia en otro órgano: La Unión Liberal. La base de su programa es combatir el caudillismo, y llevar al gobierno sólo elementos de ciudad. Luis Lamas, Bernardo Berro, M. Herrera y Obes, Brito del Pino, José María Muñoz, Ambrosio Velazco, Jaime Estrázulas, Lorenzo Batlle, Cándido Joanicó, los más conspicuos personajes de la ciudad forman la Unión.

En 1857, desterrados el general César Díaz y el doctor Gómez, por el gobierno de Pereira, no marchan, sin embargo, de acuerdo; César Díaz no quiere aceptar la dirección ni aún la mucha influencia del doctor Gómez en la revolución que prepara; son dos caracteres opuestos: César Díaz es el tradicionalismo gaucho, el coloradismo neto, el caudillismo, el pueblo; el doctor Gómez es el civilismo antitradicional, el doctorado, la alta burguesía urbana. Gómez se queja porque César Díaz prescinde de él sistemáticamente. En 1863, se repite el caso con el general Flores. Este prepara en Buenos Aires La Cruzada, con prescindencia de Gómez y de José María Muñoz, que desean tener la dirección del movimiento. Realizada la invasión de Flores en el Uruguay, Muñoz, defraudado y alarmado, propone a Gómez desautorizar al caudillo en nombre de la parte ilustrada del partido, contrarrestando así su influencia; Gómez, más prudente esta vez, lo disuade.[2] Triunfante Flores, los elementos civiles no cesan de combatirlo y conspirar contra la Dictadura. Se atribuye a la influencia de estos elementos el atentado de la mina en el Fuerte. Es indudable que esa oposición da pie a los blancos para el levantamiento frustrado de 1863, que ocasiona el asesinato del caudillo.

La muerte de Flores, —candidato único y necesario a la Presidencia— trae desconcierto. Se oponen dos candidaturas: la del general Goyo Suárez, de carácter gaucho, apoyado por la campaña, el bajo pueblo y el elemento militar; y la del general Lorenzo Batlle, militar de ciudad, adicto hasta en-

2 Véase a este respecto "Semblanzas históricas" —Juan Carlos Gómez—, por Melián Lafinur.

tonces al doctorado y enemigo del caudillismo. La Asamblea, ejerciendo un acto de evidente civilismo contra el gaucho Goyojeta, elige Presidente a don Lorenzo Batlle. Pero el antiguo enemigo del tradicionalismo y del caudillaje va a evolucionar en un sentido positivista. Dos levantamientos de la campaña al comenzar su gobierno, provenientes de su propio partido, encabezados por los caudillos Máximo Pérez y Caraballo, acaban de convencer a don Lorenzo Batlle que es imposible gobernar sólo con la ciudad, que no puede prescindirse del gaucho, del caudillo, del ejército, de la masa tradicional. Gobernaré con mi partido, declara entonces. Y se aviene con los caudillos y la masa. Y entonces, es la burguesía, es el doctorado, son los principistas que se ponen contra su gobierno. Juan Carlos Gómez le llama: "gobierno de Bajo Imperio, de tripotaje y de candombe". De aquí viene lo de candomberos, aplicado en adelante a los aliados al gaucho, al caudillo, al militar, al bajo pueblo. De donde resulta que todo el país es candombero, con excepción del grupo áulico de la ciudad. Y tan candombero es, al fin, don Lorenzo Batlle, que se ve obligado a desterrar del país a unos cuantos de los más tercos principistas, por conspirar contra su gobierno.

4º — La paz de abril de 1872 marca el momento crítico de la reacción del elemento urbano de la Capital contra la influencia gaucha del territorio. Ya en 1871 se ha formado un grupo de los jóvenes doctores y publicistas más distinguidos, procedentes de ambos partidos, proclamando la necesidad de una nueva unión. La Bandera Radical es su órgano. Por su parte, la juventud urbana del Partido Blanco, reunida en Congreso, resuelve separarse de la tradición caudillista, y llamarse en adelante Partido Nacional. Oficialmente conservará el partido esta denominación en adelante, pero, la masa rural sobre todo, sigue llamándoe blanca.

La elección del jurisconsulto doctor Ellauri para Presidente de la República, implanta un gobierno netamente de ciudad. Las Cámaras que le eligen y le acompañan son las famosas Cámaras del 73, donde toman asiento las personalidades civiles, viejas y jóvenes, de más alcurnia, cultura y elocuencia de ambos partidos. Gonzalo y José P. Ramírez, Juan P. Castro, Eduardo y Alejandro Chucarro, Garzón, Villalba,

Joaquín Requena, Agustín de Vedia, Angel Floro Costa, Juan José de Herrera, Vázquez Sagastume, Herrera y Obes, Bustamante, Gomensoro, Caravia, Lerena, del Castillo, Castellanos, Margariños, Alvarez, Echevarría, Soto, Lacueva: la flor y nata del doctorado nacional, está en el gobierno. Puede llamarse a éste: el gobierno de los doctores. El caudillismo está eliminado. Por su parte, el doctor Ellauri cumple estrictamente sus funciones constitucionales.

La acción de este gobierno corresponde a su carácter: es el gobierno de los discursos brillantes, de las citas clásicas, de las demostraciones eruditas, de las discusiones juriconsultas, de los florilegios parlamentarios. La Cámara es, a veces, ateneo literario, y a veces cátedra de jurisprudencia. Nunca se ha visto un conjunto de hombres más cultos y más inútiles. Su inutilidad les viene de su desconocimiento de la realidad del país y de su falta de sentido positivo; son frutos de aula, de gabinete forense, de literatura parlamentaria europea, de tratados en varios tomos; son cerebros abstractos, formados en el teoricismo de las doctrinas constitucionales y en la retórica convencional de los girondinos. Y, Girondinos gustan de llamarse a sí mismos, y de que se les llame. Reconoce Melián Lafinur que: "las discusiones bizantinas de las Cámaras de Ellauri sobre interpretaciones de nuestro Código Político por un quítame allá esas pajas, en cuestiones doctrinarias que ese Código no resuelve, determinaron a la postre una anarquía de ideas y un desorden insoportables". Debatiéndose en el terreno jurídico-contencioso, esas Cámaras y ese gobierno, en los dos años que actúan, no hacen nada por el país, absolutamente; y eso, estando todo por hacer. Les pasa a los elementos de este gobierno lo que pasó a los unitarios porteños de 1826 que, por considerar que la República Argentina acababa en el Arroyo del Medio, levantaron contra sí a la República Argentina, que luego se tragó a Buenos Aires. Con la diferencia de ambiente y de elementos que es preciso tener en cuenta, las analogías de este momento de la historia uruguaya, con aquel que preparó en la Argentina la dictadura de Rosas, son evidentes. El gobierno doctoral de Ellauri, padece el mismo mal que el gobierno unitario de los porteños: ambos son gobiernos puramente universitarios, ajenos a la realidad del territorio. Para las Cámaras de Ellauri, la República —entidad puramente jurídica— acaba en el Arroyo Seco. Creen que con excluir al caudillaje del gobierno han suprimido el caudillaje; cren que con prescindir del gaucho, el gaucho no cuenta; creen que por decretar la cesación de los bandos tradicionales el tradicionalismo ha muerto. Y es así que un día cualquiera, se levantan el caudillaje, el gaucho y el tradicionalismo, para imponerse a la ciudad que pretende no tenerlos en cuenta. Melián Lafinur, ya citado, cuya autoridad es doble en este caso, por ser testigo de los hechos que juzga y antitradicionalista acérrimo, dice que ese régimen postró a los pies de una férrea tiranía a la República abatida y casi resignada ante su culpa, ya que por medio de sus primeros hombres había disputado si eran galgos o podencos los fariseos que en los bajos fondos sociales preparaban el advenimiento del militarismo...".

Contra la coalición de los doctores se forma la coalición de la masa rural y urbana. Una lucha cruda, neta, descarnada, se entabla entre los dos elementos sociales: la masa y los doctores. El país gaucho y el núcleo europeista están en pugna. Frente a los clubs políticos de los elementos distinguidos, se forman los clubs populares; principistas se llaman aquéllos, candomberos llaman a éstos; y éstos llaman a los doctores "la familia". El odio no es ahora de partidos sino de clases. Los diarios de una y otra parte están llenos de virulencia, de desprecio, de insultos. Así el estado de las cosas, llega una circunstancia que no es importante en sí misma, pero sirve para hacer estallar las fuerzas que se están incubando: la chipa sobre el pajonal. Es en vísperas del 10 de enero de 1875; se va a elegir Alcalde Ordinario de la ciudad; los principistas patrocinan una lista electoral, los candomberos otra, aquéllos hacen constar que su lista no la suscriben generales ni caudillos; la otra está suscrita por caudillos y generales. Hay Asambleas políticas agitadas. Los llamados por los principistas candomberos, se llaman a sí mismos colorados netos. Aquéllos celebran sus reuniones en el local Eolo; éstos, en la Cancha de Valentín. Hay nombres que definen las cosas. El 1º de enero, fijado para la elección, no puede ésta verificarse por los tumultos que se suscitan; se aplaza para el día 10. Interin, comentan los diarios: "El Siglo", órgano doctoral, llama a los votantes contrarios "turba de gauchos y borra-

chos"; "La Tribuna" –órgano candombero– habla de "la mayoría del país contra el grupo oligárquico, (la familia), que quiere adjudicarse al república". Llega el 10 de enero y se producen los sucesos sangrientos: en lugar de elecciones hay una batalla, "El Siglo", dice al día siguiente: "En los tristes sucesos del domingo, los hechos es han encargado de poner de manifesto la verdad y el fundamento de nuestras palabras. Toda la población nacional y extranjera ha tenido ocasión de ver reunidos en la Plaza de la Constitución, a los adversarios de la lucha electoral. De un lado estaba todo cuanto Montevideo tiene de honorable y decente, sin excepción de edad ni de opiniones políticas. Del otro, estaba una turba de gauchos asesinos y mal entrazados venidos de todos los ámbitos de la República, para la San Bartolomé colorada que se preparaba. Los ciudadanos que sostenían la Lista Popular han sido asesinados cobarde y alevosamente por los forajidos de campaña con divisa colorada, etc.". Es claro que esos forajidos, esos gauchos, esa gente mal entrazada es la masa popular, rural, inculta, la masa nacional. "El Siglo" dice haber reconocido al general Gregorio Suárez al frente de uno de los grupos asaltantes. Es la campaña que se ha lanzado sobre la ciudad; es la realidad gaucha del país que ha ahogado a la minoría burguesa y doctoral de Montevideo, esa minoría que llama a la masa gauchos forajidos y que es considerada por la masa, una familia que quiere adjudicarse el país. El Presidente Ellauri lo da a entender en su manifiesto: "Si reconocéis que no es la importancia política del sufragio para Alcalde Ordinario de la Capital la que os ha llevado a todos divididos y agitados a ejercer un derecho, si reconocéis que no hubo un solo partido que no se hubiese preparado y no se hiciese representar en ese acto, reconoceréis también que otras causas más trascendentales os tenían desde mucho antes agitados y divididos. En verdad, la elección que debió tener lugar el domingo último no fue sino un motivo para dar expansión a opiniones y sentimiento de otro orden, que responden a una situación social y política que se ha formado por las causas que se forman todos los partidos, y a los que, por cierto, no ha contribuído ni ha podido contribuir un gobierno cuya política ha sido prescindente y alejada de toda participación... que no ha ejercido la más mínima presión ni directa ni indirectamente... Conciudadanos: no podeis entonces sino reconocer que es vuestra la obra de la situación política en que nos hallamos".

He aquí, pues, que el gobierno de la ciudad ha fracasado. Considerándose por su ilustración con derecho exclusivo al gobierno, los doctores han eliminado de él, y perseguido con su desprecio en los editoriales de la Prensa, a los generales y a los caudillos. Pero generales y caudillos representan la fuerza territorial, la masa popular y gaucha, el ejército, la campaña; excluirlos y perseguirlos, es excluir y perseguir a la campaña, al ejército, al gaucho, a la masa popular, al país. Por otra parte, las "Cámaras bizantinas" no han hecho absolutamente nada; han pasado el tiempo en brillantes discursos y en discusiones forenses. La opinión, pues, ha visto fracasar a "sus primeros hombres" perder el tiempo a los ilustrados y a los pelucones de abolengo. Desengaño en unos, agravios en otros, malestar en todos, conjuran la situación contra el gobierno. Todo gobierno ha de apoyarse en una mayoría o una fuerza para existir. El gobierno de Ellauri carece de opinión, por su fracaso político, y no cuenta con la fuerza, porque el ejército compuesto de gauchos y semi-gauchos en sus soldados y en sus jefes, es contrario a los doctores, está con la masa, es candombero. Así se explica que el 20 de enero, el ejército se presente formado en la Plaza, frente al Cabildo, al mando del coronel Latorre, y declare caducado el gobierno; no se tira un tiro; falto de todo apoyo, el gobierno ha caído de hecho.

Estamos ante uno de los sucesos más significativos y menos comprendidos de nuestra historia, y en los prolegómenos de una próxima tiranía. El golpe militar del coronel Latorre es una subversión del orden institucional; pero no es solamente, como se ha pretendido hasta hoy, un fruto de la ambición brutal de Latorre. Cualesquiera hayan sido sus móviles personales, Latorre no es más que el ejecutor de un acto preparado por múltiples factores sociales; y la responsabilidad de ese acto, como de los hechos que se van a seguir, no es solamente de su ejecutor, sino también y aun más, de aquellos que considerándose, por su ilustración y por su abo-

lengo, los más dignos y capaces de gobernar al país, esterilizaron el gobierno con su ineptitud práctica, desacreditaron la legislatura con su vana retórica, hicieron perder la confianza en las instituciones y en los principios, decepcionaron al pueblo y provocaron el desconcierto nacional.

La sociología histórica debe ocuparse más de establecer causas y descubrir leyes, que de juzgar moralmente a los hombres. No nos detenemos, pues, en el inicio moral, sino que tratamos de establecer los factores que han determinado los hechos; y, en relación con ellos, estará el grado de responsabilidad histórica de los hombres. Si la verdad que surge de un análisis austero de los hechos es dura, aprovechémosla como enseñanza, para nuestro criterio y para nuestra conducta.

Designado Gobernador Provisorio, por voluntad del ejército, don Pedro Varela, el elemento girondino se retira de la Asamblea. Integrada ésta con los suplentes, confirma a Varela en el cargo de Presidente Constitucional hasta el término del período. A poco andar, Varela destierra a los más exaltados miembros de "la familia". Es el famoso episodio de la barca Puig, en que un grupo selectísimo de universitarios, convertido en "filibusteros", va ambulando por puertos desconocidos. No pasan seis meses, que logran los civilistas armar un movimiento; han convencido a dos cabecillas de campaña, Muniz y Llanes, que se alzan, con una proclama redactada por los doctores Ramírez y Carranza. Enemigos del caudillismo, los doctores se valen ahora de los caudillos, sin embargo; ¿de quién, si no?

Olvidando su horror al chiripá y su desprecio a la chuza, van a buscarlos a sus lejanas madrigueras, y seducirlos con patrióticas frases, lanzándoles a una aventura de lanza y degüello, cuyos alcances no llegan concretamente a discernir. ¿Qué harán los doctores con los caudillos alzados, en caso de victoria, una vez que éstos les hayan llevado, en las puntas de sus lanzas, hasta el gobierno?... Revolución Tricolor se llama el alzamiento; y no tiene divisa. Pero, el Gobierno cuenta con el apoyo de los caudillos más fuertes de ambos bandos; Aparicio y Burgueño están con Latorre; en el ejército gubernista figuran divisas blancas y coloradas aliadas

contra la revolución que no tiene divisa. Naturalmente, a las pocas semanas la revolución ha sido disuelta. [3]

El gobierno de Varela fracasa, sin embargo, y a pesar del sostén que le dan el ejército y los caudillos; fracasa, sobre todo por su política económica, desastrosa para los intereses del país. Lamas, Ministro de Hacienda, a cuya sapiencia se confía la solución de los problemas del erario, lleva al país a una crisis tal como nunca se había visto ni se ha producido después. El convenio con el Banco Mauá, que entrega el país al arbitrio del Barón, haciendo forzosa la circulación del papel moneda sin garantías suficientes, y contra todas las prevenciones, paraliza el comercio, arruina la poca industria, hace bajar la propiedad, emigrar los extranjeros, subir enormemente el precio de los consumos y llenar de zozobra y de carestía a todas las clases. El Año Terrible es resultado de los errores financieros del Dr. Lamas y de la ineptitud de los hombres que integraban el Gobierno.

Ese desastre económico, unido a lo falso de un régimen que depende de la voluntad de los jefes militares, hace inevitable la caída del gobierno de Varela. Este renuncia al fin, y con él, las Cámaras, quedando el país sin gobierno.

Ese mismo día, 10 de marzo de 1876, una Comisión de ciudadanos alejados de la política, comerciantes en su mayoría, convocan al pueblo a una asamblea en la Plaza Constitución, para deliberar acerca de lo que conviene hacer en vista de la acefalía del gobierno y de la situación angustiosa en que se encuentra el país. De cinco a seis mil personas, de todas las clases sociales se reúnen en la Plaza, y, por aclama-

---

3 En esta ocasión, Latorre, propuesto para el grado de general rehusa declarando: "Entre otras razones igualmente poderosas, señalaba V.E. dos principalísimas: la angustiosa y desesperante situación de nuestro erario, incapaz de soportar hoy nuevos recargos, y la necesidad de dar una lección a esos militares y ciudadanos que sólo sirven a la república por los atractivos de las recompensas individuales y no por llenar los deberes que tienen contraídos". ¿Qué pensar de este rasgo? ¿Es austeridad o simple recurso para captarse prestigio en la opinión? Difícil juzgar las intenciones de los hombres. Lo cierto es que, durante todo su gobierno vemos a este personaje singular de nuestra historia, desdeñar los grados, los honores y las riquezas, conservándose simple coronel y viviendo sin lujo.

ción, deciden entregar el Gobierno al coronel Latorre, quien ha de asumir todos los poderes. La manifestación se dirige a la casa del coronel; Latorre está en la esquina, esperándola. De allí se dirige al Fuerte, seguido por los manifestantes, tomando posesión, en nombre del pueblo, de la suma del poder público. Así es instituído Dictador el coronel Lorenzo Latorre.

Este suceso no hace más que colocar las cosas en su centro. Latorre representa la única autoridad real del momento. El día que Latorre asume el poder, el oro baja ciento sesenta puntos. Este dato demuestra que la confianza pública está puesta en el nuevo gobierno; la Bolsa es el barómetro inequívoco de las situaciones. Una situación impuesta por un golpe militar, contra el orden y los intereses generales, provoca la baja de todos los valores, el retraimiento, y aún el pánico. El fenómeno contrario, prueba que la Dictadura de Latorre, al iniciarse su gobierno es, en efecto, —y aunque, en lo inmediato sea un simple gobierno militar— una imposición de las circunstancias, la solución fatal de los problemas políticos y sociales del momento.

El país ha visto, según ya examinamos, fracasar el gobierno de sus mejores hombres, las Cámaras bizantinas de Ellauri, el círculo brillante y estéril de los intelectuales; los intereses nacionales desatendidos, el desorden administrativo, la bancarrota financiera. Así, si no puede poner su confianza ni su esperanza en estos elementos fracasados, tampoco puede, por otra parte, ponerlas en la Constitución misma. Se ha visto, se ha experimentado, que la Constitución de 1830 no puede cumplirse porque no es hecha para el país, y su incongruencia ha sido declarada repetidas veces por hombres de gobierno, así como la necesidad urgente de reformarla. Además, veinte años de guerras civiles, de sangre, de zozobra continua, de luchas de los círculos, de malos gobiernos, han producido un gran cansancio en el pueblo, un deseo de reposar al fin en un régimen fuerte, seguro, a cuyo amparo se restablezca el orden y se reponga de los quebrantos. La capital está desorientada, el comercio está ansioso de seguridad, la campaña pide un gobierno que le responda: todo esto lleva a la dictadura de Latorre como única solución. En los días siguientes al 10 de marzo, se reciben de la

campaña noticias del acatamiento de todas las autoridades y de todos los elementos al nuevo régimen; los caudillos blancos y colorados de los departamentos, envían su adhesión al Dictador. Latorre es el centro de gravedad social en ese momento; tiene el ejército, tiene los caudillos, tiene el comercio, tiene los hacendados, tiene el bajo pueblo de la capital; es el único que puede hacer un gobierno seguro y garantizar el orden. Esta dictadura nace, pues, por factores muy semejantes a los que trajeron la dictadura de Rosas, en la Argentina. El mismo cansancio de la guerra civil, el mismo fracaso de los hombres intelectuales, el mismo desorden administrativo, la misma desorientación de criterio. Es preciso tener muy en cuenta que, cuando se impone con el apoyo de la mayoría, y como solución nacional, dictadura tal como la de Latorre, ésta ha sido preparada por todos los factores sociales y el Dictador no es sino una consecuencia.

El régimen dictatorial de Latorre ofrece dos aspectos: el político y el administrativo. Políticamente asume en seguida los caracteres de un crudo despotismo, en que las libertades públicas están cercenadas o coactas. El dictador militar extiende a la sociedad la dura disciplina del cuartel y emplea medios brutales de represión y de castigo. Dispuesto a mantener el orden estricto de su gobierno y su seguridad propia, no trepida en hacer desaparecer a los elementos que considera peligrosos. Esto rodea de una cierta atmósfera de terror su dictadura y le da un carácter único en nuestra historia, presentándole como un verdadero tirano, en el sentido popular del término. Por lo demás, como sucede con todas las tiranías, la leyenda ha agregado luego mucho de suyo a la realidad, prestándole colores más sombríos.

Pero, al amparo de este orden despótico, la vida económica del país se robustece y el progreso material toma gran desarrollo.

Toda su gestión administrativa está asesorada por la Asociación Rural. Latorre ha declarado, al asumir el poder, que la campaña es la fuente de la riqueza y de la fuerza del país y por tanto, le consagrará su mayor atención. Así, su primer cuidado es garantizar la vida y la propiedad, combatiendo el matreraje y el abigeato con medidas tan enérgicas que, al poco tiempo, es fama que se puede viajar sin cuidado

por los pagos más abruptos, cargado de dinero o mercancía. No se roba ni una oveja. Estas medidas se extienden también a la ciudad. El rigor de este gobierno arredra de tal modo a los malevos, que los vecinos pueden dormir con las puertas abiertas.

No es sólo la seguridad de la campaña sino su fomento lo que interesa al Dictador. Se reforma el Código Rural, que era una rémora, poniéndolo de acuerdo con las necesidades del progreso pecuario y agrícola; se crea la Oficina General de Marcas y Señales de ganado; se acuerdan varios premios para industrias agrícolas y se establece una Feria - Concurso anual; se crea una Granja modelo de agricultura; se exceptúan del pago de contribución por diez años a los capitales y tierras de riego artificial; se crea una Dirección General Agronómica, etc., etc.

Bajo Latorre se crea el Registro de Estado Civil, se instaura el régimen penitenciario, se reforma y organiza la Instrucción Criminal y el Código de Procedimiento Civil, se crean el Juzgado Nacional de Hacienda y el Registro de Embargos e Interdicciones, se reglamenta la organización de Jefaturas Políticas y de Policía, y muchas otras cosas menores. Todas estas medidas de Administración han sido precedidas por un decreto de importancia vital para el comercio: la rebaja de cincuenta por ciento en los derechos de Aduana. Así, al par de la campaña, todo el comercio de Montevideo, que está en su mayor parte en manos de los extranjeros, es latorrista. Durante este gobierno, y como consecuencia de su régimen, la agricultura, la ganadería, el comercio, la industria, la inmigración, la vialidad y las reformas edilicias prosperan considerablemente.

El hecho de Latorre que siempre ha aparecido más inexplicable es su renuncia, presentada inesperadamente, en la plenitud de su gobierno. ¿No es, ésta, más que un recurso de que se vale Latorre, Presidente, para provocar la vuelta a la Dictadura? Las Cámaras, por más adictas que le sean, ¿le estorban, quizás, para gobernar a su entero arbitrio? No es Latorre hombre para moverse dentro de la armazón constitucional: ésta le embaraza. Está hecho para el gobierno personal y directo: es un jefe de batallón. Juzgándose imprescindible, su renuncia ha de desconcertar, producir crisis política y obligar al ofrecimiento de un nuevo período dictatorial. Es el mismo recurso, empleado ya antes en la Argentina, con seguro éxito, por Juan Manuel de Rosas; y su éxito fuera también seguro en este caso, si otras ambiciones, ya muy poderosas, crecidas subrepticiamente a la sombra de Latorre, no hubiesen intervenido para minarle el terreno e impedir su vuelta al gobierno. Santos —el hombre de más confianza del Coronel—, su brazo derecho, se adueña de su poder militar y se dispone a sustituirlo. Aceptada su renuncia por la Asamblea, el coronel Latorre se aleja del país radicándose en Buenos Aires, donde, más tarde, le sorprende un decreto de destierro permanente. La vuelta de Latorre, traído sin duda, por un motín militar, es un fantasma que inquieta a los gobiernos que le suceden. Se siguió hablando de esa vuelta casi hasta fines del siglo.

CAPITULO VIII

EL PRESIDENCIALISMO

1. La centralización del Poder. Disolución del federalismo caudillesco. Auge del período militarista de gobierno. La figura del general Santos y ambiente de su predominio cuartelero. El Regimiento 5º de Cazadores. Desquicio administrativo y latrocinio oficial. — 2. Caída de Santos y período intermedio del Gral. Tajes. Entrada de los doctores en el gobierno. Ministerio de Julio Herrera y Obes. Su táctica para abatir el predominio político del militarismo. Su ascensión a la Presidencia de la República, y comienzo de la época netamente presidencialista, por él fundada. — 3. Montaje de la máquina del Presidencialismo. El Presidente, gran elector oficial. Las cámaras legislativas, oficinas de la Presidencia. La farsa del sufragio popular y la ignorancia de la masa rural del país. La policía de campaña, órgano electoral del gobierno. El Dr. Herrera y Obes pone "al tope" la enseña partidista. El oficialismo de guante lila. — 4. Decadencia del tipo gaucho; crepúsculo de su ciclo histórico. Factores económicos y políticos que determinan su abatimiento. Transformación de las condiciones del medio rural por el avance de la civilización urbana. El ferrocarril, su gran enemigo. Evolución de la ganadería primitiva hacia la industrialización pecuaria. El gauchaje reducido a la condición de miserable y triste en que lo describe Javier de Viana, al fin del siglo XIX. — 5. Herencia de los caracteres gauchescos en la masa nacional rural y urbana. El culto del coraje y del machismo; el despego por el trabajo. El comercio y los oficios en manos de extranjeros. Pasión por la política y dedicación a la abogacía, en la burguesía criolla. El empleo público, única aspiración de la mayoría. — 6. El "compadre", tipo característico del arrabal y su auge en las postrimerías del siglo pasado. Su intervención en la política de Club. La mayoría del elemento criollo semi-urbano, participando de los rasgos típicos del "taita". La minoría culta, urbana, cultivando el europeísmo afrancesado. — 7. La transformación operada en el país, por la afluencia de la inmigración italiana, y de los capitales extranjeros. Rápida difusión y asimilación del elemento inmigrante en la vida del país; el gringo y el criollo. La mayor parte de la riqueza pasa a manos de los extranjeros y de sus descendientes.

1º — Al subir al poder el doctor Ellauri —dice un publicista— existían en el país un número crecido de caudillos de distintos órdenes; los militares que habían hecho la campaña conocida por la Cruzada, los que habían actuado en la campaña del Paraguay, y en la guerra de 1870 a 1872, habían adquirido una preponderancia que exigía una mano de hierro en el gobierno civil; esta mano no la poseía Ellauri y quizás explique esto para la historia el surgimiento de un dictador militar.

En 1893, declara, a su vez, un principista: que "los caudillos han desaparecido, pues Latorre concluyó con nuestros feudalismos de bota de potro". Y más que con el asesinato, que no escaseó como medio rápido de eliminación, abrió mayor brecha con aquella manera que tenía de tratar a un general alojado disimuladamente a la fuerza en el cuartel del 5º, cuando dejaba su covacha de la Florida para veranear en la capital.

Quedamos, pues, en que Latorre, dominando al Caudillaje y al ejército, concentrando en sí la autoridad de la ciudad y de la campaña, ha ido suprimiendo, por un medio o por otro, los obstáculos al ejercicio del gobierno central: Latorre ha centralizado el país. Pero al debilitar la fuerza que representaba el caudillaje, ha robustecido al ejército de línea, instituyendo el militarismo.

El auge del militarismo propiamente dicho, comienza con la renuncia de Latorre. Al faltar el Dominador, el cuartel aparece como la fuerza dominante. Los jefes de regimientos son los árbitros de la situación, y entre ellos, Santos, jefe del 5º de Cazadores, la unidad militar más potente por su número, selección, armamento y disciplina. Latorre renuncia al Poder en el momento más inesperado dejando el país a merced del ejército. En el desconcierto que se produce, la Asamblea elige un Presidente civil (mero comodín impuesto por Santos y su camarilla), pero al poco tiempo la presión militar obliga a renunciar el cargo; y Santos, Ministro de la Guerra, que ya venía preparando entretelones, su ascensión al poder, ocupa la Presidencia de la República. Santos es el reverso de Latorre; no tiene razones ni propósitos de gobierno, lo mueve sólo la vanidad del Poder y el afán de riqueza y de boato. Todo lo que aquél tenía de rudo y de rígido lo tiene

éste de rastacuero y de despilfarrador. Ama el lujo, los entorchados, los títulos, las fiestas, el exhibicionismo; se hace otorgar grados y honores; se rodea de una cohorte de militares engalanados; organiza pomposos desfiles y manda construir un palacio. Su administración es la más desastrosa que ha tenido el país; se apropia de las rentas públicas, malversa los fondos de los Bancos, impone contribuciones exhaustivas, no paga los presupuestos. El comercio decae, la vida se encarece, la campaña está abandonada a los desmanes del caciquismo oficial, no sujeto ya a la rigidez de Latorre. La clase que está en auge es la militar: generales y coroneles dominan en todas partes; Santos otorga grados, empleos y propiedades a todos los jefes; no hay coronel que no tenga su casa propia en la ciudad, su quinta en los alrededores y hasta su estancia en la campaña; acaparan las funciones y los presupuestos. Un coronel del tiempo de Santos es una entidad, manda dondequiera que esté, hay que darle siempre la pared y trata de ché a todo el mundo. Llenan la ciudad el chis-chás de sus latones y sus carrasperas autoritarias. Forman una oligarquía, y la mayor parte no son hombres de guerra, no tienen méritos ni servicios valiosos, son militares de cuartel o de salón, y muchos hechos a dedo. Todo el país es antisantista, por las mismas razones que fue latorrista. Latorre gobernó despóticamente, pero en pro de los intereses generales; Santos gobierna despóticamente, pero contra todos los intereses; sólo la clase militar le apoya.

El llamado Ministerio de la Conciliación es sólo una comedia. Los prohombres civiles a quienes Santos ha confiado cargos ministeriales en su gobierno, se ven obligados a renunciar, a poco, porque el déspota no cumple sus promesas. La oposición civilista a su poder, arrecia después de la vencida revolución del Quebracho.

Cae el general Santos, vencido empero, por la enfermedad más que por la oposición, y le sustituye el general Tajes, el militar de más prestigio en el momento, vencedor del Quebracho, ex jefe del 5º de Cazadores, camarada y confidente de Santos. Tajes, sin los rasgos despóticos de su antecesor, siente la necesidad de transar con la oposición del país y se decide a darle intervención en su gobierno al elemento civil El doctor Julio Herrera y Obes, de ilustre abolengo civilista,

ocupa el Ministerio de Gobierno. Ha heredado Herrera, en el más alto grado, las cualidades que distinguieron a sus antepasados, don Manuel y don Nicolás: el talento político, la viveza abogacil. Desde el primer instante domina a Tajes, persona de escasa capacidad mental y sin mucha energía de carácter. La acción de Herrera en el gobierno se dirige a combatir al militarismo; no le ataca de frente y a campo abierto: lo combate con artería, astutamente, solapadamente, por la intriga, la desunión, la desconfianza, el desconcierto. Es una lucha de la inteligencia contra la fuerza. Logra desarticular al coloso, dejarlo impotente. El subterfugio de que se vale para disolver al 5º de Cazadores, la más fuerte columna del poderío militar, es sorprendente como rasgo de ingenio y de audacia. Así, cuando asume la Presidencia después de Tajes, electo constitucionalmente por la Asamblea, el militarismo está en sus manos. Latorre dominó al caudillaje y Julio Herrera al militarismo. Para vencer cualquier recelo tradicional, don Julio declárase colorado neto y pone al tope la bandera partidaria. El Presidente de la República es ahora el centro del poder efectivo: domina al ejército, domina a los departamentos, domina a la masa tradicional, domina a la burguesía, Julio Herrera instaura el Presidencialismo. La obra de centralización del poder está consumada.

2º — El Presidencialismo es el resultado de dos factores: 1º) La eliminación sucesiva, del uno por el otro, del caudillaje y del militarismo; 2º) La Constitución de 1830, concentrando en el cargo de Presidente un poder efectivo casi omnímodo. Al eliminar las dos fuerzas: el caudillaje y el militarismo, todo el poder refluye, naturalmente, al centro constitucional, al Presidente de la República, dotándolo de toda la fuerza del país. El dispone a su arbitrio del ejército, pues nombra y destituye jefes cuando lo considera conveniente, refuerza o disuelve, mueve y modifica: es el Jefe supremo. El dispone asimismo de los departamentos, pues nombra y destituye Jefes Políticos y Comisarios; él dispone de la Administración toda, pues él nombra y de él dependen todos los empleados públicos. Pero la función principal del Presidencialismo es ser elector. El Presidente elige, en efecto, a los diputados y senadores, por medio de sus clubes en la capital y

de las policías en campaña. La prepotencia del Comisario en los pagos rurales, que se erige con Latorre, se consolida con Herrera. El es quien gana las elecciones en los departamentos, por la coacción, por el fraude o por la violencia. Disponiendo de la administración, de la justicia y de la fuerza armada, él tiene mil medios de ganar la elección sin llegar a la violencia, aunque no deje de llegar a ella si es necesario. El Comisario de campaña, dueño de vidas y haciendas del paisanaje, es un instrumento fundamental del presidencialismo elector. El Presidente confecciona las listas de candidatos, de acuerdo con sus amigos, los paniaguados de la situación; luego las envía a los Jefes Políticos de los departamentos, los cuales dan sus órdenes a los Comisarios. Todos los del partido, incluso la policía, votan por la lista oficial, y el que vota en contra, si se atreve, ya está señalado. Los del partido contrario se abstienen de votar generalmente, pues saben que es en vano; si acaso votan, se toman medidas para que no obtengan mayoría: "Ganamos las votaciones dos contra cinco", telegrafía un Jefe Político a don Julio Herrera, después de una de esas farsas cívicas. Otro resorte del presidencialismo es el marciano. El marciano es un taita oficial, de corbata colorada y revólver, que campea en los barrios, sirve de agente electoral en los clubes y los garitos, propina palizas a determinados sujetos, si se lo mandan; es un elemento policial y cobra sueldo de la Jefatura.

Las Cámaras elegidas por el Presidente, están a su disposición. No se propone ni se vota nada sin pedir permiso a Su Excelencia, y se sanciona sin objeción lo que Su Excelencia propone o apoya. El que así no lo hiciere, pierde la reelección y todo otro puesto. El Poder Legislativo es una dependencia del Ejecutivo, como los Ministerios o los batallones.

El carácter político distintivo del período herrerista es, pues, la comedia del sufragio popular, encubriendo la realidad dictatorial del presidencialismo.

Adviértase ahora que los personajes civiles y doctores que ocupan el Poder y manejan la situación, son muchos de aquellos civilistas, principistas, girondinos, que combatieron, por inconstitucionales o por candomberos, a los gobiernos de Flores, de don Lorenzo Batlle y de Latorre. ¿Qué ha ocurrido?

Esa claudicación se debe, en parte, sin duda, al desengaño de muchos de los principistas, en cuanto se refiere a la imposibilidad de gobernar al país, dentro del legalismo puro; y, en gran parte, también, al hecho de que la dictadura presidencial es de carácter civilista; ahora, los que mandan son los doctores.

Toda sociedad política fluctúa entre la libertad y el despotismo, y hallándose justamente entre una y otra en el grado que sus elementos determinan en un momento dado de su historia. El ejercicio real del sufragio es la mayor expresión de la libertad política: supone una sociedad de avanzado desarrollo interno, así en lo económico como en lo cultural. El ejercicio verdadero del sufragio supone, en efecto, conciencia ciudadana en todo electorado, cambio pacífico de los partidos en el gobierno, autonomía administrativa, ejército nacional ciudadano, y otras condiciones, tales como se han dado en los países de avanzado desenvolvimiento de Europa y en la América del Norte.

Forzoso es reconocer que el Uruguay no se halla en tales condiciones al instaurarse el herrerismo, y sí, en las condiciones opuestas. No hay conciencia ciudadana en la masa electora sino arreadas de votantes blancos o colorados, por los caudillejos o los Comisarios, apoyando listas de candidatos que no conocen ni les importan. La centralización absoluta del gobierno implica un trastorno total en el orden y el personal administrativo del país al pasar de uno a otro partido, con la consiguiente perturbación social, y sin la garantía, antes bien con la amenaza, de que el partido ganador pretenda mantenerse por medios tramposos y violentos en el poder, anulando la libertad electoral. El ejército es partidista, vale decir, todos sus jefes y la gran masa de sus soldados, reclutados entre el populacho mestizo, son colorados netos, y dadas las recientes políticas no es de suponer adopte una actitud neutral, ni menos que, aún en tal caso, el nuevo gobierno de filiación opuesta le deje en su lugar. Cambio de gobierno, implica, pues, también, cambio de ejército. En resumen, el triunfo de un opositor, implica la proscripción política y administrativa del partido del gobierno, y una revolución total en el país.

Por otro lado, y además, el hábito del sufragio no existe

en gran parte de la masa rural. El porcentaje electoral es mínimo con relación al electorado. El gaucho no cree ni se interesa por las elecciones; va a la fuerza, por compromiso o porque lo llevan. Tiene la convicción de que eso de las votaciones es una farsa de los políticos de la ciudad.

Frente a todo esto se alza el Presidente, dotado constitucionalmente de todos los poderes, árbitro necesario de su partido, jefe de toda la administración, sin cuya voluntad no se mueve una paja. Con otra Constitución que no hiciera del Presidente un Dictador absoluto y no determinara una revolución doméstica al cambiar el partido del gobierno, fuera indudablemente más fácil el camino del régimen institucional y más practicable la libertad del sufragio. No es todo culpa de los hombres, aunque pueda culpárseles de poca austeridad o de abuso de sus poderes.

Pero dentro mismo del Partido del Gobierno, el círculo oficialista quiere mantenerse en el poder, la camarilla palaciega pugna por su continuismo. El Presidente impone la lista parlamentaria de sus adictos y, lo que es más importante, un sucesor en la Presidencia, que le responda, que sea su mandatario. Pero siempre, el nuevo Presidente, se reveló contra el predominio político de su elector. A esto se le ha llamado "la patada histórica".

A esta misma época del auge herrerista, o del "colectivismo", escribe Melián Lafinur: "Con la actual Constitución, por la fuerza de las cosas, las elecciones han sido siempre oficiales y tienen que continuar siéndolo mientras ella rija. El Presidente de la República, por más honorable que sea, no puede por consiguiente perder las elecciones, para perder al mismo tiempo su partido, cuando sabe que el partido adverso, una vez adueñado del poder, desarrollaría las mismas mañas que critica en el llano, es decir, sería elector y nombraría sucesor, a pretexto de que tan preciosa herencia como el bastón presidencial no se le puede obsequiar a cualquier zote que se lo deje sacar, etc". "No hay ningún colorado, por virtuoso que sea, que quiera, en el desempeño de la Presidencia, cargar con esa triste responsabilidad". Y agrega: "Ya hemos dicho que, dentro de nuestro régimen constitucional, el Presidente de la República necesita forzosamente tener mayoría amiga en las Cámaras, para que una mayoría adversa

no le quite los víveres y le quite los soldados; y para llegar a esa mayoría amiga, tiene ni más ni menos que ser elector".

Quedamos, pues, en que, dada la Constiución y dadas las condiciones del país, el presidencialismo es una consecuencia forzosa. El Presidente ha de ser elector si no quiere dejar de ser Presidente. Para ser elector es preciso que monte la máquina del oficialismo, con sus comisarios-caciques, sus agentes-marcianos, sus timbas-clubes, y demás piezas y engranajes.

Compréndese que, contra este sistema despótico y subversivo, no queda otro recurso al partido opuesto, que el alzamiento armado. La Constitución genera el presidencialismo, y el presidencialismo las revoluciones.

Pero no es sólo la cuestión de los gobiernos de partido, sino la de los malos gobiernos. El despotismo presidencial trae la camarilla, y si esta camarilla —como es lo más frecuente— está compuesta de hombres de pocos escrúpulos que se valen de sus posiciones para enriquecerse, y adjudicar empleos y prebendas a sus parientes y favoritos, la corrupción domina sin que haya medio de impedirla ni de quitarla. La adulación, el peculado, el compadraje político, crecen viciosamente enredándose al tronco del presidencialismo.

Así, pues, nada más lejos de la libertad política que este régimen, esencialmente despótico, determinado por las circunstancias sociales del país, dentro de la Constitución de 1830. Bajo la apariencia institucional de la República, el gobierno efectivo es un despotismo personal.

En la evolución política del país, el Presidencialismo civil de Julio Herrera, representa, no obstante sus vicios, un avance de organización social. La autoridad y la fuerza del país residen ahora en el centro constitucional, en el Presidente de la República. El feudalismo caudillesco y la prepotencia militarista están vencidas. Para llegar a este resultado ha sido forzoso que el Presidente abusara de los poderes constitucionales, ejerciendo una dictadura. Sin esta dictadura presidencial y sin las elecciones oficiales le hubiera sido imposible a Julio Herrera instaurar su gobierno civil y afirmar la autoridad efectiva de la Presidencia. No estando el país en condiciones de gobernarse dentro de la libertad política —ya se ha explicado por qué factores— el despotismo presidencial

ha sido el único medio de vencer al despotismo militar y al feudalismo caudillesco. Representa un avance en la evolución del país.

Don Julio Herrera y Obes es el primer gobernante que se sostiene en el Poder sin apoyarse en fuerzas ajenas al gobierno. Otros se apoyaron en los caudillos, o en el ejército, entidades casi autónomas por su potencia; Julio Herrera domina a las dos, no dándole intervención a ninguna. Ni aún en la clase financiera se apoya, pues recordando sin duda que el comercio ha sido latorrista, declara en un rato de mal humor que desea ver al comercio en alpargatas.

El colectivismo es un sistema político de rigurosa concentración. En el centro, el Presidente, rodeado de un núcleo de doctores y personajes solemnes, gozando de altas prebendas y canonjías, pero atenidos a él y con sus altos agentes en las Cámaras, los ministerios y la administración; luego los grandes tentáculos policiales y burocráticos, extendiéndose a todos los departamentos; en tercer lugar toda la caterva de marcianos, comisarios y empleados públicos. El caudillaje está abatido o al servicio del gobierno; el ejército es un órgano presidencial. A la dictadura del caudillo ha sustituído la dictadura del Presidente. Son de proyección inversa estos sistemas: aquélla procedía de la campaña, afluyendo hacia la capital como una red fluvial que desemboca en el gobierno; ésta, parte del centro de la capital, ramificándose y afluyendo hacia todo el interior. Aquélla se producía por la suma de todos los sentimientos en cantidades cada vez mayores hasta culminar en la cifra total que es el caudillo; ésta se produce por una imposición de la voluntad presidencial, distribuyéndose a través de la red autoritaria oficial, dividida en proporciones siempre menores, hasta llegar a los últimos componentes.

El Presidencialismo que instaura el doctor Julio Herrera y Obes, fruto de la evolución política operada a través de Latorre, de Santos, y Máximo Tajes, en etapas sucesivas y diferentes, es el triunfo de la ciudad sobre la campaña. El Presidente es la encarnación de la ciudad, así como el caudillo era la encarnación del territorio. Antes, el territorio se imponía a la ciudad por medio del caudillismo, ahora por medio del presidencialismo, la ciudad se impone al territorio. Toda la máquina oficial y electoral que tiene por pivot al Presidente, es el sistema por el cual domina la capital a la campaña. La red autoritaria del oficialismo urbano, unifica y centraliza al país, bajo el poder de la capital.

Pero la ciudad no ha podido dominar al territorio sin apropiarse algunos de sus elementos, asimilándolos a sí misma, y por tanto participando de sus caracteres. La ciudad domina políticamente a la campaña, porque ha hecho suyos ciertos caracteres esencialmente criollos y rurales, y en este sentido, la campaña sigue influyendo poderosamente sobre la capital y determinando su política. El elemento principal que el Presidencialismo urbano y doctoril de Herrera ha debido apropiarse es el tradicionalismo partidario. Dejando su antigua y constante prédica por la emancipación de todo tradicionalismo caudillista, don Julio Herrera pone la bandera colorada al tope. Necesita de ello para propiciarse el sentimiento de la masa rural y de la clase popular de Montevideo. El territorio es tradicionalista y la bandera al tope significa el gobierno del partido tradicional. Esta actitud conquista enorme popularidad al doctor Herrera dentro de su partido y le da ciertos contornos de caudillo. Domina al territorio con sus propias armas, pero por ello mismo está obligado a llevarlas. El doctor Herrera, el principista Herrera, el intelectual Herrera, se acaudilla, se agaucha para poder dominar. No otra cosa significa la banderita al tope. El herrerismo presidencial es el viejo "candombe" legalizado, y con guante lila.

3º — Aquí se nota la decadencia fatal del tipo gaucho, cuyo espíritu y cuya acción han llenado un siglo de la historia nacional. Producto de condiciones ambientes especialísimas, su ciclo histórico es breve: Se forma durante el coloniaje, surge en 1810 con la revolución, culmina hacia la mitad de la centuria con los bandos tradicionales, decae a partir de Latorre, y se pierde, desvaneciéndose, en los comienzos del nuevo siglo.

Factores de orden económico y de orden político, deter-

minan esta decadencia del tipo, que se acentúa en los pagos próximos a la capital y a otros núcleos urbanos, extendiéndose gradualmente hacia los lugares lejanos y montaraces. La ciudad es quien vence al gaucho; y así, el tipo primitivo y neto de la raza, de bota de potro, pecho desnudo, vincha, melena y lanza, se va batiendo en retirada de 1880 en adelante, ante el avance del ferrocarril y el robustecimiento de la autoridad policial.

El régimen de Latorre ha debilitado y herido de muerte al órgano político de la campaña gaucha: el caudillaje. Los caudillos de extenso prestigio han sido oficializados o suprimidos; los caudillejos de pago se encuentran coartados, acorralados, mohinos. Latorre, como Rosas, ha combatido al caudillismo concentrándolo en su persona. Así, desposeída de este órgano político y guerrero, la población gaucha está entregada a la acción dominante y absorbente de la autoridad policial. La centralización de la fuerza operada por Latorre, el robustecimiento del ejército de línea y el auge militarista de Santos, preparan la acción presidencial de Herrera. La instauración del presidencialismo intensifica la influencia de la ciudad sobre la campaña. Hasta entonces, la campaña ha predominado e influído a la ciudad, mucho más de lo que la ciudad le influía; desde ahora, la ciudad toma vigoroso ascendiente sobre el territorio.

En la evolución social y política que va operándose, debe notarse el valor de la acción personal de los dos tipos: Latorre y Herrera; el primero dominando al caudillismo y concentrando la autoridad, y el segundo dominando al militarismo y organizando la máquina presidencial del gobierno civil.

La máquina del oficialismo tritura entre sus engranajes la rebeldía de la raza gaucha, la somete a la función electoral pasiva bajo la férula de los comisarios. A medida que la autoridad policial se robustece y extiende, la libertad gaucha disminuye, y con la libertad las virtudes primitivas del carácter. Obligado a optar entre el sometimiento o la delincuencia, el gaucho se hace servil o matón; antisocial; acorralado, se vuelve hipócrita y traicionero; o se ensimisma en una misantropía huraña, mugiendo sordamente, como un toro. La ociosidad se trueca en vagancia, la independencia en miseria,

el paisanaje adquiere vicios que no tenía, engordan otros que eran flacos; el juego, la caña, el abigeato y la pendencia lo van haciendo pasar en gran número por los calabozos de las Comisarías y de las Jefaturas, por el sable de los cuarteles. La vida se hace difícil; hay que ser peón o milico, a la fuerza. Hay arreadas en vísperas de elecciones. "Hasta la hacienda baguala cae al jagüel con la seca", dice el viejo Vizcacha en Martín Fierro. Hay gran seca política y el gauchaje bagualón se acerca a las comisarías, jagüeles de la autoridad. Es preciso estar bien con el patrón y con el comisario. En cada gaucho domado y resignado, hay un viejo Vizcacha, filósofo vividor: ¡qué remedio!

Por otra parte, las condiciones económicas van cambiando. El ferrocarril extiende sus líneas al interior, y cada línea férrea es a la vez tentáculo que la ciudad alarga y conducto por el que envía sus elementos. Por donde iba hasta ahora, lerdeando y dando tumbos, a fuerza de picana y de ternos, la carreta gliptodóntica, introduce el ferrocarril sus rieles brillantes, y el estrépito del tren veloz atraviesa las soledades salvajes, donde antes no se oía sino el mugir del toro o el grito de los chajaes.

Por donde avanza la vía férrea, la estancia se transforma. La tierra se valoriza, el ganado sube de precio, la hacienda bovina aumenta y disminuye la caballar; ya no hay hacienda cerril; toda está marcada, contada, apartada en potreros con alambrado; una vaca vale tanto y un carnero cuanto. Se suprime el uso de las boleadoras; es preciso que el ganado no se estropee; todo se aprovecha: cuero, hueso, pezuñas, cuernos, cerdas. Comienza la exportación de animales en pie y la zafra lanar toma importancia suma. Se establecen los frigoríficos. Aparecen en los campos el Durham y el Hereford, traídos de Inglaterra, el Lincoln y el Merino, importados para cruzamiento. El mejoramiento del ganado preocupa a los estancieros; se buscan tipos de mestización animal que den mayor rendimiento por su peso o por su lana. La ganadería tiende a hacerse industria técnica, se acaba aquel deporte bárbaro en que el gaucho ejercitaba el músculo vigoroso y bravío. La vida de la estancia se torna regular y el trabajo monótono. El paisano se ve obligado a cambiar de costumbres y de indumentaria, adaptándose a las nuevas condiciones.

Sustitúyese la bota de potro por la bota de fábrica o la alpargata, y el chiripá por la bombacha o el pantalón comprado en la pulpería o en la tienda del pueblo. Ya no se oye el rinrín de las nazarenas; se acaban las corridas de sortijas, los pericones y los gatos; se conservan las carreras de parejeros, pero la fiesta no tiene el carácter de antes: falta colorido. La polca, el vals, la mazurca, bailes de la ciudad, suplantan al baile criollo. La propia guitarra tradicional y romántica, que han pulsado el amor, el humor y el heroísmo, en los fogones y bajo los ombúes, en los atardeceres de la enramada y en la fatiga de los campamentos, la guitarra grave y cálida como una hembra apasionada, empieza a tener por rival al acordeón, gangoso cocoliche, que avanza desde los pagos de Canelones.

Un desequilibrio se produce en la vida económica de la campaña, que contribuye poderosamente a degenerar la población gaucha. El régimen ganadero primitivo, daba holgado abasto a la población: una estancia tenía cuantos peones acudían a ella, y fuera de la estancia no era difícil la vida. Al valorizarse los ganados, desaparecer la hacienda cerril, importarse animales finos y cuidarse más los rodeos la carne ya no abunda ni el animal se desperdicia. El abigeato —antes cosa venial— es ahora delito castigado severamente. Los estancieros no conservan durante todo el año sino los peones necesarios para el cuidado de las haciendas; pocos hombres bastan para atender estancias de leguas; sólo en la época de la esquila y la yerra se toman peonadas ocasionales, que se despiden luego. Este sistema reduce necesariamente a la miseria gran parte de la población rural. El latifundio, efecto natural de la despoblación y del poco valor de las tierras durante los siglos XVIII y XIX, ha sido la única forma de industria. Pero al cambiar las condiciones económicas, por el ferrocarril, por la exportación de productos animales en gran escala, por la valorización consiguiente de la tierra y del ganado, el latifundio se convierte en un elemento adverso, porque crea la miseria de gran parte de la población rural. La poca demanda de brazos con respecto a la población hábil para el trabajo, determina sueldos mínimos, apenas lo suficiente para vegetar. El peón de las estancias, está casi solamente por la casa y la comida, más unos reales para pilchas, taba y

pulpería; gran parte, se pasa el año de tapera en galpón esperando la época de la zafra. Eliminada toda competencia, no hay posibilidad de prosperar, ni de salir nunca de peón. Y éstos son los que están mejor. Gran parte no tiene ni aún esto, pues no hay trabajo para todos en las estancias; viven del merodeo, del pichuleo, de la servidumbre, de las changuitas, de los parejeros, de la limosna, de la prostitución, no se sabe de qué. Este es el más poderoso factor de degeneración de la raza, porque produce la debilidad, la suciedad, la inmoralidad, la ignorancia, la delincuencia.

En los tiempos patriarcales del país, una estancia podía ser una tribu. Muchas familias vivían en ella y de ella, por la abundancia que había: todo costaba nada. Ahora, una estancia es una extensión de muchas leguas cuadradas con montes y arroyos, toda dividida en potreros, poblada de ovejas y vacas, con una casa confortable en el alto, rodeada de galpones; y todo al cuidado de una docena de peones al mando de un capataz. El estanciero vive generalmente en la ciudad y viene a pasar aquí el verano; un mayordomo cuida los intereses. Cuando el latifundista es medio gaucho vive en la estancia y tiene por los alrededores ranchos con chinas y numerosos hijos naturales. Este es tipo general del latifundio ganadero. La cabaña, establecimiento de cría de animales finos y selección de hacienda, necesita más cuidados, personal y elementos técnicos: molinos, baños, veterinarios, máquinas, etc.; pero es excepcional, no constituye la ganadería común. Su número va aumentando al entrar el siglo XX, pero no llega a alterar las condiciones económicas generales de la campaña.

Este sistema del latifundio ganadero, origina, pues, a partir del último tercio del siglo XIX, la ociosidad, la miseria y la degeneración de gran parte de la población rural. La familia legal escasea; el amor libre, la prostitución, la promiscuidad y el matriarcado es lo general. En ranchos pequeños y míseros, viven mezclados, apestados y sanos. Los hermanos son hijos de varios padres y a veces de padres desconocidos; no son raros el incesto ni la rufianería. El paisano va perdiendo su altivez, su concepto del honor, su austeridad varonil de otros tiempos; la mala alimentación y la falta de higiene, hacen tuberculosos en gran número.

El tipo gaucho es inseparable de las condiciones vitales

en que se formó, y en las que existió durante más de un siglo. Hijo del desierto, decae cuando el ferrocarril y el Telégrafo tienden a suprimirlo. El gaucho no se concibe sino ecuestre y en ejercicios de destreza y de peligro; la agricultura, el comercio, los oficios, suprimen el caballo, el peligro y la destreza. Tipo esencialmente estético, el canto, el juego, la doma, la yerra el lazo, el rapto, la carrera, la pelea, son sus actividades. Donde no se puede lucir el valor o la destreza, donde no se admira la gallardía, el gesto, la audacia, la temeridad, la nobleza, el gaucho no encuentra interés. Para él la vida es un espectáculo estético, el hombre su actor trágico; su concepto del mundo, pues, es pesimista; cree en la fatalidad y en los augurios. Por eso admira al poeta y desprecia al comerciante; ama la guerra y mira como cosa extraña al manso y paciente agricultor.

Así este tipo forjó con su carne la gesta gravía de la nacionalidad, y dio ejemplares magníficos de guerreros. El arte tiene en él preciosa cantera humana; sus fastos y sus gestos, son dignos de la épica y del bronce. La montonera anónima y la figura singular ofrecen los mismos rasgos de heroísmo. El más oscuro gaucho tiene cumplidas proezas extraordinarias. Entre la multitud heroica, se destacan figuras de campeadores, lanceros temerarios, desafiadores de la muerte, dadores de sus vidas en gestos de suprema arrogancia. Pancho Bicudo, Servando Gómez, Fausto Aguilar, Angel Núñez, Marcelino Sosa, Anacleto Medina, los Caraballos, cien nombres de guerrilleros gauchos más se alejan en la perspectiva del pasado, hasta ser personajes de leyenda. Tal ha sido la raza gaucha nacional con sus virtudes y con sus defectos. La población rural, modificada por el nuevo ambiente, semiadaptada a las nuevas condiciones, mezclada con inmigrantes, ya no es la raza gaucha. Conservará rasgos atávicos, gauchescos, cualidades y sentimientos tradicionales, pero el gaucho ha muerto.

4º — Tiende, pues, a desaparecer —por merma, por fusión y modificación— la raza gaucha primitiva; pero no desaparece sin legar a la masa nacional sus caracteres más intrínsecos. No sólo por herencia directa, por descendencia y atavismo se trasmiten y perpetúan sus caracteres. Se perpetúan y trasmiten también por el ambiente nacional que ella

ha formado, saturado, llenado de su existencia. Ella ha dado su vida en las luchas nacionales de todo un siglo, ha regado con su sangre todo el suelo del país, pero esa vida queda flotando en el aire que se respira, esa sangre circula en las venas de las nuevas generaciones. Vicios y virtudes gauchas pasan a la población nacional, adaptadas a las condiciones del medio, manifestándose según las formas sociales.

La influencia gaucha en el tipo criollo del pueblo es evidente. Lo que caracteriza al tipo nacional, en medio y a pesar de las transformaciones sociales y del cosmopolitismo subsiguiente, es lo que tiene de gaucho.

El despego al trabajo pesado, la falta de aptitud mercantil, el culto del coraje, las tendencias intelectuales primando sobre las industriales, la imprevisión económica, el amor al juego y a la política, son las cualidades típicamente nacionales, más acentuadas en el pueblo, pero extensivas a la clase burguesa distinguida. El criollo burgués de la capital o de los departamentos es pocas veces industrial, comerciante, empresario, etc. Prefiere la abogacía, la política, el periodismo, la burocracia, la milicia. La clase media se dirige principalmente al empleo público y a la carrera universitaria. El comercio y la industria están en su mayoría en manos de los extranjeros, o de los hijos directos de los inmigrantes. Entre el proletariado criollo de los centros urbanos se encuentran pocos albañiles, herreros, carpinteros, y demás oficios técnicos y pacientes; abundan los carreros, los cocheros, los carniceros, los guardatrenes, los tipógrafos, los peones de saladero, los lecheros, los repartidores; el criollo busca siempre el trabajo fácil, movido y un poco compadrón. El guardatrén, el pintor, el repartidor, el carnicero, requiebran a las mujeres mientras andan en sus ocupaciones, cantan y discuten de juego o de política con los otros. No tiene el hombre criollo la virtud de la hormiga, ciertamente: es cigarra. Carece asimismo del instinto del ahorro y de la previsión; vive al día, gasta todo lo que puede y es desprendido con lo suyo como un aristócrata; no le da importancia al vintén. Por lo tanto, el criollo no puede hacer fortuna con el trabajo, y, en el fondo, desprecia al extranjero que ahorra, pone boliche, mercachiflea y acaba por hacerse una posición.

El culto del coraje —cualidad esencialmente gaucha— es,

a la vez, la virtud y el vicio nacional, por excelencia. Como toda cualidad nacional, tiene más relieve en el pueblo, pero todas las clases participan de él, manifestándose en una u otra forma, en casi todas las circunstancias. Este culto tiende, de suyo, hacia una degeneración viciosa: la compadrada. La frase reticente, la broma pesada, el mirar de soslayo, es frecuente en la calle y corriente en el arrabal.

El maula es en el pueblo de la capital como entre el gauchaje, despreciado, befado; ser maula, lo peor que se puede ser. De este culto del coraje nacen las rivalidades de hombre a hombre, de grupo a grupo, de barrio a barrio. Son famosas las peleas de los barrios llamados de Palermo y Gunuyú, que consisten a veces en verdaderas batallas a pedradas, garrotazos y tajos, en que quedan numerosos heridos. Los muchachos de las escuelas públicas forman bandos y a la salida de la clase, ciertos días convenidos, se trenzan en guerrillas encarnizadas, pedreas que lastiman, hacen destrozos y obligan a intervenir a agentes de policía. Los padres les recriminan y penitencian; pero, en el fondo, les encanta; después de todo, es mejor que el muchacho sea peleador y no marica.

5º — Del contacto y conflicto entre la ciudad y la campaña, surge un tipo intermedio, producido en la clase baja, y más abundante en los arrabales que en el centro: el compadrito. El compadrito es una derivación del gaucho. Realmente es un intermediario entre el gaucho y el cajetilla: tiene los vicios de ambos, pero no siempre sus virtudes. Es peleador, jugador, tenorio y haragán como el gaucho malevo; presumido y pedante como el cajetilla de la ciudad. Híbrido bizarro de las tres razas, blanca, negra e indígena, tiene sus costumbres, sus modas, su lenguaje y sus conceptos particulares. Es el chulo platense; usa cuchillo, golilla al pescuezo, flor en la oreja, melenita, sombrero requintado y botín de tacón. Vive en los almacenes, en las canchas de bochas, en los garitos, en los clubes electorales, en los reñideros de gallos y en los bailetines. Pero este tipo, en sus molalidades generales se extiende a gran parte del pueblo. Casi todo el proletariado criollo de la ciudad tiene algo de compadre: carreros, carniceros, pintores, tipógrafos, guardatrenes, gente de oficio y vida honesta, ofrecen catadura de compadritos, en el vestir, en

el requiebro y en el lenguaje. No está desprovisto de gallardía machuna este tipo; tampoco carece de virtules; generalmente es honrado, generoso, buen compañero y admirador del talento, tanto como del coraje. Toca la guitarra y canta, complicando la sencillez gaucha con floreos cursis y requiebros sensuales. Su lenguaje es metafórico, como el del gaucho, lo que revela imaginación, y está lleno de giros burlescos y de reticencias; habla casi siempre chanceándose de las cosas, pero en el fondo es pasional y triste; tiene predilección por el baile, al que imprime la modalidad guaranga de su temperamento. Este es el tipo nacional del pueblo, que se ha formado por mestizaje étnico, y por efecto social del conflicto entre la ciudad y la campaña. Participa de las cualidades de ambos elementos, pero no yuxtapuestos sino fundidos, influídos unos por otros, alterándose y dando un producto distinto. El llamado compadraje, el malevaje urbano y suburbano — que presenta estas características en sus aspectos viciosos y delincuentes— es una pequeña parte de esta clase nacional, no la clase misma en su mayoría, tal que la acabamos de presentar. El malevo del arrabal, tahur, rufián o matón, es a la generalidad de esta clase popular lo que el gaucho matrero a la mayoría del paisanaje. A estos tipos delincuentes es que suele llamárseles en especial compadrones; pero, lo repetimos, en cuanto a aspecto, lenguaje y otros caracteres, todo el elemento criollo popular tiene mucho de compadrón. En todo caso, habría que diferenciar al compadrito, tipo más general y popular, del compadrón, compadrito malevo que forma minoría.

De tal modo las características del tipo compadre están en el ambiente popular que, hasta los hijos de inmigrantes adquieren ciertos rasgos del tipo, es decir, se nacionalizan. El rasgo nacional en América, no hay que buscarlo entre las clases burguesas, porque la burguesía está europeizada, y su empeño y su vanidad consisten en europeizarse más cada vez. El rasgo nacional hay que buscarlo en el pueblo, en la masa, que vive más de la influencia del territorio que de la cultura europea. En la masa es donde nacen, se trasmiten y evolucionan los caracteres criollos. La alta burguesía vive una vida de invernáculo social, cultivando modas, gustos, ideas y hábitos de figurín. Por eso los caracteres nacionales influyen

en la medida que los individuos están expuestos a la intemperie popular. Mucha vida de calle, de café, de club político, de asamblea pública, dan a los hombres rasgos nacionales, por contagio y adaptación. Por lo contrario, la vida de salón, de ateneo, de club mundano, de hipódromo, de hotel, cultiva en el sujeto un europeísmo radical. Esta minoría europeísta ejerce cierta influencia a su vez en torno suyo, y la lucha entre lo nacional y lo europeo se entabla, produciéndose múltiples matices, que van, de lo alto a lo bajo, en escala cromática euro-criolla.

Entre el proletariado criollo de la ciudad, campea el taita, especie de caudillejo de barrio, al que unos admiran y otros temen, por su coraje, su despejo y su imperio. El taita surge, dominando en su ambiente, del mismo modo que el caudillejo de pago, por poseer en más alto grado las cualidades requeridas en ese medio. El taita es matón, pero con prudencia; no provoca sino en circunstancias especiales; más, eso sí, no admite que ninguno le pise el poncho; exige, siempre, con el gesto, el mejor lugar dondequiera que esté, y hay que darle el lado de la pared cuando pasa por la vereda; si entra en un bailongo, "para rodeo" de hembras y en el cafetín, estando él, no permite que nadie pague. El taita lee la prensa y habla de política; sus opiniones son incontrovertibles. Tiene adulones, séquito y alcahuetes, como un personaje. Es un compadrón, pero semiaburguesado, y de actitud solemne. Así como el caudillejo es caudillejo sólo en su pago, el taita sólo es taita en su barrio; fuera de él es un cualquiera. Su prestigio está limitado por cuatro calles, y se ejerce en una docena de canchas y cafetines.

Cuando la instauración del presidencialismo arma la máquina electoral, el taita es utilizado por los agentes oficiales u opositores, convirtiéndose él mismo en agente. Entonces ejerce como elemento de club, arreando votantes, capitaneando patotas en las Mesas y en los tumultos, hecho "marciano". conferenciando con el diputado tal y el periodista cual, y prometiendo empleos a "los muchachos". Muchos taitas conquistan cargos en la Aduana o en la Policía; y algunos llegan a ser tipos de influencia, aburguesando más, en esos casos, su aspecto. Se les ha visto llegar hasta la Cámara de Diputados, convertidos en personajes de "gran muñeca".

6º — Completa el cuadro de esta época la gran afluencia inmigratoria, de italianos principalmente. Desde 1860, en progresión creciente, van llegando al país muchos miles de italianos, proletariado inteligente, laborioso y pacífico. Parte se distribuye por las ciudades y pueblos del interior, pero la mayoría se establece en la capital y en sus cercanías. El Censo de 1889, da por 114,322 nacionales, 100,739 extranjeros, en Montevideo, es decir, casi la mitad de la población urbana. Los inmigrantes ejercen los oficios rudos y técnicos, se dedican al pequeño comercio y a la pequeña industria, cultivan las tierras, la avicultura y la granja, extendiendo hacia el interior, en campos antes de pastoreo, el tipo nuevo de la chacra. Su inteligencia mercantil, sus hábitos de ahorro y privación, su laboriosidad paciente, la rápida valorización de las propiedades, y otros factores circunstanciales correspondientes a un país nuevo y en formación, hacen que, a la vuelta de algunos años, muchos de estos inmigrantes hayan amasado una fortuna, que les permite ampliar sus negocios, establecer grandes comercios e industrias, explotar la chacra y la granja en gran escala, o, por lo menos, crearse una posición independiente y digna de mediana burguesía. Los hijos de esta clase inmigrante aburguesada, prosiguen en parte la vida de negocios de sus padres; pero, la parte mayor, se dedica a las carreras universitarias; y el foro, la política y el periodismo se ven luego invadidos por nombres italianos, que hacen fuerte competencia al elemento hispanocriollo. La mitad o más del doctorado nacional, será, al cabo de pocos años, de procedencia inmigrante. Con la facilidad de hacer fortuna y adquirir educación social, muchas familias de esta procedencia llegan a figurar entre la alta burguesía elegante, haciendo vida de club mundano y de salón. Los hijos, y sobre todo las hijas criollas de muchos inmigrantes enriquecidos, no conservan casi nada de la pesada rusticidad de sus genitores: se tornan finos, pulcros, se educan en el buen tono, y hasta adquieren, a veces, ese aire cansado e irónico de la aristocracia de sangre...

Los descendientes de la inmigración que no han llegado a la alta clase, y son, por supuesto, la mayoría, se confunden con el pueblo criollo, adquiriendo sus hábitos, su lenguaje, su aspecto. No hay casi diferencia entre el hijo del gringo y

el hijo del criollo; ya hemos dicho que hasta el rasgo compadre, genuinamente nacional, es apropiado por el hijo del gringo. La clase popular se llena de apellidos italianos, lo mismo que el comercio y las profesiones. Raza prolífica y adaptable, el inmigrante itálico da numerosos hijos, y las familias se propagan y acriollan rápidamente. El italiano es, en efecto, sumamente adaptable al ambiente en que se coloca, al revés del tipo sajón, que permanece sajón donde quiera que vaya, durante varias generaciones, perpetuando los caracteres y los hábitos de procedencia. La inmigración italiana da hijos criollos a la primera generación, y el cruzamiento frecuente de criollas y gringos contribuye a confundir las dos razas.

Esta adaptación y fusión social no se limita a Montevideo, se extiende a todas las ciudades y pueblos de los departamentos, donde se opera el mismo fenómeno y proceso que en la capital. Hasta las más remotas villas del interior, apartadas del ferrocarril y medio perdidas entre los breñales, ha llegado esta inmigración audaz y prolífica. En las propias estancias, hay peones con apellido italiano, confundidos entre la paisanada tradicional y en nada diferentes de ella.

La riqueza, el comercio, la industria y la propiedad, van pasando de mano de los extranjeros a los nacionales, es decir van nacionalizándose también, como la raza, al pasar a los hijos criollos de los inmigrantes. En la última década del siglo XIX, los extranjeros poseen más de la mitad de la riqueza territorial declarada del país. Se aprecia esta riqueza en 276.000.000 aproximadamente, de los cuales 143 pertenecen a extranjeros y 134 a nacionales. Siendo un cuarto de la población total del país, los extranjeros son dueños de nueve millones más que los nativos. Esa cuarta parte de la población representa casi todo el comercio y la industria: de los 18.209 contribuyentes del Estado, 14.079 son extranjeros. Diez años después de comenzado el siglo XX, las estadísticas revelan que los criollos poseen 13.000.000 más de bienes raíces en la Capital que los extranjeros; en los departamentos esta superación es de 65 millones. Vale decir que, mucho más de la mitad, casi dos tercios de la riqueza propietaria es nacional. Lo mismo ocurre en el comercio, aunque en grado menor. El cruzamiento, adaptación y mezcla de ambos elementos, criollo y europeo, permite conservar, en cierta manera, el carácter nacional, en medio de las evoluciones económicas y las influencias cosmopolitas que van modificando el país y borrando la nacionalidad tradicional. El carácter gaucho, cuya influencia en la masa de la población ya hemos estudiado en sus varios aspectos, sigue ejerciendo de fermento secreto, para mantener la unidad histórica entre los cambios étnicos y sociales de la colectividad. El gaucho, que constituye el fondo de la nacionalidad durante el siglo XIX, determinando su carácter, desaparece como tipo, según ya hemos visto, pero al desaparecer, se disuelve en la masa, se transmite en herencias difusas, que determinan las cualidades y aspectos distintivos del pueblo. Por lo demás, la desaparición del gaucho no es repentina, completa ni uniforme; se produce por grados, lentamente y según la zona; siempre quedan bastantes elementos gauchescos en el interior que contrabalancean el influjo cosmopolita de la capital, y van produciendo un cierto equilibrio de caracteres, el dar y tomar los unos y los otros. La influencia gaucha del territorio prosigue, atenuándose en el avance del tiempo, pero conservando la unidad social de la población y la línea tradicional que la hace una sola entidad a través de la historia.

CAPITULO IX

EL PAIS COSMOPOLITA

1. Evolución moderna de los viejos Partidos Tradicionales. Su adaptación a las nuevas condiciones del país. Incorporación de los inmigrantes al bando "Colorado"; el "Blanco" se define como nacionalista. La masa rural y la minoría urbana directiva. Función de los bandos tradicionales en la continuidad histórica del Uruguay. — 2. Batlle y el Batllismo. Factores del enorme prestigio político de Batlle y Ordóñez; su consagración como caudillo civil; rasgos de su personalidad y caracteres de su obra nacional. Batlle, la Revolución de 1904 y el gobierno de Partido. Aparicio Saravia: figura y acción del último caudillo gauchesco. — 3. La llamada "cuestión social". Reformas sociales del batllismo. Batllismo y socialismo. La reforma colegialista y las fuerzas conservadoras. La Constitución de 1917 y el Golpe de Estado de 1933. Factores que provocaron la dictadura del Presidente Terra. Las nuevas reformas constitucionales de 1934 y 1953.

1º — Al examinar la génesis y carácter de los bandos tradicionales hemos comprobado que, el uno representó la fuerza innovadora, europeísta, y el otro la fuerza conservadora, nacionalista, inherentes al proceso dialéctico de estas sociedades americanas, siempre existentes bajo distintos nombres y circunstancias, en su historia. De ahí sus respectivas afinidades con los partidos unitario y federal de la Argentina, con cuya oposición están tan íntimamente vinculados en la acción política y militar, y aún hoy, en la polémica histórica.

Llegados en nuestra exégesis a esta etapa contemporánea del Uruguay, cuyo comienzo puede fijarse en la última gran guerra civil, la de 1904, el desarrollo de los hechos nos permite revisar ese concepto. De acuerdo con sus opuestas posiciones tradicionales, se presenta la constitución morfológica de ambos partidos. El colorado es un partido inquieto, maleable, cambiante; está en constante renovación interna; es de pasta más heterogénea y cosmopolita; presenta actitudes y orientaciones diversas en el curso del devenir, según las circunstancias y las condiciones político-sociales. El blanco se mantiene más homogéneo, idéntico, castizo, estable; ofrece una misma dirección a través de la historia. El Partido Blanco de 1830 es el mismo de 1836; su élite dirigente la componen los mismos elementos sociales de tradición hispano-criolla, de cierto tono patricio "distinguido". El Partido Colorado de 1920 es distinto al de 1890, al de 1880, al de 1865, al de 1830. Ha sido sucesivamente caudillista, militarista, civilista, socializante; y ha dado origen, dentro de sí, a tendencias como el riverismo, el florismo, el santismo, el "colectivismo", el batllismo. Su élite dirigente se compone de elementos de origen popular, descendientes de la inmigración itálica, en gran parte, como en 1890 se componía de un doctorado, ateneísta, en 1880 de jefes militares, en el 65 de caudillos semi-gauchescos, en 1845 de diplomáticos y escritores.

Cuando ambos bandos aparecen en la escena política, ya el Blanco representa el espíritu de entronque colonial, con Lavalleja y Oribe; el Colorado, en cambio, el criollismo popular y el liberalismo cosmopolita con Rivera y aún más con el Gobierno de la Defensa. De acuerdo con tales orígenes y tradiciones propias, mantenidas a través de su historia, al entrar en este siglo y hasta la fecha del Centenario, son, el uno cosmopolita y reformista, con Batlle; el otro patricio, nacionalista y conservador, con Luis A. de Herrera. De un modo general, se sobreentiende. Posteriormente, estas características se han modificado un tanto, bajo el imperio de nuevas condiciones sociales y psicológicas.

2º — Un Congreso Blanco, realizado después de 1904, para adoptar normas y posiciones tras de la reciente guerra civil y ante la nueva situación política, reconoce y declara, con orgullo de su abolengo y en gesto peyorativo para el contrario, que los "nacionalistas" representan la tradición hidalga, castiza y patricia del Uruguay, en tanto que el coloradismo es "el partido de los inmigrantes". La declaración consta en sus propios órganos de prensa (y también, como es natural, en la

prensa contraria). Nuestro aserto está, pues, avalado por la propia declaración del Partido. Pero, ocurre que, cuarenta años después, esa declaración ya no es válida. La realidad sociológica del país ha cambiado profundamente y el propio Partido Blanco ha tenido que cambiar de actitud para adaptarse a ella. Los elementos de origen inmigrante llenan luego los cuadros políticos del Partido y figuran en su élite dirigente. Los blasones de la hidalguía patricia se han batido en retirada. La nueva burguesía –grande y pequeña– de procedencia inmigratoria, principalmente italiana, pero también judía, milita en ambos bandos.

La mayor plasticidad evolutiva del Partido Colorado al comenzar el siglo, le ha permitido incorporarse a la mayoría de la nueva masa de pobladores descendientes de la inmigración, llegados al país en los últimos decenios del siglo anterior. Y aunque hacia mediados del novecientos, el Partido Blanco también ha evolucionado en ese mismo sentido, incorporándose muchos de esos neo-uruguayos cosmopolitas, el rasgo de una mayor criollidad tradicional y patricia subsiste como sello hereditario.

En el plano político-económico, también se producen ciertas aproximaciones entre ambos partidos a medida que avanza el siglo; pero persisten asimismo las diferencias. Bajo el imperativo de las nuevas condiciones de hecho de la realidad social, el nacionalismo se inclina a una mayor amplitud en cuanto a legislación y medidas favorables a mejorar el standard de vida del proletariado y la pequeña clase media, política que fuera implantada por el "Batllismo" a partir de 1910, según se anota en páginas siguientes; pero diverge del batllismo en cuanto respecta al concepto de estatismo y liberalismo en el orden económico. El Batllismo es estatista, tiende a un siempre mayor dominio del poder público –sea nacionalización o control– sobre la actividad industrial del país, el trabajo, la producción, etc. El Nacionalismo permanece adicto a la economía liberal que defiende la libertad de empresa privada, del capital. En parágrafos posteriores se aclaran estas observaciones.

Es de anotar aquí, que los inmigrantes españoles llegados al país en los últimos lustros del siglo XIX, y primeros del XX, así como su generación criolla, se asimilan en su gran

mayoría al Partido Blanco, por las afinidades de tradición colonial que éste ofrece; y porque el elemento español arribado al Plata –gallegos y vascos en mayor proporción– es, en mayoría, de tendencias fuertemente conservadoras, que se avienen con el conservatismo blanco de entonces; mientras que la inmigración italiana es, en mayor parte, de tendencias garibaldinas, hallando afinidad con el garibaldismo colorado que viene de la Defensa. Pues, desde la época de la Guerra Grande vienen estas opuestas afinidades de los elementos arribeños con los bandos criollos. Garibaldi y la Legión Italiana colaboran en la defensa de Montevideo contra Oribe; en tanto, no son extraños los españoles en el Cerrito. Hay mayoría de apellidos vascos entre los jefes oribistas, muchos de los cuales tienen algún rasgo marcado de afinidad con el carlismo hispano.

La masa rural permanece ajena a los cambios y diferencias producidas en la parte urbana de los bandos; la masa rural no es reformista ni conservadora, ni liberal, ni eclesiástica, es simplemente tradicionalista. Carece de conceptos políticos porque vive ajena a la política de la ciudad, donde se agitan las ideas y los intereses. No la inspira ni la mueve sino el sentimiento de la tradición heroica del Partido, el culto de sus caudillos, el orgullo solidario de las hazañas pretéritas y las futuras, los nombres místicos, los colores simbólicos. El elemento burgués y urbano, culto o semi-culto, es el que, ahora como antes, da tendencias políticas a los partidos, normas, programas, y representa los intereses nacionales distintos. La masa rural, es, dentro de su definición tradicional, una masa neutra a la que la élite urbana da dirección y movimiento. El paisanaje blanco y el colorado son idénticos en sus caracteres; pero las clases avancistas o conservadoras que están unidas a una u otro, los definen políticamente, moviéndolos en su función de fuerzas electorales o militares.

No obstante, los progresos de la instrucción y de la industria rurales tienden a poner cada vez más en contacto al paisanaje con los factores de las ciudades, de la "civilización", con sus cuestiones y razones, acentuando, por tanto, la influencia que las respectivas clases intelectuales, directrices, han de ejercer sobre la masa rural, haciéndola participar más activamente en el movimiento general evolutivo, político-social.

Pero sin mayor desmedro de la integridad de los bandos tradicionales, dentro de ellos.

La continuidad de los bandos tradicionales en la vida del país, tiene por resultado mantener la idiosincracia del carácter nacional, la unidad entre el pasado patricio y el presente cosmopolita, a través de los cambios de elementos componentes y de condiciones vitales. El Partido Colorado vincula al pasado tradicional la mayoría de la nueva masa de población de origen inmigratorio ítalo, judaico y otros; en tanto que el Blanco hace lo propio más especialmente con la mayoría de procedencia hispana. De este modo, la población extranjera, en su primera generación, se incorpora a la vida histórica del país no sólo por el ejercicio de la ciudadanía.

De no haber ocurrido así, la nueva y copiosa colonización popular arribada al territorio hubiese tendido a formar una masa moral ajena a la nacionalidad, sin vinculación psicológica con su historia y de carácter distinto. Países de inmigración profusa, como han sido los de esta parte de América, se hallan expuestos a perder el espíritu de unidad nacional, de conciencia propia, colectiva, si no hay una fuerza que vincule y asimile el aluvión cosmopolita. Así ha ocurrido en la República Argentina, de modo evidente –donde la entidad pueblo, ha sido sustituida, en gran parte por la "masa"– pues, la nueva colonización de origen itálico se mantenía –al menos, hasta hace poco tiempo– desligada de la nacionalidad, formando un cuerpo moral dentro de otro cuerpo. Había allí dos naciones: la hispano-criolla y la ítalo-argentina, opuestas en sentimientos, tendencias e intereses. El conflicto se ha renovado con la nueva inmigración judía.

La persistencia de los partidos tradicionales ha impedido que en el Uruguay ocurra un fenómeno idéntico. Aquí, el hijo del gringo es colorado, y el hijo del gallego es blanco –en términos generales, desde luego– y participan del sentimiento ancestral de la nacionalidad, al igual del hijo del criollo más neto. Aquí, se ha vertido el vino añejo en odres nuevos. La tradición nacional va pasando a las generaciones inmigratorias, que le dan su fuerza nueva y sus nuevas cualidades, definiendo más netamente sus tendencias sociales, injertando en el viejo árbol gajos nuevos. Los partidos tradicionales son, pues, los conductos o las vías de comunicación entre el pasado

criollo y el presente cosmopolita, por los cuales circula la sangre y el espíritu de ambas generaciones, yendo de ésta a aquélla la fuerza que renueva, y viniendo de aquélla a ésta el sentimiento que inspira. Los partidos tradicionales representan, al mediar el siglo XX, órganos de unidad histórica y de personalidad nacional.

3º – En medio a la evolución política operada en el país, en el curso del primer tercio del novecientos, se levanta la figura de don José Batlle y Ordóñez, como un centro humano, en torno al cual se mueven y disponen las cosas. Consagrado caudillo civil del Partido Colorado, imprime a la masa partidaria las direcciones políticas que la caracterizan en esta época; Presidente de la República en dos períodos, realiza en el gobierno una poderosa gestión institucional y reformadora. Dotado de positivo talento político, su rasgo esencial es, sin embargo, la energía atlética del carácter. Más que por la vastedad de sus concepciones, domina por la fuerza ejecutiva que no reconoce obstáculos. Luchador cotidiano en la calle y en la prensa durante largos años, sigue siendo al llegar al gobierno el mismo hombre de lucha, para quien el poder oficial es un medio, no un fin; un órgano de que se vale para realizar ideas, no una posición neutral y representativa.

Así es como logra llevar a la realidad su ideología. Formado mentalmente en el principismo idealista de su generación –la del Ateneo– que constituía su fondo, pero influído fuertemente por las corrientes del positivismo científico que llegaron al país en el último tercio del XIX, su doctrinarismo político es una simbiosis de ambos elementos, actuando en virtud de un agudo sentido práctico de la res pública y de la psicología de la masa, lo que le permite ser, a la vez, lúcida y poderosamente realista en la acción e idealista en las finalidades.

Su personalidad política y su acción presentan en general otro doble aspecto que es preciso discernir. El primero se define por un celoso, intransigente imperio de la legalidad institucional ("fanático de la legalidad" le llamó Zorrilla de San Martín) y un vasto plan de reformas democrático-sociales; es el que configura la parte positiva de su gobierno y de su influencia como jefe de su Partido. El segundo se caracte-

riza por una sañuda campaña de persecución que sostiene contra la Iglesia Católica, así desde su órgano de prensa, "El Día", que llega a ser el mayor del país, como desde el gobierno mismo, durante todo el largo período de su hegemonía política, que dura un cuarto de siglo, comprendiendo desde 1903 en que asume la primera Presidencia constitucional, hasta su muerte, acaecida en 1929. Durante este extenso período, además de ocupar por dos veces la Presidencia de la República (1903-1907; 1911-1915), desempeña también, posteriormente la Presidencia del Consejo Nacional de Administración; mas, siendo el caudillo civil incontrastable de su Partido, el mayoritario, su autoridad política se ejerce igualmente dentro o fuera de los cargos gubernativos.

Doctrinario jacobino, radical, aunque siempre dentro de la norma de la Ley, se vale del Partido y del Gobierno para implantar reformas de libertad civil, de laicismo estatal y de mejoramiento económico del pueblo. Dentro de las definiciones corrientes en la política universal, Batlle es un socialdemócrata, pues tiende a imponer el programa mínimo del socialismo dentro de las formas institucionales de la democracia burguesa. Logra así incorporar efectivamente al programa de gobierno del Partido Colorado los principios más radicales del democratismo político y las reformas más moderadas del socialismo de Estado. Así, bajo su influjo, se sanciona la jornada obrera de ocho horas, se estatalizan los servicios públicos y otras industrias, se separa la Iglesia del Estado y se cercena el poder presidencial. El reformismo batllista se anticipa a las imposiciones de la necesidad, ejerciendo una tutela legislativa previsora, que coloque al país en condiciones de libertad política y social, ventajosas con respecto a los otros. La política social de los gobiernos liberales de todos los países, consiste en conceder reformas en la medida que la presión de las circunstancias lo imponen, y como medio de conjurar las graves crisis y los conflictos peligrosos; la política batllista consiste en instituir esas reformas como un medio de evitar los conflictos y las crisis, abriendo espontáneamente las vías del desenvolvimiento social. Por ello se dijo que el Uruguay era un campo de experiencias sociales. Así se da el caso singular y llamativo de que, reformas que eran motivo de luchas y resistencias encarnizadas en los países de Europa, manteniéndose aún en estado de aspiraciones, hayan sido implantadas legislativamente en el Uruguay.

La consagración de Batlle como caudillo civil del Partido Colorado, se debe, principalmente, a la guerra interna de 1904. Batlle ganó la guerra, venció al Partido Nacionalista que había adquirido durante el Gobierno de Cuestas gran potencialidad, y afirmó el dominio del coloradismo, debilitado e inseguro cuando él asumió la Presidencia.

El tratado que puso término a la revolución nacionalista de 1897, entregó al Partido Blanco el dominio político y administrativo de seis departamentos de la República, e impuso el gobierno de coparticipación. La situación presidida por Cuestas es una de las más extrañas y anormales que ha tenido el país. Hay en realidad dos gobiernos: el de la Capital, que preside Cuestas, y el de la Estancia del Córdobés, que representa Saravia, caudillo militar y árbitro político del Partido Blanco. El gobierno constitucional de Montevideo, no toma resolución ni medida alguna de importancia sin consultar con el gobierno blanco del Cordobés; de la Casa de Gobierno a la Estancia de Saravia, va y viene de continuo el emisario confidencial. De hecho, pues, el gobierno blanco domina al de Montevideo, pues éste no procede sin la anuencia de aquél. Los departamentos donde las autoridades blancas gobiernan independientemente del poder constitucional, están sustraídas al mando y al contralor del Gobierno de Cuestas; dependen sólo del gobierno de Saravia. El gobierno blanco dispone de fuerzas militares propias, llamadas urbanas, en los seis departamentos de su exclusivo dominio; por estas urbanas van desfilando todos los blancos del país, instruyéndose en el servicio militar. Llegado el momento de la renovación presidencial, el oficialismo tiene dos candidatos: Mac-Eachen y Juan Carlos Blanco, colorado desteñido el primero, hombre de carácter conciliador el segundo, muy propio aquél para servir los planes nacionalistas, que se proponen absorber la situación y conquistar el gobierno. La mayoría colorada de la Cámara está dividida y desorientada: hay varios candidatos sin que ninguno alcance a aunar los votos: la fuerte minoría blanca será quien decida la elección. Nótese que éste es el momento de mayor poderío de los blancos desde la Cruzada de Flores; el partido colorado, cuyo gobierno ya se ha

tornado casi nominal, está también en su momento de mayor crisis. Y ya casi asegurada la elección a gusto de los blancos, un grupo de legisladores de este bando, a cuyo frente está Acevedo Díaz, rompe sus compromisos con el Partido y decide la elección a favor de don José Batlle y Ordóñez, candidato netamente colorado, y el más opuesto a los planes saravistas. No se han aclarado aún las causas reales que motivaron la actitud de los **calepinos**; los blancos la achacan a la ambición personal burlada de Acevedo Díaz y de su grupo, vengándose con la traición más injustificable; los amigos de los calepinos la atribuyen a austeras convicciones y a un alto sacrificio patriótico. Sea cual fuere el móvil, el hecho es que, contra la conveniencia y la voluntad del Partido Blanco, sube a la Presidencia de la República don José Batlle. Un conflicto gravísimo se plantea entre los Partidos. En consecuencia, Saravia se levanta en armas, dispuesto a derrocar al gobierno. Más de veinte mil hombres, bien armados y disciplinados, desfilan por Nico Pérez. Batlle, recién subido al Poder, comprende que no puede vencer el movimiento y celebra un pacto, por el cual se compromete a continuar el régimen establecido por Cuestas. Durante el año 1903, Batlle se arma, reorganiza el ejército legal, adquiere cuantioso material de guerra, fortifica el poder defensivo del gobierno que estaba debilitado frente al poderío de los blancos y por tanto a merced de ellos. Una intromisión del Poder Ejecutivo en uno de los departamentos blancos, considerada agresiva, origina un nuevo conflicto y da motivo a un nuevo levantamiento, el de 1904. La guerra se mantiene indecisa por varios meses; una acción se gana y otra se pierde. Hay un momento en que Saravia, burlando la persecución del ejército gubernista que lo busca hacia el norte del Río Negro, se viene de un galope sobre Montevideo; el pánico cunde en la Capital; no se cree que la Guardia Nacional, compuesta de ciudadanos reclutas, pueda resistir al ejército blanco; empiezan a llegar prófugos de las localidades cercanas; se espera por momentos el suceso... Pero Saravia vuelve grupas a la ciudad y se retira otra vez hacia el interior, sin intentar el ataque. Este hecho es, quizás, decisivo. Poco después, el poderío blanco es abatido en Masoller. Una extraña fatalidad parece cernirse sobre esa batalla; primero van cayendo, uno tras otro, los mejores jefes saravistas: el desconcierto cunde en los escuadrones revolucionarios; luego cae, herido por misteriosa bala, el propio Saravia. Caído el caudillo, el pánico y la consternación se producen en la masa guerrera; no sólo se ha perdido una batalla: todo se ha perdido. La muerte de Aparicio Saravia es una escena de tragedia antigua, de profunda fuerza emocional y portentoso colorido. Con él desaparece el último caudillo gaucho, árbitro e ídolo de las masas blancas, en quien estaba puesta la fe de su partido. Su silueta de recio hombre de campo, con el poncho blanco recorriendo las líneas al galope de su tordillo de guerra, es de efecto eléctrico para la masa; después de su muerte, el poncho blanco flota, como un simbólico sudario, en la evocación de aquel crepúsculo. Caído Saravia, fue como si a todos les troncharan los brazos; se cayeron las armas de las manos; en medio de un silencio espantoso las bocas no se abrían sino para desesperadas imprecaciones; todos los ojos estaban nublados en lágrimas. Muchos no podían creer; y aún veinte años después había blancos que decían de él, como se decía de Facundo: "No, él no ha muerto: volverá".

Esa tarde de Masoller, otro hombre, grande, pesado, con las manos cruzadas sobre los riñones, la cabeza bravía y taciturna, se pasea a grandes pasos por un caserón, en Montevideo; le rodean mapas, telegramas, teléfonos, ayudantes; también un silencio angustioso y de espera llena este caserón; por instantes, no se oyen sino los grandes pasos del hombre en los que apoya todo el peso balanceante del cuerpo. Batlle es quien sostiene y dirige la guerra, con su tenacidad, con su inspiración y su energía. El, mueve los ejércitos y administra los asuntos. La guerra es entre Batlle y Saravia; lo que éste es allá, aquél es aquí; si Batlle falta se acaba el gobierno: sus amigos, pesimistas, le aconsejan que haga la paz. Así llega la noticia de Masoller: el hombre de los pesados pasos levanta la cabeza taciturna y bravía, y a través de sus ojos brilla la llamarada de su corazón: ha triunfado.

Después de Masoller, el ejército blanco se somete, el Partido renuncia a sus posiciones inconstitucionales, el gobierno recobra toda su autoridad, la política de coparticipación queda abolida. Batlle ha devuelto al Partido Colorado su supremacía, claudicante en los días de Cuestas, y le ha afirmado

en el gobierno, venciendo el más poderoso de los alzamientos armados que hayan ocurrido en la República. El Partido Colorado debe a Batlle su renacimiento —como al general Flores, con la Cruzada—, y esto lo consagra caudillo de su partido, árbitro de sus destinos, dominador absoluto de la situación. Para la masa rural del coloradismo, Batlle no es el hombre de programas reformadores, no es el estadista moderno, no es el jacobino austero, no es el demócrata radical: es simplemente, el que venció a los blancos y devolvió su honor y poder al Partido Colorado. Esta posición de Batlle respecto a su partido, le permite ejercer indiscutido dominio político durante veinticinco años, hasta su muerte, ocurrida en el 29, con la seguridad de un verdadero caudillo, esté o no en la Presidencia.

El triunfo de 1904, pone en las manos de Batlle la fuerza enorme de su partido. El aplica entonces esa fuerza a sus fines de gobierno, ajustándola a su programa de democracia integral. Después de haber devuelto al Partido su supremacía lo renueva, infundiéndole los bríos de la juventud liberal que llama a su lado. Se dedica a injertar nuevas ideas en el tronco casi secular del tradicionalismo, haciéndole apto para afrontar las nuevas necesidades sociales y servir a las aspiraciones más modernas. Así es como se apropia —según palabras de su más fiel discípulo, el doctor Domingo Arena— de todo lo que hay de razonable, de humano y de práctico en el programa socialista. Tal es el batllismo.

4º — Este aspecto de la política colorada no puede explicarse si no se tiene en cuenta el cambio de condiciones económicas en la Capital, operado por un aumento de población, inmigración extranjera, el crecimiento de la industria, la actividad del capital, lo que determina, en fin, la formación de un numeroso proletariado cosmopolita, y de una clase obrera relativamente definida. Desde el comienzo del siglo la llamada Cuestión Social ha sido planteada, no en los términos perentorios de los países europeos intensamente industrializados, pero sí, como factor importante en la vida política.

Dentro del régimen genéricamente capitalista, el desequilibrio económico de un país se intensifica en razón directa de su enriquecimiento, de modo que, a mayor grado de desarrollo material, corresponde una mayor tirantez en los conflictos entre el Capital y el Trabajo. Durante el primer cuarto del siglo XX, el Uruguay no ha entrado aún en el ciclo dominante de la lucha económica, pues su estado de desenvolvimiento interno no es el que determina esa lucha. No obstante, donde el medio industrial es más intenso, en Montevideo y en aquellos lugares donde grandes empresas y explotaciones agrupan cantidad de obreros, el conflicto económico es evidente. Sabido es que la huelga es la demostración de ese conflicto; en la capital se han producido huelgas frecuentes, intensas, sostenidas, encarnizadas, y a veces violentas, habiéndose llegado al paro general, medio extremo a que acuden las organizaciones obreras, cuando sus reclamaciones son desatendidas por los capitalistas o contrariadas por los gobiernos. Los gremios obreros se organizan en asociaciones sindicales de lucha, y la idelogía marxista revolucionaria cunde entre ellos. Esta ideología es un factor secundario, pues no prende sino donde hay elementos materiales preparados para ello, y no hace otra cosa que dar carácter orgánico y político a la agitación obrera, en pro del mejoramiento. Este fenómeno obrero es inevitable, siendo inherente al industrialismo. La industria trae el socialismo, el sindicalismo, las luchas de clase económicas, las huelgas. Por esto, en Montevideo, relativamente industrializada, existe la cuestión social. La campaña, entregada a la ganadería, las ciudades del interior, casi sin industria, permanecen ajenas a esta lucha económica. No obstante, la cuestión se irá extendiendo y tomando importancia, a medida que la industrialización y el sindicalismo se extiendan e intensifiquen.

Bajo la presión creciente de la clase obrera organizada, los Gobiernos formulan programas de mejoras y hacen concesiones, para evitar los estallidos y los rompimientos que traería esa presión si no se le abrieran válvulas de escape. La opinión obrera se divide entonces en dos tendencias: la revolucionaria y la socialista-demócrata. La política social del batllismo representa en el Uruguay este partido socialista-demócrata, si no concretamente, como tendencia dentro de la vida política general del país. De ahí el poco incremento que han tenido el Partido Socialista y el Comunista, muchas de cuyas aspiraciones —su programa mínimo— están en el programa del batllis-

mo, el cual ha realizado, desde el gobierno, reformas políticas que el socialismo neto, carente de fuerzas políticas para imponerlas, mantendría aún en estado platónico. Sin el batllismo, es indudable que los Partidos Socialista y Comunista hubieran tomado gran desarrollo en el Capital. Por esto los dirigentes de estos partidos, atacaron siempre a Batlle, con la misma saña que los conservadores, integrando la Oposición.

La acción de Batlle puede dividirse en dos períodos marcados por sus dos presidencias. En el primero, es simplemente un demócrata liberal; en el segundo, presenta tendencias más radicales, más avanzadas, entrando ya osadamente en los límites del socialismo. Esta tendencia de su segundo gobierno produce el apartamiento de un grupo selecto de batllistas, que representan el programa moderado de su primera presidencia, y pasan a constituir un núcleo opositor dentro del coloradismo, con el nombre de Partido Riverista. El origen de la segregación riverista parece ser el proyecto de Reforma de la Constitución presentado por Batlle, a base del Ejecutivo Colegiado, y rechazado de plano por el riverismo. Tal es, al menos, el hecho que motiva la separación; pero observando luego la acción política de ese grupo opositor, se nota que su tendencia general es conservadora, contraria a las tendencias generales del batllismo en su segunda época. Por lo que se induce que, el Ejecutivo Colegiado no es sino una de las causas de la separación, lo que dio motivo ocasional al hecho. Con o sin Colegiado, el riverismo —que luego desaparecerá— es opuesto al batllismo, pues representa la tendencia capitalista, o cuando menos muy moderada, dentro del propio Partido. Debe hacerse constar que el elemento más doctoral y distinguido del coloradismo urbano formó en el núcleo riverista.

5º — En el año 1913, la necesidad de la Revisión Constitucional ha sido votada por tres legislaturas sucesivas, trámite impuesto por la Carta de 1930. Sólo falta para terminar ese trámite y proceder a la elección de Asamblea Constituyente, la aprobación del Senado. El señor Batlle acaba de presentar su proyecto de reforma a base de Ejecutivo Colegiado, disponiéndose a apoyarlo con toda su enorme fuerza moral y política. Once miembros del Senado, batllistas hasta ese momento, se oponen al proyecto; y para evitar su realización, detienen

el trámite de Reforma, quedando ésta aplazada por tiempo indeterminado.

El Ejecutivo Colegiado es la reforma política más audaz que Batlle ha presentado al país. Se trata nada menos que de suprimir la Presidencia de la República, sustituyéndola por una Comisión o Consejo, de siete o nueve miembros, renovable por tercias partes como el Senado, o anualmente, por cada miembro. Se funda esta reforma, en las consideraciones siguientes: A. La Presidencia tal como está en nuestra Constitución, otorga al ciudadano que la desempeña un poder omnímodo, constituyendo de hecho una dictadura, lo que es atentatorio a los principios de la libertad política y al buen gobierno republicano. B. Este género de dictadura presidencial ofrece una gravísima inconveniencia práctica: pone el gobierno y el país a merced de la buena o mala inspiración del ocupante, y de su grado de capacidad gubernativa, lo que equivale a jugar un enorme azar, en cada Presidencia. C. Siendo este cargo de un poder casi absoluto, la ambición de ocuparlo ha suscitado rivalidades feroces entre los hombres de prestigio político, originando muchas de las guerras, motines y asesinatos que registra la historia del país. D. El Ejecutivo Colegiado está más de acuerdo con los principios de la libertad política y del gobierno republicano, porque suprime el poder personal, instituyendo una Comisión o Consejo, directamente elegida por el pueblo y cuya renovación parcial y continua asegura su popularidad. E. Dependiendo toda resolución del juicio de varios y no de uno sólo, el Ejecutivo Colegiado garantiza una mayor competencia y justicia en la acción de gobierno, disminuyendo al mínimum la arbitrariedad y el error, porque es más difícil que se equivoquen siete personas que una sola. F. Suprimida la Presidencia todopoderosa, se suprime la más aguda causa de ambición personal y uno de los más permanentes motivos de corrupción y de perturbación política. G. La renovación anual y por miembros, de ese Alto Cuerpo Ejecutivo, impide las sorpresas políticas que puede traer consigo la elección Presidencial, y la inquietud y perturbación que impone ese cambio de gobierno al pasar de las manos de uno a las de otro, aunque ambos sean del mismo partido. El Colegiado es un cuerpo a la vez permanente y constantemente renovado.

Los anti-colegialistas oponen, a la vez, estas objeciones fundamentales: A. El Colegiado es una institución exótica, importada, que no tiene arraigo en los sentimientos del país, que no responde al carácter nacional y que carecería de todo prestigio. B. El Colegiado puede convertirse en un cuerpo oligárquico si sus miembros se ponen de común acuerdo, o ser una entidad anárquica, contraria a la unidad de acción del Poder Ejecutivo. C. El carácter y la función del Poder Ejecutivo son opuestos a las largas argumentaciones y discusiones que supone un cuerpo deliberante, en el cual caben, con igual autoridad, distintas opiniones y voluntades. D. La Historia demuestra que el gobierno pluripersonal —Triunviratos, Directorios, Consejos, etc.—, no ha dado buen resultado en ninguno de los países y momentos en que se ha instituido, exceptuando a Suiza. E. La implantación del Colegiado supone una aventura política trascendental, difícil de enmendar, que puede ser ruinosa para la República si no da buen resultado, albur al que ningún político sensato debe exponer a su país.

A estas objeciones responde Batlle: Que una institución no tenga arraigo en la tradición no significa que deba desecharse, pues toda innovación se hace contra la rutina y el prejuicio, y aceptando aquel criterio jamás se reformaría nada. Para que el Colegiado degenere en un cuerpo oligárquico es preciso que todos sus miembros sean pillos y se pongan de acuerdo para dominar el país. Esto es difícil porque la renovación es anual, individual y popular, aparte de que no es aceptable que resulten pillos todos los hombres de prestigio público que suban a esos puestos. El ejemplo de las Comisiones Directivas y Consejos de organismos públicos y privados, cuya gestión es perfectamente armónica y de excelente resultado, demuestra que es infundado el peligro de la anarquía interna en el Consejo Ejecutivo de la Nación, máxime teniendo en cuenta que la mayoría dentro de él pertenecería a un mismo partido. Los casos en que el gobierno pluripersonal ha fracasado según la Historia, son debidos a factores y circunstancias ajenos a la institución misma, y no pueden ser aplicables al país. Finalmente, conviene hacer constar que —según Batlle— la oposición que se hace al proyecto de Colegiado por parte de los hombres de cierto capital político, no se debe a convicciones sinceras sino a la ambición de la Presidencia, para

la cual, —dice Batlle con ironía— conoce más de tres docenas de aspirantes...

Tal se plantea la cuestión. La oposición radical del Senado, desconcierta al Partido Colorado y origina una conjura de todas las fuerzas de oposición. Los once Senadores puestos de punta contra Batlle, son la flor y nata del batllismo, su Estado Mayor de la víspera, sus amigos personales, algunos de los jóvenes discípulos que él ha lanzado a la circulación, formados junto a él, en "El Día". La actitud de los once es seguida por gran parte de los personajes batllistas, algunos de los cuales renuncian a los altos cargos que desempeñan. Se produce una crisis ministerial; Batlle ofrece y no se aceptan las carteras.

El vacío se hace en torno de él. Se considera que, en vista de ese aislamiento, su caída es inevitable, a menos que ceda y renuncie al Colegiado, lo que significa igualmente su derrota y la pérdida de su prestigio. Los clubs oficialistas están desconcertados: no osan declararse contra Batlle, ni se deciden a pronunciarse en su favor: han desensillado y esperan a que la situación se aclare.

Esta situación crítica es aprovechada por el Partido Blanco, por el capitalismo resentido, por la fracción colectivista que aún resta, por todas las fuerzas opositoras, que forman una coalición llamada por "El Día" el Contubernio, arreciando sus ataques contra Batlle, casi aislado en la Presidencia. Es entonces que un grupo de jóvenes ajenos hasta entonces a la política, —periodistas, literatos, profesores, estudiantes— se lanzan en medio del desconcierto fundando un Comité Popular Pro Reforma y haciendo un llamamiento al pueblo, para oponerse a la reacción. El Comité Popular encara el problema como una lucha entre las dos fuerzas sociales: conservadora y avancista, sin distinción tradicional, considerando el Colegiado desde el punto de vista de la libertad política, y reconociendo que no es para la oposición sino el motivo central y ocasional del movimiento reaccionario, en torno del cual se agrupan todos los motivos de orden social. Casi al mismo tiempo, otro grupo de jóvenes intelectuales, ya netamente colorados, y que invocan la tradición, forman otro Comité Reformista, iniciando una activa propaganda de tribuna y de prensa. Estos dos núcleos de juventud, independientes y espontá-

neos, contribuyen en gran parte a decidir la situación.

El movimiento popular reformista iniciado en la Capital se extiende al interior. En los departamentos se organizan comités de propaganda, conferencias, manifestaciones. Ahora bien: es preciso comprender que este movimiento no tiene por base una convicción precisa acerca de la fórmula del Ejecutivo Colegiado, considerada como cuestión constitucional estricta; esta cuestión, por su índole técnica, escapa al juzgamiento popular, siendo del dominio de los constitucionalistas y los sociólogos. El movimiento reformista es un movimiento de adhesión a Batlle, a su programa democrático-social, que es lo que estaba en peligro, que es lo que amenazaba caer: la cuestión del Colegiado va involucrada en su programa general. Por otra parte, la masa netamente colorada ve en Batlle al hombre de más prestigio y de más confianza de su partido, a su personalidad más fuerte. La masa colorada rodea y sostiene a su caudillo civil.

El Partido Blanco, a su vez, no es anticolegialista por doctrina sino por oposición política a Batlle. El argumento que sus publicistas y oradores empuñan ante la masa, es que el propósito de Batlle consiste en perpetuarse en el poder sirviéndose de la máquina del Colegiado, del que formará parte y al que manejará a su arbitrio: es, como se ve, un argumento político, no constitucional. En principio, algunos de sus hombres directivos manifiestan no ser contrarios a un Consejo de Gobierno o Cuerpo Ejecutivo, aunque, con distinta organización al propuesto por Batlle. La oposición blanca al Colegiado es personal, ante todo: es oposición a Batlle mismo. El Partido Blanco odia a Batlle; lo odia la masa tradicional, por la derrota de 1904, por las posiciones políticas que le quitó, por los manes de Aparicio Saravia, por su gobierno de partido; lo odia el catolicismo por la persecución de que ha hecho objeto a la Iglesia; lo odian los elementos conservadores por su reformismo socializante; jamás hombre alguno en el país llegó a ser tan pasionalmente odiado por sus adversarios como este hombre. Verdad que él no parece empeñado en calmar esos odios, sino en provocarlos; sus radicalismos, sus ataques en "El Día", concitan cada vez más contra él las pasiones de los adversarios. Pocas veces, el odio llegó a ser una bandera política como en este caso. "Muera Batlle!", es el "grito sagrado" y el santo y

seña de la Oposición, frente al "Batlle!, Batlle!", que vocean las muchedumbres de su Partido.

Tal es la situación política que se crea con motivo de plantearse la reforma constitucional. La Reforma, empero, no puede llevarse a cabo, porque el proyecto está varado en la Cámara de Senadores. Pasa ese año, y el término del período presidencial se acerca. Hay que pensar en sustituir a Batlle con un Batllista y colegialista que continúe su programa político y garantice la realización de la Reforma, una vez renovado el Senado. El candidato que presenta más seguridades en este sentido es don Feliciano Viera, por haberse declarado colegialista en los primeros momentos de la crisis, asumiendo el Ministerio de Gobierno y aportando a la situación un valioso contingente político. Es, pues, proclamado y elevado a la Presidencia el doctor Viera. Renovado en parte el Senado, hay en él nuevamente mayoría batllista, y es votada la Revisión Constitucional. Al efecto se procede a la elección de Asamblea Constituyente. El Partido Blanco forma coalición con la parte anticolegialista del coloradismo, y con los otros elementos antibatllistas del país, obteniendo mayoría en la Constituyente. Contribuye a determinar esta derrota del batllismo, la acción subrepticia de algunos elementos que figuran en la situación, siendo contrarios al Colegiado, ya por convicción, ya por interés personal. Parece que los elementos prestigiosos del ejército son también contrarios al Proyecto, y, o votan en contra o se abstienen de votar. El hecho es que el Colegiado ha sido muerto.

En vista de la situación creada por el triunfo anti-batllista y por la mayoría blanco-riverista de la Constituyente, el batllismo busca la celebración de un acuerdo con la mayoría, mediante el cual pueda realizarse en parte el programa de Batlle. Después de muchas vueltas, zig-zags y combinaciones —algunas todavía turbias para el público—, se logra celebrar un pacto entre blancos y batllistas, formulando de común acuerdo un proyecto de Constitución, por el cual se instituye un Consejo Administrativo, renovable cada bienio, por terceras partes, que comparte el Poder Ejecutivo con el Presidente, electo cada cuatro años, dividiéndose las funciones. Los Ministerios del Interior, Defensa Nacional y Relaciones Exteriores quedan a cargo de la Presidencia y los otros corres-

ponden a la autoridad del Consejo. La condición sine qua non de este pacto, es la eliminación de Batlle del primer Consejo Administrativo, garantizada por el derecho de veto que se otorga a los Partidos para esta primera elección. Además, por una cláusula constitucional que exige mediar dos períodos presidenciales para la reelección de un ciudadano, se imposibilita la vuelta de Batlle al Poder. Este pacto se celebra con anuencia y por consejo del propio Batlle, que sacrifica su posición personal al triunfo, siquiera parcial, de su doctrina colegialista.

6º — [1] El nuevo régimen de gobierno instituido por la reforma constitucional del 17, y puesto en vigencia desde el 19, adolecía, empero, de un punto débil muy vital, que habría de ser, al cabo de corto tiempo, motivo de su caída, provocada por el Golpe de Estado del año 33.

Dividiendo el Poder Ejecutivo en dos ramas, la nueva Constitución implicaba la posibilidad lógica de un conflicto entre ambas, con todas sus graves consecuencias políticas. El Presidente de la República quedaba despojado de toda acción de gobierno, limitándose su misión a guardar el orden interno —velando por el cumplimiento de la Ley—, y cuidar las relaciones exteriores. Sin embargo, los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional que dependían directamente de su autoridad, le convertían en Jefe supremo de toda la fuerza pública, Policía y Ejército.

La condición para que el equilibrio nacional entre ambas ramas del Ejecutivo se mantuviera normalmente, consistía en que el ciudadano electo para desempeñar la Presidencia fuera una persona de carácter enteramente tranquilo, sin ambiciones de poder; lo cual requería, asimismo, que fuese un ciudadano sin mayor capital político propio, un hombre que aceptase "reinar sin gobernar", limitándose a ejercer su cargo puramente representativo.

El régimen mixto establecido marchó normalmente durante tres períodos presidenciales, y precisamente mientras los ciudadanos llamados a ejercer el cargo se hallaban en las indicadas condiciones. Pero falló y se derrumbó en cuanto llegó

1 Apéndice de la edición de 1945

a ese cargo un político de individualidad más activa y enérgica, y con aspiración de influencia predominante en el gobierno. El conflicto a producirse, difícilmente podía ser de carácter constitucional y administrativo, pues las funciones de ambas ramas del Ejecutivo estaban claramente delimitadas; el conflicto iba a plantearse en el terreno político. Y así ocurrió, en efecto, entre el Presidente Gabriel Terra, electo en el año 31 y el Consejo Nacional de Administración, teniendo por consecuencia el golpe de Estado del 33, por el cual el Presidente derrocó al Consejo y a las Cámaras, instaurando una Dictadura. Pero, conviene advertir que esa situación hubiera llegado a producirse igualmente, si otros hombres, de carácter semejante al del doctor Terra, y en sus condiciones, hubieran sido llevados al cargo presidencial.

Previendo esas consecuencias, conocedor de ese peligro, Batlle —a fuer de político sagaz— se opuso siempre, durante esos doce años que median entre la instauración del Colegiado y su crisis, a que fueran electos para la Presidencia algunos ciudadanos de su mismo partido que contaban con gran prestigio político personal en la masa, y a los cuales, por eso mismo, sabía dotados de un carácter enérgico y de ambiciones de gobierno. El sabía que estos hombres no se resignarían a desempeñar el papel pasivo de simples guardianes del orden y la ley, pues su propio prestigio político les llevaría a querer ejercer influjo preponderante en los asuntos del Estado, planteándose así la crisis. Tal fue el caso ejemplar del señor Julio María Sosa, tribuno popular de vasto prestigio, a cuya candidatura, proclamada por un núcleo numeroso de "batllistas", Batlle se opuso decidida y tenazmente, provocando una ruptura con su adláter más destacado, y un desgarramiento partidario.

Mientras Batlle vivió, y en virtud de la autoridad moral incontrastable que ejercía dentro de su Partido, fueron designados para ocupar la Presidencia ciudadanos altamente honorables, pero sin capital político propio, alejando sistemáticamente del cargo a los aspirantes peligrosos. Mas, una vez muerto Batlle, la tendencia fatal dentro de su propio Partido a llevar a la Presidencia a una personalidad batllista de gran prestigio político, ya no encontró valla. Y lo que Batlle quiso evitar, sucedió fatalmente.

Compréndese que el equilibrio del régimen bicéfalo se mantenía artificialmente, y en forma precaria, debido al peso moral de la voluntad de Batlle, dentro de su Partido. Le hubiera sido muy difícil a un Presidente inclinar la balanza de su lado, aun cuando fuera el Jefe de las fuerzas armadas, teniendo frente a él la autoridad moral del Caudillo Civil y su suprema habilidad política. Pero desaparecida esa autoridad, el régimen quedó sin sostén.

Conviene señalar que, antes que la crisis nacional, se produjo la crisis interna del Batllismo, que fue ,a su vez, uno de los factores principales de aquélla. Lo primero que desapareció, a poco de morir Batlle, fue la unidad de su Partido, que tenía como centro a su persona. Llegada la primera renovación del gobierno, en 1931, el Batllismo se dividió en dos tendencias: la que respondía al Dr. Gabriel Terra y le llevó a la Presidencia (lo que quiere decir que era la mayoría); y la que se oponía a su elección, teniendo como cabezas más visibles a los hijos del Prócer, dueños de "El Día", órgano máximo del Partido.

A propósito, anotemos que 'El Día" ha sido el órgano de la prensa de mayor potencialidad política habido en el país. Su fuerza ha consistido en representar el prestigio mismo de Batlle, a través de toda su larga e intensa vida pública; ha sido la expresión de su pensamiento; la palabra de 'El Día" era la palabra de Batlle; su propaganda marcaba el rumbo a la masa. Y aún hoy, vive a la sombra de aquel prestigio póstumo, convertido en un mito popular.

Para comprender bien el carácter y sentido de los hechos a que nos referimos en este capítulo, es menester tener en cuenta que la índole psico-social de los partidos tradicionales del Uruguay es esencialmente caudillista. Necesitan una cabeza de prestigio absoluto que sea su centro directivo. Esto ha sido así para ambos bandos desde sus orígenes históricos hasta el presente. Nacidos en torno de un caudillo, éste ha seguido siendo su centro de gravedad; cuando les falta el caudillo, el jefe, estos Partidos entran en un período de crisis interna. Su tendencia natural es asociarse en torno a un centro personal; cuando lo encuentran, recobran su fuerza.

El Partido Colorado, por ejemplo, fue fuerte y ejerció la primacía histórica en las épocas en que tuvo como centro

a un caudillo de gran prestigio, fuera militar o civil; tales, Rivera, Flores, Herrera y Obes, Batlle. De ahí la tendencia, muerto este último, a buscar el caudillo que le sustituyera, en alguna forma. Pero las dos figuras más prominentes de aquel momento, Terra y Brum (Julio María Sosa también había muerto, ha poco) no lograron aunar el conjunto. El círculo de "El Día" aspiraba a seguir ejerciendo la dirección del partido: pero faltaba lo capital que era la persona de Batlle. Y Terra, por su parte, aunque votado por la mayoría, encontró frente a sí, irreductiblemente hostil desde el momento de la elección, al núcleo de "El Día", así en el Partido como en el Gobierno.

Esta división fue la que condujo en rápido declive a la crisis final de la Dictadura. Se entabló una lucha, cada vez más cruda y más violenta, por la primacía; Terra y los núcleos que le apoyaban, contra el núcleo que encabezaban Brum y los Batlle.

El círculo de "El Día" predominaba en el Consejo de Administración, la otra rama del Ejecutivo, secundado por una minoría blanca; también formaba mayoría en la Cámara, en virtud de esa misma alianza con la minoría del otro Partido. Terra, en cambio, que era el jefe supremo de la fuerza pública, aparecía acompañado en su actitud por la mayoría del Partido Blanco, que no estaba representada en el gobierno, habiendo proclamado la abstención, y por el sector "Riverista" del propio Partido Colorado, de tendencia abiertamente anticolegialista.

Había de por medio, en todo esto, un proyecto de Reforma Constitucional prestigiado por Terra y sus aliados, y resistido en absoluto por el núcleo de "El Día". La Constitución de 1917, establecía, para que ella pudiera ser reformada, la conformidad de los dos tercios de votos de ambas Cámaras en dos legislaturas sucesivas. El Presidente Terra y las fuerzas políticas que le apoyaban querían empezar por prescindir de ese trámite impeditivo, máxime cuando la oposición a la reforma existente en la mayoría parlamentaria, le convertía en una valla casi insalvable; exigían la realización inmediata de un plebiscito, como consulta directa a la Soberanía, recurso al que, a su vez, se opusieron cerradamente los de "El Día" hasta el último momento. Ya en vísperas del

Golpe de Estado, y cediendo ante la gravedad de la situación, los dirigentes del batllismo "neto" anunciaron que tratarían un proyecto de Plebiscito; pero la actitud conciliatoria llegó demasiado tarde: ya las cartas estaban jugadas: la Dictadura era políticamente inevitable.

Fue alrededor de este conflicto por la Reforma que se desarrolló todo el proceso de la crisis política; pero, en verdad, ese conflicto no era sino la fachada visible de todo un conjunto de factores internos, en los cuales hay que ver las causas verdaderas de la crisis.

Otro factor intervenía, muy importante, para determinar los sucesos: la división del Partido Nacionalista, una de cuyas fracciones, la minoritaria, hacía causa común, como ya indicamos, con los "netos" de "El Día", mientras que la otra, la mayoritaria, era aliada del Presidente Terra. Esta fracción, acaudillada por una persona de abolengo tradicionalísimo, Luis Alberto de Herrera, de la sangre del famoso Ministro de la época "blanca" de 1863 —después de haber proclamado la abstención electoral (por cuya causa no estaba representada en el Parlamento ni en el Consejo) reclamaba la inmediata reforma constitucional, mediante el plebiscito, amenazando, si no, con la revolución. Fue éste uno de los motivos más decisivos en la crisis que culminó el 31 de Marzo de 1933.

En la noche del 30 de Marzo, la Asamblea se reunió extraordinariamente, para considerar el Mensaje de la Presidencia, en el cual se daba cuenta de las medidas extraordinarias decretadas en esa fecha, invocando razones de seguridad pública. En efecto, habíase decretado la censura a la prensa; y los diarios opositores al Presidente, aparecieron con columnas en blanco en los espacios correspondientes a los artículos de carácter político, suprimidos. El Decreto en cuestión justificaba la medida fundándose en que la propaganda violenta de dichos órganos, contra el Presidente de la República, al que atribuían planes subversivos, tendía a provocar ella misma la subversión del orden.

La Asamblea, adversa a la política presidencial, resolvió esa noche —por un mínimo de votos— condenar aquel Decreto, conminando al Dr. Terra a levantar de inmediato las medidas extraordinarias adoptadas. Esta fue la chispa del incendio. En las primeras horas de la mañana siguiente, 31 de

Marzo, el Presidente declaraba disueltos el Consejo de Administración y la Asamblea, designando una Junta de Gobierno Provisoria y convocando al pueblo a la realización del plebiscito constitucional.

Ese mismo día, el pleito político interno del batllismo que encarnaban principalmente aquellos dos hombres, Terra y Brum, acabó en forma dramática, inesperada.

El doctor Brum, —que a pesar de haber dejado recién la Presidencia del Consejo, seguía siendo la primera figura dirigente de su Partido —esperó durante varias horas, en la puerta de su casa, y empuñando un revólver en cada mano, a que los elementos del Ejército en cuya lealtad al régimen legal derrocado confiaba, vinieran en su apoyo, para oponerse a los planes del Presidente Terra. Le acompañaban algunos pocos amigos. Fuerzas armadas rodeaban su casa. Pero el Ejército se mantuvo pasivo, acuartelado dejando que el Presidente, en ejercicio de la Dictadura, resolviera la situación sólo con el concurso de las fuerzas policiales. Mas, tampoco concurrieron en ese día trágico, a apoyar al Dr. Brum, las fuerzas populares de su Partido: la multitud batllista adicta a "El Día", sorprendida por el suceso, no tuvo un movimiento espontáneo de reacción cívica, se mantuvo ausente y pasiva como el Ejército. Sintiéndose solo, defraudado, entregado al adversario triunfante, el Dr. Brum tuvo un gesto romántico: se mató de un balazo, en medio de la calle, sin que los amigos que lo rodeaban pudieran impedir su inesperada y repentina decisión.

El balazo de Brum puso término a una larga época de hegemonía política del Batllismo. La dictadura que se iniciaba, cierra cinco lustros de historia iniciada con el triunfo de Masoller, que hizo de Batlle el eje de la vida pública, en torno al cual se desarrollaría uno de los períodos más constructivos de la evolución nacional.

Pero aquel término no fue sino un eclipse. La doctrina política de Batlle —y su prestigio póstumo— se habían enraizado profundamente en la mayoría de la masa popular del Partido Colorado; y los diez años del régimen surgido del golpe de estado del Dr. Terra —prolongado en el período de su sucesor en la Presidencia, el Gral. Baldomir— no lograron secar esas raíces. Sólo lograron mantener ocultas, pasivas, en

la abstención política, bajo la presión de las organizaciones oficialistas, que arrojaban falsas mayorías a favor del régimen imperante. En cuanto la libertad electoral y las garantías legales fueron restablecidas –en la última etapa de la Presidencia del Gral. Baldomir– el batllismo volvió a surgir tanto o más imperioso que antes, obteniendo, en las elecciones de Noviembre de 1942, el triunfo rotundo de una mayoría abrumadora. Los núcleos políticos vinculados al régimen terrista quedaron en minoría. Por lo demás, el propio Dr. Terra ya había muerto.

Los acontecimientos políticos ocurridos en ese lapso de diez años, pueden sintetizarse así: Dueño de la situación, el Dr. Terra convocó al País a elección de Asamblea Constituyente. Esa elección, oficialmente organizada con todos los elementos del Poder, y contando con la abstención de los Partidos desplazados del Gobierno, consagró el triunfo de las tendencias reformistas que respondían al Golpe de Estado. El régimen constitucional anterior fue anulado; se suprimió el Consejo Nacional de Administración restableciéndose el Poder Ejecutivo Unipersonal, como en el viejo Código de 1830, reacción que fue el programa del Partido Riverista, ahora integrante del Gobierno. Pero la reforma más notable y peregrina que contenía la nueva Constitución era la supresión de la representación proporcional en la estructura del Senado, en el cual sólo estaban presentes las dos agrupaciones políticas mayoritarias, en partes iguales. A esto se llamó, pintorescamente, "el Senado de medio y medio". Se componía de quince miembros de cada una de las dos fuerzas predominantes: el Terrismo y el Herrerismo, colorado el uno, blanco (o nacionalista) el otro. Tal estructura –un tanto extravagante– fue adoptada por razones políticas, puramente circunstanciales, y respondía al fin de asegurar el equilibrio de aquellas dos fuerzas partidarias, dentro del régimen adoptado. Una nueva Ley Electoral –aún más arbitraria que la estructuración del Senado y sancionada con idénticos fines políticos– venía a completar la Constitución de 1934. Por ella, la agrupación de cada Partido que hubiese obtenido la mayoría electoral, era dueña del lema partidario; es decir, que podía conceder o negar su uso a otras fracciones y tendencias minoritarias del mismo Partido, según su conveniencia ocasional. Esto colocaba a las minorías –permanentes u ocasionales– enteramente a su merced, obligándolas a someterse o a separarse, votando como partidos distintos. Esta cuestión de "la Ley de lemas" ha sido una de las más debatidas e intrincadas de los últimos años, así en el plano estrictamente jurídico como en el de los intereses políticos del momento.

Electo Presidente constitucional el propio Dr. Terra –como era fatal que sucediese– de acuerdo con la nueva Constitución, por un nuevo período de cuatro años, continuó en el ejercicio del mando hasta 1938, fecha en que le sustituyó el Gral. Baldomir, uno de los más adictos primaces de su gobierno y allegado a él por vínculos de parentesco, quien resultó electo en oposición a su rival, el Dr. Blanco Acevedo, candidato de la otra fracción en que se había dividido el Terrismo, o sea el Partido Colorado oficialista.

El Gral. Baldomir gobernó, durante los primeros tres años de su mandato, más o menos dentro de las directivas políticas que caracterizaban la situación surgida del Golpe de Estado del 33. Era el continuador del Dr. Terra. Pero, hacia las postrimerías de su período, trazó un rápido y decidido viraje hacia el campo de la Oposición, propiciando una nueva reforma constitucional, que lo colocó, violentamente, en frente de sus aliados de la víspera, el Herrerismo y la mayoría del Terrismo, que permanecían adictos a su ejecutoria del año 33. Tal posición le puso en el trance de tener que dar un nuevo golpe de Estado, prorrogando su mandato por un año, a fin de realizar la reforma constitucional que aboliera el Senado de "medio y medio". Gobernó, durante ese año dictatorial, acompañado de un Consejo de Estado designado por él mismo, sancionando la Reforma que una numerosa Comisión de jurisconsultos había preparado y rige hasta 1945.

Efectuadas las elecciones nacionales para la renovación de los Poderes, elecciones que tuvieron también el carácter de plebiscito para la reforma constitucional adoptada –resultó electo Presidente de la República el candidato de la coalición opositora, Dr. Amézaga, quien obtuvo la totalidad de los sufragios del Batllismo, nuevamente surgido como fuerza mayoritaria incontrastable.

El Presidente Baldomir mereció el reconocimiento de la Opinión anti-terrista –que le había apoyado durante el año

de su dictadura– por haber propiciado la nueva reforma constitucional y garantizado la libertad del sufragio, extendiéndole una especie de indulgencia plenaria para todo su pasado político. El Gral. Baldomir, –que había sido el Jefe de Policía del Dr. Terra el día del Golpe de Estado– bajó del Poder rodeado de la estimación de los partidos opositores, otra vez predominantes en el gobierno.

La realidad nacional de los últimos veinte años, presenta una serie de nuevos problemas de índole política y sociológica, que configura una época distinta, otra etapa, de la evolución histórica nacional.

Fenómenos tales como la gran crisis económica relacionada con el desequilibrio creciente entre la escasa productividad del país, la inflación enorme en el costo de la vida, el enorme aumento de los presupuestos estatales, la baja del valor monetario, el endeudamiento externo, la convergencia emigratoria de la población rural a la Capital industrializada y burocratizada, (debido en gran parte a la persistencia del latifundio), produciendo el mal de la macrocefalia, la tumultuosa ascensión de la marea popular en procura de un más alto nivel de vida, concretándose en el creciente predominio del sindicalismo gremial –verdadero nuevo poder social y político–, la intensa influencia ideológica del marxismo en los medios culturales, universitarios, y en estratos de la clase media, son algunos de los aspectos más notorios de esta etapa contemporánea.

Pero esta compleja problemática, característica de la nueva época, excede ya los límites históricos de nuestro esquema. No es historia todavía. Su realidad se debate en el campo apasionado y confuso de la actualidad polémica de los partidos. Pertenece a la historiología futura.

Sin embargo, no debemos cerrar este cuadro evolutivo de nuestra historiología, sin anotar un fenómeno de orden general muy significativo, con respecto a la vida política. Es la permanencia de los dos grandes partidos tradicionales, el "blanco" y el "colorado", como mayorías preponderantes, entre las cuales sigue operándose el juego electoral del gobierno. Y ello, a

pesar de los grandes cambios en el planteo de la problemática nacional, respondiendo al cambio en las condiciones de la realidad económico-social, y aún ideológica, de los últimos tiempos, situación a la cual ambos procuran adaptarse, sin perder, empero, las características propias, ya señaladas, en el curso de esta exposición. Los nuevos partidos doctrinarios y de programa definido –tales como el marxista, el demo-cristiano u otros de tendencia izquierdista– no han logrado pasar, electoralmente, de su estado de minorías, sin mayor gravitación en las soluciones gubernativas. Pero cabe anotar asimismo, a este respecto, el hecho paradojal de que, a pesar de su escaso caudal eleccionario, el marxismo ejerce fuerte influjo en la vida político-social del país, por los medios de la acción directa, como dirigente de las fuerzas sindicales, que promueve. Esas mismas fuerzas, no obstante, sufragan, en los comicios, por los partidos tradicionales. Paradoja de hecho, digna de análisis, que escapa a los límites de este Esquema.

I – LA REFORMA EDUCACIONAL VARELIANA

1. Origen y carácter de la reforma vareliana. — 2. El estado de la instrucción pública en el país, en la época de Varela. — 3. Influencia de los Estados Unidos sobre los aspectos pedagógicos de Varela. — 4. Varela y Sarmiento. — 5. Varela como primer sociólogo de la realidad nacional. — 6. Varela, los Principistas y la Dictadura de Latorre.

La Ley de Educación Común, dictada en el año 1877, base de la llamada "Reforma Vareliana", que sentó sobre sistemas racionales la organización de la instrucción primaria en el País, –constituye uno de los acontecimientos de mayor significación y trascendencia en la evolución cultural del Uruguay. El autor de la Ley –y promotor del movimiento de opinión, que culminó en la implantación de dicha reforma– José Pedro Varela, se destaca así como una de las figuras intelectuales más importantes de nuestra historia.

El proceso y carácter de la Reforma están íntimamente unidos a la persona del mismo Varela, ya que él fue, por propia inspiración, el iniciador y realizador de todo –y así en el plano pedagógico como en el administrativo– debiéndose a su lucha casi heroica en pro de la renovación escolar, el feliz resultado de la misma.

Ciertamente que la misma Reforma Educacional, es el fenómeno más concreto del movimiento racionalista en las ideas, producido en el país, por aquel tiempo, y como reacción con respecto al espíritu tradicional eclesiástico, y a las normas conservadoras que predominaban desde la época colonial, y

a cuyo imperio no había alcanzado todavía la revolución romántica. Su iniciación en nuestro país, débese, más bien, al ya creciente influjo del Positivismo Científico en las corrientes filosóficas y culturales de la época; y más directamente, al ejemplo del positivismo pedagógico norteamericano, en cuyo ambiente recibió Varela la poderosa influencia que determinó su vocación y su apostolado.

El influjo pedagógico fue el primero que los Estados Unidos ejercieron sobre estos países hispánicos del Plata, que no habían podido aún sacudir el yugo de su tradicionalismo colonial, en el campo general de la cultura. Ese influjo fue traído primeramente al Plata por Sarmiento, después de sus viajes a los Estados Unidos, donde lo sedujeron los sistemas educativos de Horacio Mann, el gran reformador de la instrucción pública en aquellos Estados. Y fue la ardiente y tenaz misión que se impuso como estadista el gran intelectual argentino, la implantación en su país de aquellos métodos racionalistas de enseñanza y de organización escolar.

Sarmiento fue el primer creyente y apóstol del poder de la escuela, de la instrucción popular, como medio único de combatir los males sociales de estos países, así en el orden político como en el económico.

Pues, según Sarmiento –concepto que adoptó luego Varela, su discípulo fervoroso, aplicándolo al Uruguay– todos nuestros males provenían de la ignorancia, del analfabetismo; instruir al pueblo era el camino único para llegar a constituir democracias con conciencia cívica y hábitos de gobierno propio; el progreso en todos los órdenes, el material y el cultural, sería la consecuencia segura de esa política educacional que él preconizaba como publicista y que se esforzó por implantar, como hombre de Estado.

Varela reproduce en el Uruguay el caso de Sarmiento en la Argentina, no faltándole ni la aguda pluma con que propugnaba por sus ideales, ni las enconadas luchas con la oposición de las fuerzas reaccionarias del ambiente. Su figura no alcanza el volumen de la de Sarmiento, por no haber estado dotado de la genialidad múltiple del gran argentino, pero puede considerársele en todo un discípulo digno de tal maestro. El haber muerto a edad temprana, impidió, muy probablemente, que llegase a ocupar, en el escenario de su patria,

posiciones de una mayor altura política, desde las cuales su personalidad hubiera alcanzado aún mayores relieves.

Esquemáticamente, el proceso de la Reforma Vareliana es el siguiente: En Agosto de 1867, José Pedro Varela, que a la sazón contaba 27 años de edad, pues había nacido en el 45, durante el Sitio de Montevideo –realiza un viaje por Europa y los Estados Unidos. En la gran República del Norte se encuentra, –coincidencia trascendental– con el gran Sarmiento, Ministro argentino en Wáshington y encargado de estudiar los sistemas educacionales de aquel país. De este encuentro nace la vocación de Varela y su consagración a la causa de la reforma escolar. Sarmiento le trasmite e infunde su admiración por los métodos pedagógicos norteamericanos y su fe en el poder de la instrucción popular. "El Siglo", de Montevideo, publica entonces los primeros artículos de Varela sobre el tema, en correspondencias enviadas desde Estados Unidos. Ya, en ellos, manifiesta la creencia de que, a su sistema educativo deben los Estados Unidos su grandeza material y su firme libertad política.

Vuelto a Montevideo, inicia de inmediato la campaña que habría de culminar en la Ley de Educación Común, a través de duras luchas, en las que habría de ponerse a prueba el temple de su espíritu. En Setiembre de 1868, dio, en el salón del Instituto de la Universidad, su primer conferencia ante un público profundamente atento e impresionado, exponiendo ya, en principio, su futuro programa de acción. La iniciativa de Varela halló inmediata resonancia en varios elementos jóvenes de la intelectualidad de la época, que se dispusieron a acompañarle en aquella "cruzada" en pro de la reforma educacional. Así nació, por iniciativa del Dr. Elbio Fernández, uno de sus más entusiastas colaboradores, la asociación "Amigos de la Educación Popular"; fundada en aquella misma fecha, y aprovechando el ambiente espiritual propicio suscitado por su conferencia.

Las apasionadas y absorbentes luchas políticas que agitaban el ambiente de la República, en aquel momento –y en las cuales el mismo Varela se vio arrastrado fatalmente, actuando como periodista de combate en su diario "La Paz", de

oposición al gobierno de entonces, que lo era el del General Lorenzo Batlle, por razones de principismo cívico– retrasaron un tanto la acción de la Sociedad recién constituída; pero, ya en Agosto del 69, es decir, pocos meses después de su fundación, pudo Varela lograr la apertura de la primera escuela organizada de acuerdo con sus planes pedagógicos, y que sería modelo de la que habría de implantarse después, oficialmente, en toda la República.

Tal fue la Escuela "Elbio Fernández", sostenida por la Asociación, y que recibió su nombre en memoria de su primer Presidente, y el gran colaborador de Varela en los primeros momentos, que acababa de desaparecer, tempranamente abatido.

En tanto, Varela prepara su primer libro de doctrina educacional, "La Educación del Pueblo", que aparece en 1874. El fundador de la instrucción pública en el Uruguay no era, precisamente, un escritor de gabinete, un teorizante, sino, ante todo, un hombre de acción, de lucha, un realizador; así este su primer libro, nació, por necesidad de desenvolvimiento de sus ideas pedagógicas de un simple informe que hubo de presentar a la Sociedad Amigos de la Eduacicón Popular, a propósito de un Proyecto de Escuela Superior. De simple informe se convirtió en todo un tratado completo de pedagogía, de acuerdo con los más adelantados conocimientos y experiencias de la época. Sírvenle de base a su desarrollo, los conceptos de los ilustres pedagogos norteamericanos de entonces, y principalmente de Horace Mann.

La designación del Sr. José María Montero como Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria de la Junta Económica Administrativa de Montevideo –de cuyo organismo pasa a depender desde entonces esa actividad del Estado– pone a Varela en el verdadero y decisivo camino de la realización de sus planes reformistas. El Sr. Montero, que muy luego ha de ser Ministro del Dictador Latorre, es un ferviente adepto de los ideales reformistas de Varela, y es, en verdad, quien lo secunda más eficazmente en el logro de su implantación. Es probable, que, sin la intervención de Montero, la Reforma Vareliana no hubiera podido realizarse entonces, sino "sabe Dios cuanto tiempo después".

Como Ministro de Gobierno de Latorre y hombre de su

confianza, Montero fue el intermediario entre Varela y el Dictador. Es indudable que fue él, Montero, quien indujo a Latorre a apoyar la reforma educacional propuesta por el autor de "La Educación del Pueblo", pues, el coronel Latorre, por sí mismo, y dada su escasísima cultura, era incapaz de comprender las razones y alcances de ningún sistema pedagógico.

Nombrado Montero Ministro de Gobierno, pasó el mismo Varela a ocupar —en el año 1876— el cargo de Presidente de la Comisión de Instrucción Pública. Y desde ese momento es que se inicia prácticamente la obra de la Reforma Escolar. A los tres meses de ocupar el cargo que puso en sus manos todos los resortes de la reforma, Varela presentó al Gobierno su proyecto de "Ley de Educación Común". La Dictadura aceptó y promulgó esa Ley en Agosto del 77, siendo puesta en vigencia y en práctica de inmediato. Varela pasó entonces a ocupar el nuevo cargo de Inspector Nacional de Instrucción Primaria, que, de acuerdo con la reorganización implantada por la nueva Ley, era el puesto directivo superior de esa rama administrativa, regida por una Dirección General, para toda la República.

Varela murió prematuramente, en Octubre del 79, afectado por una rápida tuberculosis, cuyo desenlace, tan profundamente lamentable, precipitó el exceso de trabajo que acumuló él mismo sobre su organismo débil, en los dos años en que desempeñó el cargo de Inspector Nacional. Pudo, sin embargo, en tan breve tiempo, dejar implantada y organizada en todo el país, la Instrucción Pública, de acuerdo con sus conceptos y sus planes, que son, en lo general, los que han seguido rigiendo en la materia hasta nuestros días.

Lo cinco principales puntos de la Reforma Vareliana son: Obligatoriedad y gratuidad de la Enseñanza, para todos los cuidadanos, en todo el territorio de la República. Carácter científico de la instrucción, es decir, despojada de todo credo religioso. Ajuste de la enseñanza a normas y programas uniformes, impuesto y controlados por la Dirección General. Formación de los maestros profesionales en el Instituto Normal, siguiendo el plan de estudios reglamentario. Impuesto de Instrucción Pública especialmente destinado al sostenimiento del presupuesto escolar.

Para comprender la importancia de esa Reforma es preciso tener en cuenta el estado de atraso y desorganización en que se hallaba la Instrucción pública en la época de Varela. Ningún plan, ninguna norma, regían la enseñanza primaria. Las escuelas públicas, sostenidas por el estado con gran penuria, eran escasísimas, y en ella, "cada maestrito tenía su librito", no exigiéndose tampoco para ejercer dicho cargo ningún título ni examen que acreditase la competencia.

Debido al abandono y descrédito en que se hallaba la escuela del Estado, había prosperado la escuela privada, paga, costosa, y en su mayoría a cargo de instituciones eclesiásticas. Estas escuelas privadas eran mucho más numerosas que las públicas; pero aquí también reinaba la más completa falta de normas y reglamentos, estando librado todo al criterio o finalidad de quien la implantase. Nunca había existido en el país ningún plan educativo, salvo aquel viejo intento del P. Dámaso Larrañaga, al introducir el sistema lancasteriano, durante la época de la Cisplatina; sistema que cayó luego en desuso. No habían faltado iniciativas gubernamentales para acrecentar y normalizar la Instrucción Pública Primaria en el país, en varias oportunidades; pero el estado de continua perturbación política en que se hallaba la República, las series de guerras civiles, la inestabilidad o despotismo de los gobiernos, los golpes de fuerzas militares, las terribles crisis económicas y demás calamidades propias de aquella época de gestación, impidieron que ningún buen propósito pudiera llevarse a cabo. Varela tuvo que implantar, pues, la Instrucción Pública, empezando desde las raíces.

"La Educación del Pueblo", a que ya nos hemos referido —libro incluído en los nueve tomos que forman la "Enciclopedia de la Educación", por él publicada— y "La Legislación Escolar", son las dos obras capitales que contienen la ideología pedagógica de Varela; más, no sólo pedagógica, sino sociológica, en su más amplio y completo sentido, pues el problema de la educación pública era encarado por el ilustre reformador de la escuela uruguaya, con un criterio y una vi-

sión de estadista, centrando en él todos los problemas sociales y políticos que planteaba a la conciencia del investigador la realidad histórica americana.

Sabemos ya que, de acuerdo con Sarmiento, su maestro inmediato, Varela atribuía a los sistemas educativos imperantes en los Estados Unidos, no sólo la extraordinaria prosperidad de la gran República, sino el imperio de los principios de la democracia republicana realizados ejemplarmente en el orden de sus instituciones. Varela se enfrentó así, necesariamente, con el más agudo y candente problema uruguayo de aquel momento histórico: el estado de semi-barbarie política en que el País se debatía, – fluctuando su desequilibrio entre la anarquía y el despotismo– sin que pudiera hacerse efectivo el imperio de las instituciones republicanas, ni asentarse el orden jurídico cuya base es la libertad, ni organizarse el Estado sobre la firmeza del orden, que permite el desarrollo de la riqueza pública, el progreso civilizador y la cultura general de la masa.

Corresponde a Varela el honor de haber sido el primer intelectual uruguayo que estudió con criterio positivo los problemas de la realidad sociológica nacional, procurando desentrañar la causas de nuestros fenómenos y establecer los medios de curar nuestros males. En tal sentido, es especialmente meritorio su libro "La Legislación Escolar", publicado en 1877, que, así como el anterior, "La Educación del Pueblo", aparecido en el 74, es originariamente, un Informe. Si aquel primero tuvo su origen –como ya vimos– en el informe presentado por Varela a la "Sociedad Amigos de la Educación Popular"; éste, lo tuvo en el Informe elevado al Gobierno –que lo era, entonces, el del coronel Latorre, en ejercicio de la Dictadura– acompañando al Proyecto de Ley de Educación Común, al que servía de fundamento.

Este libro produjo enorme sensación en el ambiente intelectual y político de aquella hora y provocó una de las más ruidosas y trascendentales polémicas que hayan ocurrido en nuestra historia cultural. Varela había sido hasta entonces, como toda la juventud ilustrada del País, un principista neto y apasionado, formando en las filas de aquella minoría intransigente opositora a todo gobierno que no se ajustara estrictamente a las normas jurídicas y a las fórmulas del procedimiento establecido en los textos. Como tal, dirigió y redactó en dos oprtunidades su diario "La Paz", cuya ideología política se encuadra dentro del más idealista principismo de la época. Pero, la experiencia de la realidad política inmediata y la amarga reflexión acerca de los problemas que ésta planteaba, determinaron una rápida y radical evolución en su criterio; pasó del idealismo jurídico de la víspera al positivismo sociológico que atestigua su segundo libro.

Contribuyó en gran manera a determinar y decidir esa evolución en sus ideas y su nueva posición intelectual, el fracaso del gobierno civilista y universitario del Dr. Ellauri, y de sus famosas "Cámaras Girondinas" del 73, que un publicista, agudo e irónico, llamó con justeza "cámaras bizantinas".

Ya se ha visto en otro capítulo de esta Historia, que ese gobierno nacido de la paz de Abril del 72, que puso término a la Revolución llamada de Aparicio –se constituyó en torno a la personalidad fanáticamente legalista del Dr. Ellauri, con la flor y nata del doctorado nacional; lo más selecto y brillante de la intelectualidad universitaria del País integró el Ministerio y las Cámaras legislativas. Lógicamente, –dentro de una lógica simplista por lo puramente teórica –era aquél el mejor gobierno que el País había tenido hasta entonces, y su norma era la realización cabal del ideal jurídico que inspiraban las luchas ardientes de la minoría ilustrada contra el candomberismo político dominante en otros gobiernos. En ningún momento la Constitución fue más fiel y estrictamente cumplida en todos los órdenes de la vida pública.

Y, sin embargo, aquel gobierno fue, prácticamente desastroso para el País. Por qué, ya queda dicho en su lugar. Sólo recordaremos aquí, como síntesis de definición, las exactas palabras del historiador Dr. Melián Lafinur, a que ya hicimos referencia: "Las discusiones bizantinas de las cámaras de Ellauri sobre interpretaciones de nuestro Código político por un quítame allá esas pajas, en cuestiones doctrinarias que ese Código no resuelve, determinaron a la postre una anarquía de ideas y un desorden insoportables". Por lo cual ese régimen "postró a los pies de una férrea tiranía a la República abatida y casi resignada ante su culpa, ya que por medio de sus primeros hombres había perdido el tiempo, disputando si eran galgos o podencos los fariseos que en los bajos fondos

sociales preparaban el advenimiento del militarismo". Discusiones teóricas, brillantes discursos, torneos de oratoria florida, gala de erudición jurídica, he ahí el ambiente parlamentario de aquel período, en que las Cámaras se confundían con el Ateneo. Y en los resortes del Poder Ejecutivo un celoso cuidado del formulismo administrativo y protocolar, llevado hasta el fetichismo.

Así fue como aquel gobierno de una entidad ficticia frente a la realidad político-social primitiva de la República, provocó la reacción de los elementos semi-bárbaros del ambiente militar y caudillesco, que formaban la mayoría de la masa territorial, precipitando a la República en la sombría etapa del despotismo cuartelero, —que se inicia con el motín de Enero del 75 y tiene por primera etapa el "Año Terrible".

Ante esta dolorosa lección de los hechos —desconcertante para muchos, clarísima para Varela— el ilustre autor de "La Legislación Escolar" reacciona en forma resuelta y valerosa. Busca el remedio a los males de una sociedad primitiva e inorgánica como la nuestra, de aquel tiempo, en fórmulas más positivas y en zonas más profundas que las de la política verbalista, cuyo fracaso era evidente. Así, su libro lo puso frente y en pugna con la élite civilista y universitaria, a la que él mismo había pertenecido hasta entonces. Afirmaba en él que, una de las mayores causas de la crisis que padecía la República consistía en que "las instituciones escritas no se adaptaban al estado de sociabilidad; mientras las poblaciones rurales no conciben otra cosa que el absolutismo del caudillo, la población urbana, dirigida por el gremio de doctores, marcha por sendas equivocadas, debido a que la enseñanza de la Universidad inculca teorías ideales que solo sirven para divorciar las clases del pueblo, etc.

Sostenía Varela que no son los gobiernos los que hacen a los pueblos, sino los pueblos los que hacen a los gobiernos, y que, por lo tanto, para que el imperio de un gobierno democrático y culto fuese posible, era menester, ante todo, formar un pueblo culto y de conciencia democrática, y que eso sólo podría lograrse por medio de la educación extendida a todas las clases del pueblo y organizada de acuerdo con las normas racionales y técnicas. La parte concreta, documentaria y de observación de los hechos con que el autor apoya y prueba

su tesis, nueva en el ambiente, constituye uno de los primeros y más valiosos aportes al estudio de nuestra sociología histórica. Este libro es uno de los más vigorosos exponentes de las doctrinas positivistas —en el mejor sentido— aplicadas a nuestro ambiente americano. Probablemente, lo mejor, después del famoso libro de Alberdi "Bases", que sirvió de base a la Constitución argentina sancionada tras la caída de Rosas.

Hay, sin embargo, una diferencia grande entre el positivismo de Alberdi y el de Varela; este último creía en la eficacia de la escuela primaria como medio de transformar las condiciones de la realidad social y política, de acuerdo, en ésto, con el idealismo de Sarmiento, en tanto que el autor de las "Bases", más netamente positivista en su criterio, afirmaba que eran los factores de la realidad social misma, los económicos ante todo, los que habrían de operar esta transformación. Alberdi creía en el comercio, en la industria, en las vías férreas, en la agricultura, en la técnica, como medios necesarios para poder desarrollar la "civilización" europea en estas regiones, y como consecuencia, estabilizar el orden institucional, operar el cambio en condiciones de la vida política; y ello, es claro, sin descuidar la instrucción pública. En cambio, Varela, creía, con el autor de "Facundo", que lo fundamental y primero era la instrucción; y que ésta, por sí misma, era capaz de operar la anhelada transformación del ambiente. Ya sabemos que la verdad está en el medio de ambas, en cuanto puede equilibrarse y completarse, dentro del integral dualismo humano.

La tesis de "La Legislación Escolar" suscitó sin embargo un violento movimiento de oposición de parte del "gremio de doctores", al que Varela atacaba, a su vez, en su crítica tremenda.

Cuando el gobierno de Latorre promulgó la Ley de Educación Común y nombró a Varela, su autor, Inspector Nacional, poniendo en sus manos el poder de realizarla, la minoría universitaria se alzó contra Varela, acusándolo de ser un servidor de la Dictadura. A los feroces ataques de Carlos María Ramírez —su mejor compañero de la víspera, y el más enconado de sus enemigos de entonces, que llevaba en aquella

campaña la palabra y la representación del "gremio", Varela respondió que: "La tiranía no es un hecho de Latorre: es fruto espontáneo del estado social de mi patria. No se puede combatir con más seguridad la dictadura que transformando las condiciones intelectuales y morales del pueblo. (Alberdi diría, las condiciones sociales ante todo), ni pueden transformarse estas condiciones por otro medio que por el de la escuela. Y puesto que yo aspiro a operar esa transformación por este medio, y que no me da el pueblo la dirección escolar, la recibo de quien me la da, sea quien fuere. No exterminaré la dictadura de hoy, que tampoco exterminará el pueblo, pero sí, concluiré con las dictaduras del porvenir".

Don Francisco A. Berra —pedagogo e historiador de la pedagogía en el Plata nos ha trasmitido estos conceptos que Varela dirigió entonces a sus amigos y a sus enemigos: —"Yo "no soy en mi tierra sino educacionista. Prescindo de la po-"lítica porque la política compromete el progreso de las Es-"cuelas en que está únicamente la salvación de la Repú-"blica... Sé que mi actitud contribuye a prestigiar la dicta-"dura, pero sé también que si por ese lado hago mal a mi "país por otro lado le haga bien. El prestigio que puedo dar "a ese gobierno es transitorio. El influjo de la reforma escolar "es duradero y profundo. Peso en mi conciencia ambos he-"chos y no tengo la menor duda de que hago a mi país mu-"cho más bien que mal".

Por lo demás, Varela no fue en ningún momento un servidor sumiso de la Dictadura, ni un mero funcionario palaciego. Mantuvo, frente a la cruda autoridad del despotismo político, una actitud de franca y levantada independencia, exigiendo el respeto a la integridad de sus fueros en sus funciones de reformador de la enseñanza pública. Es típica y famosa la anécdota que demuestra la entereza de su dignidad ante el propio Dictador Latorre. Había éste destituído, por su cuenta, a un Inspector de escuelas, que fuera designado poco antes a indicación de Varela. El Reformador se presenta ante Latorre y le plantea la inmediata reposición de ese Inspector en el cargo. Se niega Latorre y entonces Varela se retira, airado, dejándole su renuncia sobre la mesa del despacho presidencial. Vencido por su entereza, el Dictador envía a buscar

a Varela al día siguiente, pidiéndole el retiro de su renuncia, y accediendo a sus exigencias.

Algún tiempo después, e implantada ya la Reforma, la minoría civilista e ilustrada, opuesta a la Dictadura, y que había atacado tan violentamente a Varela desde la prensa y desde la tribuna, reconoció noblemente la patriótica elevación de miras y la grandeza práctica de su obra. Tuvo Varela la satisfacción de que fuera el mismo Carlos M. Ramírez quien declarara, un año después: "La bandera del espíritu moderno, la bandera de nuestra regeneración social, está en manos de Don José Pedro Varela. Si militamos bajo esa bandera, no tengamos embozo en honrar al abanderado. Yo, por mi parte, me complazco en saludarlo desde esta tribuna, con el título que ya le han discernido las simpatías populares: con el título de Horacio Mann uruguayo".

La muerte de Varela, acaecida en el 79, a los treinta y cuatro años de edad —lo que significa un caso de juvenil madurez de talento, de los más extraordinarios— fue una verdadera apoteosis nacional, pocas veces vista. En ella fraternizaron tácitamente todos los núcleos políticos, y el oficialismo dictatorial estuvo junto a la oposición principista. Nada menos que el coronel Latorre presidía el duelo; y por un momento, todas las más terribles diferencias y pasiones fueron olvidades. Después de hablar el Ministro Montero en nombre del Gobierno, habló Juan Carlos Blanco en nombre del Ateneo.

La temprana muerte impidió a Varela alcanzar a ver los frutos que esperaba de su obra en el terreno de la cultura popular y de la transformación de las condiciones sociales del medio, tal como él lo creyera. Pero pudo desaparecer con la certeza de que la Reforma escolar estaba firmemente implantada, y de que, en aquellos cortos años que la Providencia le había dado para realizarla, su certera inteligencia y su energía titánica habían sabido crear un organismo que nada ya destruiría, sino que, al contrario, proseguiría desenvolviéndose y perfeccionándose en lo futuro.

II – LA EVOLUCION INTELECTUAL

1. De 1800 a 1840. La cultura en el período colonial. Causas de su atraso. Diferencias de nuestra formación cultural con la del resto de Hispano-América. La España de los Austrias y la de los Borbones. La primera generación intelectual uruguaya, durante las luchas de la Independencia. La Casa de Estudios y "El Parnaso Oriental". Carácter escolástico y clasicista de la educación y las letras hasta la Guerra Grande. — 2. De 1840 a 1880. El movimiento romántico. La Asociación de Mayo y "El Iniciador". Montevideo, centro de la intelectualidad rioplatense durante la época de Rosas. Influjo avasallante de la literatura europea sobre la obra de los románticos del primer período. — 3. De 1880 a 1900. La generación del Ateneo. Los Anales. Intelectuales y políticos. Polémica entre el Idealismo romántico y el Positivismo realista. Implantación del Positivismo en la Universidad. Triunfo del realismo en la novela y el teatro; del "modernismo" en la poesía. La generación literaria de 1900, la más valiosa que ha tenido el país. — 4. De 1900 a nuestros días. Crisis de la cultura universitaria. Sus factores sociales. Las nuevas corrientes estéticas e ideológicas llegadas de Europa después de la primera guerra mundial. Predominio del izquierdismo.

Del coloniaje al romanticismo

Humilde es, en verdad, el período inicial de nuestra cultura y nuestras letras que se refiere al coloniaje, en contraste con la riqueza de ese mismo período de otras regiones hispano-americanas, que poseen un espléndido acervo de tradición de casi tres siglos. Frente a la literatura, y a la cultura en general, de centros del coloniaje tan ilustres como México, Bogotá o Lima, donde florecieron desde el siglo XVI todas las formas más refinadas del trasplante humanista de Salamanca

y Compostela, –el Uruguay aparece casi totalmente desprovisto y en estado de pauperismo intelectual.

No contaba la plaza fuerte de Montevideo, al terminar el siglo XVIII, más que con un modesto colegio franciscano, donde se enseñaban rudimentos de latín, filosofía y retórica, cuando de la universidades, ya viejas, de aquellos virreinatos del norte, doctas en teología, en letras clásicas y en jurisprudencia, habían salido polígrafos de fama, muy estimados en España misma. Sólo sabían de su breviario de oraciones, que alternaban con el cuidado de sus haciendas y sus negocios, los buenos vecinos de esta pequeña población platense encerrada entre muros, cuyas costumbres eran de una sencillez casi aldeana, cuando en aquellos emporios del poderío y la cortesanía virreinales se prodigaba el culteranismo barroco que fue vicio de casi toda la literatura colonial, y celebrábanse pomposos certámenes académicos, con profusión de eruditos y de rimadores. No contaba con imprentas, ni con bibliotecas, ni con librerías, la muy fiel y reconquistadora ciudad de San Felipe y Santiago, –que se levantaba al toque del alba y se acostaba al de queda– mientras de las prensas que se llevaron al Perú o a México, desde los primeros años de la Conquista habían salido ya multitud de libros de derecho administrativo y canónico, de matemáticas, de exégesis religiosa y de polémica literaria.

El factor determinante de esta carencia de cultura intelectual y de producción literaria en nuestro coloniaje, no es otro que el carácter que tuvo esta colonia, por designio de la autoridad española. La colonización del Uruguay iniciándose en forma definitiva con la fundación de Montevideo –es el último episodio del largo proceso de la expansión española en América. La misma fundación de Montevideo, ocurrida hacia el 1726, no fue, –según Bauzá, el historiólogo más serio de nuestro coloniaje– sino una operación esencialmente militar; y limitada a esos efectos.

Este carácter de plaza puramente militar, que tuvo Montevideo desde sus orígenes, y conservó por largos años, hizo que las autoridades españolas la tuvieran absolutamente relegada en todo cuanto se refiere al orden de la cultura. El gobierno español no tenía mayor interés ni aún en el desarrollo civil de esa población, la última fundada en América –de

manera que hasta su comercio estuvo completamente restringido hata fines del setecientos, y su vida social no empezó a salir del estado larval sino en los primeros años del siglo XIX, es decir, ya en las postrimerías de la dominación hispana en el Plata. Nuestra breve tradición colonial comprende sólo esos dos o tres lustros que preceden a la revolución emancipadora, en que Montevideo tuvo un período de rápido crecimiento.

La formación de la sociedad hispano-criolla, asume en nuestra tierra caracteres particulares que la diferencian, hoy mismo, de aquellas otras regiones americanas formadas bajo la influencia de los factores predominantes en lo siglos XVI y XVII. El aluvión de clérigos letrados que la España del Renacimiento y de la Contra-Reforma lanzó sobre sus colonias del Nuevo Mundo, no llegó hasta nosotros. Se detuvo en la docta Córdoba jesuita, límite extremo meridional de aquella forma de cultura teológico-barroca que la Metrópoli de los Austrias infundió en su imperio de ultramar. Nosotros somos hijos de otra época de España; empezamos a desarrollarnos bajo la égida del regalismo liberal de los borbones, fecha que señala la separación del novel virreinato rioplatense de la tutela absorbente de Lima. Y así, en vez de la emigración bachilleresca que dio a las antiguas ciudades virreinales aquel artificioso brillo de su retórica, pobló estas costas del Estuario una emigración de carácter más civil que eclesiástico y más comercial que letrada. Una sociedad de tipo burgués se formó aquí, opuestamente a aquella de tipo aristocrático. Así, no tuvimos en nuestras calles las suntuosas carrozas blasonadas ni los portales plateresco que lucían Lima, Bogotá, Quito, Córdoba.

Ya en las postrimerías, los hijos de la clase pudiente iban a doctorarse a Charcas, pues la misma Córdoba había decaído mucho, después de abandonarla los jesuítas y luego de instaurado el Virreinato.

La sacudida política de las invasiones inglesas, despertó a Montevideo a una época de mayor actividad de espíritu, y es recién en este último lustro de la dominación hispana que aparecen las primeras modestísimas manifestaciones de su cultura intelectual y de sus letras.

Entra en escena, en ese tiempo, la primera generación

criolla de hombres letrados, cuya formación intelectual, empezaba en el Colegio local de San Bernardino, que desde fines del siglo XVIII regenteaban los frailes franciscanos, se completa en el Real de San Carlos de Buenos Aires, y en los centros universitarios de Córdoba y Chuquisaca; esta generación está compuesta en su mayoría de clérigos, pues la carrera eclesiástica era la que ofrecía aún mayores ventajas y honores a los nativos dentro del ambiente colonial.

Cuéntase en este número el presbítero Pérez Castellano, único poseedor de una biblioteca, excelente para la época, y primer estudioso de la geografía y la sociedad de su país; Dámaso Larrañaga y Monterroso, que fueron Secretarios de Artigas, y a quienes se atribuye gran intervención en las famosas Instrucciones del año XIII, dadas a los representantes de la Provincia en el Congreso de Buenos Aires, documento que contiene la doctrina federativa del caudillo, por primera vez formulada en estas tierras; Fray Benito Lamas, catedrático de Filosofía –lector, como se decía entonces– en la última época del colegio franciscano; el canónigo Martínez, primer autor dramático platense, con su alegoría en verso titulada: La lealtad más acendrada o Buenos Aires vengada, pieza escrita para celebrar el triunfo de la expedición militar enviada de Montevideo sobre las fuerzas inglesas que ocupaban la capital del virreinato, y representada en el barracón que pomposamente llamaban Casa de Comedias. Pertenece asimismo a esta generación los doctores civiles don Nicolás Herrera, don José Ellauri y don Lucas Obes, a quienes cupo tan prominente actuación en las Juntas y Asambleas patricias de ambas márgenes del Plata, durante los años de la luchas por la Independencia y la formación nacional.

El único foco de cultura que hubo en el Uruguay hasta las postrimerías del coloniaje, el ya citado Colegio de San Bernardino, que fundaron los jesuítas poco antes de su expulsión, pasando luego a manos de la orden franciscana que lo regenteó hasta su clausura, no fue hasta el año 1803 más que un humilde colegio de instrucción primaria; pero, entonces, por gestión empeñosa del Cabildo, se le agregaron las susodichas cátedras de latinidad, de retórica y de filosofía, con lo que se elevó mucho su categoría, sin alcanzar empero a llenar el programa de bachillerato de la época. Así pues,

quienes aspiraban a completar sus estudios de bachilleres, debían hacerlo en el Colegio carolino de la capital del Virreinato; y si aspiraban al doctorado, ir más lejos aún, como ya apuntamos, a Córdoba y a Charcas, puesto que tampoco Buenos Aires tuvo universidad durante el coloniaje.

Imprenta no hubo en el Uruguay hasta 1810, y sólo funcionó para uso político, en los breves años que siguieron hasta el fin de la Dominación. No cuenta como tal, aquella que los ingleses trajeron y se llevaron consigo, y les sirvió para imprimir su Estrella del Sur. La que cuenta, porque quedó definitivamente en el país, es la que regaló al Cabildo montevideano la Princesa Carlota de Borbón, la hermana de Fernando VII y consorte de Juan VI de Portugal, y cuyo fin era la defensa de los intereses de la dinastía destronada en España por Napoleón, frente al movimiento emancipador producido en el Plata. Por tal motivo, el pueblo llamó a esa imprenta "la Carlota". Y cabe agregar que, de ella no salió impreso alguno de índole cultural durante el coloniaje, sino sólo el periódico españolista, de tono panfletario, La Gaceta, dirigido por el famoso Fray Cirilo Alameda, que llegó a ser después Arzobispo de Toledo y a la sazón se hallaba expatriado en Montevideo, huyendo de los franceses, dueños de la Península. Sólo más tarde, en 1816, bajo el gobierno patrio, se editó por "La Carlota" el primer impreso literario aparecido en el país: la Oración Inaugural de la Biblioteca Pública de Montevideo, obra del clérigo Larrañaga.

Tras el paréntesis, muy breve, del régimen artiguista, en que la entonces Provincia Oriental gozó de su independencia y gobierno propio, sobreviene la dominación portuguesa. Los diez años de la Cisplatina, están enteramente vacíos de toda manifestación intelectual; no se publicó en ese período impreso literario, de género alguno; no existió centro alguno de cultura superior ni secundaria, estando la instrucción elemental a cargo de la Sociedad Lancasteriana, cuya única escuela dirigía el Padre Larrañaga. La Biblioteca Pública que se fundara bajo el gobierno Patrio, el año diez y seis, fue desalojada, para instalarse en su local los militares lusitanos de la guarnición, siendo arrojados todos los libros, en montón informe, a los sótanos del Fuerte.

Constituída la República, el ambiente cultural empieza

a desarrollarse. En el año 1833, y también por iniciativa de Larrañaga, —se funda la Casa de Estudios, centro universitario que contaba con cátedras de latinidad, filosofía, jurisprudencia—, pero cuya vida no alcanzó toda la amplitud que el plan de sus fundadores se proponía, debido a las circunstancias políticas sumamente agitadas que se sucedieron en el país. La regenteó aquel fraile patricio Benito Lamas, que había sido catedrático de Filosofía en el Colegio franciscano de la colonia, vuelto de la Argentina donde se hallaba expatriado.

El espíritu de la enseñanza que se impartía en el nuevo instituto, —opuestamente al de la universidad unitaria, que funcionaría en Buenos Aires, clausurada por Rosas— era tradicionalista, por su fondo católico y conservador. Sus cursos eran dictados por viejos profesores del Convictorio carolino y de la Universidad de Córdoba, apenas revista la estructura escolástica de su docencia, por discreta adaptaciones del enciclopedismo. Así, la generación que se formó en sus aulas, y empezó a actuar en las letras y en la política hacia el año 40, contrajo todo un arraigado espíritu religioso, paliado por el liberalismo de las doctrinas democráticas que fueron el verbo social del romanticismo.

De la enseñanza disciplinaria de aquel instituto, no conservaron, empero, los jóvenes de la primera generación romántica, más cosa viva que esa fe religiosa. Pues por sobre toda disciplina universitaria, primó en ellos una autodidaccia tumultuosa; sus apasionadas lecturas personales, formaron su verdadero acervo ideológico y encendieron sus idealidades de lucha. Su romanticismo nació al margen de la cultura universitaria, que se mantenía escolástica y clasicista.

Hacia 1838, el joven Andrés Lamas, en compañía del emigrado argentino Miguel Cané, fundaron en Montevideo El Iniciador, periódico en el cual se alza por primera vez en la banda izquierda del Plata el estandarte del Romanticismo, que poco antes fuera alzado en la Argentina, por los jóvenes de la Asociación de Mayo.

El espíritu de la nueva independencia, en su doble sig-

nificación política y literaria, fue enunciado en estas palabras del primer artículo editorial de aquel periódico: "Dos cadenas nos ligaban a la España: una material, visible, ominosa; otra no menos ominosa, no menos pesada, pero invisible, incorpórea, que como aquellos gases incoercibles que por sutileza lo penetran todo, está en nuestra legislación, en nuestras costumbres, y todo lo ata y a todo le imprime el sello de la esclavitud, y desmiente nuestra emancipación absoluta. Aquélla supimos y pudimos hacerla pedazos con el vigor de nuestros brazos; ésta es preciso que desaparezca también, si nuestra personalidad americana ha de ser una realidad; aquella fue la misión gloriosa de nuestros padres, ésta es la nuestra". "Hay que conquistar –agregaba, completando ese pensamiento– la independencia inteligente de la nación, su independencia civil, literaria, artística, industrial, porque las leyes, la sociedad, la literatura, las artes y la industria, deben llevar como nuestra bandera, los colores nacionales, y como ella ser el testimonio de nuestra independencia y nacionalidad".

Las ideas proclamadas por El Iniciador, son esencialmente idénticas a las que un año antes fueran proclamadas en el Dogma de la Asociación de Mayo por el argentino Echeverría, el verdadero iniciador del movimiento romántico platense en su total significación, que no era solamente literaria como hemos visto, sino también, y ante todo, de alcances profundamente sociales, aspirando nada menos que a cambiar el espíritu y las normas de la vida pública y privada.

El romanticismo quiso constituir, pues, en el Plata, una verdadera revolución, de valor integral, que completara la obra de la Revolución de Mayo, emancipando nuestra vida independiente de la tradición colonial, y dándole una personalidad propia. Tal fue su grande ambición, que en la realidad de la obra no pudieron cumplir, porque –como veremos– actuaron sobre su mentalidad factores determinantes de una orientación equivocada, que frustró en gran parte su noble esfuerzo.

El idealismo romántico –deificando dogmáticamente los principios racionales– fue para los hombres de aquella generación como una nueva fe, de cuyo culto ansiaban ser los paladines. Esos principios no sólo fueron sus directivas ideológicas, sino que suscitaron en ellos una nueva embriaguez revolucionaria. No bastaba, sin embargo, independizarse de la tradición colonial, para ser verdaderamente independientes. Al modelo español ellos sustituyeron el modelo francés, y sus ideas y sus gestos de 1840, eran tan poco americanos como los de 1810; mucho menos americanos, en verdad, porque aquellos tenían arraigo secular y racial en la génesis de estos países, en tanto que el transplante y el remedo del modelo romántico francés, eran cosa de importación recientísima. Si sus antecesores habían repetido las lecciones de los dómines escolásticos, ellos repetían las páginas de los nuevos mentores franceses o pasados por Francia; y si antes se acataban las reglas retóricas de Luzán y se imitaba a Melendez o a Quintana, ahora ellos imitaban furiosamente a Chateaubriand, a Lamartine, a Byron, a Hugo. Y a los modelos de elocuencia clásica, sustituyeron los de tribunos de las Convenciones y las Asambleas revolucionarias. "Si me preguntáis qué hemos hecho –decía en cierta ocasión un émulo de Juan Carlos Gómez– os responderé como Sieyes: hemos sufrido!..." No puede decirse que encerraran estas palabras un programa político muy positivo, pero prueban hasta qué punto los románticos platenses de esa generación, pedían prestadas sus grandes actitudes y sus grandes frases a sus maestros parlamentarios europeos. Y no era así, ciertamente, como iban a realizar la independencia espiritual de América, que ambicionaban.

La teoría estética del romanticismo, traía consigo, como fundamental principio, el de la libertad de expresión, tanto en su aspecto lírico personal como en lo referente a la manifestación de los caracteres nacionales de cada pueblo. Pero, la generación romántica platense, sólo acertó a formular esa libre originalidad de expresión, en la teoría, en la prédica, en los prefacios; su obra literaria en sí misma, fue mero reflejo de la literatura europea, cuando no un calco de ella. Desde Echeverría y Andrés Lamas hasta José Mármol y Juan Carlos Gómez, sólo lograron, aquellos próceres, vestir con las plumas del indio y el chiripá del gaucho a los héroes sentimentales de la novela o del poema románticos europeos, conver-

tidos al fin de tanto manejo libresco, en meros títeres literarios convencionales, sin vida propia.

Faltó aquí a la casi totalidad de aquellos escritores platenses —confundidos en el mismo hogar político del sitio de Montevideo— ese sentido intuitivo, esa conciencia directa de la vida, sin gafas literarias, que es preciso ir a buscar en algunas páginas de Facundo. Dentro del cuadro de las letras uruguayas, no se encuentra rasgo de genuinidad americana alguna, hasta llegar —en las postrimerías del siglo XIX— al Tabaré de Zorrilla de San Martín o a las novelas epopéyicas de Acevedo Díaz. Y eso, sin afirmar que no hubiera en ambos, inevitables influencias de literatura europea.

En el orden de las ideas directrices de la cultura —y en lo político, sobre todo— no ocurrió de otro modo que en lo literario. Se adoptaron con fervor de neófitos todas las fórmulas teóricas del liberalismo constitucional elaborado en las cátedras europeas —en las francesas, ante todo— y se quisieron aplicar dogmáticamente a nuestra vida positiva, sin tener para nada en cuenta las realidades históricas propias de nuestra sociedad, agravando así todo el largo y doloroso drama de nuestra vida pública, durante todo el siglo pasado, nave de piloto sonámbulo, escollando siempre en la anarquía o en el despotismo.

Aquella generación vivió con el corazón en nuestro suelo, pero con las cabezas en Europa; entre su conciencia y la realidad se interpuso siempre la tutela absoluta del libro, haciendo de ellos soñadores generosos, sí, pero quimeristas frustráneos.

Se ha echado toda la culpa de nuestra etapa de desorganización política y social, sobre el caudillaje incivil y el militarismo motinero; no hay duda que fueron esos, factores de subversión y de barbarie; pero cierto es también que no lo fueron, por otra parte, en menor grado, —y que, por ende, no les corresponda su gran parte de culpa—, el principismo libresco y la servil imitación europeísta, que enajenó las cabezas de la élite culta, vedándole el discernimiento directo y positivo de las realidades nacionales con las cuales era necesario operar.

Como ya lo hemos anotado, en el plano estricto de la obra literaria, aquella generación romántica no malogró me-

nos su intención en el plano político; y por las mismas causas. Vivieron con las cabezas febriles, embargadas por la sugestión literaria de ultramar. Meros imitadores de sus modelos europeos, de los franceses ante todo, todo cuanto escribieron carece de originalidad, de verdadero carácter. Es dolorosa esta constatación cuando se trata le hombres que merecen tan alto respeto por sus virtudes ciudadanas, por sus heroísmos civiles, y por el rango que han tenido en el escenario político y social de la República.

Pero forzoso es reconocer que, mucho más valiosos y admirables fueron como hombres que como escritores. Más que escritores ellos mismos, parecen personajes para un escritor. Vivieron hasta el sacrificio, la exaltación romántica de su tiempo, aunque no acertaron a trasuntarla en sus producciones. Y ese vivir románticamente, —para alimento y justificación histórica del cual, la realidad les deparó el drama terrible de la Tiranía de Rosas—, ennobleció y afinó de tal manera sus figuras varoniles, marcándolas con sello de jerarquía estética —que hoy les vemos en la perspectiva depuradora del tiempo, como aureolados de una idealidad de leyenda.

Así Juan Carlos Gómez, prototipo de esa generación de varones cívicos, y la más cumplida estampa del sonambulismo caballeresco. Toda su vida fue, este personaje representativo, un andante caballero romántico, cuyo quimerismo literario, la realidad viva desazonó y dejó siempre maltrecho; pero cuya austera y generosa virtud moral —sin claudicaciones— fue y será un alto ejemplo.

Obra grande, en nuestras letras, sería la de aquel escritor de nuestros días que recogiera en la biografía novelesca género que tan intensamente está reviviendo en todo el mundo las vidas pasadas, actualizándolas en el plano de la emoción —la visión de esas figuras históricas de nuestro romanticismo; no para otorgarles una supervalorización literaria, en virtud de un equivocado culto nacionalista, que consiste en hinchar las cosas propias para que adquieran una falsa magnitud de hipérboles, que luego se desinflan al pinchazo de la crítica verdadera—, sino para animar evocaciones históricas, de vívida sugestión estética y humana, más eficaz, al fin, para el

cultivo del mismo sentimiento de la tradición patria, que los ídolos huecos del forzado nacionalismo literario.

La época contemporánea

El imperio del romanticismo —así en la literatura como en la política— duró en el Uruguay hasta las postrimerías del siglo XIX. Igual fenómeno acontece en casi todos los países de Hispano-América, que recién empiezan a evolucionar hacia nuevas concepciones y formas del arte y de la cultura, entrado ya este siglo.

Hacia el año 1880, hallamos a la segunda generación romántica congregada en el cenáculo de "El Ateneo", institución cuyo ciclo marca uno de los momentos de mayor esplendor de la intelectualidad uruguaya, en el Ochocientos. Desalojada del plano político por el régimen de las dictaduras militares que se suceden desde el año 75, año famoso del motín del Coronel Latorre, cuya tiranía prosigue el General Santos, hasta el 87 —la pléyade intelectual se refugia en el Ateneo, convertido en centro de cultura nacional, bajo su doble faz, literaria y política. El Ateneo es —ante todo— un centro de vida cívica, donde se rinde culto a los principios del derecho constitucional, desconocidos por el régimen imperante; y, al mismo tiempo, hogar del humanismo letrado, donde se dictan cursos académicos y se mantienen polémicas literarias. En las salas de este Instituto se congregó, durante los años crudos del despotismo militarista, todo lo que Montevideo contaba de más ilustrado y gentilicio.

Los Anales del Ateneo, publicados mensualmente desde el 81 al 96, abarcando el lustro culminante de su existencia, son el documento fiel del estado de la intelectualidad uruguaya en ese período de su historia. Intimamente ligada la vida del Ateneo a las luchas políticas en que toman parte principalísima sus más conspícuos miembros, los Anales dejan de aparecer al tiempo que cae el régimen del cuartel y se instaura una época civilista. Los ateneístas pasan a actuar entonces casi exclusivamente en el campo político, como parlamentarios, secretarios de Estado, diplomáticos y siempre periodistas.

En los Anales, se comprueba que algunos de aquellos intelectuales del Ateneo poseían muy valorables cualidades de escritores, que malograron las absorbentes actividades de la vida pública. Ciertos trabajos de crítica literaria y filosófica, insertos en esa revista, acusan facultades nada vulgares en sus autores. Tales, el ensayo de Prudencio Vázquez y Vega, Crítica de la Moral Evolucionista, en que se impugna el sistema de Spencer; o el de Juan Carlos Blanco sobre la Novela Experimental, cuya teoría materialista también impugnaba. Los ateneístas del lustro de los Anales, profesaban en su mayoría el idealismo de las escuelas románticas, rechazando las corrientes naturalistas y positivistas que ya empezaban a llegar al Plata.

Sin embargo, no surgió de aquella pléyade brillante del Ateneo, obra de valor duradero para los géneros puros de las letras. Lo que se enriqueció por obra de su talento, fue la literatura política. Suyos son los mejores escritos polémicos y las mejores páginas tribunicias con que cuenta el Uruguay. Nunca, después, se ha aunado más elevadamente el vigor dialéctico con la elegancia del decir. En los editoriales de los diarios y en las versiones del parlamento, está disperso un rico acervo de ingenio y de galanura que espera la posteridad antológica.

Cabe observar que, las dos únicas obras de índole y valía literaria realizada por la segunda generación romántica, pertenecen a dos escritores que no integraban la pléyade del Ateneo: a Juan Zorrilla de San Martín, autor de Tabaré, cuyo catolicismo estricto lo alejaba de aquel centro del liberalismo de la época; y a Eduardo Acevedo Díaz, que a la sazón se hallaba expatriado en la Argentina, de donde dio a la literatura nacional la serie de sus fuertes novelas históricas que inicia Ismael.

Los nombres más destacados de esa pléyade ateneísta del 85, figuran en la historia política del país de las décadas siguientes, como los más prestigiosos publicistas, diplomáticos y hombres de estado, ya actuando en la oposición, ya en el gobierno: tales, Juan Carlos Blanco, Carlos María Ramírez, Julio Herrera y Obes, Sienra y Carranza, Melián Lafinur,

Angel Floro Costa, Daniel Muñoz, José G. del Busto, Wáshington Bermúdez, Pablo De María, –y otros que sería largo nombrar. Abogados en su mayoría, alternaron con las actividades políticas, la cátedra y el bufete, habiendo sido asimismo los grandes maestros de derecho constitucional e internacional de su tiempo, algunos con obra muy valiosa en tales materias.

El tránsito y la mutación, operados en el Uruguay hacia comienzos de este siglo, así en el campo estético como en el ideológico, ocurren, no en virtud de factores evolutivos propios e internos, –como ocurre en los grandes países de Europa– sino movidos desde fuera, por las corrientes de renovación espiritual que llegan de sus comarcas de origen, del otro lado del Atlántico. Lo mismo había sucedido cuando, tras la cultura colonial clasicista, advino el movimiento romántico; y lo mismo sigue sucediendo en nuestro tiempo, con las tendencias que después de la gran crisis de la Guerra Europea, han venido a sustituir –un poco confusamente todavía– al caducado imperio del positivismo científico y del modernismo literario. Hispano-América no ha encontrado todavía en sí misma las determinantes internas de su propia evolución espiritual, la autonomía de su proceso de cultura.

La generación que entra a actuar en la vida intelectual del país en aquel linde de ambos siglos, se forma bajo el influjo de las doctrinas positivistas en la filosofía, del realismo en la novela y en el teatro, del impresionismo en la plástica, del decadentismo en la poesía, pues todas estas modalidades paralelas, coexisten de modo simultáneo, como coexistieron allá, en su aparente contradicción la última con las primeras.

Los más conspícuos representantes de esa generación –Rodó, Reyles, Vaz Ferreira, Florencio Sánchez, Herrera y Reissig, etc.–, tienen una mentalidad de tipo esencialmente positivista, por cuanto se han apartado de los principios metafísicos y religiosos; y aún cuando algunos, como Vaz Ferreira y Rodó, se hayan alejado posteriormente de sus formas dogmáticas, y otros, como Herrera y Reissig, se envuelvan en los velos estéticos del simbolismo. Ninguno de nuestros escritores de esta época escapa a ese estado de conciencia intelectual.

El positivismo filosófico y el realismo literario, empezaron ya a discutirse en el viejo Ateneo cívico del tiempo de Santos –como hemos visto– allá por el 86; pero no llegaron a cuajar hasta que entró en escena la generación más joven. Los próceres del Ateneo eran de prosapia romántica, y resistieron al realismo cientificista, que avanzaba, dejándolos rezagados, demodés. Es al comenzar el siglo, que encontramos ya a Herbert Spencer erigido en el nuevo Aristóteles del dogma universitario, a la metafísica relegada como una antigualla, a Dios puesto en la categoría de fósil medioeval, y al alma admitida sólo como una bella metáfora. En el año 96 ya se adoptó la enseñanza de la psicología del texto "experimental" de Vaz Ferreira, que acababa de hacer su entrada triunfal en la cátedra. Durante veinte años el evolucionismo determinista seguiría siendo la doctrina semi-oficial de la Universidad, en todos sus cursos.

Paralelamente, la novela y el teatro de carácter naturalista tuvieron en Javier de Viana, en Carlos Reyles y en Florencio Sánchez, representantes conspícuos. Campo, colección de cuentos de Javier de Viana –después de un ensayo de Magariños Solsona, Las hermanas Flammaris–, son las primeras obras de índole realista aparecidas en el país; M'hijo el dotor, de Sánchez, estrenada en Buenos Aires, la primera obra teatral de esa tendencia. Pero el realismo literario ha seguido en vigencia predominante en ambos géneros, casi hasta nuestros días.

En tanto que esto ocurría en los géneros objetivos de la prosa, el verso tomaba por el otro camino, a decir verdad el único que le quedaba; el del simbolismo. Herrera y Reissig fue su corifeo; y la representación cimera y perdurable de esa estética, en el Uruguay.

La poesía no podía ser realista, como la novela –al menos en la forma– sin dejar de ser poesía; pero las correlaciones psicológicas del modernismo poético con el materialismo ideológico de la época, son muy íntimas. Bastaría para probarlo el hecho de que los mismos estetas puros del modernismo, como Herrera y Reissig en el Uruguay, y Lugones en la Argentina, profesaban filosofías de índole materialista, y eran adeptos del cientificismo. El estetismo simbolista fue la vía de escape –de evasión– para la poesía, única posible

para que pudiera respirar, en un aire mental despojado de toda magia, por la ausencia de las creencias sobrenaturales. Otro de los valores más altos del modernismo poético en el Uruguay, Delmira Agustini, es de un fondo carnal abismático. Y en lo abismático radica su poesía.

En cuanto al idealismo de Rodó, es demasiado evidente el substracto de positivismo que contiene debajo de su elevación ética; la ética de Rodó es también, en el fondo, una estética, como la de Renán, su maestro predilecto, apóstol laico del ideal científico, vuelto hacia la elegancia griega y el aristocratismo intelectual, para huir, también, por la puerta de escape del helenismo, al positivismo demasiado prosaico de su tiempo.

Examinando a fondo, nada escapa a esa órbita cultural del positivismo en que se mueve la mentalidad del primer cuarto de este siglo, —y desde las postrimerías del anterior—, no siendo sino formas distintas de una misma posición fundamental de conciencia, históricamente determinada y limitada históricamente. Igual fenómeno ocurre también en Europa; pero entre nosotros, sus términos se retardaron un poco; su ciclo empezó y acabó algo posteriormente; tal vez la diferencia sea una década.

La época actual de nuestra evolución intelectual es más difícil que las anteriores, de reducir a una síntesis expositiva, no sólo por su mayor complejidad psicológica, sino por su mayor riqueza en escritores y obras de valía.

Con el siglo XX empieza para el Uruguay el período más fecundo y brillante de su producción en todos los géneros de las letras. La mayor parte de nuestro acervo literario corresponde a este siglo. Ya comprobamos que, con excepción de los dos o tres autores que hemos mencionado en el capítulo precedente, nada de categoría perdurable se escribió en el siglo anterior; en cambio, en el primer tercio transcurrido de esta centuria, nuestra tierra ha sido pródiga en personalidades y obras que hacen del Uruguay uno de los países mejor dotados del Continente. Los nombres, continentalmente consagrados de Rodó, de Herrera y Reissig, de Carlos Reyles, de Florencio Sánchez, de Horacio Quiroga, de Delmira Agustini, de Carlos Vaz Ferreira, —nombres todos de esa generación del Novecientos— bastaría para justificar el puesto de honor que ha conquistado el Uruguay en el cuadro de la intelectualidad americana.

En torno a la mitad del siglo, gravitan sobre la intelectualidad uruguaya —o, tal vez, mejor dicho, la intelectualidad uruguaya gravita dentro del orden universal de la cultura del Occidente, que integra— en el complejo de sus corrientes históricas, como siempre ha ocurrido, en el curso de su evolución; y como es natural que ocurra, porque una cultura "nacional", no puede existir ya, y menos en países pequeños. En Occidente, al menos.

Así como, en el plano político-social, las dos corrientes que operan en el juego dialéctico de sus tendencias, son: el liberalismo democrático, tradicional, y el estatismo de planteos más o menos socializantes, como en todas partes, en el campo intelectual, las corrientes ideológicas predominantes son la existencialista y la marxista, si bien en curva abierta. Y esta definición, de términos generales, ocurre no sólo en el plano filosófico, sino también en la literatura. La mayor parte de su producción literaria, mayormente en el género narrativo, navega en esas aguas, que son las del siglo.

Por lo demás, y bajo otro aspecto, compruébase que todas las grandes innovaciones estéticas contemporáneas, de resonancia universal suscitadas en el campo de la novela y el teatro, —Proust, Joyce, Kafka, Dos Passos, Faulkner, etc.,— han alcanzado resonancias en la mejor producción nacional de los últimos tiempos; tal como ocurrió, anteriormente, con el Realismo y el Modernismo; y ello, sin embargo de la personalidad de los escritores; de los mejores, se entiende.

En la Poesía, en cambio, los dos influjos estéticos de mayor intensidad han sido de origen hispanoamericano; el del peruano Vallejo y el del chileno Neruda. Tal vez porque en Europa o EE.UU. han faltado figuras geniales en ese género, como las del siglo pasado. Tal vez porque esta América está alcanzando ya niveles superiores. Tratándose aquí del presente, es discreto, en un esquema historiológico como éste, no citar nombres todavía (aunque los hay de valimento).

A i pòsteri l'ardua sentenza.

INDICE

Capítulo I – LA FORMACION COLONIAL 9

Capítulo II – LA EMANCIPACION 43

Capítulo III – LA CISPLATINA 75

Capítulo IV – LA CONSTITUCION DE 1830 116

Capítulo V – LA GUERRA GRANDE Y LA DEFENSA DE MONTEVIDEO 132

Capítulo VI – EL CAUDILLISMO Y LOS PARTIDOS TRADICIONALES 170

Capítulo VII – DIALECTICA DE LA CIUDAD Y EL TERRITORIO 188

Capítulo VIII – EL PRESIDENCIALISMO 206

Capítulo IX – EL PAIS COSMOPOLITA 228

Apéndices complementarios.

LA REFORMA EDUCACIONAL VARELIANA 256

LA EVOLUCION INTELECTUAL 268

COLECCION: **LA SOCIEDAD URUGUAYA**

Director: Germán W. Rama

Una serie que tiene por objeto presentar al más amplio público información y análisis objetivo de los rasgos sociales, políticos y económicos de la sociedad uruguaya, a través de los estudios realizados por los especialistas de cada sector de las Ciencias Sociales.

Aldo E. Solari:
ESTUDIOS SOBRE LA SOCIEDAD URUGUAYA
(2 volúmenes)

Germán W. Rama:
GRUPOS SOCIALES Y ENSEÑANZA SECUNDARIA

Roque Faraone:
EL URUGUAY EN QUE VIVIMOS, 1900-1965

Otros títulos de Editorial ARCA

COLECCION: **HORA DE LATINOAMERICA**

Francisco Juliao: **¿Qué son las ligas campesinas?**

A. y S. Salazar Bondy, Virgilio Roel Pineda y José Matos Mar: **La encrucijada del Perú**

Hernán Píriz: **Los indeseables de siempre.**

Tulio Halperín: **Argentina en el callejón**

Espartaco: **Crítica a la izquierda latinoamericana**

Alain Joxe: **El conflicto chino-soviético en América Latina**

Raúl I. Acuña: **¿Adónde va el sindicalismo uruguayo?**

Este libro fue impreso en forma cooperativa en los talleres gráficos de la Comunidad del Sur, Canelones 1484, en abril de 1967.

Comisión del Papel. Edición amparada al Art. 79 Ley Nº 13.349

Esta quinta edición del "Proceso histórico", nuevamente corregida y aumentada por su autor, señala de hecho el valor más sobresaliente de la obra: constituye un clásico irremplazable de la historia y la sociología uruguayas.